

Andalucía

El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

Volumen II

Las decisiones económicas a largo
plazo en la economía andaluza:
emigración, ahorro e inversión



El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

Volumen II

Las decisiones económicas a largo
plazo en la economía andaluza:
emigración, ahorro e inversión

El Campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía

I. BBVA

II. Universidad Pablo de Olavide

© BBVA

© Universidad Pablo de Olavide

Primera edición: febrero de 2011

Tirada: 3.000 ejemplares

Depósito Legal: M-45571-2010

**SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN
ANDALUCIA: RETOS PARA EL FUTURO EN UN
CONTEXTO GLOBAL**

**COORDINADOR: J. IGNACIO GARCÍA PÉREZ
(U. PABLO DE OLAVIDE)**

VOLUMEN 2

**LAS DECISIONES ECONÓMICAS A LARGO PLAZO EN LA
ECONOMÍA ANDALUZA: EMIGRACIÓN, AHORRO E INVERSIÓN**

CATEDRA BBVA-DT SUR DE ANÁLISIS ECONÓMICO



Índice

Prólogo	7
Capítulo I. Desigualdad Económica en el Nuevo Milenio: el caso de Andalucía	15
Capítulo II. Las Migraciones interiores en Andalucía: Evolución reciente y determinantes	41
Capítulo III. Crecimiento económico y capital público en Andalucía	77
Capítulo IV. Hábitos de Consumo y Crédito Bancario	111
Capítulo V. El subsector Inmobiliario en Andalucía. El impacto de las crisis	133

Prólogo

J. Ignacio García Pérez
Director, Cátedra BBVA-DT SUR de Análisis Económico
Universidad Pablo de Olavide

Prólogo

Al escribir estas líneas, la economía andaluza tiene ya más de 1,1 millones de trabajadores desempleados. En los últimos tres años se han destruido casi 375.000 empleos y la tasa de paro ha llegado a un insostenible 27,8% de la Población Activa. El momento no puede ser más delicado. Hemos llegado hasta aquí por contar con el mercado de trabajo más dualizado de la OCDE: hasta hace 3 años casi uno de cada dos trabajadores andaluces tenía un contrato temporal. Ahora solo uno de cada tres lo tienen. La razón no es que se hayan hecho las cosas mejor: debido a la extrema flexibilidad e inseguridad en su puesto de trabajo que sufren estos trabajadores, la totalidad del empleo destruido en Andalucía estos tres años lo ha sido de trabajadores temporales. De hecho, el empleo indefinido ha crecido algo desde el 2º trimestre de 2007 hasta hoy pero casi 400.000 trabajadores temporales han sido despedidos en estos tres años. Esta extrema dualidad y precariedad laboral tiene múltiples consecuencias. Nuestra productividad es más baja, entre otras cosas porque los trabajadores no tienen la formación adecuada para sus puestos de trabajo. Los incentivos a la movilidad no están bien definidos y el uso continuo de las prestaciones por desempleo (el ciclo trabajo temporal – prestaciones por desempleo es cada vez más utilizado) hace que muchos de nuestros jóvenes no consigan tener una carrera estable y ascendente en su vida laboral, al tardar, en media, más de 7 años en conseguir un empleo estable.

Por supuesto que el modelo productivo que ha desarrollado la economía andaluza en los últimos años es, en parte, responsable de esta extrema dualidad y de esta falta de incentivos a la formación pero sin duda también lo es la regulación de nuestro mercado de trabajo y de sus principales instituciones (contratación, despido, protección al desempleado, políticas activas y, sobre todo, negociación colectiva). En este volumen, se analizan las consecuencias de algunas de estas regulaciones sobre las decisiones de movilidad geográfica de los trabajadores andaluces. También se documentan algunas características del modelo de crecimiento de nuestra región. En particular se analiza el papel de las infraestructuras públicas y el del sector de la construcción en el pasado reciente. Éste último, como es bien sabido, es el protagonista de una crisis a gran escala al sufrir una pérdida de más de 230.000 empleos (casi el 60% del total de empleos perdidos), la desaparición de casi 8.500 empresas y la caída de su peso en el PIB en casi punto y medio porcentual. Otro aspecto importante que se analiza con detalle en este volumen es el comportamiento en términos de ahorro de las familias andaluzas así como la evolución reciente de su nivel de riqueza y la estructura de la misma. El efecto riqueza provocado por las posesiones inmobiliarias acumuladas durante los últimos años ha hecho que la tasa de ahorro de nuestras familias haya estado por

debajo del nivel medio observado en la Unión Europea pero los tres últimos años de crisis han hecho que las decisiones de ahorro cambien de manera drástica. Así, hoy la tasa de ahorro de los hogares está ligeramente por encima de la observada en la Unión Europea. El ahorro por motivo precaución ha aumentado de manera sustancial. Aunque los datos de riqueza de los últimos años de crisis todavía no están disponibles, es también de esperar un importante ajuste en la estructura de ésta. Seguramente la caída en los precios de los activos, tanto financieros como inmobiliarios, tendrá importantes consecuencias sobre la estructura de la riqueza de las familias, lo cual también tendrá consecuencias en el mercado financiero que deberá ajustarse a las nuevas necesidades de las familias andaluzas.

Este volumen ofrece por tanto un recorrido por diversos aspectos de la evolución reciente de la economía andaluza. Solo conociendo lo sucedido hasta aquí podremos poner las bases para un nuevo modelo de crecimiento, una vez que las reformas necesarias sean puestas en funcionamiento. En lo que sigue, se ofrece un resumen básico de las principales conclusiones de cada capítulo.

En el **primero** se ofrece una perspectiva sobre los niveles y determinantes de la desigualdad en renta y riqueza en el conjunto de España y, particularmente en Andalucía. El análisis de la distribución de la riqueza se realiza con una fuente estadística relativamente reciente: la Encuesta Financiera de las Familias Españolas (EFF). Esta fuente de información no permite particularizar sus resultados para Andalucía pero sí que ofrece patrones comunes para todo el Estado Español que pueden aplicarse seguramente a Andalucía. Concretamente veremos en este capítulo como los niveles medios de desigualdad en España son muy altos y comparables a los existentes en una economía tan dinámica como la de Estados Unidos. Asimismo veremos como la posición relativa de las familias en términos patrimoniales depende de manera fundamental de las características socio-económicas de sus cabezas de familia, (básicamente su edad, su estado laboral y su nivel educativo).

En segundo lugar, este capítulo utiliza datos de la Muestra de Declarantes del IRPF para los años 2003 y 2005 de cara a estudiar la distribución de la renta, ahora ya sí, en Andalucía. El presente estudio es pionero, en la utilización de la Muestra de Declarantes de IRPF para caracterizar la distribución, en Andalucía y el resto de España, de cuatro variables relevantes a efectos de política económica: salarios, rentas de capital inmobiliario, rentas de capital mobiliario y, por último, renta personal. Los resultados nos permiten comparar el grado de concentración relativa de estos agregados y comparar los niveles de desigualdad de Andalucía con los obtenidos en el resto de España. La anualidad de los datos permite, además, registrar la evolución de las distribuciones entre 2003 y 2005. Los principales resultados en esta parte indican que Andalucía tiene mayor desigualdad en la mayoría de partidas analizadas que el conjunto del Estado Español, especialmente en las rentas procedentes del capital inmobiliario, debido a la intensa dispersión en las mismas.

El **segundo capítulo** analiza cómo se han desarrollado, durante la última década, las migraciones exteriores e interiores en España, en general, y en Andalucía, en particular. Concretamente

se estudian tanto las migraciones al exterior, como las producidas entre distintas regiones españolas así como las realizadas dentro de una misma región, es decir, entre sus distintas provincias. Este análisis se hace desde un punto de vista descriptivo, con datos de la Encuesta de Variaciones Residenciales, y también utilizando una metodología econométrica para identificar los factores determinantes de la decisión individual de migrar, así como la influencia de dichos factores en el destino elegido para esas migraciones.

Los resultados de este capítulo indican que la mayor parte de los movimientos migratorios registrados en España en los últimos años son de “corto recorrido” y confirman el importante papel que juega el ciclo económico para favorecer o no dichos movimientos. El colectivo que muestra mayor sensibilidad a estos cambios es el formado por los inmigrantes, lo que explica, entre otras cosas, que presenten perfiles migratorios más volátiles, así como un aumento significativo de la tasa de salida al exterior a partir de finales de 2007. En Andalucía se observan menos movimientos migratorios que en el ámbito nacional y un mayor peso en el total de migraciones de las realizadas por los inmigrantes no económicos (básicamente los de países de la UE-15). Hay otro elemento importante que diferencia los flujos migratorios andaluces de los del resto del país: el predominio de los flujos de salida de trabajadores cualificados hacia otras regiones de España como Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Este fenómeno tiene enorme importancia para nuestra región, dada la potencial pérdida de capital humano que esto puede suponer de cara a fijar nuestro potencial de crecimiento. Finalmente, es interesante también el resultado obtenido en este capítulo sobre el papel que las prestaciones por desempleo parecen jugar en la decisión de emigrar de los trabajadores que pierden su empleo. Los trabajadores con dichas prestaciones, que previamente tenían un contrato indefinido, tienen una tendencia mucho menor a emigrar que los individuos sin prestaciones, lo cual indica claramente como dichas prestaciones están influyendo en múltiples decisiones individuales que pueden tener efectos no solo a corto sino a medio plazo en la vida laboral de los agentes.

En el **tercer capítulo** de esta monografía se analizan en profundidad dos aspectos clave de la economía andaluza. Por un lado los patrones de crecimiento ocurridos en las últimas décadas y, por otro lado, la evolución y el impacto del capital público instalado en Andalucía. Andalucía, en los últimos años, se ha caracterizado por un fuerte crecimiento del PIB real basado en la expansión de la demanda y el mercado laboral, pero con un modelo desequilibrado por parte de la oferta, la productividad no ha tenido el papel clave que debería haber logrado para asegurar crecimientos futuros de la riqueza. En este contexto el capital público ha sido clave en el desarrollo económico de Andalucía pero lo ha sido especialmente cuando ha ido acompañado de una expansión del capital privado. En este caso el rendimiento del capital público es doble pues no sólo acumula su aspecto de servicio al ciudadano y, por tanto, de incremento de su bienestar (y quizás también de manera indirecta sobre la productividad del trabajo) sino que pasa a ser un factor productivo por complementarse con el capital privado, hacer éste más productivo y permitir un uso más eficiente de los recursos.

El principal mensaje de este tercer capítulo es que Andalucía, que goza ya de un stock de capital público productivo adecuado para poder desarrollarse y competir con el resto de economías de su entorno, debe basar su estrategia a partir de ahora en incrementar su dotación de capital privado de cara a aprovechar las infraestructuras construidas en el pasado así como para buscar nuevas vías de mejora del stock de capital público existente, mejoras que respondan y anticipen las demandas del sector productivo andaluz.

En el **cuarto capítulo** se analiza la relación entre los hábitos de consumo de las familias y el crédito en Andalucía. Esta relación ha ganado importancia en los últimos años, merced al significativo aumento del endeudamiento de los hogares y sus efectos en las pautas y gastos de consumo. En este punto, aspectos de naturaleza económico-financiera, tales como la evolución de los tipos de interés, la demanda de financiación para consumo, la proliferación de formas y usos de crédito o la formación de expectativas sobre la renta han podido influir de forma significativa sobre esta relación. Junto a estos, otros factores como la sofisticación y educación financiera de las economías domésticas, o las innovaciones en los medios de pago (tarjetas de crédito) han podido influir, asimismo, en la determinación de la relación entre pautas de consumo y de crédito. En este capítulo se repasan estas relaciones y, en la medida en que los datos lo permiten, se analiza la evolución del crédito y el consumo en Andalucía en comparación con España. Asimismo, se analiza como los principales determinantes de esta relación varían en la perspectiva regional respecto a la dimensión nacional. En este sentido, los resultados muestran que en Andalucía parece haber existido una mayor sensibilidad del gasto en consumo a la deuda de los hogares que podría explicar por qué en esta región, partiendo de niveles relativos de consumo menores, se alcanzaron valores por encima del promedio nacional tanto en el endeudamiento familiar como en el gasto en consumo en los años anteriores a la crisis financiera internacional iniciada en agosto de 2007.

Finalmente el **quinto capítulo**, último de la monografía, analiza la evolución reciente del mercado de la vivienda en Andalucía. El sector inmobiliario en España ha sufrido con especial virulencia los efectos de la actual crisis financiera y económica, al provocar ésta un intenso proceso de racionamiento de crédito y un fuerte retroceso del empleo. En los años previos a la crisis, el subsector de la construcción residencial resultó decisivo en la aproximación del PIB por habitante de Andalucía a la media de España (del 74,3% de 1997 se pasó al 77,3% en 2007). Sin embargo, la actual crisis ha puesto claramente de manifiesto la conveniencia de lograr en Andalucía una composición más diversificada de su oferta productiva. La recuperación del mercado de la vivienda en Andalucía resulta necesaria para lograr una mayor dinamización de su economía. Sin embargo, será conveniente introducir elementos adicionales de sostenibilidad tanto en la política económica del ejecutivo regional como en el planeamiento urbanístico de los municipios.

En este capítulo se pone de manifiesto como la fuerte concentración del crecimiento de la economía andaluza en la construcción residencial ha revelado una asignación excesiva de recursos productivos a una actividad con un bajo valor añadido. Lo más negativo de este modelo es

que este segmento de la construcción ha ejercido un claro efecto de expulsión de otras actividades productivas, con frecuencia ligadas a la exportación. Tales actividades alternativas a la construcción residencial suelen incorporar las ventajas derivadas de las mejoras tecnológicas y permiten mayores niveles de retribución y de estabilidad en el empleo y debieran ser las que a partir de ahora marquen de manera estratégica nuestro nuevo modelo de crecimiento.

Sin duda la crisis económica que vivimos en estos momentos ha tenido consecuencias muy dramáticas para muchos miles de familias en Andalucía. Pero las crisis también ofrecen oportunidades que pueden ser claramente provechosas. Esta crisis nos ha enseñado, de manera clara, que el actual modelo de crecimiento basado en el empleo precario y de baja cualificación tiene que ser transformado en otro más fundamentado en la formación especializada y en la creación de bienes y servicios de mayor valor añadido. Una enorme oportunidad que se nos ofrece con esta crisis es avanzar en la necesaria concienciación ciudadana de que es imprescindible aumentar nuestra productividad, así como el nivel de responsabilidad individual. Es vital que todos los agentes que participan en nuestra economía (trabajadores y empresarios, jubilados y estudiantes, funcionarios y dirigentes políticos) entiendan que solo con su propio esfuerzo se conseguirá avanzar hacia una economía más productiva y con más capacidad de crecer e innovar, más centrada en el trabajo y la creación de valor y menos volcada en el dinero rápido, la dependencia económica y la falta de incentivos individuales. España fue capaz en el pasado de afrontar enormes retos en base a la concienciación de sus ciudadanos en el empeño de conseguir varios logros muy importantes (ingreso en la Unión Europea y adopción del Euro, por ejemplo). Estamos en otro momento igual de importante en el que, si somos capaces de reformar la estructura y las normas fundamentales de funcionamiento de nuestra economía, conseguiremos poner las bases para los próximos cincuenta años de crecimiento y prosperidad.

Capítulo I: Desigualdad Económica en el Nuevo Milenio: el caso de Andalucía

Santiago Budría¹
(University of Madeira, and CEEApIA)

¹ El autor agradece el apoyo financiero de la Junta de Andalucía, a través de su proyecto de Excelencia P07-SEJ-03261, y del Ministerio de Ciencia y Educación (proyecto ECO2008-04321/ECON). Correspondencia a: Santiago Budría, Department of Economics, University of Madeira, Rua Penteadá 9000-390, Funchal (Portugal). Phone: +351-291 705 055. Fax: +351-291 705 040. E-mail: sbudria@uma.pt.

Desigualdad Económica en el Nuevo Milenio: el caso de Andalucía

I. Introducción

La desigualdad económica es una de las principales preocupaciones para los gobiernos del mundo. Los ciudadanos están al corriente de aspectos distribucionales relevantes y utilizan esta información para evaluar cómo su situación personal se compara con la de sus conciudadanos, cómo su vida económica se compara con la de otros países, y cómo y en qué medida su poder adquisitivo mejora en relación a épocas pasadas. Algunos estudios muestran, de hecho, que las preferencias sociales sobre desigualdad determinan en gran medida la vida política de los países democráticos avanzados (Brooks and Manza, 2006a, 2006b). Por otra parte, los indicadores económicos de desigualdad son una herramienta importante para políticos, tomadores de decisiones e instituciones preocupados con la evaluación de políticas económicas destinadas a redistribuir recursos y con el diseño de programas de lucha contra la desigualdad.

Este artículo ofrece una perspectiva sobre los niveles y determinantes de la desigualdad en España y Andalucía. En primer lugar, el artículo se centra en la distribución de riqueza. Para tal efecto se utiliza una fuente estadística relativamente reciente: la Encuesta Financiera de las Familias Españolas (EFF). Esta base de datos tiene por objetivo proporcionar una información microeconómica detallada sobre la situación financiera y el estado patrimonial de las familias españolas y es, a día de hoy, la única fuente estadística que proporciona de forma individualizada datos sobre la renta, activos, deudas y gastos de los hogares españoles. El diseño de la EFF es similar al *Survey of Consumer Finances* (SCF) de Estados Unidos. Lo es también en su característica más valiosa para el estudio de la riqueza: al igual que el SCF, la EFF incluye un sobremuestreo de las familias más ricas del país. Este sobremuestreo tiene por objetivo proporcionar datos representativos y fidedignos de las familias detentoras de una mayor proporción de riqueza nacional.

Utilizando la EFF, el estudio proporciona una caracterización de los niveles medios de desigualdad en España y ofrece un batería de indicadores relevantes. A continuación, se investiga cómo la posición relativa de las familias en términos patrimoniales depende de las características socio-económicas de sus cabezas de familia. Dado el carácter multidimensional de la desigualdad, estas características incluyen un amplio número de variables, a saber: edad, el estado laboral, el nivel educativo, el estado civil y género de los individuos. De acuerdo a estudios anteriores, estas dimensiones se relacionan estrechamente con el status patrimonial de los hogares (Budría, Díaz-Giménez, Ríos-Rull y Quadrini, 2002, Budría and Díaz-Giménez, 2007).

La principal limitación de la EFF es la no inclusión de datos desagregados por Comunidades Autónomas. Esta característica nos obliga a conducir el anterior análisis únicamente para la totalidad del territorio español. A pesar de esta carencia, los resultados obtenidos establecen vínculos importantes y novedosos entre el perfil socioeconómico de los hogares y su riqueza. A priori, estos resultados son perfectamente extrapolables al caso andaluz.

En segundo lugar, el estudio utiliza datos de la Muestra de Declarantes de IRPF de los años 2003 y 2005. Esta base de datos se ofrece en el marco de un trabajo conjunto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto de Estudios Fiscales (Unidad de Estadística; Subdirección General de Estudios Tributarios) cuyo principal objetivo es recopilar, actualizar y difundir estadísticas que permitan a los investigadores profundizar en los distintos problemas planteados en el campo de la economía pública. Tradicionalmente, los trabajos de investigación sobre fiscalidad y desigualdad llevados a cabo en España han basado sus resultados en datos fiscales anticuados (caso del Panel de IRPF 1982-1995) y/o datos de origen no fiscal (Encuestas Continua de Presupuestos Familiares, Encuesta de condiciones de vida, Panel de Hogares de la Unión Europea). La Muestra de Declarantes de IRPF viene a cubrir, así, una importante laguna, proporcionando una base estadística de gran amplitud cuyas principales ventajas son, por un lado, la desagregación de la información por provincias y, por otro lado, el elevado número de observaciones, cercanas al millón en cada uno de los años fiscales considerados. Se trata pues de una muestra altamente representativa basada en declaraciones que son, además, de obligado cumplimiento.

El presente estudio es pionero, por tanto, en la utilización de la Muestra de Declarantes de IRPF para caracterizar la distribución, en Andalucía y el resto de España, de cuatro variables relevantes a efectos de política económica: salarios, rentas de capital inmobiliario, rentas de capital mobiliario y, por último, renta personal. Los resultados nos permiten comparar el grado de concentración relativa de estos agregados y comparar los niveles de desigualdad de Andalucía con los obtenidos en el resto de España. La anualidad de los datos nos permite, además, registrar la evolución de las distribuciones entre 2003 y 2005.

2. Bases de Datos

2.1 EFF

Los resultados del presente estudio se basan en la ola de 2005 de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF), llevada a cabo por el Banco de España. Esta base de datos tiene por objetivo proporcionar una información microeconómica detallada sobre la situación financiera y el estado patrimonial de las familias españolas y es, a día de hoy, la única fuente estadística que proporciona de forma individualizada datos sobre la renta, activos, deudas y gastos de los hogares español-

les. La población objetivo está formada por todos los hogares privados en todo el territorio nacional. Las entrevistas se realizaron entre octubre de 2004 y mayo de 2005. Durante ese tiempo, se entrevistó a un total de 5.962 hogares. La estrategia de muestreo es un procedimiento en dos etapas, con los municipios como unidades primarias de muestreo y los hogares como unidades secundarias².

2.2 Muestra de declarantes de IRPF

El universo de esta muestra está constituido por los aproximadamente 17 millones de declaraciones sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) presentados anualmente en el Territorio de Régimen Fiscal Común (esto es, el conjunto del Estado español menos País Vasco y Navarra). Las unidades de muestreo son, por tanto, las declaraciones de IRPF. Las variables de la muestra han sido seleccionadas entre el conjunto de ítems incluidos en las declaraciones del IRPF, en función de su interés para realizar análisis económicos y simulaciones fiscales. Entre estas variables incluimos características del perfil socioeconómico del individuo (género, edad, provincia), diferentes fuentes de renta en términos brutos y netos (salarios, rentas de capital mobiliario e inmobiliario, rentas de actividades económicas) y diferentes características del impuesto (base imponible, base liquidable, cuota líquida, tipo medio, etc.)³. El horizonte temporal considerado en el presente estudio son los ejercicios fiscales de 2003 y 2005, contando cada uno de ellos con 900 mil observaciones aproximadamente.

3. Primeras medidas de desigualdad

Iniciamos nuestro estudio centrándonos en la situación patrimonial de las familias españolas. Para ello, definimos una variable, la riqueza, que es la diferencia entre el valor de los activos y el valor de las deudas familiares. Los activos incluyen los activos financieros y reales, incluyendo el valor de las residencias y bienes raíces, negocios, vehículos, joyas, obras de arte, antigüedades, acciones y títulos de renta fija, cuentas bancarias, fondos mutuos, el valor actual de los planes de pensiones, el valor en efectivo de pólizas de seguros, y, finalmente, otros activos. Las deudas que consideramos son las deudas de la vivienda, las deudas pendientes de las propiedades, y otras deudas diversas, incluidos los préstamos personales, líneas de crédito, las deudas de tarjetas de crédito y pagos diferidos, entre otros.

La primera aproximación es visual y muestra la función de densidad de la variable en estudio. Posteriormente, caracterizamos la distribución calculando una serie de medidas estándares de concentración y desigualdad.

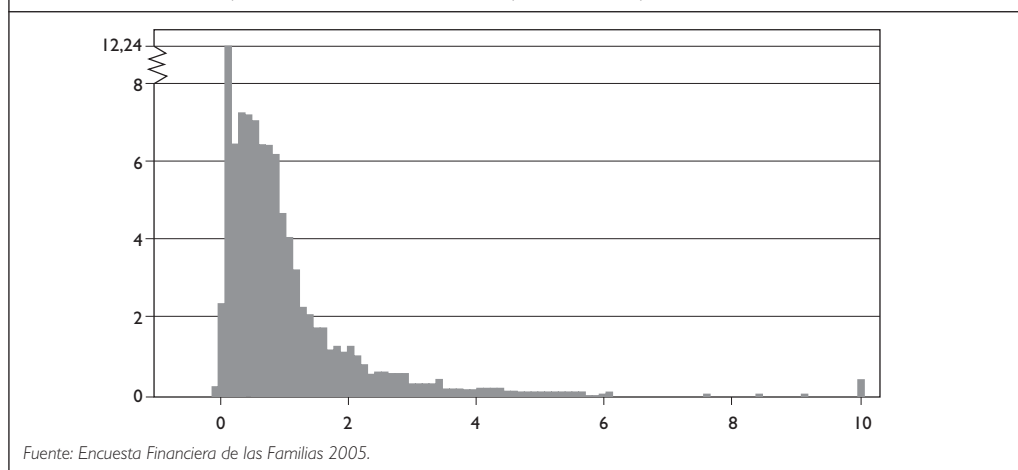
² Para una descripción más detallada, véase: <http://www.bde.es/estadis/eff/effe.htm>

³ Para una descripción más detallada, véase: <http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Estadisticas.htm>

3.1 Rango y forma de la distribución

La Figura 1 muestra el porcentaje de hogares situados en distintos tramos de riqueza. Para la construcción del gráfico, se han generado 100 intervalos de igual dimensión y calculado el número de familias incluidas en cada intervalo. La unidad de medida en el eje horizontal no es el valor de la riqueza en euros, sino la variable resultante de normalizar la riqueza dividiendo por la media muestral. Así, la unidad en el gráfico representa un valor igual a la media muestral, “2” representa el doble de la media, y así sucesivamente. El último intervalo contiene el porcentaje de hogares que poseen una riqueza superior en más de 10 veces al valor medio de la muestra (256.654 euros).

Figura 1. La distribución de la riqueza. Los niveles en el eje horizontal han sido normalizados utilizando el valor medio de la riqueza. La última observación representa la frecuencia relativa de familias con un patrimonio más de 10 veces superior al valor patrimonial medio.

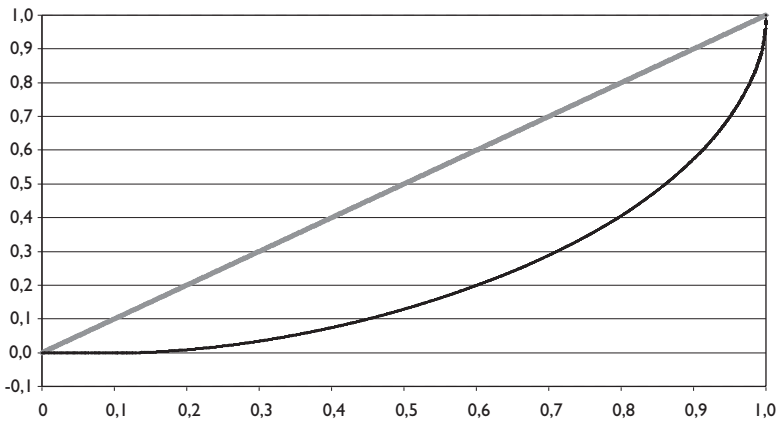


La principal característica de la distribución es su asimetría, con una gran concentración de hogares en los primeros niveles de riqueza. Como consecuencia, el valor medio de la variable supera ampliamente el valor modal, registrado en el intervalo comprendido entre los 0 y los 25.665,4 euros). La segunda característica de la distribución es su gran dispersión. Existen grandes diferencias en los niveles de riqueza observados, con valores que oscilan entre los -334.180 euros de la familia más pobre (-1,3 en su valor normalizado) a los algo más de 237 millones de euros de la familia más rica (esto es, una riqueza más de 926 veces superior al valor medio). El 2,45% de la muestra declara un valor patrimonial neto negativo, un 12,24% declara una riqueza positiva pero inferior al 10% del valor patrimonial medio y, finalmente, un 0,42% posee una riqueza superior en 10 veces o más al valor patrimonial medio.

3.2 Concentración

La Figura 2 muestra la curva de Lorenz de la riqueza y, a la vez, una línea diagonal que representa una distribución perfectamente igualitaria. El nivel de concentración de la distribución está bien descrito por el área delimitada por la diagonal y la curva de Lorenz.

Figura 2. Curva de Lorenz de la variable riqueza.



Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005.

En la Tabla 1 mostramos el coeficiente de Gini, el coeficiente de variación y el ratio entre la riqueza media del 1% más rico y el 60% más pobre de la población. Observamos, así, que el patrimonio medio de una familia situada en el 1% más alto de la distribución es 38,55 veces superior al de una familia situada en el 60% más pobre. En la sección anterior notábamos que el 0,42% de la muestra posee una riqueza superior en 10 veces o más al valor patrimonial medio. Un dato que revela la alta concentración de la riqueza es el hecho de que este selecto grupo de familias sea detentor del 9,03% de la riqueza total.

Para situar estos resultados en perspectiva, hemos incluido en la tabla los estadísticos correspondientes a Estados Unidos. Podemos observar que, de hecho, el nivel de concentración de la riqueza es, en este caso, mucho mayor que en España, con un coeficiente de Gini un 44% superior y contrastes más significativos entre ricos y pobres.

Tabla 1. La concentración de la riqueza

	España	US
Coeficiente Gini	0,565	0,812
Coeficiente de variación	2,85	7,24
1% superior/ 60% inferior	38,55	843,20

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005 y Survey of Consumer Finances 2007

3.3 Asimetría

En distribuciones simétricas, la media se sitúa en el percentil 50 de la distribución, de forma que el ratio media/mediana es igual a uno. A medida que el peso de observaciones se desplaza hacia la izquierda, la localización de la media se desplaza hacia deciles superiores, y el ratio media/mediana aumenta. Las primeras dos líneas de la Tabla 2 muestran en qué percentil se sitúa

el valor medio de la riqueza, así como el valor del ratio media/mediana. Los resultados muestran que una familia con riqueza media es más rica que el 68,2% de las familias españolas, siendo el valor medio de la distribución 1,46 veces mayor que el valor modal. En Estados Unidos la asimetría de la distribución es, de acuerdo a estos dos estadísticos, sensiblemente mayor, situándose la media en el percentil 82,2 y el ratio media/mediana en 4,73.

	España	US
Localización de la media	0,682	0,822
Media/Mediana	1,46	4,73
Coefficiente de Asimetría	151,45	81,00

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005 y Survey of Consumer Finances 2007

En la última línea mostramos el coeficiente de asimetría de Fisher. Este estadístico se define como $\gamma = \sum_i f_i (x_i - \bar{x})^3 / \sigma^3$, donde f_i es la frecuencia relativa de la realización i . \bar{x} y σ son respectivamente la media y la desviación estándar de la distribución. Este coeficiente es cero en distribuciones perfectamente simétricas, positivo para distribuciones unimodales desplazadas a la derecha, y aumenta a medida que la distribución se desplaza hacia la derecha. El estadístico confirma que en España la distribución de la riqueza es netamente asimétrica. Puede sorprender el hecho de que en Estados Unidos el valor observado sea algo inferior. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que la desviación estándar de la variable riqueza es mucho mayor que en España. Al entrar en el denominador, este término reduce ostensiblemente el valor empírico del estadístico de Fisher en Estados Unidos.

3.4 Correlación

En la Tabla 3 presentamos la correlación existente entre la riqueza y otras variables relevantes tales como la renta familiar y los salarios. Los datos muestran que las tres variables están correlacionadas positivamente, aunque en diferentes grados. Los salarios y la renta están moderadamente correlacionados con la riqueza (0,239 y 0,315, respectivamente). Por otra parte, la elevada correlación entre salarios y renta (0,676) no es sorprendente, ya que las rentas del trabajo son la parte fundamental de las rentas totales que percibe la familia (74,3% en promedio).

	Renta	Salarios	Riqueza
Renta	1,00		
Salarios	0,676	1,00	
Riqueza	0,315	0,239	1,00

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005

4. Ricos y pobres

A continuación investigamos cómo la posición relativa de las familias en la distribución de la riqueza se relaciona con diferentes características socio-demográficas del cabeza de familia entre las que incluimos edad, educación, estado laboral y estado civil⁴. Para facilitar el análisis, distinguimos entre los diferentes quintiles de la distribución así como entre “ricos” y “pobres”, en función de si la familia se sitúa en la cola superior o inferior de la distribución. La Tabla 4 presenta los resultados.

Tabla 4. Las familias españolas ordenadas según la riqueza.												
	Pobres			Quintiles					Ricos			Total
	I	1-5	5-10	1	2	3	4	5	10-5	5-1	I	
Riqueza máxima y mínima ($\times 10^3$ euros)												
Riqueza mínima	-334,18	-11,01	0,05	-334,18	44,13	126,60	218,00	347,91	520,48	739,17	1585,89	-334,18
Riqueza máxima	-11,01	0,00	2,02	44,13	126,60	218,00	347,91	237652	739,17	1585,89	237652	237652
Renta, salarios y riqueza media ($\times 10^3$ euros)												
Renta media	29,34	16,64	14,78	18,12	19,74	26,51	30,85	56,73	53,99	77,06	138,23	30,39
Salario medio	28,21	15,33	13,60	16,34	18,06	23,14	26,76	43,72	40,71	58,53	94,04	25,60
Riqueza media	-42,98	-2,67	0,78	6,88	88,47	173,08	272,50	742,26	613,30	102,28	3450,03	256,65
Fracción sobre el total (%)												
Renta	0,94	2,20	2,44	11,91	12,99	17,43	20,29	37,38	8,91	10,14	4,61	100,00
Salarios	1,08	2,40	2,67	12,75	14,10	18,07	20,88	34,19	7,98	9,13	3,72	100,00
Riqueza	-0,16	0,00	0,00	0,54	6,89	13,48	21,22	57,86	11,97	15,91	13,62	100,00
Fuentes de renta (%)												
Salarios	76,43	75,78	76,28	77,74	79,32	76,87	75,39	69,20	70,00	65,14	54,16	74,32
Capital y transf.	23,57	24,22	23,72	22,26	20,68	23,13	24,61	30,80	30,00	34,86	45,84	25,68
Edad (%)												
≤ 30	38,79	33,24	34,76	30,88	15,76	10,05	8,33	4,58	2,44	4,88	3,37	13,92
31-45	35,88	36,45	27,65	32,05	30,96	36,42	34,83	28,99	31,80	20,13	24,26	32,65
46-65	20,06	21,59	18,61	20,59	26,82	29,69	39,97	49,74	49,04	63,40	62,75	33,36
>65	5,27	8,73	18,97	16,49	26,46	23,83	16,87	16,69	16,72	11,59	9,61	20,07
Edad media	37,32	39,43	42,76	48,58	53,64	52,11	53,99	54,31	51,84	52,16	51,46	48,99
Educación (%)												
Primaria o menos	14,61	41,77	37,84	37,60	51,72	40,27	35,01	24,67	22,33	13,50	12,25	37,85
1º etapa de secundaria	21,38	23,27	25,99	21,86	19,01	20,45	20,40	13,69	12,99	16,49	8,49	19,08
Secundaria	37,59	27,22	25,42	27,88	20,71	25,65	24,38	26,65	31,04	22,74	23,96	25,05
Superior	26,42	7,74	10,75	12,67	8,57	13,62	20,22	34,99	33,64	47,26	55,29	18,01
Situación laboral (%)												
Asalariado	57,89	45,21	42,19	44,06	41,57	42,75	44,63	34,62	36,52	27,03	14,44	41,52
Autoempleado	6,02	1,96	2,35	3,62	3,42	5,67	9,23	23,22	24,36	32,28	58,34	9,03
Retirado	12,65	9,76	15,16	17,71	23,62	25,27	22,22	24,93	24,09	22,42	12,48	22,75
No trabajador	23,44	43,06	40,30	34,61	31,40	26,30	23,91	17,23	15,03	18,27	14,74	26,69
Estado civil (%)												
Casado	90,00	61,29	46,99	56,61	63,24	70,04	72,29	78,62	82,22	78,15	85,90	68,16
Hombre soltero	1,93	14,87	15,86	18,54	11,22	9,19	10,35	8,87	6,78	11,16	10,07	11,63
Mujer soltera	8,07	23,84	37,15	24,85	25,55	20,76	17,35	12,50	11,00	10,69	4,03	20,20
Tamaño familiar												
Media	3,22	2,97	2,45	2,69	2,83	2,90	3,00	3,30	3,07	3,29	3,39	2,79

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005

⁴ Al centrarnos en el cabeza de familia prescindimos de las características de otros miembros del hogar. Debemos reconocer, sin embargo, que diferencias en el estatus socio-demográfico de los diferentes miembros del hogar influyen también en la posición económica de la familia. Con el objetivo de no complicar el análisis y salvaguardar la perspectiva, en el presente artículo no analizamos estas diferencias intra-hogares.

Para analizar las particularidades de cada grupo, conviene tener en cuenta las medias muestrales, representadas en la última columna. La renta, salario y riqueza medios en la muestra son, respectivamente, 30.392, 25.603 y 25.665,4 euros. La familia más pobre de la muestra declara una deuda neta de 334.180 euros mientras que la familia más rica posee un patrimonio valorado en algo más de 237 millones de euros. Como era de esperar, la mayor parte de las rentas percibidas por las familias españolas son en concepto de salarios (74,3%). La edad media de los cabezas de familia es de 49,0 años, siendo la distribución entre los diferentes intervalos bastante uniforme. El grupo con menor peso específico es el de los jóvenes con menos de 30 años, y el de mayor peso el de adultos con edades comprendidas entre los 46 y 65 años. En términos educativos, un 37,9% de los individuos declara estudios primarios o inferiores, un 19,1% completó la primera etapa de la educación secundaria, un 25,1% posee estudios secundarios completos y, finalmente, un 18,0% tiene estudios superiores. La mayor parte de la población es asalariada (41,5%), siendo el porcentaje de autónomos tan sólo del 9,0%. Los jubilados representan un 22,8% de la muestra, mientras que los individuos que no trabajan (ya sea por desempleo o inactividad) representan un 26,7% adicional. La mayoría de los individuos están casados o viven en pareja (68,2%), situándose el porcentaje de solteros, divorciados y viudos en torno al 32%. En este segundo grupo, la presencia de mujeres es mayor que la de hombres (20,2% frente a 11,6%). Finalmente, el tamaño familiar medio de los hogares no llega a los tres miembros (2,79).

4.1 Familias pobres

- *Las familias pobres en términos patrimoniales reciben rentas y salarios medios también inferiores a la media, tienden a ser ligeramente más pequeñas, y están encabezadas por individuos más jóvenes, con un menor nivel educativo, laboralmente activos y, por lo general, casados.*

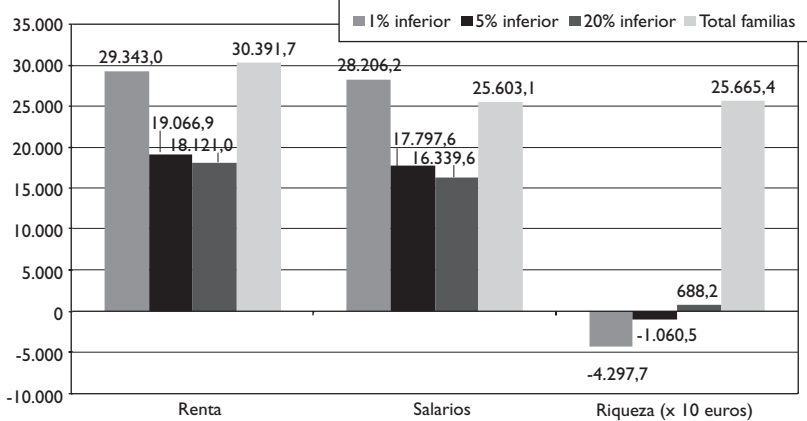
Las familias situadas en el 5% inferior de las distribución declaran una riqueza media negativa (-42.977 euros en el caso de las situadas entre el 1% más pobre, y -2.670 euros cuando consideramos únicamente el intervalo 1-5%). En el tramo 5-10% la riqueza media es positiva, si bien el valor observado es inferior a los 800 euros. Este montante es de hecho casi nueve veces menor que el valor medio observado en el primer quintil de la distribución (6.882 euros).

En la Figura 3 mostramos la renta, salario y riqueza media de las familias pobres. En este grupo, las rentas y salarios recibidos también están por debajo de los valores medios. Las familias situadas en el primer quintil reciben una media de 18.121,0 y 16.339,6 euros respectivamente en concepto de renta y salarios, valores netamente inferiores a los 30.391,7 y 25.603,1 euros observados para el total de la población. Sin embargo, la distancia de este grupo en relación a la familia media es mucho mayor en el caso de la riqueza que en el caso de rentas y salarios. Esto se puede ver en la Tabla 4, donde se muestra que el conjunto de familias pertenecientes al 20% inferior de la distribución de riqueza posee tan sólo el 0,5% de la riqueza total. Las mismas familias aglutinan, sin embargo, el 11,9% y 12,8% de las rentas y salarios totales, respectivamente. Podemos con-

cluir, por tanto, que los pobres en términos patrimoniales lo son también en términos de salarios y rentas, pero menos.

Llama la atención que el 1% más pobre de la muestra en cuanto a riqueza presente rentas y salarios medios superiores al conjunto de las familias pobres. De hecho, tal y como muestra la Figura 3, la renta y salario medio del 1% más pobre es netamente superior al de las familias comprendidas en los siguientes deciles, y prácticamente idéntico al de una familia media.

Figura 3. Renta, salario y riqueza medios de las familias pobres (en euros).



Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005.

En cuanto a las fuentes de rentas, observamos que al igual que para el resto de familias, los salarios representan en torno al 76% de las rentas percibidas por las familias más pobres.

Analizamos a continuación las características socio-demográficas de las familias pobres. Éstas tienden a ser más jóvenes, con una edad media que va de los 37,3 años en el 1% inferior a los 48,6 años en el primer quintil. Esta juventud se debe a que, por una parte, la proporción de individuos con más de 65 años es muy baja: 5,3% en el primer centil, 8,7% en el intervalo 1-5% y 16,5% en el primer quintil, siendo la proporción muestral media un 20,1%. Por otra parte, la presencia relativa de jóvenes es mayor en el grupo de los más pobres. En el primer quintil, por ejemplo, la proporción de individuos con menos de 30 años, 30,9%, es más del doble que en el total de la muestra. Si extendemos el análisis a la totalidad de las columnas incluidas en la Tabla 4, observamos que a medida que nos desplazamos hacia las familias más ricas tanto la edad media como la proporción de individuos con más de 45 años aumentan progresivamente.

En cuanto a nivel educativo, éste se encuentra estrechamente relacionado con la posición económica de la familia. Así, la proporción de licenciados pasa del 12,7% en el primer quintil al 35,0% en el último quintil y al 55,3% en el último centil, siendo 18,0% la proporción media en la muestra. Del mismo modo, el número de individuos con estudios primarios o inferiores es decre-

ciente a lo largo de la distribución, siendo el peso relativo de este grupo en el quintil más alto (24,7%) muy inferior a su peso en el total de la muestra (37,9%).

El estatus laboral de los más pobres presenta algunas particularidades. La proporción de asalariados en este grupo (57,9%) es netamente superior a la media (41,5%). En contrapartida, la proporción de autónomos (6,0%) y de jubilados (12,7%) se sitúa por debajo de la media (9,0% y 22,8%, respectivamente). Así pues, las familias pobres tienden a estar encabezadas por individuos laboralmente activos y rara vez por jubilados o autónomos. Esta observación ayuda a explicar en parte por qué los salarios y rentas declarados por este grupo son, si bien que inferiores a la media, relativamente elevados.

El porcentaje de casados, 68,2% en el total de la muestra, no llega al 60% entre las familias más desfavorecidas en términos de riqueza, con la excepción de aquellas situadas en el 5% inferior. En contrapartida, la proporción de solteros es relativamente mayor en la parte baja de la distribución. Si observamos el resto de columnas en la Tabla 4, concluimos que, de hecho, la proporción de solteros es decreciente a medida que nos movemos hacia niveles de riqueza mayores.

Por último, notamos que, a excepción del 5% más pobre, el tamaño familiar es ligeramente menor en los primeros tramos de la distribución (2,69 personas en el primer quintil, 2,79 en media).

4.2 Familias ricas

- *Las familias con más patrimonio reciben rentas y salarios muy por encima de la media, tienden a ser mayores, y están encabezadas por individuos adultos, con un mayor nivel educativo, laboralmente activos, con una gran proporción de autónomos, y mayoritariamente casados.*

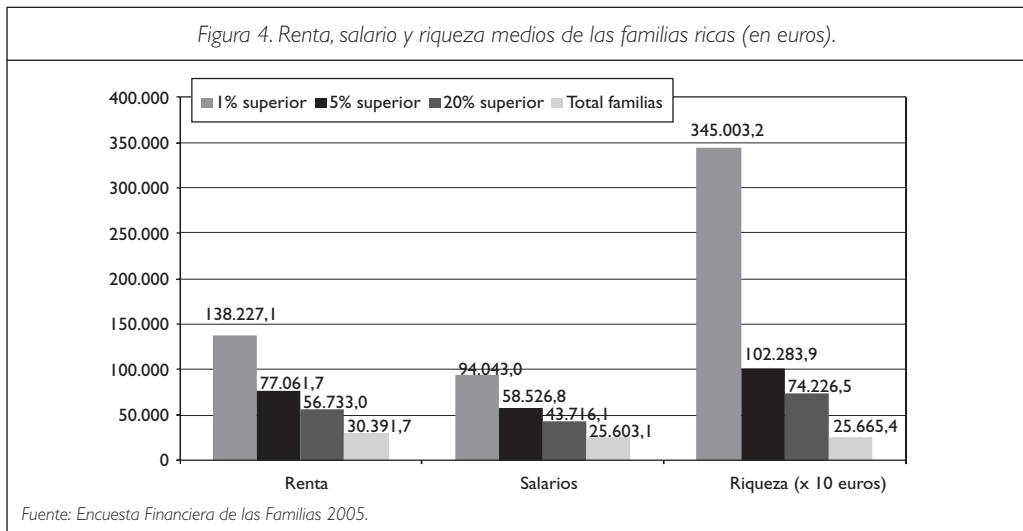
En las últimas columnas de la Tabla 4 presentamos las características más relevantes de los deciles y quintiles superiores. El 1% más rico de familias posee un patrimonio 13,4 veces mayor que el patrimonio medio de una familia española. Esta proporción disminuye a 2,9 cuando consideramos el quintil superior de la muestra.

Los ingresos en concepto de rentas y salarios de las familias ricas no son despreciables. En media, una familia situada en el centil más elevado recibe en rentas 138.227 euros, siendo una parte significativa de esas rentas en concepto de salarios (94.043 euros). Estos montantes representan más del doble que los valores medios muestrales (30.392 y 25.603 euros, respectivamente). En el caso de las familias comprendidas en el primer quintil, los valores observados (56.733 y 43.716 euros, respectivamente) también se sitúan por encima de los valores medios.

En suma, las familias ricas en términos de patrimonio lo son también en términos de renta y salarios. Así, el tercer panel de la Tabla 4 muestra que el conjunto de familias comprendidas en el quintil superior de la riqueza recibe el 37,4% de las rentas totales de la muestra, y el 34,2% de los

salarios. Estas proporciones bajan al 4,6% y 3,7% cuando consideramos el último centil. La Figura 4 ofrece una perspectiva visual de la posición económica relativa de las familias ricas en España. Conviene destacar, sin embargo, que como era de esperar, la mayor concentración se registra en la variable riqueza. El tercer panel de la tabla muestra que el conjunto del 20% de familias más ricas posee más de la mitad de la riqueza nacional (57,9%). Este dato es sorprendente, máxime si lo comparamos con el 0,5% del patrimonio total que poseen las familias situadas en el quintil más bajo. El porcentaje de riqueza total en poder del 1% más rico es también substancial: un 13,6%. Este grupo posee casi tanta riqueza como el conjunto de restantes familias ricas situadas en los intervalos 1-5% (15,9%) y 5-10% (12,0%).

La composición de la renta de los ricos es ligeramente diferente a la del resto de la población. Concretamente, observamos que un alto porcentaje de las rentas recibidas por estas familias son en concepto de rentas de capital y transferencias (45,8% en el caso del 1% más rico, 30,8% en el primer quintil).



Entre los más ricos, la proporción de individuos con menos de 30 años es inferior al 5%. Por el contrario, muchos individuos tienen edades comprendidas entre los 46 y los 65 años. Este grupo, que representa un 33,4% en el total de la muestra, supone el 49,7% de las observaciones en el quintil superior y el 62,8% en el centil de los más ricos. No sorprende, por tanto, que la edad media de las familias ricas sea superior a la edad promedio.

Los ricos presentan niveles educativos superiores. La proporción de universitarios crece del 12,7% del primer quintil al 35,0% del último quintil, y alcanza el 55,3% cuando consideramos el 1% más rico. Inversamente, el número de individuos con estudios primarios o inferiores disminuye a medida que nos desplazamos hacia la derecha de la distribución. En el grupo del 1% más rico, tan sólo un 12,3% posee estudios primarios o inferiores. Esta proporción es inferior a la proporción media de la muestra (37,9%) en casi 30 puntos porcentuales.

En cuanto a la composición laboral, destacamos el alto porcentaje de autónomos entre los más ricos. En el quintil superior, la proporción de este grupo es más del doble que en el total de la muestra (23,2% frente a 9,0%). Además, esta proporción aumenta ostensiblemente a medida que nos desplazamos hacia el 10% superior de la distribución, alcanzando un 32,3% en el intervalo 1-5% y un sorprendente 58,3% en el 1% superior. Concluimos, por tanto, que más de la mitad de las familias más ricas en España están encabezadas por individuos que trabajan por cuenta propia.

Por último, observamos que a medida que nos desplazamos hacia la parte derecha de la distribución, el estado civil de los cabezas de familia presenta algunas alteraciones. Específicamente, el número de casados aumenta en el tramo superior de la riqueza (72,3% en el 4º quintil, 78,6% en el 5º), mientras que el número de solteros disminuye. Esta tendencia es más evidente en el caso de las mujeres: la proporción de solteras en el último quintil es casi la mitad que en el total de la muestra (12,5% frente a 20,2%), y prácticamente una cuarta parte en el último centil (4,0%). En consecuencia, el tamaño familiar tiende a ser mayor entre las familias más ricas (3,30 personas en el último quintil, 3,39 entre el 1% más rico).

4.3 La composición de la riqueza

Una vez descritas las principales características de las familias situadas en los distintos tramos de la distribución, analizamos a continuación el origen de los niveles patrimoniales declarados. Para tal efecto detallamos las principales fuentes de riqueza, diferenciando entre activos reales y activos financieros (Tabla 5). Los estadísticos representan el porcentaje que una determinada partida patrimonial supone sobre el volumen de activos total. En la parte inferior de la tabla incluimos el porcentaje sobre la deuda total familiar atribuible, por un lado, a las deudas inmobiliarias y, por otro, a las deudas por préstamos personales. La última fila contiene el porcentaje que representa la deuda familiar sobre el total de activos declarados.

La primera columna contiene las medias muestrales. La principal fuente de riqueza de las familias españolas son los bienes inmuebles, que representan un 88,06% del total de activos declarados. Dentro de los activos financieros, los montantes existentes en cuentas bancarias de diferente índole representan un nada despreciable 7,57% de los activos totales, seguidas de los planes de pensiones, que representan un 1,67%. Las acciones y fondos de inversión suponen poco más del 1%, mientras que los valores de renta fija tienen apenas un peso marginal (0,18%).

Tabla 5. La composición de la riqueza

	Total muestra	Quintil				
		1	2	3	4	5
<i>Activos Reales (% sobre activos totales)</i>						
Propiedades inmobiliarias	88,06	78,44	91,17	92,85	91,63	86,20
Arte y joyas	0,65	1,45	0,42	0,34	0,38	0,66
<i>Activos financieros (% sobre activos totales)</i>						
Cuentas bancarias	7,57	16,75	6,16	5,04	5,03	4,89
Acciones y fondos de inversión	1,07	0,26	0,31	0,23	0,44	4,14
Valores de renta fija	0,18	0,03	0,09	0,17	0,22	0,38
Valor plan de pensiones	1,67	1,97	1,18	0,95	1,72	2,52
Valor seguro de vida	0,17	0,11	0,05	0,19	0,28	0,24
Otros activos	0,63	1,00	0,62	0,24	0,30	0,98
<i>Deuda inmobiliaria (% sobre deuda total)</i>	91,30	87,66	93,11	93,30	91,14	91,31
<i>Deuda personal (% sobre deuda total)</i>	8,70	12,34	6,89	6,70	8,86	8,69
<i>Total Deuda/Total Activos</i>	32,84	86,30	37,76	22,96	11,20	6,01

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias 2005

Del lado de la deuda, no llama la atención el hecho de que la mayor parte del pasivo familiar sea en concepto de deuda adquirida en la adquisición de bienes inmuebles (91,30%). El restante 8,70% se debe a préstamos personales. Por último, los datos revelan que la deuda media de una familia española representa casi la tercera parte (32,84%) del total de los activos declarados.

En las siguientes columnas se presentan los estadísticos para los diferentes quintiles. Resulta interesante observar cómo la composición de la riqueza difiere en los diferentes tramos. Más concretamente, concluimos que el peso específico de propiedades inmobiliarias, acciones, fondos de inversión y valores de renta fija es mayor para las familias situadas en el 20% superior de la distribución que para las familias situadas en el 20% inferior. Contrariamente, la importancia relativa de los depósitos a la vista y cuentas similares disminuye a medida que nos desplazamos hacia tramos superiores de renta, pasando de un 16,75% en el primer quintil a tan sólo el 4,89% en el último quintil.

Existen diferencias adicionales en cuanto a la composición de la deuda. El rasgo más característico es que, en relación al resto de familias, aquéllas situadas en el primer quintil de la riqueza deben más, relativamente, en concepto de préstamos personales. Así, esta partida, que representa menos del 7% entre las familias situadas en el 2º y 3er quintil y algo menos del 9% entre las familias situadas en el 4º y 5º quintil, llega al 12,34% entre las familias más pobres.

Finalmente, destacamos el peso decreciente de la deuda sobre el total de activos familiares, que pasa del 86,30% entre las familias más pobres al 6,01% de las más ricas. Podemos concluir, por tanto, que las familias más desfavorecidas en términos patrimoniales deben, en media, casi la totalidad de lo que poseen.

5. La composición del IRPF: España y Andalucía

Como hemos referido anteriormente, la segunda etapa de este estudio se centra en la Muestra de Declarantes de IRPF a fin de obtener evidencia específica para el caso andaluz. Para ello, consideramos la distribución de cuatro variables: salarios, rentas del capital inmobiliario, rentas del capital mobiliario y renta total⁵. El objetivo del análisis es, por un lado, describir el grado de concentración y asimetría de estas variables y, por otro lado, comparar los resultados obtenidos en Andalucía con los del resto de España. Los datos que se presentan a continuación se basan en el ejercicio fiscal 2005, por ser éste el año disponible más reciente. Con el objetivo de permitir al lector un análisis de la evolución del grado de concentración y asimetría de las diferentes variables, en el Apéndice B presentamos los resultados correspondientes al ejercicio fiscal de 2003.

5.1 Variables descriptivas

En las Tablas 6 y 7 presentamos una serie de estadísticos descriptivos de los declarantes del IRPF. Las variables socio-económicas incluyen estado civil (casado, no casado), género, régimen de tenencia de la vivienda del declarante (en propiedad, en alquiler, otro régimen) y edad⁶. Entre las variables económicas hemos incluido el porcentaje sobre la renta total que representan los salarios y las rentas del capital inmobiliario y mobiliario, así como el valor en euros de la renta total del individuo.

Tabla 6. Estadísticos descriptivos (%) – Andalucía

	Total muestra	Quintil				
		1	2	3	4	5
Casado	65,10	51,60	58,91	67,07	71,95	75,97
Hombre	64,80	48,07	61,25	73,01	70,53	71,15
Vivienda en propiedad	76,84	64,16	71,33	77,74	82,01	88,26
Vivienda de alquiler	2,49	2,71	2,66	2,43	2,33	2,24
Vivienda en otro régimen	20,67	33,13	26,01	19,83	15,66	9,49
Edad	44,76	45,38	42,68	42,39	44,97	48,39
Salario/Renta total	88,68	90,60	87,25	90,83	91,95	73,76
Rentas cap. inmob./Renta total	2,68	4,33	2,24	1,96	2,11	2,74
Rentas cap. mob./Renta total	2,57	4,98	1,91	1,34	1,31	3,30
Renta total	18.964,77	4.245,71	10.315,10	14.490,85	20.763,95	45.006,45

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005.

⁵ De acuerdo a la Agencia Tributaria, tienen la consideración de rendimientos del capital inmobiliario los que se deriven del arrendamiento o de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos o de derechos reales que recaigan sobre ellos, cuya titularidad corresponda al contribuyente y no se hallen afectos a actividades económicas realizadas por el mismo. Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario la totalidad de las utilidades o contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dineraria o en especie, que provengan directa o indirectamente de elementos patrimoniales, bienes o derechos cuya titularidad corresponda al contribuyente, no estén clasificados como rendimientos inmobiliarios, y no se hallen afectos a actividades económicas realizadas por el contribuyente.

⁶ Otras variables potencialmente relevantes, tales como el nivel educativo, el status laboral, la ocupación del declarante o la composición del hogar no se encuentran disponibles en la base de datos.

Tabla 7. Estadísticos descriptivos (%) – Resto de España

	Total muestra	Quintil				
		1	2	3	4	5
Casado	60,85	49,54	55,69	61,50	65,07	72,45
Hombre	61,23	46,22	56,30	65,40	67,75	70,48
Vivienda en propiedad	75,37	62,78	69,62	76,04	79,28	87,37
Vivienda de alquiler	4,77	5,69	5,78	4,76	4,35	3,42
Vivienda en otro régimen	19,86	31,53	24,60	19,19	16,37	9,21
Edad	46,46	48,27	44,01	44,96	45,86	49,20
Salario/Renta total	86,19	85,56	89,78	90,70	92,30	72,59
Rentas cap. inmov./Renta total	3,26	4,94	2,87	2,48	2,59	3,41
Rentas cap. mob./Renta total	3,63	5,89	2,67	2,24	2,24	5,12
Renta total	22.276,51	5.632,77	11.531,79	16.237,74	23.435,43	54.543,45

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005.

La primera columna de cada tabla contiene las medias para el total la población. En Andalucía, al igual que en el resto de España, la mayor parte de la muestra está formada por hombres (64,80%), casados (65,10%) y propietarios de vivienda (76,84%), con una edad media de 44,76 años. El 88,68% de la renta total de los declarantes es en concepto de salarios, mientras que las rentas de capital inmobiliario y mobiliario representan el 2,68% y 2,57%, respectivamente⁷. Estas cifras son muy similares si consideramos el resto de Comunidades Autónomas en su conjunto.

Las principales diferencias entre Andalucía y el resto de España son, por un lado, la menor proporción de viviendas en alquiler en el caso andaluz (2,49% frente a 4,77%) y, por otro lado, la renta media declarada, que en el caso español es un 17,5% superior (22.276,51 frente a 18.964,77 euros en Andalucía).

Las siguientes columnas clasifican a la población en quintiles de renta total, mostrando así algunas diferencias entre grupos. Comprobamos que el porcentaje de casados, hombres y declarantes propietarios tiende a subir a medida que nos movemos hacia los tramos superiores de renta. En Andalucía, por ejemplo, el peso relativo de estos grupos pasa de un 51,60%, 48,07% y 64,16%, respectivamente, en el primer quintil a 75,97%, 71,15% y 88,26% en el último quintil, siendo la variación en el resto del territorio español muy similar. El perfil de la edad es en forma de “u”, con valores ligeramente inferiores en el tramo medio de la distribución. Este patrón es consecuencia de un resultado ya comentado en la Sección 4: la dispersión de rentas es mayor entre los individuos de mayor edad, de forma que en este grupo conviven rentas extremadamente bajas, debido a la ausencia de salarios y a pensiones bajas, con rentas particularmente elevadas,

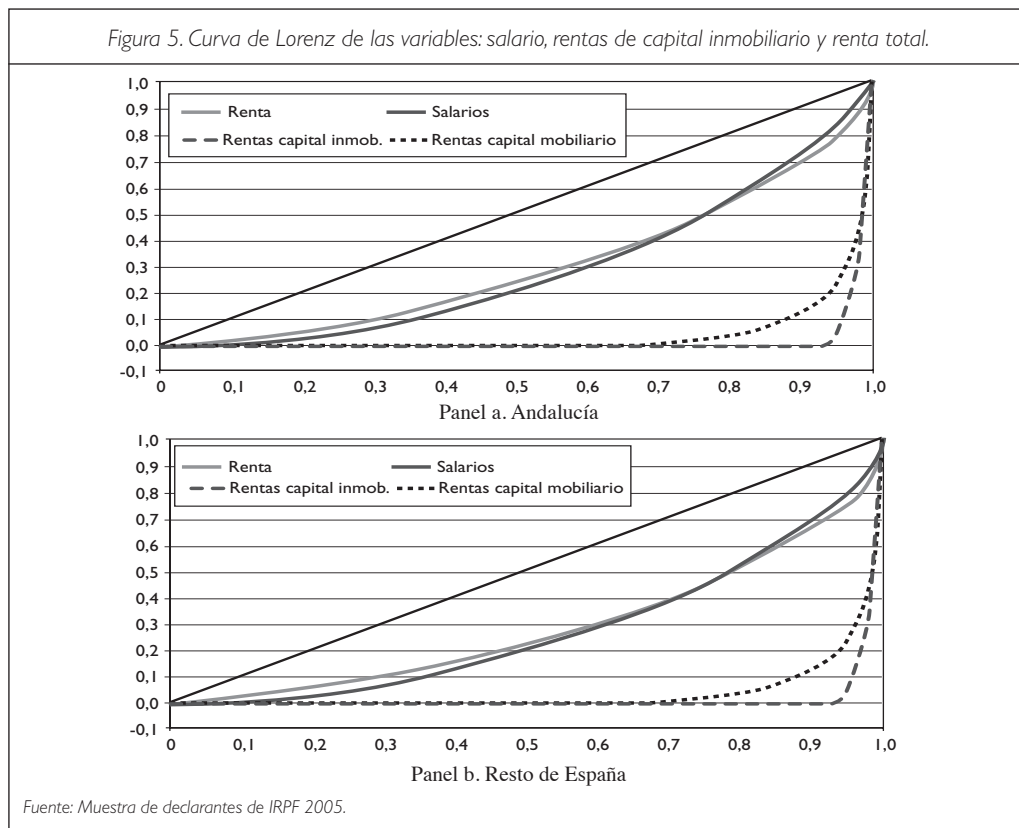
⁷ Estas tres partidas no representan el total de las rentas percibidas. Los rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa, los rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación objetiva y, finalmente los rendimientos netos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva son tres partidas de renta que el presente capítulo no tiene en cuenta. Esta omisión se debe al interés de excluir de un estudio distribucional variables que dependen de la iniciativa empresarial de los individuos o del sector de ocupación.

debido fundamentalmente a las rentas de capital. Notamos, asimismo, algunas diferencias en la composición de la renta de los declarantes en función de su quintil. Así, el peso específico de los salarios pasa del 90,60% (Andalucía) y 85,56% (resto de España) en el primer quintil a 73,76% y 72,59% en el último quintil. Por otro lado, la importancia relativa de las rentas de capital inmobiliario y mobiliario es inicialmente decreciente y posteriormente creciente, de forma que el peso específico de estas partidas es superior a la media en los quintiles extremos e inferior a la media en los quintiles intermedios.

Por último, la última línea de la tabla nos muestra la diferencia, en términos de renta media, entre los diferentes quintiles. Llama la atención el hecho de que un individuo perteneciente al 20% más rico de la población gana aproximadamente 10 veces más que un individuo situado en el 20% inferior de la distribución, siendo este diferencial muy similar en Andalucía y el resto de España.

5.2 Concentración

La Figura 5 muestra la curva de Lorenz de las cuatro variables en estudio y, a la vez, una línea diagonal que representa una distribución perfectamente igualitaria. El Panel “a” muestra los datos de Andalucía, mientras que el Panel “b” se refiere al resto del territorio español.



Observamos que la renta de capital inmobiliario es, con mucho, la más desigual de las cuatro variables, ya que su curva de Lorenz se encuentra por debajo, a lo largo de todo el dominio, de las curvas de Lorenz de las restantes variables. La comparación entre salarios y renta no es tan clara, dado que ambas curvas se cruzan. La curva de Lorenz de los salarios se encuentra inicialmente por debajo de la de renta, hasta que en el último cuarto de la distribución (más concretamente, en el percentil 74,0 en Andalucía y 71,7 en el resto de España) la situación se invierte. Esto implica que la renta da lugar a una distribución más equitativa que los salarios, excepto en el extremo superior de la distribución. Este resultado se debe en gran medida al efecto redistributivo que las transferencias tienen entre la población situada en la parte inferior de la distribución de renta. Este efecto es visible tanto en Andalucía como en el resto del territorio.

En la Tabla 8 mostramos el coeficiente de Gini, el coeficiente de variación, así como el ratio entre la riqueza media del 10% más rico y la riqueza media de las familias situadas en el 90% inferior de la distribución. Los estadísticos reflejan la gran concentración de las rentas de capital mobiliario e inmobiliario. Tomando los datos de Andalucía como referencia, observamos que los índices de Gini de las rentas mobiliarias (0,943) e inmobiliarias (0,971) más que duplican a los índices correspondientes a renta (0,426) y salarios (0,441). Igualmente, la proporción media entre el 10% más rico de cada distribución y el restante 90% de la población pasa de 3,64 y 4,25 en el caso de salarios y renta, respectivamente, a 70,79 cuando consideramos las rentas mobiliarias. Este ratio no está siquiera definido en el caso de las rentas inmobiliarias, dado que en esta distribución el 93,6% de la población declara rentas nulas. Una medida de la alta concentración de las rentas mobiliarias e inmobiliarias es el porcentaje de cada partida declarado por el 1% más rico en cada distribución. Este porcentaje es un 5,8% en el caso de las rentas mobiliarias y un abrumador 52,0% en las rentas inmobiliarias.

Tabla 8. La concentración de salarios, rentas de capital y renta total

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Coefficiente Gini	0,441	0,971	0,943	0,426	0,449	0,964	0,926	0,435
Coefficiente de variación	1,052	7,059	11,512	5,224	1,395	6,531	13,152	4,347
10% superior/ 90% inferior	3,640	—	70,789	4,251	3,973	—	52,178	4,686

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005.

Los resultados para el resto de España son cualitativa y cuantitativamente similares. Una comparación entre ambas unidades territoriales revela, sin embargo, que los salarios están menos concentrados en Andalucía que en el resto de España. Esta observación se fundamenta tanto en la comparación del índice de Gini (0,441 frente a 0,449), el coeficiente de variación (1,052 frente a 1,395) y el ratio 10%/90% (3,64 frente a 3,97). En el caso de las rentas de capital inmobiliario, la comparación entre Andalucía y el resto de España es menos clara ya que si bien el coeficiente de

variación es mayor en el caso español, los otros dos estadísticos son mayores en el caso andaluz, siendo el comportamiento de la renta similar.

5.3 Asimetría

En la Tabla 9 presentamos los estadísticos de asimetría para las diferentes variables. Observamos que, nuevamente, la distribución más asimétrica corresponde a las rentas de capital. En el caso andaluz, la media se sitúa en el percentil 86,9 en la distribución de rentas mobiliarias, y en el percentil 94,0 cuando consideramos las rentas inmobiliarias. En este último caso el ratio media/mediana no está definido, ya que el valor mediano de la distribución es, tal y como referimos anteriormente, cero. Finalmente, el coeficiente de asimetría de las rentas mobiliarias (87,36) es incluso superior que el de las rentas inmobiliarias (25,79). Por otra parte, los estadísticos muestran que renta (66,2, 1,32 y 48,63) y, especialmente, salarios (59,7, 1,18 y 12,35) dan lugar a distribuciones más simétricas.

Tabla 9. Asimetría en las distribuciones de salarios, rentas de capital y renta total

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Localización de la media	0,597	0,94	0,869	0,662	0,617	0,922	0,857	0,677
Media/Mediana	1,178	—	106,046	1,317	1,237	—	49,155	1,381
Coefficiente de Asimetría	12,349	25,786	87,362	48,634	140,894	24,294	208,415	341,626

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005.

Si comparamos las dos unidades territoriales, concluimos que la asimetría de renta y salarios en Andalucía es algo menor que en el resto de España. La diferencia es mínima en el caso de la localización de la media y en el ratio media/mediada, y ostensible en el coeficiente de asimetría.

En el Apéndice B hemos calculado los estadísticos de concentración y asimetría para el año 2003. La comparación de los resultados revela, en primer lugar, una fuerte estabilidad en las distribuciones de salarios y rentas de capital. A pesar de pequeñas variaciones, podemos concluir que entre 2003 y 2005 los cambios en las variables señaladas no fueron importantes. Este no es el caso de la renta personal. De acuerdo con todos los indicadores, la dispersión de esta variable aumentó tanto en Andalucía como en el resto del territorio. Así por ejemplo, los coeficientes de Gini y de variación pasaron de 0,409 y 1,89 en 2003 a 0,426 y 5,22 en 2005 en Andalucía, siendo la variación en el resto del territorio español de 0,419 y 1,95 para 0,435 y 4,35. Los estadísticos de asimetría (Tablas 9 y B2) apuntan en la misma dirección, con ligeros aumentos en la localización de la media y en el ratio media/mediana. Finalmente, el coeficiente de asimetría da algunas pistas importantes sobre los orígenes del aumento de la desigualdad. Entre 2003 y 2005, este indicador

se multiplicó por un factor de 0,40 en Andalucía y 11,0 en el resto de España siguiendo, por tanto, una evolución divergente. Como ya referimos en la Sección 3,3, el coeficiente de asimetría es muy sensible a la inclusión de valores particularmente elevados. Así, su evolución de 2003 a 2005 indica que en Andalucía el aumento de la dispersión de rentas ocurrió a pesar de una menor dispersión relativa entre las rentas más altas o, lo que es lo mismo, debido a un aumento de la dispersión de rentas en las partes inferiores de la distribución. En cambio, los datos para el resto del territorio nacional indican que el aumento de la dispersión de rentas se debió, al menos en parte, a un aumento de los niveles de rentas declarados por los más ricos.

5.4 Correlación

En la Tabla 10 presentamos el análisis de correlaciones. Los datos muestran que las cuatro variables están correlacionadas positivamente, aunque en diferentes grados. Los salarios y la renta están moderadamente correlacionados (0,135 en Andalucía y 0,266 en España), siendo la correlación entre las rentas de capital algo menor (0,076 y 0,075, respectivamente).

Tabla 10. Correlación entre salarios, rentas de capital inmobiliario y renta total

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Salarios	1,000				1,000			
Rentas cap. inmob.	-0,028	1,000			-0,008	1,000		
Rentas cap. mob.	0,055	0,076	1,000		0,074	0,075	1,000	
Renta	0,135	0,091	0,120	1,000	0,266	0,055	0,168	1,000

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005.

La correlación entre la renta total y las diferentes rentas de capital es muy similar en Andalucía: 0,091 y 0,120. En el resto de España, sin embargo, existe una mayor relación entre renta total y rentas mobiliarias (0,168) y una menor relación entre renta total y rentas inmobiliarias (0,055).

5.4 Diferencias interregionales

En las secciones anteriores hemos caracterizado la distribución de algunas variables relevantes tanto en Andalucía como en el resto de España. Sin embargo, al centrarnos en aspectos distribucionales, hemos obviado diferencias interregionales en los niveles medios de dichas variables. Con el propósito de contextualizar las rentas medias percibidas en Andalucía, en esta sección ofrecemos un resumen estadístico de los valores medios de salarios, rentas de capital inmobiliario, rentas de capital mobiliario y renta total observados en las diferentes regiones del territorio nacional.

La Tabla 11 presenta los resultados. Las cifras en paréntesis indican, para cada variable, la posición relativa de la región en el panorama nacional. Así, observamos que Madrid declara el mayor salario medio (23.359,2 euros), mientras que Andalucía, con 15.735,7 euros, ocupa la duodécima posición. Extremadura ocupa el último puesto (16) con un salario medio de 13.422,4 euros. La posición relativa de las diferentes regiones registra algunos cambios cuando consideramos las rentas de capital mobiliario e inmobiliario. En el último caso, por ejemplo, Baleares y Canarias ocupan las dos primeras posiciones, debido, presumiblemente, a la demanda turística de apartamentos de alquiler. En ambos casos, el valor medio observado (1.067,9 y 890,8 euros, respectivamente) es más del doble de los 342,8 euros observados en Extremadura que ocupa, de nuevo, la última posición. En cuanto a la renta total, Andalucía ocupa una modesta decimocuarta posición, con un nivel de ingresos de 18.964,7 euros. Este valor es prácticamente un 30% inferior a los ingresos declarados por las tres Comunidades más ricas (Madrid, Ceuta y Melilla y Cataluña), pero un 17,6% superior a los ingresos de la región más pobre (Extremadura, 16.123,2).

En resumen, estas observaciones revelan algunas diferencias regionales en los niveles medios de las variables analizadas. En las secciones anteriores documentamos algunas diferencias en los niveles de concentración y asimetría entre Andalucía y el resto de España. Los resultados de esta sección confirman que, además de las diferencias distribucionales, existen diferencias en los niveles medios de dichas distribuciones.

Tabla 11. Diferencias interregionales en salarios, rentas de capital inmobiliario, mobiliario y renta total

	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Andalucía	15.735,7 (12)	474,4 (14)	471,9 (14)	18.964,7 (13)
Aragón	17.113,2 (6)	583,2 (10)	961,3 (6)	21.048,6 (6)
Asturias	17.760,3 (4)	635,1 (7)	682,4 (10)	20.488,7 (9)
Baleares	17.010,9 (7)	1067,9 (1)	828,2 (7)	21.679,1 (5)
Canarias	16.776,8 (8)	890,8 (2)	426,8 (16)	19.640,0 (11)
Cantabria	17.476,7 (5)	560,1 (11)	997,0 (5)	26.299,5 (3)
Castilla la Mancha	15.014,9 (15)	402,9 (15)	576,0 (12)	18.020,3 (15)
Castilla León	15.876,0 (11)	520,0 (12)	780,7 (9)	18.989,7 (12)
Cataluña	19.700,3 (3)	856,0 (3)	1058,0 (4)	24.319,5 (4)
Comunidad Valenciana	16.145,5 (9)	633,9 (8)	820,8 (8)	20.509,5 (8)
Extremadura	13.422,4 (16)	342,8 (16)	429,8 (15)	16.123,2 (16)
Galicia	15.350,7 (14)	607,8 (9)	652,2 (11)	18.501,9 (14)
Madrid	23.359,2 (1)	784,9 (4)	1090,1 (2)	27.733,0 (1)
Murcia	15.673,6 (13)	510,1 (13)	562,3 (13)	19.706,1 (10)
Rioja	15.915,2 (10)	664,5 (6)	1071,5 (3)	21.019,0 (7)
Ceuta y Melilla	21.766,6 (2)	678,9 (5)	1606,8 (1)	26.735,8 (2)
ESPAÑA	17.816,6	660,1	800,5	21.732,2

Fuente: Muestra de declarantes de IRPF 2005

6. Conclusiones

Los economistas han tratado durante de años de crear teorías, expresadas a través de modelos matemáticos, destinadas a explicar la forma y el rango de distribuciones relevantes para la vida económica. Debido a su gran trascendencia a efectos de políticas públicas y redistributivas, el estudio de la riqueza, la renta y los salarios ha acaparado gran parte de esta atención. Hasta la fecha, sin embargo, el parecido entre los modelos y los datos no es satisfactorio. La principal dificultad surge a la hora de reproducir el reducido número de hogares e individuos que declaran rentas y patrimonios muy superiores a la media, generando así una cola superior en la distribución extremadamente alargada y poco densa (Castañeda et al., 2002).

La primera contribución de este estudio ha sido, por tanto, caracterizar el rango y la forma de una serie de distribuciones relevantes. En una primera instancia, los datos ofrecidos deben servir a políticos y tomadores de decisiones a la hora de perfilar su visión sobre el estado actual de la desigualdad en Andalucía y el resto de España. En segunda instancia, confiamos en que la batería de indicadores de desigualdad calculados y la consideración de diferentes variables en simultáneo sean de utilidad para aquéllos economistas interesados en la calibración de modelos de equilibrio general y en la simulación de políticas públicas tanto en España como en Andalucía.

Existen hasta la fecha importantes contribuciones teóricas destinadas a reproducir algunos de los patrones observados en los datos. A la hora de explicar los niveles empíricos de desigualdad, algunos autores han puesto el énfasis en la composición del hogar y el estado civil (Cubbedu y Ríos-Rull, 2003, Antonovics y Town, 2004), la iniciativa empresarial (Quadrini, 2000, Gentry y Hubbard, 2004), la discriminación (Altonji y Blank, 1999) y el envejecimiento de la población (Deaton y Paxson, 1994, 2001), entre otros factores. En la primera sección de este capítulo hemos utilizado una base de microdatos, representativa del territorio español, con el objetivo de mostrar cómo y en qué medida diferentes factores tales como el estado civil, el género, la edad, el estado laboral y la educación se relacionan con el nivel patrimonial de las familias. Existen importantes diferencias entre grupos en términos de riqueza, rentas y salarios, siendo el caso de la educación, quizás, el más significativo. Los datos sugieren que las diferencias educacionales son, a día de hoy, uno de los más importantes determinantes de desigualdad en España.

Debemos concluir, por tanto, que una teoría razonable de desigualdad debe estar basada, al menos parcialmente, en la existencia de capital humano heterogéneo. La inclusión de diferencias en el modelo familiar, el reconocimiento de la actividad empresarial, el retiro y las perturbaciones típicas del mercado de trabajo son elementos adicionales que pueden contribuir a mejorar los modelos existentes. Los datos parecen sugerir que es la combinación de diferentes dimensiones la que nos puede llevar a modelos de desigualdad robustos. Hasta la fecha, sin embargo, la tendencia ha sido construir modelos basados en una única fuente de desigualdad, olvidando el carácter multidimensional del problema.

Referencias bibliográficas

- Altonji, J and R. Blank (1999), Race and Gender in the Labor Market, in: Ashenfelter, Orley and David Card (eds.), *Handbook of Labor Economics*, Vol. 3, North-Holland, Amsterdam, 3143–3259.
- Antonovics, K. and R. Town (2004), Are All the Good Men Married? Uncovering the Sources of the Marital Wage Premium, *American Economic Review* 94(2), 317-321.
- Brooks, C. and J. Manza (2006a), Social Policy Responsiveness in Developed Democracies, *American Sociological Review*. 71: 474-494.
- Brooks, C. and J. Manza (2006b), Why Do Welfare States Persist?, *Journal of Politics*. 68(4): 816-827.
- Budría, S., J. Díaz-Giménez, J.V. Ríos-Rull and V. Quadrini (2002), Updated Facts on the U.S. Distributions of Earnings, Income, and Wealth, *Quarterly Review of the Federal Reserve Bank of Minneapolis*. 26(3): 1-35.
- Budría, S. and J. Díaz-Giménez (2007), Economic inequality in Spain: The European Union Household Panel Dataset, *Spanish Economic Review*. 9(1): 1-38.
- Castañeda, A., J. Díaz-Giménez and J.V. Ríos-Rull (2002), Accounting for earnings and wealth inequality, *Journal of Political Economy* 111(4), 818-857.
- Cubbedu, L and J.V Ríos-Rull (2003), Family as shocks, *Journal of the European Economic Association*, 1(2-3), 671-682.
- Deaton, A.S. and Kenward, M.G. (1998), Ageing and Inequality in income and health, *American Economic Review Papers and Proceedings* 88, 248-253.
- Deaton, A. and C. Paxson (1994), Intertemporal Choice and Inequality, *The Journal of Political Economy*, 102(3), 437-467.
- Gentry, W. and R. Hubbard (2004), Entrepreneurship and Household Saving, *Advances in Economic Analysis & Policy*, Berkeley Electronic Press, 4(1), 1053-1053.
- Peracchi, F. (2002), The European Community Household Panel: a review, *Empirical Economics*, 27, 63-90.
- Quadrini, V. (2000), Entrepreneurship, Saving, and Social Mobility, *Review of Economic Dynamics*, 3, 1-40.

Apéndice A. La EFF y la Muestra de declarantes de IRPF: algunos aspectos técnicos

Unidad de muestreo. En la EFF la unidad de muestreo es el hogar. Un hogar se define como un grupo de personas que comparten los gastos y la misma vivienda. Incluye todos los miembros del hogar que están temporalmente ausentes y excluye el servicio doméstico. La EFF considera que la persona que se ocupa de los asuntos financieros de la familia es el cabeza de familia. En la Muestra de Declarantes de IRPF la población objetivo son las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes a los diferentes años fiscales.

Definición de variables. *Salarios:* es la suma de rentas laborales antes de impuestos de trabajo, tanto del empleo asalariado como del empleo independiente, incluidas las comisiones, primas, horas extraordinarias y los ingresos en especie. *Renta:* se define como los ingresos totales recibidos por el hogar antes de impuestos. En concreto, se incluyen los beneficios, prestaciones

de desempleo, ingresos de la Seguridad Social y pensiones, ingresos por concepto de pólizas de seguro, intereses y dividendos, plusvalías o minusvalías de la venta de acciones, bonos, bienes raíces, joyas y obras de arte, subsidios estatales, y todas las otras fuentes, incluidas las indemnizaciones por despido, becas, regalos en efectivo, premios, premios de lotería, herencias, etc. *Rentas de capital*: son las rentas percibidas en concepto de alquiler o propiedad de activos reales y financieros. *Riqueza*: es el valor de los activos menos el valor de las deudas. Los activos incluyen los activos financieros y reales, incluyendo el valor de las residencias y bienes raíces, negocios, vehículos, joyas, obras de arte, antigüedades, acciones y títulos de renta fija, cuentas bancarias, fondos mutuos, el valor actual de los planes de pensiones, el valor en efectivo de pólizas de seguros, y otros activos. Las deudas que consideramos son las deudas de la vivienda, las deudas pendientes de las propiedades, y otras deudas diversas, incluidos los préstamos personales, líneas de crédito, las deudas de tarjetas de crédito y pagos diferidos, entre otros.

Ponderación. Para hacer que la muestra sea representativa de la población total, la EFF utiliza ponderaciones de muestreo. Estas ponderaciones son inversas a la probabilidad de que la familia sea incluida en la muestra, dada la existencia de sobremuestreo, estratificación geográfica, y la probabilidad de no-respuesta. Esta probabilidad se calcula utilizando las características socio-económicas del hogar, tales como el tamaño del municipio donde se encuentra la casa, su área de censo, su riqueza y el nivel de ingresos. De forma similar, la Muestra de Declarantes de IRPF utiliza un muestreo estratificado aleatorio que considera en primer lugar las provincias españolas del Territorio Fiscal Común (48, ya que Ceuta y Melilla se han considerado de forma conjunta). En un segundo nivel de estratificación se consideran 12 tramos de renta y en un tercer nivel de estratificación se consideran las declaraciones individuales y las conjuntas. Los datos incluyen un factor de ponderación basado en la representatividad relativa de las observaciones incluidas en cada nivel de estratificación.

Imputación. La EFF utiliza un procedimiento estadístico para imputar valor a los items sin respuesta. El propósito de la imputación tiene por objeto compensar la pérdida de observaciones debido a la no respuesta. Uno de los problemas de la imputación es que normalmente pasa por alto la incertidumbre asociada al proceso de imputación y trata el valor imputado como si fuera en realidad un dato observado. Para tener en cuenta la incertidumbre asociada a la imputación, la EFF ofrece cinco imputaciones alternativas. Las estadísticas presentadas en este documento se han calculado agrupando el conjunto de las cinco imputaciones alternativas. La incidencia de la no-respuesta es inferior al 10 por ciento. En cuanto a las variables de riqueza, la incidencia oscila entre el 2,6% para “casa alquilada principal” y el 25,7% para las cuentas de cheques. Estos ratios están en línea con los reportados en bases similares (véase Peracchi, 2002).

La Muestra de Declarantes de IRPF, por el contrario, no requiere un tratamiento específico para la imputación, dado que las declaraciones son de necesario cumplimiento y deben estar debidamente validadas en el momento de entrega.

Apéndice B. Las distribuciones de 2003

Tabla B1. La concentración de salarios, rentas de capital y renta total - 2003

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Coefficiente Gini	0,450	0,974	0,942	0,409	0,457	0,967	0,927	0,419
Coefficiente de variación	0,954	7,070	10,411	1,892	1,263	6,897	14,248	1,949
10% superior/ 90% inferior	3,71	—	57,717	3,969	4,045	—	44,258	4,306

Tabla B2. Asimetría en las distribuciones de salarios, rentas de capital y renta total -2003

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Localización de la media	0,598	0,944	0,851	0,655	0,619	0,929	—	0,665
Media/Mediana	1,185	—	91,415	1,294	1,248	—	40,149	1,340
Coefficiente de Asimetría	8,830	18,124	105,951	118,694	56,691	26,491	675,741	31,448

Tabla B3. Correlación entre salarios, rentas de capital y renta total - 2003

	Andalucía				Resto de España			
	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta	Salarios	Rentas cap. inmobiliario	Rentas cap. mobiliario	Renta
Salarios	1,000				1,000			
Rentas cap. inmob	-0,032	1,000			-0,016	1,000		
Rentas cap. mob.	0,045	0,078	1,000		0,061	0,077	1,000	
Renta	0,362	0,107	0,222	1,000	0,546	0,119	0,385	1,000

Capítulo II: Las Migraciones interiores en Andalucía: Evolución reciente y determinantes

BBVA, Dirección Territorial Sur¹

*Manuela Prieto Rodríguez
U. Pablo de Olavide*

*A. Jesús Sánchez Fuentes
U. Pablo de Olavide*

¹ Los autores desean agradecer los oportunos comentarios y sugerencias del editor.

Las Migraciones interiores en Andalucía: Evolución reciente y determinantes

I. Introducción

La escasa movilidad de los ciudadanos españoles, y de los andaluces en particular, constituye un rasgo diferencial de nuestra economía con respecto a la de otros países desarrollados (ver Bentolila, 2001, entre otros). En los últimos años, sin embargo, tanto en el ámbito regional como nacional, nuestra sociedad ha sufrido cambios estructurales notables relacionados con la distribución poblacional, entre los que destacan la llegada masiva de inmigrantes y el envejecimiento de la población nativa.

Por otra parte, la economía andaluza, en particular, y la española, en general, han sufrido un importante deterioro económico desde el estallido de la crisis financiera en el verano de 2007. Los indicadores del mercado de trabajo muestran este deterioro con especial intensidad. Esta circunstancia ha supuesto una inversión de la senda de convergencia de Andalucía con España, y podría tener también importantes consecuencias en los flujos migratorios andaluces. Con este telón de fondo, queda más que justificado estudiar e intentar entender la dinámica migratoria en Andalucía en la última década (1998-2008).

Este capítulo analiza cómo se han desarrollado, durante la última década, las migraciones exteriores e interiores en España, haciendo especial hincapié en Andalucía. Así, analizaremos detenidamente las migraciones desde esta región a otras regiones españolas (*migraciones interregionales*) y las que se producen dentro de la propia región andaluza (*migraciones interprovinciales*). Para ello, se llevará a cabo inicialmente un análisis, en línea con Bentolila (2001) y Gámez y García (2003), donde se podrá observar la evolución reciente de los flujos migratorios mediante un exhaustivo análisis descriptivo que pretende obtener información sobre el perfil de los migrantes, determinar las zonas que tienen más capacidad de atracción/expulsión de población ó indicar, por ejemplo, las "puertas" de entrada y salida a nuestro país de población extranjera. Finalmente, profundizamos en nuestro análisis con el objetivo de identificar los factores determinantes de la decisión individual de migrar, así como la influencia de éstos en el destino elegido para esas migraciones en un momento de tanta relevancia como el actual. Para ello, se estimarán diversos modelos de elección discreta,² que incluirán factores considerados

² Modelos donde la variable dependiente, la probabilidad de emigrar, toma valores discretos. Arellano y Bover (2002), entre otros, emplean una metodología similar.

tradicionalmente relevantes para la toma de esta decisión individual como son: las características personales (edad, sexo, cualificación, origen, etc.), la situación en el mercado laboral antes de emigrar (tipo de contrato, la duración del empleo, o la base de cotización) e información sobre la empresa donde se ejercía la actividad laboral en el momento previo a la emigración (sector productivo, número de trabajadores, etc.).

La información disponible para afrontar este análisis es heterogénea, tanto en lo concerniente al periodo de referencia como a las características individuales observadas en cada caso. Por ello, se hace preciso combinar la información disponible procurando el mejor uso de la misma. De esta forma, se usará la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR) para observar la evolución reciente de los flujos migratorios a nivel agregado y la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) para identificar los factores determinantes en la decisión individual de emigrar y la influencia de los mismos en el destino inter o intrarregional de dichos procesos migratorios.

Los resultados obtenidos, en la primera fase descriptiva, indican que la mayor parte de los movimientos registrados son de “corto recorrido” y confirman el importante papel que juega el ciclo económico para favorecer o desfavorecer los movimientos migratorios. El colectivo que muestra mayor sensibilidad a estos cambios es el formado por los inmigrantes, lo que explica, entre otras cosas, que presenten perfiles migratorios más volátiles, así como un aumento significativo de la tasa de salida al exterior desde 2007. Centrándonos en el caso andaluz, se observan menos movimientos migratorios que en el ámbito nacional y se confirman las siguientes características diferenciales: primero, un mayor peso de la inmigración no económica; y, segundo, el predominio de los flujos de salida de trabajadores cualificados hacia otras regiones de España como la C. Madrid, Cataluña y la C. Valenciana, con la potencial pérdida de capital humano que esto puede conllevar. Por otra parte, el análisis descriptivo inicial también pone de manifiesto que no existe un único patrón migratorio provincial, sino que cada provincia presenta sus peculiaridades en este sentido.

En la segunda parte del capítulo, donde tratamos de identificar los determinantes de la decisión de emigrar, encontramos los siguientes resultados. Primero, que la existencia de prestaciones por desempleo parece jugar un papel relevante en la decisión de emigrar de los trabajadores que pierden su empleo. Este hecho se muestra, no sólo a través de la mayor probabilidad de emigrar cuando se trata de trabajadores indefinidos que no tienen prestación (seguramente por haberlas agotado ya), sino también por la influencia (negativa) que tiene la base de cotización en dicha probabilidad. Segundo, en el caso de los inmigrantes, este análisis corrobora los resultados ya comentados para la Encuesta de Variaciones Residenciales, poniendo de manifiesto que son éstos los que muestran una mayor tendencia a emigrar. Tercero, la edad condiciona no sólo la mayor o menor propensión a emigrar, sino también el destino (más cercano conforme la edad aumenta). Cuarto, existe una importante relación entre la cualificación profesional y la probabilidad de emigrar, siendo los trabajadores más cualificados los que presentan una mayor predisposición a desplazarse por motivos laborales. Por último, el análisis econométrico también detecta

que el género influye en la movilidad geográfica de la mano de obra, presentando los hombres una mayor probabilidad de emigrar que las mujeres.

Los movimientos migratorios, que analizaremos en este capítulo, no se pueden entender sin estudiar antes la estructura actual del mercado de trabajo andaluz. Por ello, y a la luz de los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el INE, y los relativos a la afiliación a la Seguridad Social, publicados por el Ministerio de Trabajo, describiremos brevemente sus principales características, ya que éstas ayudarán a configurar lo que podemos esperar en el futuro próximo en cuanto a movimientos migratorios dentro de nuestra región.³

El argumento económico es, sin duda, uno de los determinantes básicos para poder explicar la decisión de migrar.⁴ En este sentido, el conocimiento del mercado de trabajo juega un papel central, dado que proporciona información esencial sobre qué incentivos están recibiendo los ciudadanos para trasladarse de un territorio a otro. El cuadro A1 muestra la evolución reciente – en los últimos dos años- de la cifra de empleados, parados y activos para los casos de Andalucía y España. Dada la intensidad de la actual crisis económica, se incluyen además las tasas de crecimiento – interanuales e intertrimestrales - lo que nos permite observar distintas perspectivas del *timing* de los cambios observados. A grandes rasgos, se comprueba la existencia de un mismo patrón de comportamiento de estas variables para las dos áreas geográficas consideradas. En concreto, se evidencia que a lo largo de 2009 se ha producido una caída significativa del nivel de empleo (7% aproximadamente), tanto en Andalucía como en el resto de España, acompañada de un aumento significativamente mayor de la tasa de paro, lo que se puede atribuir al paralelo incremento presentado por la población activa hasta junio de 2009. Este hecho, novedoso con respecto a periodos de crisis anteriores, parece remitir a lo largo de 2009 cuando aparece el llamado efecto “desánimo”, que puede ser la explicación de la leve mejoría observada en la evolución de las tasas de paro en la última parte de este año.

En términos relativos, la comparativa entre Andalucía y España nos muestra que el mercado de trabajo andaluz, a pesar de no ser capaz de reducir los diferenciales mencionados anteriormente, registra una evolución negativa de menor calado en los dos últimos años. Una posible explicación de esta novedosa reacción del mercado de trabajo andaluz es el mayor peso de las Administraciones Públicas en la estructura productiva andaluza. Un sector que, debido a la mayor estabilidad de sus empleados, está sufriendo los efectos de la crisis económica en menor medida.

En cualquier caso, si se comparan las cifras obtenidas con dos fuentes estadísticas complementarias, como son la afiliación a la Seguridad Social y la EPA, se observa un hecho

³ El apéndice A incluye los cuadros (A1 y A2) que recogen los resultados en los que se basan los argumentos expuestos en lo que resta de apartado.

⁴ Dentro de la literatura existente, se encuentra evidencia empírica que muestra cómo uno de los principales motivos de los movimientos migratorios, a todos los niveles, es el laboral. Para el caso español, se puede consultar Mulher y Watson (2009) y Sánchez *et al.* (2009).

significativo y especial dentro del actual momento económico: *el uso del Régimen Especial Agrario (REA) en Andalucía como refugio en periodos de dificultad económica*. El Cuadro A2 recoge las tasas interanuales de crecimiento para los empleados EPA y el total de afiliados a la Seguridad Social, además de las cifras correspondientes para los regímenes general y especial agrario. En general, en el ámbito nacional se observa una caída de los afiliados al régimen general y un aumento de los adscritos al REA, dominando en términos agregados la caída del régimen general. Sin embargo, en Andalucía, donde el REA tiene un peso relativo mayor (alrededor del 15 %), el aumento parece compensar en buena parte la caída en el Régimen General, ocasionando una reducción mucho más pequeña del número total de afiliados, frente a lo observado en las cifras de empleados recogidas en la EPA. Esto mismo ocurre en otras regiones de tradición agrícola, como Extremadura, pero no ocurre lo mismo para regiones menos agrícolas como, por ejemplo, la Comunidad de Madrid donde el efecto es, en términos cuantitativos, bastante menos importante.

Una vez descrito el contexto laboral de la región andaluza, en comparación con el del resto de España, el resto del capítulo se organiza como sigue. La sección 2 muestra un exhaustivo análisis descriptivo sobre la evolución reciente de los movimientos migratorios registrados en España, con especial énfasis en Andalucía. La sección 3 recoge los resultados de las estimaciones realizadas con el objetivo de entender la influencia que factores de diversa índole han tenido en los cambios observados en los movimientos migratorios entre 2007 y 2008. Finalmente en la sección 4 se recogen algunas reflexiones finales y se proponen posibles vías de actuación para el futuro próximo.

2. Evolución reciente de las migraciones en España

En esta sección detallamos y analizamos la evolución reciente, durante el periodo 1998-2008, de las migraciones registradas en España, utilizando para ello la Encuesta de Variaciones Residenciales.⁵ Esta encuesta, elaborada a partir de los datos del Padrón de habitantes, ofrece una buena perspectiva de la evolución reciente de las migraciones a nivel agregado. La Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) también permite realizar dicho análisis, estando especialmente indicada para estudiar los factores determinantes de la decisión individual de emigrar, al contener información sobre un mayor número de características individuales y más observaciones que en el caso anterior. No obstante, existe un pequeño matiz que hace más recomendable la utilización de la EVR para un análisis descriptivo como el que se realiza en esta sección. Se trata de la distinta naturaleza de los movimientos registrados por ambas encuestas. En este sentido, se debe subrayar que la EVR informa de aquellas migraciones que

⁵ El INE publica adicionalmente una encuesta que, de manera natural, tiene aplicación en este trabajo; la Encuesta de Migraciones. Esta encuesta tiene el añadido que nos permite hablar de “migrantes”, en lugar de “migraciones”. Sin embargo, no se dispone aún de un periodo de observación suficientemente amplio para estudiar hechos estilizados, presentando datos en la actualidad sólo para el periodo (2006-2008). Por otra parte, sus microdatos no están disponibles, lo que imposibilita su uso de cara a la última parte de nuestro análisis.

suponen una variación residencial, no necesariamente ligadas a un cambio de trabajo, mientras que la MCVL sólo recoge los movimientos migratorios por motivos laborales, incluso si la residencia permanece constante.⁶ En realidad, utilizar ambas fuentes parece recomendable, pues reflejan la realidad migratoria de manera distinta. No obstante, la naturaleza más general de los movimientos migratorios observados en la EVR es lo que justifica su utilización, en exclusiva, en esta sección.

Dentro de las migraciones, se distinguen tres niveles distintos en función del destino y origen de las mismas. El primer nivel hace referencia a las migraciones exteriores (entrada y salida de nuestro país). En el segundo nivel se alude a las migraciones interregionales (de una región a otra). Por último, el tercero hace mención a las migraciones intrarregionales, las cuales pueden dividirse en: interprovinciales (de una provincia a otra dentro de una misma región) o intraprovinciales (dentro de la misma provincia). Las subsecciones presentadas a continuación abordan el análisis detallado de cada uno de estos niveles, manteniendo siempre a Andalucía como principal referencia en la presentación de resultados.

2.1. Migraciones exteriores: Análisis de la entrada y salida de España y Andalucía.

Es un hecho ampliamente constatado que las migraciones con origen o destino en el extranjero, en los últimos años, ayudan de manera significativa a explicar tanto, la transformación experimentada por la pirámide de población española, como los cambios en la movilidad de la población en el interior de España.⁷ Por tanto, un paso previo para comprender la evolución de las migraciones interiores, tanto en Andalucía como en el resto de España, debe ser conocer el perfil de quiénes llegan a nuestro país y el de aquellos que deciden salir.

Respecto a la entrada de personas desde el exterior, dada la información disponible, nos limitaremos a describir la distribución empírica del total de inmigrantes por zona geográfica, según origen, género y grupos de edad. Toda esta información se encuentra recogida en el Cuadro 1.

⁶ Debido a la no existencia de información consistente al respecto en las bases de datos consideradas, no distinguiremos entre *commuting*, esto es, las personas que se desplazan para trabajar pero mantienen su residencia y migración permanente, como sí hacen otros autores -ver Romaní et al (2009) y Royuela y Vargas (2009), entre otros-.

⁷ En esta subsección, excluimos las migraciones registradas a/desde Oceanía, puesto que representaban sólo el 0,03 % de las observaciones y se perdía representatividad al desagregar por características.

Cuadro 1: Distribución empírica, según origen, género y grupos de edad, de los migrantes llegados desde el extranjero –promedio anual– para Andalucía y el resto de España

	ANDALUCÍA			RESTO DE ESPAÑA		
	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008
Total	24.027	86.268	87.956	222.243	605.994	637.440
Nacional (%)	12,85	5,32	3,97	10,38	5,61	4,75
Inmigrante (%)	87,15	94,68	96,03	89,62	94,39	95,25
Inmigr: no económica (%)	27,57	22,90	19,14	13,88	14,67	13,15
Inmigr: económica (%)	59,58	71,78	76,89	75,74	79,72	82,10
Resto Europa (%)	10,74	23,63	17,84	12,57	24,73	17,07
Asia (%)	2,91	2,44	4,36	2,77	5,13	8,92
Resto América (%)	23,92	25,78	25,66	46,54	36,33	37,10
África (%)	22,00	19,93	29,05	13,85	13,52	19,01
Hombres (%)	55,44	54,63	54,49	52,62	53,34	53,19
Mujeres (%)	44,56	45,37	45,51	47,38	46,66	46,81
0-15 años (%)	16,86	15,13	14,69	15,30	14,96	15,46
16-20 años (%)	5,59	7,16	7,54	6,58	8,40	8,86
21-30 años (%)	24,15	27,81	28,72	28,81	30,26	30,50
31-44 años (%)	29,49	29,66	30,37	31,82	29,84	30,57
45-64 años (%)	18,00	16,14	14,58	13,46	13,33	11,93
65 años o más (%)	5,91	4,09	4,10	4,04	3,20	2,68

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

En este cuadro, se observa que la importancia relativa del flujo de retorno, nativos que se encontraban en el extranjero y deciden regresar, ha descendido drásticamente en todos los casos (por debajo del 10% desde 2002), como consecuencia del aumento substancial del flujo de entrada de inmigrantes. Asimismo, durante el periodo 2002-2007, se pone de manifiesto un aumento de la importancia relativa de Andalucía como *puerta de entrada* de la inmigración en España, en detrimento de otras regiones como la Comunidad de Madrid.

Una división clásica, que ayuda a diferenciar a los inmigrantes procedentes de otros países, es la que distingue entre inmigración *no económica* y *económica*. Dentro del primer grupo se consideran a los inmigrantes de aquellos países cuyos niveles de renta son comparables a los de España, estando agrupado el resto dentro de la categoría de *inmigración económica*.⁸ Este último grupo, a su vez, se suele dividir en áreas (correspondiéndose principalmente con continentes) con el objetivo de identificar distintos patrones de comportamiento para los distintos colectivos de extranjeros. En este sentido, los resultados obtenidos indican que en Andalucía la inmigración no económica es significativamente más importante que en el resto de España, procediendo la inmi-

⁸ En concreto, con el objetivo de considerar clasificaciones comparables para la EVR y la MCVL se incluyen dentro de la inmigración económica a aquellos procedentes de la UE-15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suecia), Canadá y EE.UU.

gración económica que predomina en nuestra región, por orden de importancia, de África, América (sin EE.UU. y Canadá) y el resto de Europa.

Por género, se observa en Andalucía (en línea con lo sucedido en el resto de España) una ligera caída del peso relativo de las mujeres dentro de los flujos totales de inmigrantes. Por otra parte, en términos relativos, también se advierte que las mujeres inmigrantes representan en nuestra región un porcentaje de alrededor de un 2% inferior, aproximadamente, que en el resto de España.

Por último, por tramos de edad no existen grandes diferencias entre regiones dado que coinciden los grupos predominantes para todas ellas (21-30 años y 31-44 años). Ahora bien, se observa que el peso relativo de los inmigrantes procedentes del extranjero de más de 45 años es significativamente mayor en Andalucía, al igual que ocurre en otras regiones donde prevalece la inmigración no económica (Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias). Una posible explicación de este hecho es que son regiones donde el turismo es un sector clave de la economía y que, por tanto, poseen una serie de atractivos de diversa naturaleza (climáticos, económicos, etc.) que pueden suponer un importante reclamo para personas de edades próximas a la jubilación.

La segunda parte de esta subsección se dedica al análisis de las migraciones asociadas a las personas que, residiendo en España, trasladan su residencia fuera de nuestro país. En este caso, además de observar si existen diferencias entre Andalucía y el resto de España, se testarán las especificidades de comportamientos según los distintos orígenes considerados (para el caso de los inmigrantes). En esta ocasión, el análisis se restringe al periodo 2002-2008, dado que es el lapso de tiempo para el que la EVR contiene información a este respecto.

El cuadro 2 presenta las tasas y flujos –promedios anuales– de emigración al exterior, según determinadas características individuales, obtenidas para Andalucía y el resto de España. La primera conclusión que se puede extraer de este cuadro, tanto a nivel agregado como por categorías, es el aumento de la emigración al extranjero observada desde 2007. Este hecho no viene motivado porque los españoles se desplacen mucho más al exterior que en otros momentos, sino por el espectacular aumento de los flujos de salida al exterior de España asociados a la población de origen extranjero. En cualquier caso, no se puede hablar de *retorno*, ya que la EVR no permite observar si el país de destino coincide con la nacionalidad.

Otro hecho de interés, recogido en el cuadro 2, es que los residentes en Andalucía, tanto nacionales como extranjeros, se desplazan al exterior de España en menor medida que los residentes en el resto de España. La crisis económica en la que estamos sumergidos, entre otras cosas, ha provocado un aumento de las migraciones exteriores de los residentes, tanto en Andalucía como en el resto de España, que ha provocado, un aumento del *gap* existente entre las tasas de emigración de ambas áreas geográficas.

Cuadro 2: Tasas y flujos promedios de emigración al exterior, atendiendo a las características individuales de los emigrantes, para Andalucía y el resto de España

	ANDALUCÍA				RESTO DE ESPAÑA			
	2002-2007		2008		2002-2007		2008	
	Tasa	Flujo	Tasa	Flujo	Tasa	Flujo	Tasa	Flujo
Total	0,11	8.991	0,31	25.179	0,23	83.413	0,63	240.788
Nacional (%)	0,03	2.366	0,05	3.867	0,06	19.008	0,09	30.586
Inmigrante (%)	1,38	6.625	3,42	21.312	1,84	64.406	4,53	210.202
Inmigr. no económica (%)	0,46	685	0,85	1.763	1,03	6.575	1,90	17.372
Inmigr. económica (%)	1,86	5.940	4,71	19.549	2,03	57.830	5,17	192.830
Resto Europa (%)	1,24	957	1,82	2.451	1,61	10.087	2,72	29.648
Asia (%)	2,05	302	4,85	883	4,43	8.047	8,92	20.846
Resto América (%)	1,71	1.947	5,01	6.988	1,98	26.695	6,12	99.129
África (%)	2,55	2.734	7,55	9.227	2,01	13.001	5,49	43.207
Hombres (%)	2,26	5.397	4,68	15.491	2,66	47.014	5,57	137.716
Mujeres (%)	1,89	3.594	3,31	9.688	2,39	36.399	4,74	103.072
0-15 años (%)	1,32	879	3,48	3.126	1,53	8.123	4,26	30.001
16-20 años (%)	1,72	377	3,46	1.195	1,98	3.709	4,22	11.702
21-30 años (%)	2,79	2.628	4,57	6.566	2,67	23.590	5,01	61.175
31-44 años (%)	2,66	3.405	5,35	9.825	2,99	31.823	6,13	92.025
45-64 años (%)	1,53	1.290	3,02	3.649	2,47	12.261	4,94	36.366
65 años o más (%)	1,14	413	1,62	818	2,69	3.908	4,64	9.519

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

Por otra parte, si se centra la atención en el comportamiento de los residentes extranjeros en Andalucía, se ponen de manifiesto tres hechos relevantes: i) que presentan una mayor predisposición a emigrar al exterior que los residentes nacionales; ii) que dentro del colectivo de extranjeros los que más emigran al exterior son los inmigrantes económicos. En concreto, distinguiendo según origen, en Andalucía, son los procedentes de África los que más se desplazan al extranjero, seguidos de asiáticos, resto de América y resto de Europa; iii) un aumento de las tasas de emigración observadas, en general, y del colectivo de los inmigrantes económicos del resto de América, en particular, a partir del año 2007.⁹

Finalmente, en el cuadro 2 se puede observar que, tanto en Andalucía como en el resto de España, los hombres parecen presentar una mayor predisposición a emigrar internacionalmente que las mujeres. Asimismo, por grupos de edad, se debe destacar que son los residentes entre 31 y 44 años los más dados a este tipo de emigración, en las dos áreas geográficas consideradas.

⁹ Los residentes extranjeros en el resto de España muestran un comportamiento muy similar, con la única salvedad de que en este ámbito territorial los mayores flujos hacia el exterior los protagonizan los asiáticos.

2.2. Migraciones interregionales (Andalucía frente al resto de España)

En este apartado se analiza la evolución reciente, tanto para Andalucía como para el resto de España, de las migraciones internas (con origen y destino en el interior de España). Para alcanzar este objetivo, se utiliza, en un primer momento, el saldo migratorio neto, expresado como porcentaje de la población total de la zona para la que se esté calculando dicho saldo. En el Cuadro 3 se muestra la evolución de esta variable, en el periodo 1998-2008, para cada comunidad autónoma. En este cuadro se advierte que, en Andalucía, el saldo neto del periodo se sitúa alrededor del 0,03% (-0,006% para el Resto de España), lo que indica que en este periodo la región andaluza recibió algo más de población que la que expulsó. No obstante, esto no fue siempre así, sino que este saldo se caracterizó por ser negativo hasta el año 2002, como tradicionalmente venía ocurriendo en Andalucía, transformándose en positivo a partir de ese momento.

Cuadro 3: Saldo neto (%) de migraciones interiores para cada comunidad autónoma.

	98-08 (*)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Andalucía	0,028	-0,104	-0,109	-0,098	-0,026	0,041	0,140	0,181	0,155	0,076	0,020	0,005
Resto de España	-0,006	0,023	0,024	0,022	0,006	-0,009	-0,030	-0,039	-0,034	-0,017	-0,004	-0,001
Aragón	-0,020	-0,041	-0,054	-0,069	0,000	-0,100	-0,049	0,037	0,019	-0,039	0,039	0,028
Asturias	-0,095	-0,213	-0,193	-0,203	-0,198	-0,218	-0,078	-0,076	-0,065	-0,066	0,080	0,181
Baleares	0,549	1,253	1,326	1,316	0,953	0,604	-0,103	-0,140	0,138	0,371	0,420	0,302
Canarias	0,116	0,549	0,493	0,429	0,222	0,089	0,079	0,051	-0,006	-0,020	-0,108	-0,297
Cantabria	0,289	0,242	0,307	0,344	0,291	0,279	0,433	0,299	0,207	0,241	0,339	0,204
Castilla-León	-0,203	-0,185	-0,233	-0,322	-0,268	-0,211	-0,202	-0,179	-0,165	-0,095	-0,189	-0,190
Castilla-La Mancha	0,511	0,129	0,177	0,102	0,195	0,504	0,683	0,662	0,772	0,921	0,720	0,614
Cataluña	-0,053	-0,047	-0,028	0,015	0,023	0,024	0,015	-0,044	-0,140	-0,165	-0,148	-0,055
Com. Valenciana	0,276	0,208	0,257	0,333	0,320	0,355	0,347	0,365	0,327	0,279	0,297	-0,015
Extremadura	-0,157	-0,190	-0,204	-0,299	-0,314	-0,280	-0,120	-0,036	-0,126	-0,019	-0,115	-0,031
Galicia	-0,090	-0,131	-0,188	-0,207	-0,155	-0,133	-0,132	-0,068	0,003	-0,052	-0,048	0,111
Com. Madrid	-0,308	-0,146	-0,164	-0,122	-0,181	-0,328	-0,487	-0,574	-0,503	-0,392	-0,272	-0,165
Murcia	0,115	0,173	0,164	0,061	-0,052	0,068	0,015	0,275	0,404	0,185	-0,041	0,010
Navarra	0,152	0,237	0,258	0,205	0,082	0,024	-0,003	0,022	0,054	0,116	0,346	0,325
País Vasco	-0,174	-0,219	-0,243	-0,236	-0,184	-0,168	-0,138	-0,170	-0,174	-0,227	-0,178	0,021
La Rioja	0,262	0,217	0,407	0,455	0,301	0,088	0,340	0,342	0,014	0,197	0,371	0,189
Ceuta y Melilla	-0,446	0,666	0,399	-0,984	-0,652	-1,217	-1,054	-1,219	-0,673	-0,290	-0,112	0,355

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).
 (*) Promedio calculado considerando las correspondientes cifras promedios para el periodo tanto en el numerador como en el denominador.

El resto de las comunidades autónomas se pueden dividir en tres grandes grupos: primero, aquel formado por la regiones que, en términos netos, se muestran claramente como receptoras de población a lo largo de todo el periodo considerado (Cantabria, C. Valenciana, Castilla-La Mancha y La Rioja); segundo, el integrado por aquellas regiones que muestran diferencias significativas en sus saldos migratorios netos como es el caso de Baleares (con un saldo claramente positivo al inicio, una caída importante en 2003-2004 y una recuperación a partir de 2005), Cana-

rias (cuyo saldo va decreciendo de manera progresiva durante todo el periodo), Murcia (con un saldo positivo desde 2002 hasta el estallido de la crisis) y Navarra (con un patrón similar al de Baleares, aunque de menor importancia en términos cuantitativos); y, finalmente, el grupo constituido por las comunidades autónomas que presenta un saldo claramente negativo, que son: Castilla-León, Extremadura, País Vasco, y C. Madrid. Por último, el resto de regiones –Asturias, Aragón, Cataluña y Galicia - muestran un saldo prácticamente nulo en todo o, al menos, en gran parte del periodo observado.

Pasemos ahora a analizar el destino de los flujos migratorios interiores en Andalucía y en el resto de España. Según el cuadro 4, tanto a nivel agregado como para cualquiera de las categorías incluidas, se observa que la tasa de migración interior en Andalucía es menor que para el resto de España, lo que constituye una señal de una menor movilidad geográfica de la población residente en esta región. No obstante, esta diferencia se hace menor, hasta desaparecer, prácticamente, cuando sólo se comparan las tasas correspondientes, a las migraciones intrarregionales (las que suponen un desplazamiento a otras provincias de la misma región o dentro de una misma provincia). Este hecho puede quedar justificado por el mayor tamaño relativo de Andalucía con respecto al resto de regiones españolas.

Cuadro 4: Tasas de migración interior según características individuales, desglosadas por tipos. Andalucía vs. resto de España

	ANDALUCÍA			RESTO DE ESPAÑA		
	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008
<i>Total</i>	2,06	2,79	2,81	2,54	3,77	3,72
Interregional	0,60	0,73	0,79	0,78	1,22	1,27
Intrarregional (Misma provincia)	1,11	1,58	1,54	1,57	2,27	2,19
Intrarregional (Otra provincia)	0,35	0,47	0,47	0,18	0,28	0,26
<i>Interprovincial</i>	0,95	1,21	1,26	0,97	1,50	1,53
Arraigo	0,17	0,21	0,23	0,24	0,30	0,30
Desarraigo	0,55	0,51	0,47	0,42	0,51	0,47
Otros	0,24	0,49	0,56	0,30	0,69	0,77
Hombres	2,13	2,90	2,87	2,63	3,94	3,88
Mujeres	1,98	2,68	2,74	2,45	3,59	3,57
0-15	1,98	2,74	2,81	2,68	3,99	3,90
16-20	1,85	2,23	2,23	2,13	3,08	3,23
21-30	3,26	4,23	4,22	3,90	5,81	5,85
31-44	2,86	4,08	4,14	3,78	5,76	5,72
45-64	1,17	1,60	1,56	1,50	2,15	2,04
65 o más	0,88	1,22	1,38	1,13	1,44	1,48
Nacional	1,99	2,41	2,36	2,41	3,07	2,91
Inmigrante	5,74	10,29	8,25	7,57	11,59	9,52

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).
 (*) Ceuta y Melilla han sido excluidas de este cuadro por su escasa representatividad.

Por otra parte, en este cuadro se confirma el ligero aumento de las tasas de migración, a partir del año 2002, indicado con anterioridad. El Cuadro 5 proporciona información complementaria en este sentido, ayudando a explicar los resultados anteriores. En este cuadro, se evidencia que los aumentos de estas tasas, tanto en Andalucía como en el resto de España, son consecuencia, fundamentalmente, del crecimiento significativo experimentado por las mismas en el colectivo de inmigrantes. Adicionalmente, vemos como los andaluces se mueven menos que los nativos del resto de España, mientras que, por el contrario, los residentes en Baleares, Canarias, C. de Madrid, Cataluña, Cantabria y Navarra son los que muestran una mayor predisposición a emigrar a otros puntos del país.

Cuadro 5: Tasas de migración interior por región: Nacionales vs. Inmigrantes

	TOTAL			NACIONALES			INMIGRANTES		
	98-01	02-07	08	98-01	02-07	08	98-01	02-07	08
España	2,45	3,42	3,56	2,34	2,95	2,81	7,32	11,45	9,37
Andalucía	2,06	2,66	2,81	1,99	2,41	2,36	5,74	10,29	8,25
Aragón	1,69	2,71	2,90	1,59	2,26	2,20	10,35	12,05	8,18
Asturias	1,88	2,38	2,63	1,84	2,27	2,34	7,73	12,23	10,27
Baleares	3,15	4,70	4,66	3,04	4,19	3,99	4,65	8,48	7,20
Canarias	2,93	4,08	4,39	2,82	3,75	3,85	5,28	8,85	7,81
Cantabria	2,61	3,65	3,87	2,54	3,37	3,40	9,89	16,09	11,68
Castilla y León	2,41	3,23	3,45	2,35	2,35	2,35	10,42	10,42	10,42
Castilla-La Mancha	2,18	3,12	3,61	2,05	2,64	2,70	16,16	17,36	11,66
Cataluña	3,15	4,53	4,39	3,00	3,76	3,21	8,18	12,73	11,13
Com. de Madrid	2,83	4,07	4,06	2,64	3,37	3,11	7,95	10,90	9,02
Com. Valenciana	2,30	3,40	3,79	2,18	2,88	3,00	5,20	9,68	7,66
Extremadura	1,90	2,25	2,36	1,81	2,03	2,03	14,92	18,13	12,28
Galicia	2,17	2,78	2,86	2,12	2,66	2,57	7,70	12,77	11,00
Murcia	1,84	2,73	3,08	1,56	1,89	1,98	12,70	11,39	8,94
Navarra	2,77	3,90	3,96	2,52	3,12	3,00	15,79	15,99	12,15
País Vasco	2,31	2,87	2,87	2,25	2,58	2,29	7,69	14,20	12,93
La Rioja	2,28	3,46	3,54	2,10	2,74	2,65	12,51	12,89	9,09
Ceuta y Melilla	3,18	3,67	3,22	3,02	3,40	3,13	6,91	8,23	4,47

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

Por otro lado, el perfil más volátil y disperso de las tasas de migración interior relativas a los inmigrantes confirma su mayor sensibilidad ante cambios en el contexto económico. En cierto sentido, estas tasas de migración registradas se pueden interpretar como la capacidad para conseguir que los inmigrantes extranjeros recibidos, establezcan de manera definitiva, una residencia estable y duradera en un territorio (al menos superior a un año que es la frecuencia de esta encuesta). Andalucía, según esta interpretación, presenta una capacidad intermedia de atracción de población –por debajo de la posición mediana– dentro de la gran heterogeneidad observada. Por el contrario, destacan por su mayor *tasa de expulsión* comunidades

como: País Vasco, Extremadura, Navarra, Cantabria y Castilla-La Mancha, mientras que las menores tasas de expulsión son observadas en los casos de Ceuta y Melilla, Baleares y Canarias. Otro resultado de interés –a la luz del Cuadro 4– es el importante papel (tanto para el resto de España como para el caso andaluz) de las migraciones intrarregionales, y de las intraprovinciales dentro de éstas. Este hecho constata que la mayor parte de las migraciones internas, registradas en ambas zonas geográficas, son “de corto recorrido” y puede reflejar el papel que la descentralización institucional, llevada a cabo en nuestro país, juega a la hora de elegir destino.¹⁰

Centrándonos en el caso andaluz, es de interés conocer cuáles son los principales destinos a los que emigran los residentes en nuestra región, así como identificar los focos de procedencia de las migraciones recibidas. El Cuadro 6 muestra las tasas de migración obtenidas cuando clasificamos los movimientos registrados (tanto de entrada como de salida) por comunidades autónomas. Los principales destinos de la emigración andaluza fuera de Andalucía, son, por este orden, los siguientes: Cataluña, C. Madrid, C. Valenciana, Baleares y Canarias. Todas ellas, muy por encima de regiones fronterizas como Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. En cuanto a las llegadas, el caso más destacado es el de Baleares de donde regresan, seguramente, los propios andaluces que emigraron previamente a esta región. Por lo demás, se detecta una doble convergencia – por disminución de unas y aumentos de otras– entre las tasas de migración de las regiones fronterizas y aquellas que aglutina la mayor parte de las migraciones interregionales.

Por último, más allá de la tasa de migración hacia/desde Andalucía observada para cada comunidad autónoma, se completa lo expuesto estudiando la importancia relativa de Andalucía como destino para los residentes en las demás comunidades autónomas. El Cuadro 7 presenta, para cada región, el porcentaje que representa las migraciones hacia Andalucía respecto del total de migraciones nacionales. La principal conclusión –en línea con lo obtenido en el Cuadro 4– es que la mayor parte del movimiento migratorio registrado (más del 70%) se produce en el ámbito intrarregional, esto es, dentro de Andalucía. Adicionalmente, se observa que Andalucía resulta atractiva –en términos de un potencial cambio de residencia– para los residentes de regiones fronterizas. Por este orden, Ceuta y Melilla, donde 1 de cada 2 migrantes de esa zona vienen a Andalucía; Extremadura y Murcia, donde en torno al 10% de las migraciones se dirigen a la región andaluza; y, en menor medida, Castilla-La Mancha, donde este porcentaje se sitúa alrededor del 5%. Por último, Baleares y Canarias también sobresalen ligeramente, mientras que se constata que el flujo migratorio existente entre Andalucía y regiones como Cataluña, C. Madrid y C. Valenciana es, a grandes rasgos, de salida (esto es, residentes en Andalucía que se desplazan a estas comunidades autónomas).

¹⁰ Estudios previos (Bentolila, 2001 entre otros) ya identifican como la creciente relevancia de las comunidades autónomas en el diseño institucional de nuestro país puede incentivar la elección de un destino dentro de la misma región.

Cuadro 6: Tasas de migración interior (salidas y entradas) para el caso andaluz, por comunidades autónomas

	<i>Migraciones con origen en Andalucía</i>			<i>Migraciones con destino Andalucía</i>		
	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008
Andalucía	1,4545	2,0541	2,0170	1,4545	2,0541	2,0170
Aragón	0,0101	0,0167	0,0193	0,0553	0,1027	0,1152
Asturias	0,0041	0,0075	0,0095	0,0443	0,0639	0,0557
Baleares	0,0968	0,0643	0,0614	0,3809	0,6017	0,4225
Canarias	0,0820	0,0650	0,0551	0,2439	0,2981	0,2758
Cantabria	0,0032	0,0054	0,0063	0,0439	0,0795	0,0749
Castilla-León	0,0126	0,0217	0,0267	0,0535	0,0880	0,0937
Castilla-La Mancha	0,0216	0,0379	0,0434	0,0928	0,1663	0,1743
Cataluña	0,0990	0,1325	0,1499	0,1199	0,2013	0,1894
Com, Valenciana	0,0724	0,0986	0,0941	0,0788	0,1404	0,1536
Extremadura	0,0173	0,0241	0,0252	0,1562	0,2321	0,2354
Galicia	0,0103	0,0168	0,0207	0,0387	0,0589	0,0561
Com, Madrid	0,0836	0,1338	0,1582	0,1342	0,2165	0,1984
Murcia	0,0358	0,0514	0,0509	0,1697	0,2288	0,2458
Navarra	0,0068	0,0088	0,0109	0,0697	0,1134	0,1033
País Vasco	0,0103	0,0166	0,0231	0,0519	0,0722	0,0640
La Rioja	0,0035	0,0050	0,0051	0,0617	0,1162	0,0926
Ceuta y Melilla	0,0318	0,0255	0,0309	1,5856	1,9067	1,6394

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

No deberíamos concluir este apartado sin llamar la atención sobre un hecho estilizado que ya comentamos en la sección 2.1, que sigue vigente en esta sección y lo hará en las que le siguen: *la caída del movimiento migratorio registrado en un contexto de crisis e incertidumbre económica como el vivido desde principios del año 2008*. Para entender mejor este fenómeno, se ha llevado a cabo un análisis “*shift-share*” que descompone los cambios registrados en la tasa de migración interior para el periodo 2002-2008, tanto para Andalucía como para el resto de España, en la suma de tres efectos: composición, comportamiento e interacción.¹¹ El primer término de la descomposición es el cambio en la tasa originado por los cambios en la propensión de los individuos a migrar. El segundo término es el cambio en la tasa originado por cambios en la composición de la población. Finalmente, el tercer término es un término de interacción, que se obtiene como residuo y que tiene una interpretación menos clara al mezclar los dos efectos anteriores. El cuadro 8 recoge los resultados obtenidos.

¹¹ En este ejercicio, obtenemos un total de 192 - categorías resultantes de distinguir por sexo (2), edad (6), origen (2), y provincias (8) - comunidades autónomas (18) - y 432 en el caso espacial, al distinguir en base a Comunidades Autónomas.

Cuadro 7: Distribución (%) de los orígenes de las migraciones interiores con destino Andalucía

	Migraciones con destino Andalucía		
	1998-2001	2002-2007	2008
Andalucía	70,76	73,75	71,84
Aragón	3,25	3,55	3,97
Asturias	2,36	2,56	2,12
Baleares	12,00	12,53	9,07
Canarias	8,32	7,03	6,28
Cantabria	1,68	2,10	1,93
Castilla-León	2,22	2,54	2,71
Castilla-La Mancha	4,26	4,90	4,83
Cataluña	3,81	4,30	4,31
Com, Valenciana	3,43	3,87	4,05
Extremadura	8,23	9,78	9,99
Galicia	1,78	2,03	1,96
Com, Madrid	4,74	5,10	4,89
Murcia	9,24	7,89	7,98
Navarra	2,50	2,79	2,61
País Vasco	2,25	2,45	2,23
La Rioja	2,70	3,20	2,61
Ceuta y Melilla	50,00	52,14	50,97

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

Cuadro 8: Descomposición Shift-share del cambio de la probabilidad de migración interior en el periodo 2002-2008.

	Andalucía			España		
	Ef.Total	Comps.	Comport.	Ef.Total	Comps.	Comport.
2002→2008	0,208	0,126	0,000	0,396	0,393	-0,241
2002→2005	0,210	0,089	0,097	0,396	0,283	0,031
2005→2007	0,250	0,047	0,212	0,412	0,113	0,310
2007→2008	-0,252	0,027	-0,295	-0,412	0,083	-0,531

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).

El cambio observado en la probabilidad de emigrar en Andalucía depende del periodo que se estudie. Así, se observa un primer periodo, el comprendido entre 2002 y 2005, donde existen efectos positivos, tanto de composición como de comportamiento. Por tanto, el aumento de la probabilidad de emigrar observado en este periodo se debió tanto a que la población que se decide a emigrar es distinta, como a que las decisiones de los individuos cambian entre estos dos años. En el periodo 2005-2007, quizás influenciados por el buen momento económico, aparece una mayor propensión a la migración, esto es, una mayor importancia del efecto comportamiento. Por último, el estallido de la crisis actual, en 2007, ha propiciado un efecto

total negativo bastante acusado a pesar de la composición más propicia que se observa. Este hecho muestra claramente la importante magnitud de la crisis económica actual. No existen diferencias cualitativas entre ambos casos (el andaluz y el nacional), si bien se observan algunas en cuanto a la magnitud de los efectos, siendo éstos normalmente mayores en el ámbito nacional.

2.3. Migraciones interiores en Andalucía

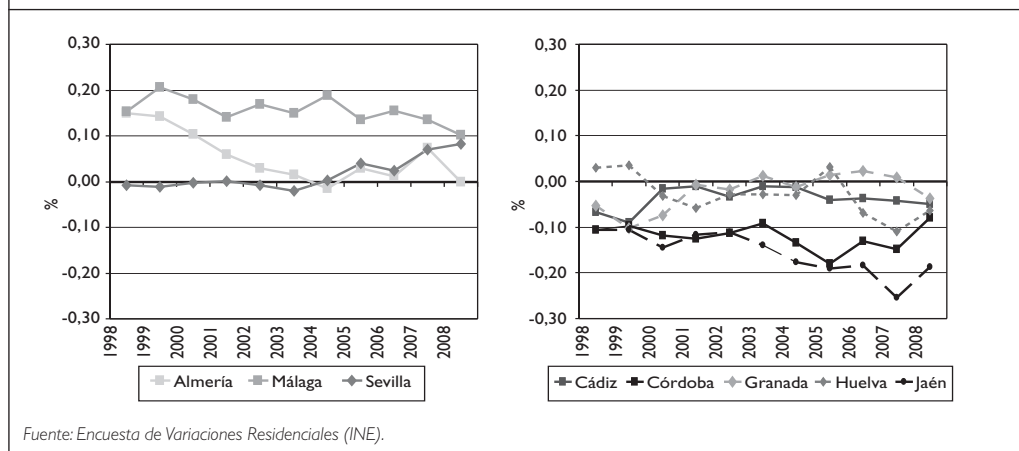
En este apartado, se aplica un nuevo “zoom” sobre los datos analizados y se fija la atención en el análisis de las migraciones intrarregionales registradas dentro de Andalucía, esto es, entre provincias andaluzas. Al igual que hicimos con las comunidades autónomas, sería interesante ver qué provincias han resultado ser receptoras netas a lo largo de este periodo. Para ello, el cuadro 9 presenta el saldo neto de las migraciones registradas para cada una de las provincias andaluzas. En este sentido, Málaga es la provincia que claramente destaca sobre el resto, registrando el saldo migratorio neto mayor. Le siguen Almería (al principio del periodo) y Sevilla (al final de la muestra). En el lado negativo, los principales saldos los encontramos en Córdoba y Jaén, seguidas de Cádiz (hasta 2000), Granada (hasta 2001) y Huelva (en los últimos tres años). Otro posible agrupamiento sería respecto a las tendencias observadas. De esta forma, podríamos hablar de provincias que mejoran su saldo migratorio neto (Sevilla, Cádiz y Granada) y las que lo empeoran (Almería, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga).

De manera complementaria a lo expuesto hasta ahora, podemos analizar la probabilidad de recibir migración intrarregional en función de dos definiciones que se diferencian básicamente en la población de origen consideran. Por un lado, se puede cuantificar cuál es la tasa obtenida si tenemos en cuenta sólo las migraciones intraprovinciales (la población de origen sería exclusivamente la residente en cada provincia). De esta forma, se mide el nivel de movilidad interna existente en cada provincia. Por otro lado, se podría calcular la tasa resultante de considerar sólo las migraciones interprovinciales. Ahora, la población de origen sería el total para la región menos la propia de cada provincia.¹² Así, se observaría la capacidad de cada provincia para atraer a los residentes del resto de Andalucía. El Cuadro 10 recoge los resultados que se obtienen aplicando ambas definiciones.

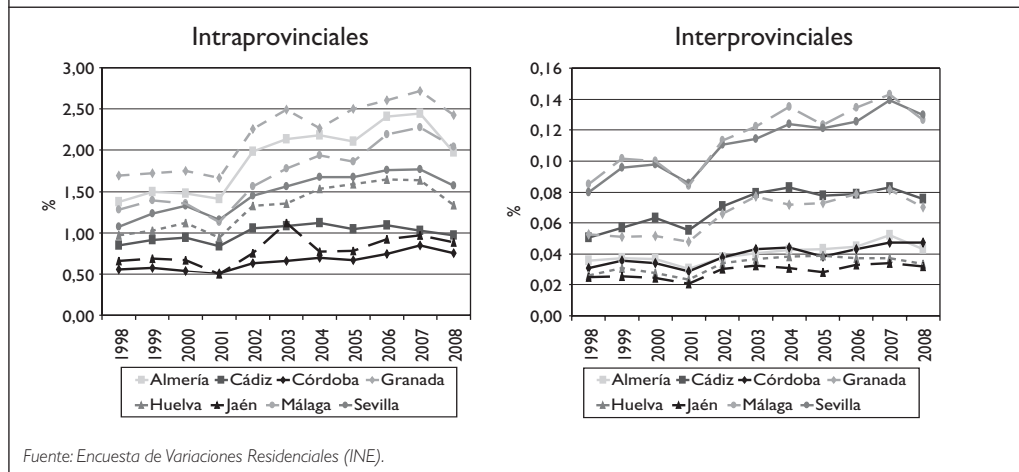
En cuanto a movilidad interna (panel izquierdo), se diferencian básicamente dos grupos. El primero -formado escalonadamente por Granada, Almería, Málaga, Sevilla y Huelva- donde se observan mayores niveles a lo largo del periodo, pero muy especialmente a partir de 2002. El segundo - con Cádiz, Jaén y Córdoba - donde la tasa, básicamente, se mantiene constante en todo este periodo (el incremento se sitúa por debajo de 0.5 puntos porcentuales - pp, en adelante-).

¹² Dado que la población de origen es significativamente mayor, se obtienen tasas claramente menores.

Cuadro 9: Saldo neto de migraciones interiores para cada provincia andaluza.



Cuadro 10: Probabilidad empírica de recibir migraciones intrarregionales para las provincias andaluzas. Intraprovinciales vs. Interprovinciales.



Por otra parte, en lo que se refiere a la capacidad de cada provincia para atraer nuevos residentes de otras provincias, destacan claramente Málaga y Sevilla sobre el resto. Les siguen Granada y Cádiz y, finalmente, el resto de provincias con tasas más bajas y casi constantes a lo largo de todo el periodo.

Aunque para explicar este ranking sería necesario realizar un análisis más profundo, que queda fuera del objetivo de este capítulo, se puede mencionar el (des)arraigo como una de las causas determinantes del mismo. Se definirá *arraigo*, dentro de las migraciones interprovinciales, como aquellas donde la provincia de destino coincida con la de nacimiento. De manera análoga, se hablará de *desarraigo*, cuando la provincia de nacimiento constituye el punto de partida hacia otra provincia. Como residuo, resultarían todas las migraciones realizadas por residentes no autóctonos de cada

provincia.¹³ Sobre esta base, se calcula el peso relativo de éstos tres grupos sobre el total de las migraciones interprovinciales, estando recogidos estos resultados en el Cuadro 11. En este cuadro puede verse que: en los casos de Granada, Sevilla y Cádiz el mayor peso relativo del arraigo puede explicar, al margen de otros factores, su capacidad de atracción. La misma conclusión se obtiene para otras provincias como Jaén y Córdoba, si bien los flujos en términos absolutos son menores. Por otro lado, se observa que la importancia relativa del “desarraigo” desciende para todas las provincias a lo largo del periodo, a pesar de estar siempre por encima del 30% para todas ellas, mientras el peso relativo del “arraigo” se mantiene más o menos constante. El “desarraigo” se muestra especialmente relevante a la hora de explicar las migraciones recibidas por Málaga, Almería –destacando sobre todo en los primeros años- y Huelva.

Cuadro 11: Peso relativo del (des)arraigo dentro de las migraciones interprovinciales registradas en las provincias andaluzas.

	1998-2001			2002-2007			2008		
	Arraigo	Desarraigo	Otras	Arraigo	Desarraigo	Otras	Arraigo	Desarraigo	Otras
Almería	12,78	66,32	20,91	13,40	51,49	35,12	13,25	46,73	40,02
Cádiz	30,70	47,17	22,13	28,90	40,59	30,51	27,80	36,88	35,32
Córdoba	37,78	41,14	21,08	35,42	36,26	28,32	30,30	34,16	35,55
Granada	34,47	43,28	22,25	28,67	39,59	31,73	24,61	38,79	36,61
Huelva	22,20	57,19	20,62	20,97	46,99	32,04	23,31	43,89	32,80
Jaén	38,21	41,30	20,49	35,47	34,58	29,95	36,65	29,16	34,19
Málaga	13,95	59,81	26,25	12,76	51,81	35,42	15,64	45,70	38,66
Sevilla	29,11	48,96	21,93	28,72	43,87	27,41	26,91	41,12	31,97

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).
 (*) Personas que no han nacido ni en la provincia de origen ni en la de destino.

Cuadro 12: Composición, según origen, de las migraciones intrarregionales (interprovinciales) recibidas por las provincias andaluzas (*).

	Almería			Cádiz			Granada		
	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008
Flujo	2.383,50	3.130,67	3.238,00	3.511,75	5.194,00	5.252,00	3.309,75	5.165,00	5.133,00
Nacional (%)	97,33	81,36	74,86	96,68	86,57	80,35	96,45	84,60	80,07
Inmigrante (%)	2,67	18,64	25,14	3,32	13,43	19,65	3,55	15,40	19,93
No económica (% inmigrantes)	19,24	11,31	8,48	37,39	26,19	15,70	23,28	17,39	11,63
	Huelva			Málaga			Sevilla		
	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008	1998-2001	2002-2007	2008
Flujo	1.849,75	2.706,50	2.561,00	5.603,75	8.179,17	8.409,00	5.014,00	7.323,50	8.201,00
Nacional (%)	95,91	82,81	79,42	94,51	82,31	76,69	97,79	89,40	82,78
Inmigrante (%)	4,09	17,19	20,58	5,49	17,69	23,31	2,21	10,60	17,22
No económica (% inmigrantes)	18,62	7,83	5,31	29,76	16,76	16,07	21,08	11,87	6,87

Fuente: Encuesta de Variaciones Residenciales (INE).
 (*) Córdoba y Jaén han sido excluidas debido a que, por el menor volumen de migraciones registradas, esta división sería menos representativa.

¹³ Es decir, aquellos que no son nacidos en la provincia de origen ni en la de destino.

Finalmente, en el cuadro 12 comparamos el perfil de los migrantes recibidos por cada provincia y su nacionalidad. Almería, Málaga, Huelva, Granada y Cádiz registran una mayor proporción de inmigrantes. No obstante, Almería y Huelva reciben principalmente inmigrantes económicos, mientras que para las otras provincias la inmigración no económica representa una proporción significativamente mayor. En este sentido, Málaga, Cádiz y Granada parecen constituir los principales destinos para los extranjeros que ya residen en Andalucía.

En resumen, con este último análisis hemos obtenido algunos elementos diferenciales en los patrones migratorios observados en las distintas provincias andaluzas. En el caso de Málaga, se combina el hecho de acaparar, en mayor medida, la atención de aquellos que se desplazan desde su provincia de nacimiento, con una mayor proporción de inmigración no económica. Sevilla, resulta más atractiva para los residentes nacionales y, junto a Málaga, constituyen los principales focos de atracción para los inmigrantes económicos dentro de Andalucía. Los casos de Cádiz y Granada muestran características similares: un mayor peso relativo del arraigo y un mayor peso de la inmigración no económica.

3. Factores determinantes del comportamiento observado

Uno de los resultados más significativos del análisis hasta ahora presentado es la reacción de los residentes en España (tanto nacionales como inmigrantes) al estallido de la actual crisis económica, que se ha manifestado a través de menores tasas de movilidad interna y una mayor tasa de salida al exterior. Para profundizar en este hecho, en esta sección se procede a identificar, desde un punto de vista econométrico, la influencia que factores de distinta índole pudieron tener en la probabilidad de emigrar en Andalucía (en comparación con el resto de España) en el año 2008. Para ello, se utilizarán los datos procedentes de la MCVL. Esta base de datos, como ya se indicó en su momento, posee información no solo sobre diversos aspectos individuales ya recogidos en la EVR, sino también sobre otros aspectos cruciales cuando se decide emigrar, como es, por ejemplo, la situación laboral previa a la toma de dicha decisión.

No obstante, se debe tener presente que la MCVL no está expresamente diseñada para el estudio de las migraciones interiores en España. Por tanto, su utilización para este menester lo primero que requiere es encontrar un mecanismo que permita medir estos flujos migratorios de manera precisa. El mecanismo utilizado a tal efecto ha sido considerar que se produce una migración cada vez que un trabajador se desplaza por motivos de trabajo, de una provincia a otra, por un periodo de tiempo superior a un mes.¹⁴ Se hablará, por tanto, de migración *interregional*, como ya se hiciera en el análisis realizado con la EVR, cuando las provincias de alta y baja pertenecen a distintas regiones. Por otra parte, se hablará de migración *intrarregional*, cuando el alta y la baja se producen, respectivamente, en distintas provincias de una misma región.

¹⁴ El criterio utilizado no ha sido elegido arbitrariamente, sino que está avalado por una amplia literatura económica donde se pone de manifiesto que son los motivos laborales los que más influyen cuando se decide emigrar. Para el caso de las migraciones internas en España, puede consultarse en Mulher y Watson (2009) y Sánchez et al. (2009).

El análisis econométrico se ha realizado sobre una sub-muestra de la MCVL, basada en el colectivo de trabajadores que en 2008 sufrieron una experiencia de baja laboral o desempleo seguida de un alta, independientemente de que este hecho conllevara una migración o no. Así pues, antes de comenzar a comentar los resultados obtenidos en el análisis econométrico, se presenta una breve pincelada descriptiva de este colectivo en 2008.¹⁵

El análisis descriptivo pone de manifiesto que la muestra con la que se trabaja es una población ligeramente *masculinizada* en Andalucía, donde más del 55% de los trabajadores son hombres (54% en el resto de España); en plena *edad de trabajar*, ya que la población entre 36 y 45 años representa más del 50% de la población estudiada, tanto en Andalucía como en el resto de España; y donde el colectivo de trabajadores extranjeros es minoritario, no llegando a representar más del 8% de la muestra en Andalucía (18% en el resto de España). Los distintos colectivos de extranjeros distinguidos en el análisis descriptivo (inmigrantes no económicos, africanos, sudamericanos, europeos del Este y asiáticos), a pesar de su escasa representación en Andalucía, presentan ciertos rasgos comunes con sus iguales en el resto de España. Así, por ejemplo, se observa que tanto en Andalucía (0,27%) como en el resto de España (0,97%) los asiáticos son el colectivo menos representado. Por el contrario, los sudamericanos son los que representan mayores porcentajes en ambas poblaciones muestrales (2,59% en Andalucía y 8% en el resto de España).

Atendiendo a la última experiencia laboral de los desempleados que debieron decidir entre emigrar o no, el análisis descriptivo nos muestra que la mayoría de los incluidos en nuestra muestra responden al siguiente perfil: cualificación baja o medio-baja (80% en Andalucía, 70% en el resto de España), alto grado de temporalidad (90% en Andalucía frente a 84% del resto de España), contratados a tiempo completo (en torno al 76% en ambos casos) y sin la intervención de ninguna ETT en su contratación (76% en Andalucía frente al 67% del resto de España). Sobre el periodo de duración del desempleo, también es importante reflexionar, observándose que este periodo de tiempo no supera los quince días en más del 60% de los casos ni en Andalucía ni en el resto de España. Por tanto, se debe tener presente que no toda baja inicia un periodo de desempleo involuntario, sino que, en la mayoría de los casos, señala un cambio de actividad o trabajo, es decir, lo que se conoce en el argot laboral como un “*job-to-job movement*”, tratándose por tanto de un desempleo muy corto y de carácter voluntario. En cuanto a la prestación por desempleo, hay que decir que, en Andalucía, los parados reciben este tipo de prestación en más del 86% de los casos, mientras que en el resto de España este porcentaje se sitúa alrededor del 88%.

El análisis descriptivo se cierra con una serie de comentarios sobre las características de las empresas donde estos desempleados ejercían su actividad laboral antes de ir al desempleo. En este sentido, llaman la atención dos hechos interesantes. El primero es que más del 50% de la población de referencia proviene de *empresas de menos de 50 trabajadores*, tanto en And-

¹⁵ Todos los resultados a los que se hace referencia en el análisis descriptivo de la muestra indicada se encuentran recogidos en las tablas que conforman el Anexo B situado al final de este capítulo.

lucía como en el resto de España. Este dato era esperable, pues, tal como muestra el Directorio Central de Empresas del INE, el tejido empresarial español está integrado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas. El segundo hecho de interés es que los sectores de dónde procede la población observada son fundamentalmente los mismos en las dos áreas geográficas observadas. Estos sectores son, por orden de importancia, en Andalucía, la *Administración Pública*, (24% en Andalucía, 26% para el resto de España), el *sector de la construcción* (22% en Andalucía, frente al 11,71% en promedio para el resto de regiones), el sector de *servicios inmobiliarios e informáticos* (21% en Andalucía, 30% en el resto de España) y la *hostelería* (12% en ambos casos).

A continuación, se presenta brevemente el modelo econométrico utilizado para determinar la probabilidad de emigrar. Se trata de un modelo de elección discreta tipo *logit*, que es uno de los que tradicionalmente se utilizan para modelizar variables dependientes que toman valores discretos. En concreto, en este estudio la variable dependiente será 1 si el individuo emigra por motivos de trabajo por un periodo superior a un mes y 0 en caso contrario.

Las variables explicativas que se han tenido en cuenta en el modelo especificado, se pueden clasificar en tres grandes grupos, tal como ya se hiciera en el análisis descriptivo. El primer grupo hace referencia a *características personales* de los sujetos que integran la muestra (sexo, edad, cualificación, origen). En el segundo grupo se tienen en cuenta variables que reflejan la *situación laboral previa* del desempleado (tener un contrato indefinido o no, estar contratado a tiempo parcial o completo, la duración del empleo anterior a estar en situación de desempleo, haber sido contratado directamente o a través de una ETT, y la base de cotización). Finalmente, el tercer grupo recoge *características referentes a las empresas* donde ejercían dicha actividad laboral (número de trabajadores y sector de actividad).¹⁶

El análisis econométrico comienza estudiando la probabilidad de emigrar *intrarregional* de los desempleados en Andalucía en el año 2008. Los resultados obtenidos, junto con los relativos al resto de España, se encuentran recogidos en el Cuadro 13. Para poder cuantificar en términos relativos cual es el efecto de cada variable en la probabilidad de emigrar, se presenta también en dicho cuadro la tasa relativa de probabilidad-*odds ratio*- que nos indica el número de veces que los sujetos que presentan una cierta característica tienen más o menos probabilidad de emigrar que el grupo de referencia o grupo que integra la constante del modelo.

Los resultados del análisis econométrico, recogido en el Cuadro 13, ponen de manifiesto algunas relaciones interesantes. La primera de ellas es la influencia del género en la decisión de emigrar, observándose que los trabajadores de sexo masculino, en Andalucía, presentan una probabilidad de emigrar alrededor de un 59% superior a la de la mano de obra femenina, situándose

¹⁶ Por motivos de brevedad en la discusión y presentación de la estimación, pasaremos por alto la presentación y discusión de estos aspectos. No obstante, hemos querido hacer notar su inclusión en nuestros modelos, dada la indudable relevancia de estos factores. Nuestros resultados indican que los trabajadores de grandes empresas presentan una probabilidad menor de emigrar. Por sectores, los pertenecientes a la construcción y la intermediación financiera se muestran más proclives a emigrar. Este patrón de comportamiento se ha visto reforzado en el periodo 2001-2008.

este porcentaje alrededor del 74% en el resto de España. La diferencia observada entre las dos áreas geográficas comparadas no se puede atribuir a un efecto composición, puesto que ambas poblaciones son similares en este sentido, según puso de manifiesto el análisis descriptivo. Por tanto, este dato refleja que la mano de obra masculina en Andalucía presenta una menor predisposición a desplazarse por motivos laborales que en el resto de España, lo que constituye, sin duda alguna, una debilidad del mercado de trabajo andaluz.

Una segunda relación de interés, puesta de manifiesto por el análisis econométrico, es la que existe entre la edad y la probabilidad de emigrar. En concreto, tal como puede observarse en el Cuadro 13, sobre esta relación lo primero que se debe destacar es que, en Andalucía, el grupo de edad que presenta mayor predisposición a emigrar por motivos laborales es el integrado por los trabajadores desempleados de edades comprendidas entre 26 y 35 años, superando este grupo en más de un 9% la probabilidad de emigrar del grupo de referencia (desempleados entre 16 y 25 años de edad). A partir de esta edad, el aumento de la misma lleva asociado una disminución de la probabilidad de emigrar, situándose entre un 14 y un 35% por debajo de la del grupo de referencia. En el resto de España la relación entre la edad y la probabilidad de emigrar no es tan clara. En este ámbito geográfico, el grupo de edad que presenta mayor probabilidad de emigrar también está integrado por los desempleados de edades comprendidas entre 26 y 35 años, situándose esta probabilidad alrededor de un 28% por encima de la del grupo de referencia. No obstante, la posterior caída observada para Andalucía sólo se obtiene en este caso para los mayores de 51 años.

Otra relación relevante captada por la estimación es la observada entre el origen geográfico de los trabajadores en paro y su movilidad geográfica. En este sentido, en el Cuadro 13, puede comprobarse como en Andalucía la mano de obra extranjera presenta una mayor probabilidad de emigrar que la nacional, en línea con lo observado en la sección anterior. No obstante, existen grandes diferencias entre los distintos colectivos de extranjeros. Así, por ejemplo, llama la atención la gran movilidad geográfica de los asiáticos, cuya probabilidad de emigrar es ocho veces superior a la de los trabajadores nacionales. A este grupo le sigue el de los africanos que presenta una probabilidad de emigrar más de dos veces superior a la de la mano de obra nacional. El resto de los colectivos de extranjeros distinguidos presentan diferencias menores, pero no despreciables, pues presentan unas probabilidades de emigrar entre un 46 y un 76% superior a la de este grupo.

En el resto de España, la movilidad de los extranjeros es mayor, en comparación con la de los trabajadores de origen nacional, aunque de menor intensidad que la detectada en Andalucía. Este dato es importante, porque significa que no toda la mano de obra desempleada en Andalucía presenta una mayor reticencia a emigrar por motivos laborales que en el resto de España, sino que esto sólo ocurre cuando la mano de obra desempleada es de origen nacional. Por otra parte, hay que destacar que, en el resto de España, la movilidad geográfica de los distintos colectivos de extranjeros distinguidos presenta un perfil más homogéneo que en Andalucía. No obstante, de nuevo, destaca la mayor movilidad geográfica de los asiáticos (más de dos veces superior a la de los nacionales).

El análisis econométrico también pone de manifiesto la influencia de otros factores, relativos a la situación laboral previa del desempleado, en la decisión de emigrar. En concreto, se puede observar que la probabilidad de emigrar, tanto en Andalucía como en España, aumenta a medida que lo hace la cualificación de la mano de obra, siendo la intensidad de esta relación muy parecida en estas dos áreas geográficas. No obstante, destaca el comportamiento de los trabajadores de cualificación alta en Andalucía, que presentan una probabilidad de emigrar más de siete veces superior a la de un trabajador de cualificación baja, diferencia muy superior a la encontrada en el resto de España, y que puede quedar justificada por la falta de oportunidades para este tipo de trabajadores en Andalucía, lo que explicaría el flujo, fundamentalmente de salida, hacia regiones como la C. Madrid o Cataluña (tal como se explicó en la sección anterior). En resumen, se evidencia una nueva debilidad del mercado de trabajo andaluz.

Otro factor de carácter laboral importante en la probabilidad de emigrar es el tipo de contrato. Como puede observarse en el Cuadro 13, destacan varios aspectos. El primero es que aquellos desempleados que proceden de contratos indefinidos y no reciben prestaciones por desempleo presentan una mayor probabilidad de emigrar que el grupo de referencia (trabajadores con contratos temporales). Si no se combinan estas dos características, la probabilidad de emigrar de antiguos trabajadores indefinidos no presenta diferencias con el grupo de referencia (en Andalucía) o es menor (en el resto de España) que la del grupo de referencia. Por tanto, a la luz de este resultado, se puede afirmar que la prestación por desempleo supone un anclaje importante de la población al territorio. Por otra parte, en relación con el tipo de contrato del que se disfrutaba antes de ser desempleado, también se debe destacar que haber estado contratado a tiempo completo aumenta la probabilidad de emigrar, tanto en Andalucía (36,5%) como en el resto de España (30%), respecto de los trabajadores contratados a tiempo parcial. Una posible explicación de este fenómeno podría ser que las personas contratadas a tiempo parcial, por motivos varios (personales, familiares, etc.), realicen su actividad laboral como complemento de renta y no como fuente principal de la misma. La no necesidad de emigrar para cubrir sus necesidades básicas justificaría que no tengan la necesidad de emigrar en momentos de desempleo.

Otros factores de carácter laboral que influyen en la probabilidad de emigrar son: primero, si la contratación se ha producido de forma directa o a través de una ETT, observándose que la contratación a través de una ETT disminuye dicha probabilidad tanto en Andalucía (20%) como en el resto de España (54%). Segundo, la base de cotización, en la mayoría de los casos el salario que se haya tenido antes de causar baja laboral, tiene un efecto negativo en la probabilidad de emigrar, constatándose que mientras mayor haya sido el salario menor será la probabilidad de emigrar del trabajador, en ambos ámbitos geográficos. Quizás este hecho esté ligado al hecho de recibir mayores prestaciones por desempleo. Tercero, respecto a la duración del periodo de desempleo, se observa que mientras mayor haya sido este mayor será la probabilidad de emigrar, tanto en Andalucía como en el resto de España. La duración del empleo anterior a la baja laboral no parece, por el contrario, provocar ninguna influencia destacable en ninguna de las dos áreas geográficas comparadas.

En resumen, las estimaciones realizadas ponen de manifiesto que la movilidad geográfica de la mano de obra desempleada, sobre todo en Andalucía, aumenta en la medida que lo hace su periodo de desempleo y es mayor cuando se trata de desempleados de sexo masculino; de origen extranjero; que provienen de empleos de alta cualificación; que no son contratados a través de una ETT, con contratos a tiempo completo, y de forma indefinida siempre que no cobren prestación por desempleo. Por el contrario, se puede afirmar que influyen negativamente en la decisión de emigrar los siguientes factores: recibir prestación por desempleo, la edad (a partir de los 35 años) y haber tenido una base de cotización alta (probablemente porque conduzca a mayores prestaciones por desempleo).

Cuadro 13: Determinantes de la probabilidad de emigrar en 2008.
Comparativa Andalucía vs. resto de España.

Máx. Verosimilitud: Nº obs.:	Andalucía			Resto de España		
	-14.231,35 73.158			-59.739,23 340.964		
Variables	Coef.	t-stat	Odds ratio	Coef.	t-stat	Odds ratio
Sexo	0,461	10,72	1,586	0,557	28,38	1,746
26-35 años	0,089	2,00	1,093	0,245	11,25	1,278
36-45 años	-0,151	-2,89	0,860	0,011	0,44	1,011
46-51 años	-0,161	-2,21	0,851	-0,020	-0,58	0,980
Más de 51 años	-0,445	-4,99	0,641	-0,257	-6,16	0,774
Inmigración no económica	0,542	4,46	1,719	0,513	11,83	1,671
Sudamérica	0,565	6,36	1,760	0,179	5,78	1,196
África	0,766	7,45	2,152	0,165	4,05	1,180
Europa del este	0,380	3,40	1,462	0,184	4,65	1,202
Asia	2,148	12,36	8,568	0,946	16,13	2,575
Cualif. Alta	1,989	30,14	7,310	1,341	42,29	3,821
Cualif. Med-Alta	0,971	15,24	2,640	0,820	29,17	2,270
Cualif. Med-Baja	0,517	12,28	1,677	0,426	20,74	1,532
Fijos con prestación	-0,095	-0,79	0,909	-0,101	-2,10	0,904
Fijos sin prestación	0,620	9,77	1,858	0,402	16,16	1,495
Contratados a tiempo completo	0,311	5,94	1,365	0,264	10,40	1,302
Contratados por ETT	-0,211	-3,40	0,810	-0,783	-25,79	0,457
Base de cotización (Ln)	-0,190	-10,76	0,827	-0,050	-5,48	0,951
Duración del desempleo (meses)	0,382	8,78	1,466	0,373	17,35	1,452
Duración del empleo (meses)	0,013	5,22	1,013	0,006	6,62	1,006
Constante	-2,783	-21,51	-	-3,636	-51,36	-

*Nota: el modelo incluye controles por CCAA, tamaño y sector productivo de la empresa en la que haya trabajado cada individuo.
Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL-2008.*

A continuación, con el fin de analizar cómo influyen en el destino (intra o interregional) de la emigración con origen en Andalucía las variables utilizadas en el análisis anterior, hemos estimado un modelo multinomial logístico. Estos modelos se suelen utilizar cuando los individuos se enfrentan a decisiones para las que existen más de dos opciones (no emigrar, hacerlo dentro de la

misma región, o interregionalmente). Su principal ventaja es que nos permite controlar los factores inobservables que de otra manera afectarían de forma distinta a las decisiones de emigrar dentro o fuera de una región. Los resultados de este análisis están recogidos en el Cuadro 14.

Este cuadro muestra resultados, sin duda, relevantes. En primer lugar, los hombres andaluces desempleados deciden emigrar con mayor probabilidad a otras regiones. En segundo lugar, sólo la población de entre 26 y 35 años muestra una preferencia clara - mayor- hacia fuera de Andalucía. Por el contrario, el colectivo de extranjeros, a excepción de asiáticos y africanos, muestra una clara preferencia por la emigración intrarregional. Sólo asiáticos y africanos se plantean la emigración interregional.

Atendiendo a la situación laboral previa de los desempleados se observa que: (i) emigran con más probabilidad hacia otras provincias andaluzas aquellos que estaban contratados de forma indefinida y ya no disfrutaban de prestaciones por desempleo; (ii) los contratados a tiempo completo, cuando deciden emigrar, prefieren hacerlo fuera de Andalucía, y (iii) mientras mayor sea la duración del desempleo más preferencia se muestra por la emigración intrarregional.¹⁷

Cuadro 14: Determinantes del destino de la emigración en Andalucía (2008).

Máx. Verosimilitud:							-16.611,62
Nº obs.:							73.158
Variable	Intrarregionales			Interregionales			
	Coef.	t-stat	RRR	Coef.	t-stat	RRR	
Sexo	0,413	5,99	1,511	0,491	9,18	1,633	
26-35 años	0,011	0,15	1,011	0,124	2,28	1,132	
36-45 años	-0,258	-2,98	0,773	-0,104	-1,63	0,901	
46-51 años	-0,336	-2,63	0,715	-0,090	-1,03	0,914	
Más de 51 años	-0,359	-2,51	0,698	-0,507	-4,57	0,602	
Inmigración no económica	1,104	7,16	3,018	0,054	0,30	1,056	
Sudamérica	1,283	11,41	3,607	-0,068	-0,49	0,934	
África	1,234	8,68	3,435	0,444	3,19	1,559	
Europa del este	0,940	6,30	2,561	-0,049	-0,30	0,953	
Asia	2,672	13,04	14,470	1,564	5,96	4,78	
Cualif. Alta	1,869	17,12	6,480	2,045	25,82	7,727	
Cualif. Med-Alta	0,942	9,54	2,564	0,994	12,36	2,701	
Cualif. Med-Baja	0,412	6,02	1,510	0,570	10,90	1,768	
Fijos con prestación	0,098	0,57	1,103	-0,231	-1,44	0,794	
Fijos sin prestación	0,704	7,36	2,022	0,572	7,16	1,773	
Contratados a tiempo completo	0,251	3,08	1,285	0,343	5,13	1,409	
Contratados por ETT	-0,646	-5,66	0,524	-0,033	-0,45	0,967	
Base de cotización (Ln)	-0,166	-5,73	0,847	-0,205	-9,57	0,815	
Duración del desempleo (meses)	0,492	6,92	1,636	0,319	6,01	1,375	
Duración del empleo (meses)	0,012	3,14	1,012	0,013	4,38	1,013	
Constante	-4,264	-20,16	-	-2,993	-18,90	-	

*Nota: el modelo incluye controles por tamaño y sector productivo de la empresa en la que haya trabajado cada individuo.
Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL-2008.*

¹⁷ El resto de las variables recogidas en el Cuadro 15 no son comentadas porque no ejercen una influencia concreta y diferencial en la dirección de las migraciones realizadas.

3.1. Comparación con 2001

Por último, otro aspecto interesante es analizar si la influencia sobre la probabilidad de emigrar de las variables estudiadas, ha cambiado con el paso del tiempo. Para realizar esta comparación se han vuelto a estimar los modelos especificados con anterioridad, pero para el año 2001, estando recogidos los resultados de dichas estimaciones en los cuadros que integran el Anexo C, situado al final de este capítulo. Los datos utilizados para estas estimaciones proceden de la misma fuente de información pero de olas anteriores.

Centrándonos en Andalucía, dado que se podrá observar que para el resto de España no se aprecian cambios notables, un primer asunto de interés es la pérdida de peso del género en la decisión de emigrar, lo que no es más que una consecuencia lógica de la intensa, aunque inacabada, equiparación laboral entre sexos que ha tenido lugar durante este periodo.

La evolución de la influencia de la edad en la decisión de emigrar también es otra cuestión interesante de analizar. En este sentido, se pueden comprobar dos cambios de interés entre 2001 y 2008. Por un lado, se ha producido una disminución de la probabilidad de emigrar de los desempleados de edades comprendidas entre 26 y 35 años. Por otro, el resto de los grupos de edad han disminuido su reticencia a emigrar, a excepción del grupo de más de 51 años donde ésta ha aumentado. Por tanto, puede decirse que, en este periodo, se ha producido un proceso de convergencia de la influencia de la edad en la probabilidad de emigrar.

En lo que se refiere a la evolución de la influencia del origen de la mano de obra desempleada en la toma de la decisión de emigrar, la comparación de los datos de 2001 con los de 2008 evidencia tres cambios de interés. El primero es el cambio de comportamiento observado entre los inmigrantes no económicos que, de no comportarse de forma diferente a la mano de obra nacional, han pasado a presentar una mayor probabilidad de emigrar que ésta. El segundo cambio observado es la disminución de la predisposición de emigrar de sudamericanos, europeos del este y asiáticos, siendo especialmente relevante la disminución observada en este último grupo. Y, el tercero, el aumento de movilidad de los africanos. Estos resultados nos llevan de nuevo a un proceso de convergencia, pero ahora entre la influencia sobre la probabilidad de emigrar de los distintos orígenes de los desempleados extranjeros que se están teniendo en cuenta.

El caso de la cualificación profesional muestra una evolución distinta a los factores anteriores. Por un lado, la probabilidad de emigrar ha aumentado para todas las cualificaciones profesionales consideradas. No obstante, estos aumentos han sido mayores en los dos grupos de trabajadores desempleados que ya presentaban mayores probabilidades de emigrar en 2001 (los de cualificación alta y media-alta). Por tanto, en estos años, se ha asistido a un aumento de las disparidades existentes en las probabilidades de emigrar de los desempleados como consecuencia de su distinta cualificación profesional.

En cuanto al tipo de contrato, durante el periodo 2001-2008, destaca un hecho de interés: que los trabajadores contratados de forma indefinida en el momento de causar baja laboral y que no reciben prestación por desempleo, han visto disminuida su probabilidad de emigrar. En este sentido, podemos afirmar que, durante el periodo 2001-2008, la prestación por desempleo ha cobrado una mayor importancia como instrumento de fijación de la población al territorio o, desde otro punto de vista, como un instrumento que desincentiva la movilidad geográfica de la mano de obra desempleada.

Por último, si se repara en la evolución de la influencia que las variables explicativas ejercen en la elección del destino (inter e intrarregional) de la emigración con origen en Andalucía, hay que destacar que, en el año 2001 se repite gran parte de lo descrito para el año 2008. No obstante, se aprecian algunas diferencias: (i) los extranjeros de países avanzados no muestran en 2001 predisposición a emigrar; (ii) al contrario de lo que pasa en 2008, en el año 2001 los desempleados de cualificación media-alta preferían emigrar dentro de Andalucía; (iii) los desempleados con contratos indefinidos y sin prestación por desempleo, sí que han cambiado sus preferencias de destino desde 2001 a 2008, prefiriendo en el primer momento la emigración interregional y posteriormente la intrarregional.

4. Reflexiones finales

El resultado más importante del análisis realizado en este capítulo es la constatación de la importante reducción en las tasas migratorias observadas, tanto en España como en Andalucía, ante el difícil entorno económico vivido desde principios de 2008. Este hecho viene asociado principalmente a un cambio en el comportamiento de los individuos, más que a un cambio en la composición del colectivo que protagoniza las migraciones. En una segunda etapa, hemos identificado algunos factores (prestaciones por desempleo, por ejemplo) que explican este cambio de comportamiento.

Asimismo, a la luz del análisis descriptivo realizado sobre los movimientos migratorios, se puede concluir que existe un bajo nivel de movimientos migratorios en el ámbito nacional, siendo éste incluso un poco menor en el caso de Andalucía. En esta región, el destino de la emigración es principalmente Madrid, Cataluña, C. Valenciana, Baleares y Canarias. En el ámbito provincial, se observa un comportamiento heterogéneo: provincias como Almería, Málaga y Sevilla muestran un papel más activo, mientras se observa la situación inversa en los casos de Córdoba, Huelva y Jaén.

En cuanto a los vínculos existentes entre Andalucía y el resto del mundo, se puede destacar que los nativos de Andalucía se marchan al exterior en menor medida que los nativos del resto de regiones y que esta región sirve como puerta de entrada principalmente para aquellos inmigrantes nacidos en países africanos. Asimismo, se observa que Andalucía recibe más inmigrantes no económicos -de países desarrollados- que el resto de las regiones.

Por otra parte, el análisis descriptivo realizado con la Muestra Continua de Vidas Laborales, complementado con el análisis econométrico realizado utilizando la misma fuente estadística, pone de manifiesto algunas cuestiones de gran interés sobre los determinantes de la decisión de emigrar, además de corroborar los resultados obtenidos en las primeras secciones de este capítulo. La primera cuestión es la escasa probabilidad de emigrar existente tanto en Andalucía como en el resto de España. La segunda es que existen un conjunto de factores (el origen, el género, la cualificación y la edad) que influyen de manera concluyente en la probabilidad de emigrar. Resumiendo, los inmigrantes frente a los nativos, los hombres frente a las mujeres, los cualificados frente a los no cualificados, y los menores de 35 años frente a los mayores de esta edad, son comparaciones analizadas en las que los primeros muestran una probabilidad de emigrar mayor que los últimos.

En cuanto al destino de las migraciones, se obtienen las siguientes conclusiones. Primero, conforme avanza la edad se reduce el ámbito y las posibilidades de movimiento. Segundo, la emigración interregional sólo es claramente preferida por aquellos con cualificación alta. Tercero, los inmigrantes y los trabajadores con contrato indefinido, que no gozan de prestaciones, se mueven más a nivel intrarregional. Por último, subrayar que el paso del tiempo no introduce cambios sustanciales en lo que se refiere a los factores determinantes de la decisión de emigrar.

A la vista de estos resultados, parece necesario impulsar reformas estructurales que favorezcan la creación de empleos de mayor cualificación (usualmente más estables y más productivos) en nuestra región. Este cambio incentivaría una menor movilidad de los trabajadores cualificados lo que redundaría en una senda de crecimiento más estable a largo plazo y un bienestar mayor para el conjunto de la sociedad.¹⁸ En esta misma línea, tal y como se apunta en el capítulo tercero, un mayor nivel de capital humano procuraría un mejor provecho de los recursos e inversiones provistas por el sector público.

En segundo lugar, dado que introduce evidentes mejoras en el bienestar a largo plazo, se debe favorecer, desde todas las instancias institucionales, la integración social de los inmigrantes. Diversos estudios – Cuadrado-Roura *et al.* (2007) es un ejemplo ilustrativo – muestran que una mayor integración de este colectivo incrementa su aportación al crecimiento del territorio de acogida.

Finalmente, parece necesario incentivar la movilidad laboral de aquellos que presentan actualmente menores tasas, tanto a nivel interprovincial como a nivel interregional (los nativos menos cualificados). La cooperación entre los distintos niveles de la estructura institucional (gobierno central, administraciones autonómicas y locales) se muestra fundamental a tal efecto. No obstante, no se debe actuar de manera aislada sobre los distintos sectores. En este sentido, la puesta en marcha de políticas conjuntas para el mercado de trabajo y el sector inmobiliario resultaría beneficiosa para superar las dificultades actuales, tanto en el mercado laboral como en el inmobiliario. Un ejemplo ilustrativo sería la coordinación interregional de las bolsas de trabajo regionales existentes para

¹⁸ Conde-Ruiz *et al.* (2008) e Izquierdo *et al.* (2007) ya muestran evidencia empírica al respecto.

puestos de trabajo con características similares, junto con medidas que incentivasen un mercado de alquiler más activo para estos trabajadores “desplazados”. Como efecto indirecto, este mercado de alquiler más activo facilitaría, en términos generales, la reducción del precio de la vivienda, siendo este último factor decisivo también si se quiere frenar la crisis y, por ende, amortiguar los efectos demolidores que está teniendo en la tasa de paro en Andalucía. No obstante, no se debe olvidar que todas las medidas anteriores no tendrán el calado suficiente ni permanencia en el tiempo, si no se ven acompañadas por una reforma del sistema educativo, que eleve la cualificación de la población andaluza y la acerque a las necesidades del mercado de trabajo.

5. Referencias

- Arellano, M., y Bover, O. (2002): *Learning about migration decisions from the migrants: Using complementary datasets to model intra-regional migrations in Spain*, Journal of Population Economics, Springer, vol. 15 (2), pág. 357-380.
- Bentolila, S. (2001): *Las migraciones interiores en España*, Documento de trabajo de FEDEA nº 2001-07, pág. 29-44.
- Conde-Ruiz, J.I., García, J.R. y Navarro, M. (2008). *Inmigración y Crecimiento Regional en España*, Documento de trabajo de FEDEA nº 2008-08.
- Cuadrado-Roura, J.R., Iglesias Fernández, C. y Llorente Heras, R. (2007): *Inmigración y mercado de trabajo en España (1997-2005)*. Fundación BBVA. Madrid.
- De la Fuente, A. (1999): *La dinámica territorial de la población española: un panorama y algunos resultados provisionales*. Revista de Economía Aplicada, nº 20 (Vol. 7), pág. 53-108.
- Faura Martínez, U. y Gómez García, J. (2001): *Modelos migratorios: una revisión*, Revista Asturiana de Economía, 21, pág. 209-235.
- Gámez, C. y García, J.I. (2003): *Flujos migratorios de trabajadores andaluces (1979-1997): un análisis económico con datos individuales*, Investigaciones regionales, 2, pág. 59-84.
- Izquierdo, M., Jimeno, J.F. y Rojas, J.A. (2007): *On the aggregate effects of immigration in Spain*, Banco de España. Documento de trabajo nº 07.14
- Lago, C. y Aguayo, E. (2004): *Migraciones interiores en España: Un modelo econométrico regional 1980-2000*. Regional and Sectoral Economic Studies. AEEADE. Vol. 4-1(2004), pág. 121-138.
- Mulhern, A. y Watson, J. (2009): *Spanish Internal Migration. Is there anything new to say?* Spatial Economic Analysis, Vol. 4, pág. 103 – 120.
- Romaní, J., Suriñach, J. y Artis, M. (2009): *Are commuting and residential mobility decisions simultaneous? The case of Catalonia (Spain)*. Documents de Treball de la Divisió de Ciències Jurídiques Econòmiques I Socials. Universitat de Barcelona.
- Royuela, V. y Vargas, M.A. (2009): *Defining Housing Market Areas Using Commuting and Migration Algorithms: Catalonia (Spain) as a Case Study*, Urban Studies, 46, pág. 2381-2398
- Sánchez, A.R., Sánchez, V. y Sánchez, A.J. (2009): *Mercado de trabajo andaluz en 2008: situación cíclica y perspectivas* en “Evolución reciente de la estructura económica y financiera en Andalucía”. El campo de las Artes y las Ciencias en Andalucía. Vol. 1, pág. 55-104. Catedra BBVA-DT Sur de Análisis Económico.
- Servicio de Estudios Económicos (2008): *Situación España, Noviembre*; J. Julián Cubero (dir) BBVA.

Apéndice A: Tablas descriptivas de la situación cíclica del mercado de trabajo andaluz

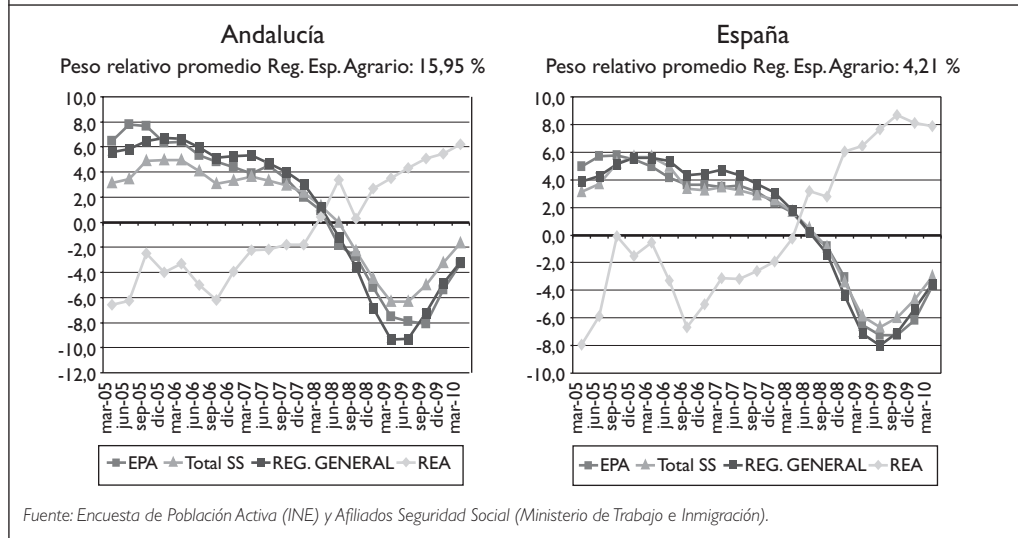
Cuadro A1: Evolución reciente del número de empleados, activos y parados, sus correspondientes tasas de crecimiento y las tasas de empleo, participación y parados asociadas. Andalucía vs. España.

Se proporcionan tasas interanuales y tasas trimestrales (*) previamente ajustadas a estacionalidad.

ANDALUCÍA							
	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EMPLEO	3.200.998	3.155.224	3.114.479	3.030.737	2.960.051	2.906.564	2.861.603
Tasa (%)	58,63	57,59	56,66	55,00	53,63	52,62	51,77
Δ anual (%)	0,90	-1,85	-2,76	-5,17	-7,53	-7,88	-8,12
* Δ trimestral (%)	-0,16	-1,51	-1,25	-2,36	-2,47	-1,89	-1,72
PARTICIPACIÓN	3.778.969	3.791.724	3.837.882	3.897.932	3.921.002	3.923.215	3.872.089
Tasa (%)	57,14	57,13	57,62	58,37	58,60	58,56	57,72
Δ anual (%)	3,76	3,35	4,12	4,26	3,76	3,47	0,89
* Δ trimestral (%)	1,20	0,60	1,35	1,06	0,71	0,31	-1,17
PARO	560.647	616.962	703.417	848.915	942.605	997.046	992.741
Tasa (%)	14,84	16,27	18,33	21,78	24,04	25,41	25,64
Δ anual (%)	23,09	40,62	51,81	62,27	68,13	61,61	41,13
* Δ trimestral (%)	8,78	11,87	13,95	18,11	11,67	6,77	0,00
ESPAÑA							
	2008-T1	2008-T2	2008-T3	2008-T4	2009-T1	2009-T2	2009-T3
EMPLEO	20.218.490	20.237.095	20.154.136	19.665.747	18.907.435	18.766.913	18.688.397
Tasa (%)	66,04	65,91	65,46	63,75	61,24	60,80	60,58
Δ anual (%)	1,66	0,19	-0,85	-3,09	-6,48	-7,26	-7,27
* Δ trimestral (%)	0,16	-0,75	-1,19	-1,59	-2,24	-1,96	-2,10
PARTICIPACIÓN	22.538.060	22.768.099	22.906.690	23.026.219	23.063.472	23.043.816	22.953.181
Tasa (%)	59,35	59,77	59,96	60,14	60,16	60,07	59,82
Δ anual (%)	2,97	3,07	2,88	2,95	2,33	1,21	0,20
* Δ trimestral (%)	0,81	0,86	0,71	0,49	0,13	-0,13	-0,17
PARO	2.170.636	2.377.620	2.594.528	3.202.811	4.004.630	4.130.978	4.116.693
Tasa (%)	9,63	10,44	11,33	13,91	17,36	17,93	17,94
Δ anual (%)	17,15	35,32	45,04	66,44	84,49	73,74	58,67
* Δ trimestral (%)	7,65	15,87	15,88	15,38	14,78	10,17	8,98

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Cuadro A2: Afiliación a Seguridad Social vs. Encuesta de Población Activa.
 Periodo: 2005-T1:2010-T1 (tasas interanuales de variación)



Apéndice B: Análisis descriptivo de la población muestral en el año 2008.

Cuadro B.1: Frecuencias absolutas y relativas de la población de la MCVL-2008.

Panel 1: Atendiendo a determinados aspectos personales de la población muestral

Nº observaciones:	Andalucía		Resto de España	
	75.027		352.733	
Variables	Nº de observ.	Freq. Rel.	Nº de observ.	Freq. Rel.
Mujeres	33.605	44,79	190.863	54,11
Hombres	41.422	55,21	161.870	45,89
16-25 años	21.337	28,44	104.378	29,59
26-35 años	26.822	35,75	122.471	34,72
36-45 años	16.879	22,50	76.723	21,75
46-51 años	5.933	7,91	28.191	7,99
Más de 51 años	4.056	5,41	20.970	5,95
Nacionales	69.431	92,54	288.449	81,78
Inmigración no económica	909	1,21	8.201	2,32
Sudamérica	1.945	2,59	28.203	8,00
África	1.148	1,53	12.763	3,62
Europa del este	1.393	1,86	11.680	3,31
Asia	201	0,27	3.437	0,97

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la MCVL-2008.

Panel 2: Atendiendo a la última experiencia laboral de los desempleados

Nº observaciones:	Andalucía		Resto de España	
	75.027		352.733	
Variables	Nº de observ.	Freq. Rel.	Nº de observ.	Freq. Rel.
Cualif. Alta	6.317	8,42	39.862	11,30
Cualif. Med-Alta	8.210	10,94	51.289	14,54
Cualif. Med-Baja	30.613	40,80	121.375	34,41
Baja	29.887	39,83	140.207	39,75
Contrato temporal	67.747	90,30	295.789	83,86
Contrato fijo	7.280	9,70	56.944	16,14
Tiempo completo	56.860	75,79	270.985	76,82
Tiempo parcial	18.167	24,21	81.748	23,18
Contratados directamente	57.211	76,25	235.656	66,81
Contratados por ETT	17.816	23,75	117.077	33,19
Desempleo superior a 15 días	28.546	38,05	123.254	34,94
Desempleo inferior a 15 días	46.481	61,95	229.479	65,06
Parados con prestación	64.066	85,39	311.263	88,24
Parados sin prestación	10.961	14,61	41.470	11,76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la MCVL-2008.

Apéndice C: Estimaciones de los modelos para 2001.

Cuadro C.1: Determinantes de la probabilidad de emigrar en 2001.
Comparativa Andalucía vs. resto de España.

Máx.Verosimilitud: Nº obs.:	Andalucía			Resto de España		
	-9.935,56 54.488			-44.764,91 278.674		
Variables	Coef.	t-stat	Odds ratio	Coef.	t-stat	Odds ratio
Sexo	0,600	10,71	1,821	0,586	24,47	1,796
26-35años	0,145	2,90	1,156	0,228	9,69	1,256
36-45 años	-0,234	-3,61	0,792	-0,024	-0,82	0,976
46-51 años	-0,231	-2,35	0,794	-0,206	-4,49	0,813
Más de 51 años	-0,348	-3,14	0,706	-0,362	-7,01	0,696
Inmigración no económica	-0,612	-1,68	0,542	0,247	2,54	1,281
Sudamérica	0,886	2,34	2,427	0,396	4,51	1,485
África	0,386	1,50	1,471	0,296	4,74	1,344
Europa del este	0,467	1,17	1,595	0,491	4,34	1,635
Asia	2,458	8,40	11,682	1,359	11,96	3,892
Cualif. Alta	1,578	18,01	4,844	1,196	30,53	3,307
Cualif. Med-Alta	0,700	8,96	2,014	0,790	23,82	2,204
Cualif. Med-Baja	0,439	9,24	1,552	0,444	19,15	1,559
Fijos con prestación	-0,440	-1,77	0,644	-0,153	-1,86	0,858
Fijos sin prestación	0,818	10,30	2,266	0,395	13,30	1,485
Contratados a tiempo completo	0,296	4,42	1,344	0,295	8,98	1,343
Contratados por ETT	-0,748	-8,96	0,473	-1,032	-27,91	0,356
Base de cotización (Ln)	-0,169	-7,91	0,844	-0,086	-8,48	0,918
Duración del desempleo (meses)	0,374	7,21	1,453	0,431	16,10	1,539
Duración del empleo (meses)	0,003	1,12	1,003	0,002	2,01	1,002
Constante	-3,059	-19,61	-	-3,567	-44,59	-

*Nota: el modelo incluye controles por CCAA, tamaño y sector productivo de la empresa en la que haya trabajado cada individuo.
Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL-2008.*

Cuadro C.2: Determinantes del destino de la emigración en Andalucía (2001).

Máx. Verosimilitud: Nº obs.:	-11.577,69 54.488					
Variable	Intraregionales			Interregionales		
	Coef.	t-stat	RRR	Coef.	t-stat	RRR
Sexo	0,580	6,77	1,786	0,612	8,49	1,844
26-35años	0,138	1,71	1,148	0,147	2,37	1,159
36-45 años	-0,322	-2,95	0,724	-0,192	-2,43	0,825
46-51 años	-0,193	-1,19	0,825	-0,253	-2,09	0,777
Más de 51 años	-0,392	-2,08	0,676	-0,330	-2,46	0,719
Inmigración no económica	-0,371	-0,73	0,690	-0,807	-1,59	0,446
Sudamérica	1,721	4,28	5,590	-0,721	-0,71	0,486
África	1,376	5,17	3,960	-2,021	-2,01	0,133
Europa del este	1,156	2,48	3,179	-0,345	-0,48	0,708
Asia	2,622	7,48	13,765	2,200	5,16	9,022
Cualif. Alta	1,546	11,20	4,695	1,593	14,80	4,917
Cualif. Med-Alta	0,746	6,33	2,109	0,661	6,54	1,938
Cualif. Med-Baja	0,372	4,77	1,451	0,473	8,05	1,605
Fijos con prestación	-0,115	-0,36	0,891	-0,809	-2,08	0,445
Fijos sin prestación	0,771	6,25	2,161	0,852	8,60	2,344
Contratados a tiempo completo	0,143	1,43	1,153	0,405	4,59	1,499
Contratados por ETT	-0,773	-5,70	0,462	-0,735	-7,04	0,479
Base de cotización (Ln)	-0,120	-3,42	0,887	-0,196	-7,52	0,822
Duración del desempleo (meses)	0,474	5,87	1,607	0,311	4,78	1,365
Duración del empleo (meses)	0,003	0,83	1,003	0,003	0,84	1,003
Constante	-4,611	-18,24	-	-3,262	-16,83	-

*Nota: el modelo incluye controles por tamaño y sector productivo de la empresa en la que haya trabajado cada individuo.
Fuente: Elaboración propia a partir de la MCVL-2008.*

Capítulo III: Crecimiento económico y capital público en Andalucía

*Daniel Montolio**

Universidad de Barcelona e Instituto de Economía de Barcelona (IEB)

* Agradezco la colaboración de Paula Ibarra en la elaboración del capítulo y los comentarios y sugerencias del editor. Cualquier error u omisión es de mi entera responsabilidad.

Crecimiento económico y capital público en Andalucía

Resumen

El capítulo analiza en profundidad dos aspectos clave de la economía andaluza. Por un lado los patrones de crecimiento ocurridos en las últimas décadas y, por otro lado, la evolución y el impacto del capital público instalado en Andalucía. Se observa que Andalucía, en los últimos años, se ha caracterizado por un fuerte crecimiento del PIB real basado en la expansión de la demanda y el mercado laboral, pero con un modelo desequilibrado por parte de la oferta, dónde la productividad no ha tenido el papel clave que debería haber logrado para asegurar crecimientos futuros de la riqueza. En este contexto el capital público ha sido clave en el desarrollo económico de Andalucía pero lo ha sido especialmente cuando ha ido acompañado de una expansión del capital privado. Andalucía, que goza de un stock de capital público productivo necesario para poder desarrollarse y competir con el resto de economías de su entorno, debe basar su estrategia en incrementar el capital privado que aproveche dichas infraestructuras así como buscar nuevas vías de mejora del stock público existente, mejoras que respondan y anticipen las demandas del sector productivo andaluz.

I. Introducción

Uno de los temas que más interés ha suscitado en la literatura económica reciente es el estudio de las causas últimas que favorecen el crecimiento económico. El interés por saber qué factores inciden en el crecimiento a largo plazo es de larga tradición en el pensamiento económico y sigue siendo de interés tanto para los investigadores académicos como para *policymakers*. En un contexto como el actual, de profunda recesión económica y de replanteamiento del modelo productivo, cobran especial relevancia los estudios que tratan de aportar información de las causas últimas que llevan a las economías a crecer de forma sostenida a lo largo del tiempo, creando empleo y riqueza para sus habitantes.

Las infraestructuras (o el capital público, en general) son un tema clásico en el debate de qué papel juegan en el crecimiento de las economías que reciben dichas inversiones por parte de las Administraciones Públicas. Además, recientemente el debate sobre el impacto de la inversión

pública se ha enriquecido abriéndose el abanico del tradicional análisis del rol de las infraestructuras de transporte (carreteras, ferrocarriles y aeropuertos) a la importancia de las infraestructuras energéticas (electricidad y gas), los recursos hídricos o las autopistas de la información.

La provisión eficiente de dichas infraestructuras a nivel regional debe permitir el desarrollo económico a través de la mejora de la productividad y competitividad de los factores privados de producción. El debate del papel de las infraestructuras en la economía es amplio y complejo, y requiere de una visión económica global del papel del capital público en la economía. En este capítulo se pretende relacionar la evolución de la economía andaluza con su stock de capital público.

Andalucía indudablemente representa una de las economías regionales más importantes en España. Su población, su peso económico y sobre todo su reciente evolución económica la colocan como un polo emergente del desarrollo regional en España. Así, datos recientes muestran como Andalucía ha revertido las pautas tradicionales de crecimiento pasando a ser una economía con dinamismo y potencial de crecimiento. A pesar de ello Andalucía aún se sitúa en los puestos de cabeza en tasas paro y a la cola de la distribución de la renta per cápita. Además, las bases del modelo de crecimiento reciente en el que se ha sustentado la economía andaluza, como en la mayoría de Comunidades Autónomas, requiere ser estudiado en detalle para matizar el optimismo que algunos datos pueden inducir.

El rezago histórico de la economía andaluza la ha situado tradicionalmente como una receptora de inversión pública productiva, dado que dicha inversión se ha utilizado tradicionalmente como una herramienta para resolver las disparidades regionales en España (ver de la Fuente, 2002 y Castells *et al.*, 2006). En este contexto, es necesario preguntarse por el papel que ha jugado el capital público en todo el proceso de crecimiento económico de Andalucía en los últimos tiempos. Si como está bien establecido en la literatura el capital público juega un papel estimulador de la productividad y la competitividad de la economía y siendo Andalucía una receptora tradicional de la inversión pública parece lógico preguntarse cuál ha sido la contribución de las infraestructuras públicas a la economía andaluza y hasta qué punto las dinámicas económicas observadas se deben a la instalación de dichas infraestructuras.

Este capítulo pretende aportar algunos datos sobre tan intenso debate. Para ello, y después de revisar brevemente los determinantes teóricos del crecimiento económico (sección 2), se centra fundamentalmente en dos aspectos. Primero, la descripción de los patrones de crecimiento observados para la economía andaluza desde una perspectiva de la contabilidad del crecimiento económico (sección 3). Esta sección analiza en profundidad la particular evolución de la productividad de la economía andaluza, variable clave para promover el crecimiento económico a largo plazo. Segundo, una vez caracterizados los procesos de crecimiento se relacionan con la dotación y evolución del capital público instalado en la economía andaluza. Concretamente la sección 4 describe la variable capital público mientras que la sección 5 relaciona de forma descriptiva crecimiento e infraestructuras públicas.

Los datos que se presentan en este capítulo, conjuntamente con la amplia evidencia existente sobre el papel positivo de las infraestructuras permiten extraer algunas conclusiones (sección 6) interesantes sobre la interacción de ambos aspectos, crecimiento y capital público; y, además, nos permiten pensar en los retos de futuro que debe afrontar la economía andaluza, al menos, por lo que respecta al ámbito de estudio del presente capítulo.

2. Los factores determinantes del crecimiento económico

Previo a cualquier análisis del crecimiento ocurrido en Andalucía en los últimos años y sus posibles determinantes, el objetivo de este apartado es introducir brevemente al lector en las principales teorías que pretenden entender el proceso de crecimiento económico que siguen las economías y cuáles pueden ser sus principales determinantes.

La historia del pensamiento económico ha dado siempre una gran relevancia al análisis del crecimiento y a los factores que lo impulsan. Los economistas clásicos ya estudiaron el fenómeno del crecimiento económico e introdujeron conceptos como los rendimientos decrecientes, la acumulación del capital físico o humano y el progreso tecnológico. A partir del trabajo formal de Solow (1956) se sientan las bases del que será conocido como modelo neoclásico de crecimiento. En dicho modelo el supuesto básico de la existencia de rendimientos decrecientes en cada uno de los factores que entran en la función de producción comporta, a largo plazo, que el crecimiento derivado de la acumulación del capital sea insostenible. Así, se introduce el progreso tecnológico exógeno, motor del crecimiento a largo plazo. Estos modelos predicen una convergencia condicional en la renta per cápita de los países. Los trabajos empíricos de los años cincuenta, la denominada contabilidad del crecimiento¹ (Abramovitz, 1956 y Solow, 1957), ya ponen en evidencia la limitación de este tipo de modelos para explicar el crecimiento económico a largo plazo.

Los trabajos de Romer (1986) y Lucas (1988) iniciaron la elaboración de modelos donde la tasa de crecimiento a largo plazo es positiva sin la necesidad de introducir el crecimiento de alguna variable de forma exógena. Esto inició las teorías del crecimiento endógeno según las cuales el crecimiento depende del capital físico, del capital humano y del progreso técnico. La hipótesis de rendimientos constantes a escala y de competencia perfecta se sustituye por la de rendimientos crecientes y competencia imperfecta. Un primer bloque de modelos eliminaba los rendimientos decrecientes a escala por la vía de la existencia de externalidades o con la introduc-

¹ En la contabilidad del crecimiento la contribución del progreso tecnológico al crecimiento económico se obtiene como diferencia entre la tasa de crecimiento del PIB y las tasas de crecimiento, ponderadas, del stock de capital y de la ocupación. Lo que queda es el residuo (conocido como el residuo de Solow), también denominado crecimiento de la Productividad Total de los Factores. Este residuo incluye otros muchos factores además de la contribución de la tecnología al crecimiento. Con los años, la mejora de los datos estadísticos ha permitido diferenciar entre más factores como el capital humano o los diferentes tipos de capital, entre ellos el capital público y las infraestructuras públicas, variables que se han introducido en las estimaciones de la contabilidad del crecimiento, dando lugar a una reducción sensible del residuo, es decir, incrementando la parte explicada del crecimiento que no viene producido por los factores clásicos de crecimiento.

ción del capital humano (ver Romer 1986, Lucas 1988, Rebelo 1991 y Barro, 1991). Un segundo grupo de trabajos, fundamentado en entornos de competencia imperfecta, se basa en la construcción de modelos en que la inversión en I+D de las empresas genera progreso tecnológico de forma endógena. Romer (1990), Aghion y Howitt (1998) y Grossman y Helpman (1991) constituyen algunos ejemplos de esta vertiente.

En definitiva, los modelos de crecimiento endógeno han permitido abrir el abanico de posibles determinantes del crecimiento económico especialmente a nivel teórico, pero también a nivel empírico. Ni que decir tiene que I+D, capital humano y capital público (gasto público en infraestructuras de carácter productivo) han centrado buena parte de los estudios teóricos y empíricos, para averiguar su relación con los procesos de crecimiento de las economías. A continuación, y a modo ilustrativo, se presentan las principales aportaciones de la literatura económica en relación con el rol de estos tres factores en el crecimiento económico y la productividad, destacando los estudios realizados para el caso de Andalucía, y centrándonos en los estudios que destacan el papel de las infraestructuras públicas sobre el crecimiento económico.

En primer lugar, los estudios empíricos confirman el impacto favorable de la I+D (medido normalmente por el gasto en I+D respecto el PIB) en la innovación y la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento económico. Guellec y van Pottelsberghe (2001) para países de la OCDE muestran como un aumento del 1% en I+D privado incrementa la productividad en un 0,13%; este aumento es del 0,17% cuando el que aumenta el esfuerzo en I+D es el sector público. Además existe una interacción entre el stock de capital social y humano de una economía con la productividad del gasto en I+D.

El impacto del gasto en I+D en la innovación tiende a ser más elevado en los sectores de contenido tecnológico bajo, sugiriendo la existencia de rendimientos decrecientes en la actividad de I+D. En actividades como los servicios, el éxito económico de las empresas y su contribución al crecimiento de la Productividad Total de los Factores depende de la velocidad con que incorporan y explotan los nuevos conocimientos y tecnologías. En décadas recientes, la aplicación de las TIC y la adaptación de los patrones de trabajo y de organización por utilizarlas de forma efectiva constituyen una de las fuentes clave del crecimiento económico (ver Hidalgo et al., 2008). Tal y como presentan López y Pulido (2003) y Barreiro-Pereira y Mochón (2003) el esfuerzo realizado por Andalucía en inversión en I+D, y en la nueva economía en general, la ha acercado al resto de CCAA aunque aún se mantiene en unos niveles inferiores a la media nacional.

El capital humano es otro de los factores de crecimiento económico a medio y largo plazo por su efecto directo sobre la productividad y por las externalidades positivas que genera en, por ejemplo, el I+D. Los rendimientos que genera la inversión en capital humano se pueden clasificar en privados y sociales. Los rendimientos privados basados en la ecuación de Mincer (1974) miden la correlación positiva entre años de educación y el salario. Los resultados empíricos muestran para las CCAA un rendimiento privado alrededor del 7-8%. Con respecto a los rendimientos sociales, que miden los costes y beneficios de la educación, los resultados muestran una tasa de

beneficio entre el 5-12%. Así, para el caso español, el estudio del impacto del capital humano ha sido estudiado ampliamente, ver por ejemplo Raymond y Roig (2004), de la Fuente y Doménech (2006) y López-Bazo (2006) entre otros estudios. Serrano y Pastor (2002) en trabajos realizados sobre indicadores de stock de capital humano concluyen que Cataluña es la CCAA con mayor capital humano (10,4 millones de trabajadores equivalentes para el año 2000), un 16,36% del total de España, seguido de Andalucía (10,1) y Madrid (9,6). Así, y siguiendo López-Bazo (2004), el impacto del capital humano sobre el crecimiento económico será más grande en aquellas economías que tengan un mayor grado de apertura al exterior. Es decir, las economías con mayor dotación de capital humano podrán aprovechar en mayor medida las ventajas del comercio al importar bienes de capital más sofisticados y utilizarlos para producir bienes de mayor calidad, con lo cual tendrán mayores garantías de competir con productores de otras economías.

Finalmente, la realidad deja patente que el capital público tiene un rol fundamental en el progreso de las economías, pero en la literatura económica hay un debate abierto respecto a la cuantificación de este impacto y los mecanismos por los cuales actúa. El efecto positivo del capital público en el crecimiento económico se produce mediante el aumento de la productividad de los factores productivos privados. Es decir, el capital público se complementa con el capital privado haciendo que este último obtenga una productividad marginal superior, incentivando la inversión privada y, por lo tanto, el desarrollo general de la economía. El efecto negativo proviene de la necesidad de utilizar recursos privados (impuestos normalmente distorsionantes) para financiarlo.

Los resultados obtenidos por los estudios empíricos en este campo reflejan esta dualidad, existiendo estudios cuyo resultado es un efecto positivo del capital público sobre la productividad de la economía mientras que otros no encuentran evidencia estadística que relacione capital público y crecimiento económico.

Esta aparente disparidad de resultados ha hecho que el debate continúe abierto y se sigan haciendo nuevas estimaciones, para diferentes economías y diferentes periodos, del impacto económico del capital público. Los factores que han influido en la obtención de resultantes tan dispares en la literatura empírica que cuantifica el impacto del capital público son diversos, pero hace falta destacar principalmente dos. Primero, la disponibilidad de datos y la progresiva homogeneización de los criterios para crear las series de capital (e inversión) público. Segundo, la utilización de diferentes técnicas econométricas que han ido mejorando las estimaciones y que han ido dando respuesta a los problemas técnicos de la medición del impacto del capital público sobre el crecimiento económico a partir, básicamente, de la especificación de una función de producción neoclásica.

El impacto del capital público ha sido ampliamente tratado también para el caso español.² A pesar de las carencias iniciales de datos sobre el stock de capital, su distribución territorial y su

² Ver Díaz y Martínez (2006) para un excelente panorama de la relación entre inversión pública y crecimiento.

composición, fueron los cálculos realizados por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), financiados por la Fundación BBVA, de las series del stock de capital público y privado desagregadas a nivel regional, el punto de partida de una serie de trabajos orientados a determinar el efecto del capital público sobre la productividad y el crecimiento económico en España. Entre los primeros trabajos destaca el de Bajo-Rubio y Sosvilla-Rivero (1993), los cuales encontraron evidencia empírica de que en el caso español el capital público afecta positivamente a la productividad de la economía. Por otro lado, en Mas, Maudos, Pérez y Uriel (1994), usando una metodología de datos de panel para el periodo 1980-1989, se encuentra como el capital público productivo efectivamente afecta a la productividad de las regiones españolas, con una elasticidad estimada del 22%. Otros trabajos en esta línea son Mas *et al.* (1995, 1998), de la Fuente (1996), de la Fuente y Vives (1995), Dolado *et al.* (1994), Moreno *et al.* (1997), Gorostiaga (1999), Bajo y Díaz (2003, 2005), González-Páramo y Martínez (2003) o Salinas (2004).

El conocimiento acumulado sobre este factor productivo apunta a la importancia de dicha variable en las economías, a pesar de ello, la discusión sigue abierta por el hecho de que es una variable en manos del sector público y, por tanto, al fin y al cabo bajo discrecionalidad política. Actualmente el discurso sobre el capital público ha ampliado su espectro y también se está centrandose en aspectos relacionados con la calidad, la gestión, el propio diseño de las infraestructuras o la participación privada en la construcción y explotación de ciertas infraestructuras públicas. Asumiendo, tal y como nos dice la mayoría de estudios para el caso español, la existencia de un impacto positivo del capital público sobre el crecimiento económico,³ en este capítulo se pretende describir la evolución económica de Andalucía y relacionarla con la evolución de las infraestructuras públicas en dicha región.

3. El crecimiento económico en Andalucía: hechos estilizados

En este apartado se presenta el panorama del crecimiento regional de Andalucía en el contexto de las regiones españolas. Este apartado pretende situar al lector en el contexto de crecimiento reciente de la economía andaluza para, posteriormente, relacionar la evolución económica con la evolución del capital y las infraestructuras públicas.

Los datos que se han utilizado en esta sección proceden de la Contabilidad Regional de España del INE y comprenden las principales macromagnitudes básicas a nivel regional. Los análisis macroeconómicos que se presentan no tienen en cuenta las primeras estimaciones del crecimiento del PIB regional (y otras magnitudes) para el año 2008, que muestran un fuerte cambio de tendencia. Se ha considerado que la introducción de estos datos puede distorsionar los resultados para un período (1995-2007) que en general puede definirse como de expansión eco-

³ No sólo se ha estimado un efecto positivo de las infraestructuras públicas sobre el crecimiento económico sino que también se ha estimado el impacto positivo sobre la ocupación y la convergencia económica entre CCAA.

nómica. Además, se considera que los datos económicos de la actual crisis merecen un estudio más pormenorizado del que aquí se presenta. Dado que el objetivo de este capítulo es relacionar las infraestructuras públicas con el crecimiento económico, se considera adecuado presentar los datos macroeconómicos de la economía andaluza para un período homogéneo que permita relacionarlo con la inversión llevada a cabo por las Administraciones Públicas en infraestructuras.

3.1 El contexto: el crecimiento económico regional en Andalucía y España 1995-2007

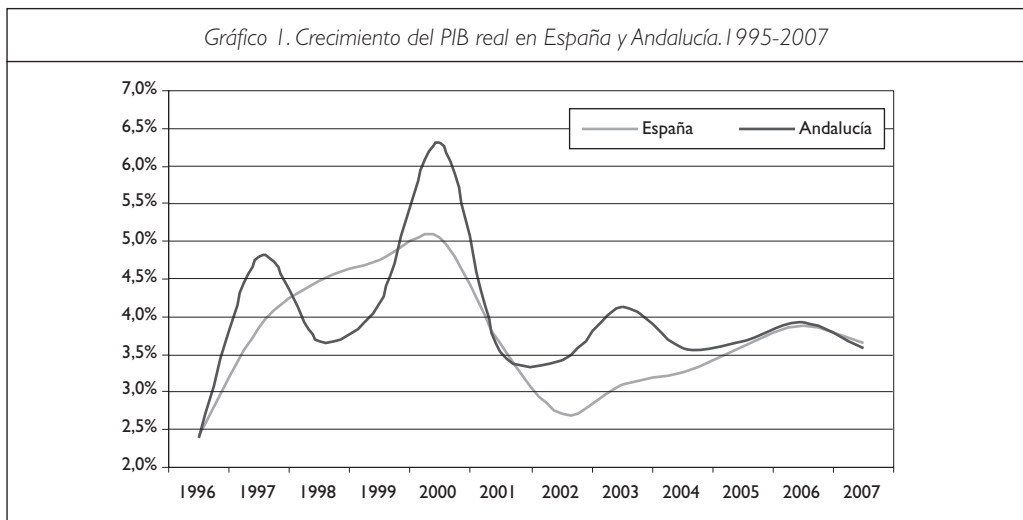
Crecimiento del PIB real

El crecimiento de una economía (Δy) se puede descomponer en el crecimiento de la productividad del trabajo ($\Delta(y-1)$) y el crecimiento de la ocupación (ΔI):

$$\Delta y = \Delta(y-1) + \Delta I$$

El periodo comprendido entre 1995 y 2007 se puede definir como un período expansivo de la economía española en su conjunto. Tal y como puede observarse en el gráfico 1 en dichos años la tasa de crecimiento del PIB fue siempre positiva y superior al 2,4%, lo que significa un largo periodo de expansión de la economía española. Dentro de este período, se pueden caracterizar, a grandes rasgos, varios sub-periodos diferenciados.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB real en España y Andalucía. 1995-2007



Un primer sub-período entre 1995 y 2000 se caracteriza por unas tasas de crecimiento del PIB real crecientes que se recuperan de la crisis sufrida en el año 1993 (año durante el cual se experimentó una tasa de crecimiento del PIB real negativa del -1,2%) y que alcanzó tasas de crecimiento del 5% en el año 2000. Seguidamente se observa una ralentización durante los años 2001 y 2002 (ralentización a la no despreciable tasa del 3,6% y 2,7%, respectivamente) para

volver a una senda de crecimiento sostenido a unas tasas superiores al 3% que encuentran su freno en el último año, 2007, para el cual se observa el inicio de una deceleración que se confirmará con la crisis económica de 2008-2009. En general, no cabe duda que la evolución de la economía española durante dicho período puede considerarse como muy positiva si se compara en el contexto internacional, especialmente el europeo en el periodo analizado.

Esta caracterización para el crecimiento global de la economía española es generalizable para el conjunto de Comunidades Autónomas a pesar de que, tal y como era previsible, la diversidad económica existente entre éstas también haya definido patrones de crecimiento económico diferenciados (ver tabla 1). En este contexto, la economía andaluza ha seguido un patrón similar al registrado en el conjunto de la economía española aunque destacando la mayor volatilidad de las tasas de crecimiento real del PIB y por encontrarse éstas, en muchos casos, por encima de las registradas en el conjunto de la economía española.

Tabla 1. Tasas de crecimiento anual acumulativo del PIB real

	1995-2000	2001-2007	1995-2007
España	4,1%	3,4%	3,7%
Andalucía	4,3%	3,7%	3,9%
Aragón	3,4%	3,6%	3,5%
Asturias	2,3%	2,9%	2,7%
Islas Baleares	4,5%	2,5%	3,4%
Canarias	4,3%	3,1%	3,8%
Cantabria	3,6%	3,3%	3,5%
Castilla-La Mancha	3,6%	3,6%	3,6%
Castilla y León	2,4%	3,3%	2,9%
Cataluña	3,9%	3,2%	3,5%
Extremadura	3,8%	3,7%	3,7%
Galicia	2,5%	3,3%	2,9%
Madrid	5,3%	3,5%	4,3%
Murcia	5,1%	3,9%	4,4%
Navarra	4,8%	3,4%	3,9%
País Vasco	4,1%	3,1%	3,6%
La Rioja	4,0%	3,4%	3,5%
Comunidad Valenciana	4,6%	3,2%	3,9%
Ceuta	3,8%	3,3%	3,5%
Melilla	3,4%	3,6%	3,4%

Esta caracterización requiere de una profundización en las causas últimas que han permitido a Andalucía y España que en su conjunto hayan crecido de forma tan acentuada y continuada. Profundizar en las causas del crecimiento es muy importante para poder afianzar las estrategias económicas que comportan una mejora de la posición competitiva de la economía así como poder corregir aquellas que no permitan lograr crecimientos sostenidos de la riqueza a largo plazo. Para lograr este objetivo, el análisis de un periodo donde el crecimiento ha sido tan sostenidamente elevado como en el último decenio puede servir precisamente para estudiar el papel de los diferentes determinantes del crecimiento económico. En nuestro caso nos cen-

traremos en el papel del capital público en este escenario económico que a continuación seguiremos caracterizando.

La distribución regional de las tasas de crecimiento muestra varios *clústers* diferenciados (tabla 2). Un primer clúster cuenta con cuatro Comunidades Autónomas que se encuentran en ambos periodos por encima del crecimiento medio de la economía española: Madrid, Navarra, Murcia y Andalucía (dos regiones tradicionalmente con un PIB per cápita superior a la media del país y otras dos con PIB per cápita inferior a la media), destaca pues el hecho de que Andalucía ha sido una economía dinámica en los últimos años. El segundo *clúster* es más numeroso y se compone de siete regiones que durante los últimos años se han mantenido con tasas de crecimiento del PIB real por debajo de la media española, mostrando una carencia de dinámica comparado con el conjunto de la economía española.

Tabla 2. Posiciones relativas por sub-períodos de las CCAA respecto el crecimiento del PIB real en España.

		2001-2007	
		Por encima de la media	Por debajo de la media
1995-2000	Por encima de la media	Persistencia positiva Madrid Murcia Navarra Andalucía	Pérdida de posiciones Comunidad Valenciana Islas Baleares Islas Canarias
	Por debajo de la media	Catching-up Extremadura Castilla La-Mancha Aragón Ceuta Melilla	Persistencia negativa Castilla y León Cantabria Catalunya Galicia La Rioja País Vasco Asturias

La tabla 2 también permite visualizar aquellas Comunidades Autónomas que han sobrepasado el crecimiento medio mostrando una dinámica positiva de sus tasas de crecimiento (Extremadura, Castilla La-Mancha y Aragón) y aquellas otras que parece que han seguido una dinámica negativa pasando de crecer por encima de la media a crecer por debajo (Comunidad Valenciana, Islas Baleares e Islas Canarias).

Evolución de la productividad aparente del trabajo

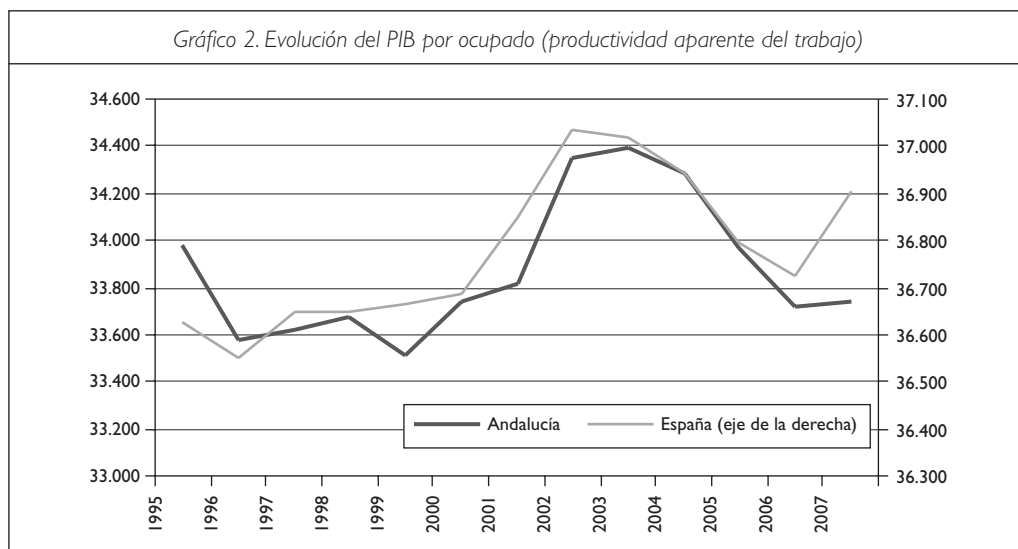
En la tabla 3 se puede observar la evolución de la productividad aparente del trabajo en los dos sub-periodos analizados. No por conocidos y ampliamente comentados los resultados de la

evolución de la productividad aparente del trabajo dejan de ser preocupantes. Así, la evolución de la productividad tiene una magnitud muy reducida, cuando no es negativa, para muchas regiones españolas. Andalucía muestra un evolución negativa del producto por ocupado en el conjunto del periodo 1995-2007 (-0,06%), siendo la evolución de la productividad peor durante el sub-período 1995-2000 (-0,14%) que durante el sub-período 2001-2007 (-0,04%).

Tabla 3. Crecimiento de la productividad

	1995-2000	2001-2007	1995-2007
España	0,03%	0,02%	0,06%
Andalucía	-0,14%	-0,04%	-0,06%
Aragón	-0,36%	0,48%	0,14%
Asturias	0,88%	0,40%	0,62%
Islas Baleares	-3,32%	-1,08%	-2,01%
Canarias	-0,49%	-0,79%	-0,59%
Cantabria	-0,78%	0,05%	-0,29%
Castilla-La Mancha	-0,71%	0,66%	0,01%
Castilla y León	0,47%	0,93%	0,69%
Catalunya	-0,72%	-0,08%	-0,26%
Extremadura	1,18%	0,78%	1,03%
Galicia	3,00%	0,68%	1,58%
Madrid	-0,25%	-0,11%	-0,13%
Murcia	0,47%	-0,55%	-0,10%
Navarra	-0,97%	0,37%	-0,24%
País Vasco	-0,07%	0,55%	0,21%
La Rioja	0,00%	0,23%	0,08%
Comunidad Valenciana	0,61%	-0,46%	0,15%
Ceuta	-0,52%	0,22%	-0,13%
Melilla	-1,19%	0,66%	-0,20%

Gráfico 2. Evolución del PIB por ocupado (productividad aparente del trabajo)



Tal y como muestra la tabla 4 y el gráfico 2 Andalucía, en un contexto de tasas de crecimiento de la productividad aparente del trabajo reducido para todas las Comunidades Autónomas, presenta un fuerte estancamiento en esta variable para el conjunto del período considerado, siendo el PIB real por ocupado en 2007 de 33.744 euros/ocupado cuando en 1995 era de 33.983 euros/ocupado. En ambos sub-períodos Andalucía presenta unas tasas de crecimiento anual de la productividad inferiores a las registradas para el conjunto de la economía española.⁴

Tabla 4. Posiciones relativas por sub-períodos de las CCAA respecto el crecimiento de la productividad en España

2001-2007			
		Por encima de la media	Por debajo de la media
1995-2000	Por encima de la media	Dinamismo Galicia Extremadura Asturias Castilla y León	Pérdida de posiciones Comunidad Valenciana Murcia
	Por debajo de la media	Catching-up productivo Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Navarra País Vasco La Rioja Ceuta Melilla	Estancamiento Andalucía Madrid Catalunya Islas Canarias Islas Baleares

Evolución de la tasa de ocupación

El segundo aspecto clave que determina la evolución del PIB es la tasa de ocupación (tabla 5). Si se observa la evolución de la ocupación (en número de puestos de trabajo) se puede concluir que, efectivamente, los importantes adelantos obtenidos en términos de crecimiento del PIB real se han logrado básicamente por una mayor creación de puestos de trabajo más que por una evolución positiva de lo que produce cada trabajador. El modelo de crecimiento seguido en Andalucía (y en general en la mayoría de Comunidades Autónomas) se caracteriza básicamente por los

⁴ Vale la pena señalar el papel predominante del ratio capital-trabajo en la determinación del crecimiento de la productividad del trabajo en Andalucía. Así, en el periodo de expansión de la productividad andaluza (1986-1994, años posteriores a la entrada española en la Unión Europea) el importante peso del ratio capital-trabajo refleja la intensa capitalización de la economía andaluza, la cual gozaba de dotaciones de los factores inferiores a la media española y en ese período llevo a cabo un incremento de las dotaciones, especialmente las relacionadas con el stock de capital de la economía tanto privado como público. Durante el período 1994-2001 el ratio capital-trabajo se estancó por ser un periodo de fuerte expansión de la ocupación y contribuyó relativamente poco al crecimiento de la productividad del trabajo. Finalmente a partir de 2001 el ratio capital-trabajo se incrementó de forma significativa y constante. Este fue un periodo de fuerte capitalización como posible resultado de la adopción de nuevas tecnologías (adquisición de capital que trae incorporado una tecnología más desarrollada que la utilizada hasta el momento) por parte de la economía andaluza así como de fuertes cambios estructurales en la creación de infraestructuras básicas para la economía y acontecimientos puntuales.

importantes cambios acontecidos en el mercado laboral y por el estancamiento preocupante de la evolución de la productividad del trabajo.

En el caso del crecimiento de la ocupación, Andalucía es una de las regiones que se comporta de forma más dinámica, teniendo en los dos sub-períodos analizados un comportamiento bastante superior al de la media española (conjuntamente con el Arco Mediterráneo y Madrid). Un modelo de crecimiento basado en incrementos de la ocupación tiene el límite de la plena ocupación y, por lo tanto, a largo plazo este modelo tiene un techo inevitable y necesita del motor de la productividad para poder producir más y mejor. De todos modos, la evolución de la ocupación es muy exitosa si se tiene en cuenta que uno de los retos de la economía andaluza era precisamente elevar la ocupación en una economía que tenía unos elevados niveles de paro y de baja tasa de actividad.⁵

Tabla 5. Crecimiento de la ocupación

	1995-2000	2001-2007	1995-2007
España	4,1%	2,9%	3,6%
Andalucía	4,4%	3,2%	4,0%
Aragón	3,8%	2,7%	3,3%
Asturias	1,4%	2,2%	2,1%
Islas Baleares	8,1%	3,1%	5,5%
Canarias	4,8%	3,4%	4,4%
Cantabria	4,4%	2,8%	3,8%
Castilla-La Mancha	4,3%	2,5%	3,6%
Castilla y León	1,9%	2,0%	2,2%
Catalunya	4,7%	2,8%	3,8%
Extremadura	2,6%	2,5%	2,6%
Galicia	-0,5%	2,2%	1,3%
Madrid	5,6%	3,1%	4,4%
Murcia	4,6%	3,8%	4,5%
Navarra	5,8%	2,6%	4,2%
País Vasco	4,2%	2,2%	3,3%
La Rioja	4,0%	2,7%	3,5%
Comunidad Valenciana	4,0%	3,2%	3,8%
Ceuta	4,4%	2,6%	3,6%
Melilla	4,6%	2,5%	3,6%

Nota: puestos de trabajo.

Crecimiento del PIB real per cápita

Evidentemente, la evolución del mercado de trabajo está muy relacionada con la evolución de la población en el último decenio. El análisis anterior se puede ampliar con la introducción de

⁵ El escenario de fuerte crecimiento de la ocupación se dio en sectores intensivos en mano de obra dónde la calidad de la ocupación no acostumbra a ser muy elevada (construcción y servicios) además de añadirse el fuerte proceso inmigratorio que a partir del 2000 se vive en Andalucía lo que también retroalimenta, por parte de la demanda, el ciclo expansivo de la economía andaluza y acentúa todavía más el crecimiento de la ocupación. Además, la posible sustitución por parte de las empresas hacia procesos productivos intensivos en mano de obra gracias a cambios regulatorios cómo puede ser la introducción de los contratos temporales o la moderación salarial también explica el incremento de la ocupación que ha mantenido el ratio capital-trabajo casi constante durante la década de los noventa.

la población y, por lo tanto, expresando la producción de Andalucía en función de su población. Es bien conocido que la evolución de la productividad permite el crecimiento sostenido, o a largo plazo, de la riqueza de una economía. El PIB per cápita (tabla 6) es una medida habitual de riqueza que se puede descomponer en los incrementos de la productividad y los incrementos de la tasa de ocupación (puestos de trabajo/población).

Tabla 6. Descomposición del crecimiento del PIB per cápita 1995-2007

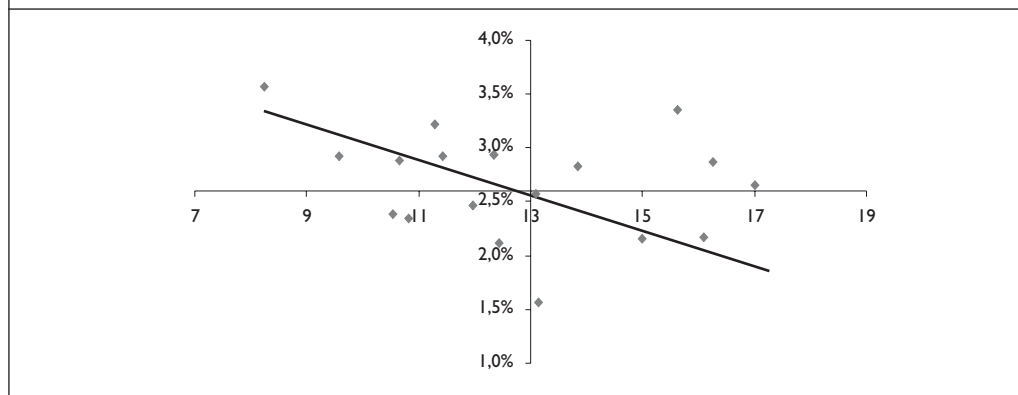
	Crecimiento PIB per cápita real	Incremento productividad real	Incremento tasa ocupación
España	2,6%	0,06%	2,5%
Andalucía	2,9%	-0,06%	3,0%
Aragón	2,8%	0,14%	2,7%
Asturias	2,9%	0,62%	2,3%
Islas Baleares	0,6%	-2,01%	2,7%
Canarias	1,6%	-0,59%	2,2%
Cantabria	2,9%	-0,29%	3,2%
Castilla-La Mancha	2,4%	0,01%	2,4%
Castilla y León	2,9%	0,69%	2,2%
Catalunya	2,2%	-0,26%	2,4%
Extremadura	3,6%	1,03%	2,5%
Galicia	2,9%	1,58%	1,3%
Madrid	2,7%	-0,13%	2,8%
Murcia	2,4%	-0,10%	2,5%
Navarra	2,9%	-0,24%	3,1%
País Vasco	3,4%	0,21%	3,1%
La Rioja	2,2%	0,08%	2,1%
Comunidad Valenciana	2,1%	0,15%	2,0%
Ceuta	3,2%	-0,13%	3,4%
Melilla	2,5%	-0,20%	2,7%

Nota: Tasas de crecimiento anual acumulativas.

Se observa como los avances en la riqueza por habitante se han debido primordialmente a la evolución muy positiva que ha tenido la tasa de ocupación observada en Andalucía. En general, el PIB per cápita ha crecido en España al 2,6% anualmente, cosa meritoria si se tiene en cuenta que se analiza un periodo de 12 años. Andalucía, que ha crecido al 2,9%, ha experimentado una evolución muy positiva de su renta per cápita. Así, Andalucía ha sido una región con niveles de renta inicial reducidos respecto al resto de regiones españolas iniciando su evolución económica desde posiciones muy atrasadas de la distribución de la renta y convergiendo a unas tasas elevadas de PIB per cápita con las regiones más ricas.⁶ En este caso la posible carencia de dotación de factores y la alta rentabilidad de las inversiones en Andalucía han podido ayudar a obtener altas tasas de crecimiento del PIB per cápita.

⁶ Este capítulo trata la evolución de la riqueza de la economía andaluza desde una perspectiva básicamente macroeconómica, para un estudio pormenorizado de los niveles de desigualdad en Andalucía y España, y sus determinantes, véase el capítulo de Santiago Budría en este mismo volumen.

Gráfico 3. Convergencia (beta) en renta per cápita entre CCAA. 1995-2007.



Nota: En el eje vertical se representa la tasa de crecimiento anual acumulativa del PIB real per cápita mientras que en el eje horizontal el PIB per cápita real de 1995 en miles de euros.

Si se generaliza la relación entre riqueza de las Comunidades Autónomas y las tasas de crecimiento de su PIB per cápita se encuentra una relación como la que se presenta en el gráfico 3 (representación del concepto de convergencia beta). Esta conocida relación económica entre crecimiento del PIB per cápita y el PIB per cápita inicial explica el proceso de convergencia económica en términos de PIB per cápita acontecido en España en los últimos años.⁷

De la Fuente (2008) presenta evidencia del papel de las infraestructuras públicas como motor dinamizador de dicho proceso de convergencia. Así, la combinación del impacto positivo existente entre infraestructuras y crecimiento de la renta empleo y la utilización de la inversión pública como herramienta redistributiva por parte del sector público ha favorecido la convergencia económica de las regiones españolas más pobres. Este autor también señala que dicha distribución territorial de la inversión pública productiva tiene un coste de eficiencia, es decir, menos recursos para aquellas regiones más ricas y que potencialmente harán las inversiones públicas más productivas.

En resumen, la realidad macroeconómica de Andalucía en los últimos años se caracteriza por un fuerte crecimiento del PIB real basado en la expansión de la demanda y el mercado laboral, favorecido por la inmigración, especialmente en ciertos sectores económicos, pero con un modelo desequilibrado por parte de la oferta, dónde la productividad no ha tenido el papel clave que debería haber logrado para asegurar crecimientos futuros de la riqueza.⁸

⁷ El análisis de la convergencia económica acontecida entre Comunidades Autónomas es sensible al periodo de estudio escogido. En general, cuanto más amplio es el periodo escogido para el análisis más factible es encontrar convergencia económica.

⁸ El trabajo de Manuela Prieto y Jesús Sánchez en este mismo volumen analiza el fenómeno migratorio ocurrido en Andalucía en la última década.

Ante esta realidad, reconocida y que necesita ser estudiada a fondo, aparecen varias cuestiones que merecen ser analizadas con detenimiento y que se abordan en las siguientes secciones del capítulo. Concretamente el análisis llevado a cabo hasta el momento hace preguntarnos ¿qué papel juegan las infraestructuras en este panorama económico de Andalucía?

A continuación centramos nuestros esfuerzos en analizar el papel de la inversión pública en infraestructuras en todo el proceso de crecimiento descrito para la economía andaluza.

4. Inversión y stock de capital público en Andalucía

El objetivo de este apartado es examinar la evolución de la inversión y del stock de capital público en Andalucía para el período 1995-2006. La fuente de datos utilizada corresponde nuevamente al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y a la Fundación BBVA. Esta fuente recoge información de infraestructuras tanto públicas como privadas. Las infraestructuras públicas incluyen infraestructuras viarias, aeroportuarias, hidráulicas, portuarias, ferroviarias y urbanas de corporaciones locales. Primero se examina la evolución de la inversión en infraestructura y posteriormente el stock de capital público. En cuanto al capital público, los datos del IVIE examinan tres conceptos relacionados: stock de capital bruto, neto y productivo. Este último es apropiado para estudios de productividad, en cambio el primero y especialmente el segundo son medidas más adecuadas del valor de la riqueza de que disponen las economías.

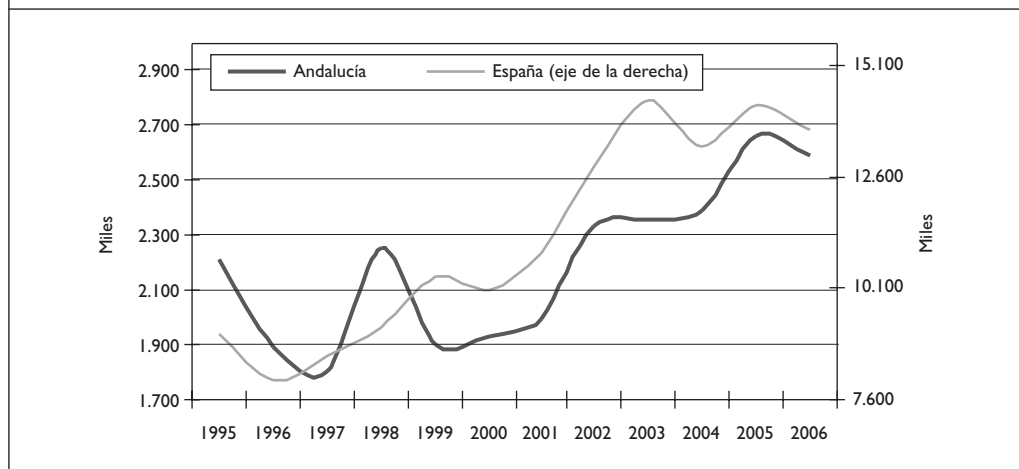
Conocer en detalle las dotaciones de infraestructuras públicas de que goza actualmente Andalucía permite conocer su capacidad de atraer inversiones (actividad productiva y empleo) y su competitividad.

4.1 Inversión en infraestructuras públicas

Los flujos de inversión reciente en infraestructura en Andalucía han presentado ciertas fluctuaciones durante el período analizado (ver gráfico 4). A pesar de estas fluctuaciones, la inversión se incrementó en términos reales un 17,1% respecto al año 1996. Se puede observar como las tasas de crecimiento de la inversión pública real en Andalucía siguen un patrón muy similar al observado para el conjunto de España (gráfico 5).⁹ Esta evolución es destacable por ser la inversión el punto de partida de la acumulación del capital público.

⁹ Si se toma un período temporal más amplio se puede observar como la tasa de crecimiento de la inversión pública en Andalucía, ya desde principios de los ochenta, se ha situado por encima del ritmo medio de España. Esta dinámica de la inversión pública se produce hasta la celebración de la Expo'92.

Gráfico 4. Inversión bruta real en infraestructuras en Andalucía y España (miles de euros de 2000)



La composición de la inversión bruta real en infraestructura para Andalucía, gráfico 6, muestra que el grueso de ésta corresponde a infraestructuras viarias, que si bien con fluctuaciones para el período en estudio, viene a representar entre un 51% del total en el año 1995 a casi un 43% respecto del total en el año 2006. En cuanto a las disminuciones en la participación de la inversión, las infraestructuras hidráulicas son las que presentan una mayor caída, representaban un 29% en el año 1995 del total, para posteriormente experimentar fluctuaciones continuas para todo el período, terminando con un 14% de participación de la inversión total del año 2006. En este análisis es importante destacar, el incremento en la participación de la inversión de las infraestructuras ferroviarias, que en el año 1995 correspondía a menos del 1% para llegar el año 2006 a un 24% del total de la inversión regional.

Gráfico 5. Crecimiento de la inversión bruta real en infraestructuras en Andalucía y España (miles de euros de 2000)

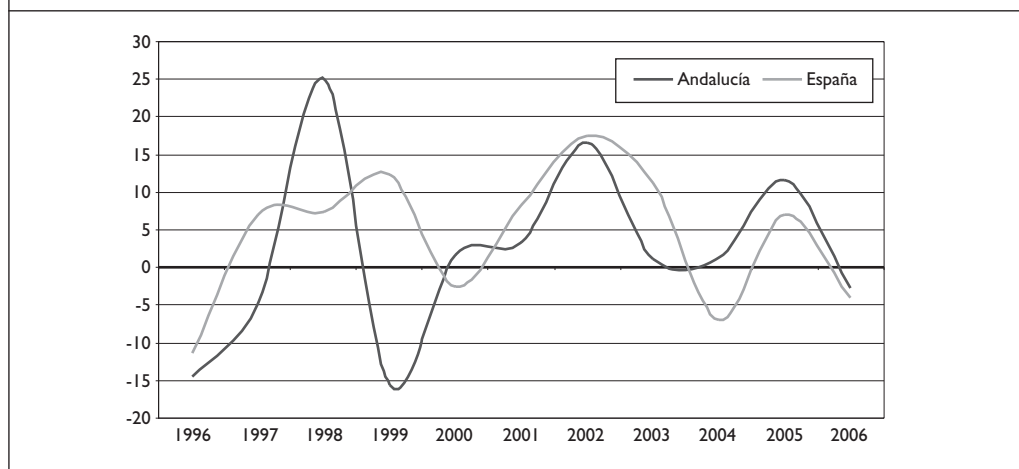


Gráfico 6. Composición de la inversión bruta real en infraestructuras en Andalucía

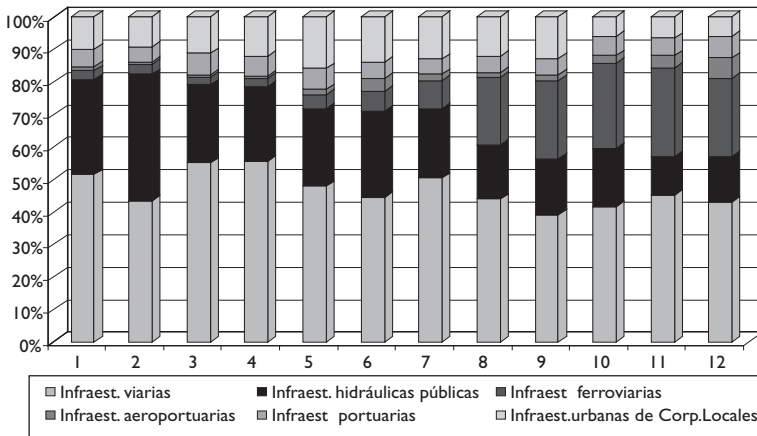
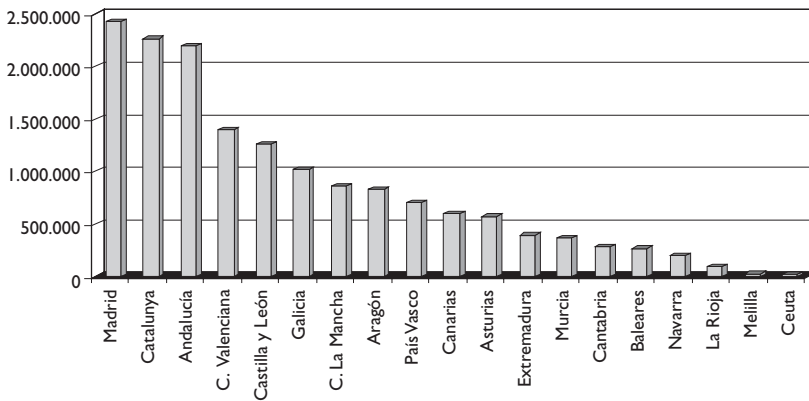
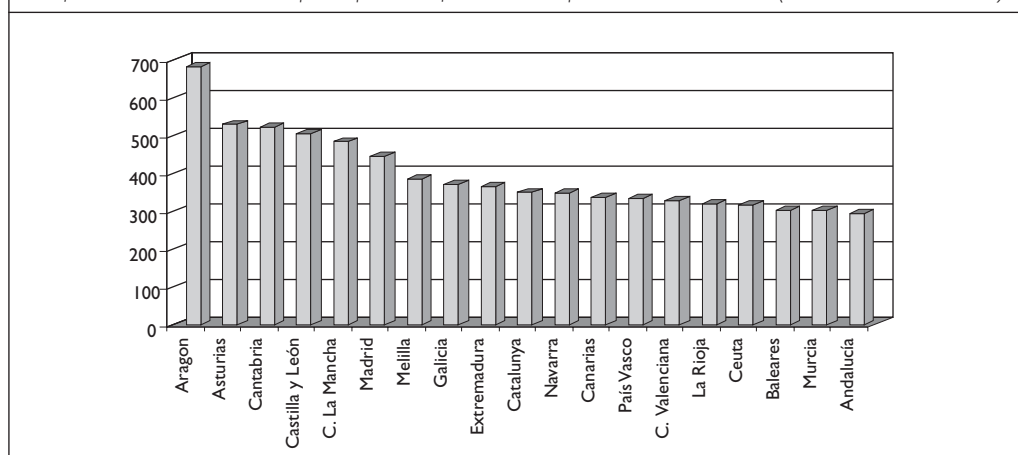


Gráfico 7. Inversión bruta real en infraestructuras por CCAA 1995-2006 (miles de euros de 2000)



Si analizamos la distribución territorial de la inversión en España, por Comunidades Autónomas, se puede apreciar que esta ha sido bastante desigual. El gráfico 7 muestra la inversión para el total del período 1995-2006 en euros del año 2000. Aquellas regiones que recibieron una inversión superior fueron Madrid, Cataluña y Andalucía con importes superiores a los 2.000 millones de euros y las menos favorecidas Rioja, Melilla y Ceuta. Evidentemente, este panorama varía considerablemente si realizamos el análisis con datos de inversión media por habitante, para el mismo período, en moneda constante de 2000 (ver gráfico 8). Los datos de la inversión per cápita muestran como Aragón, Asturias y Cantabria tienen una inversión media por encima de los 500 euros per cápita anuales. Mientras que Baleares, Murcia y Andalucía están en torno a los 300 euros por habitante al año. Como se puede comprobar en este gráfico, Andalucía ha sido una de las Comunidades Autónomas que menos inversión en infraestructuras públicas por habitante ha recibido en el periodo analizado.

Gráfico 8. Inversión bruta real per cápita en infraestructuras por CCAA 1995-2006 (miles de euros de 2000)

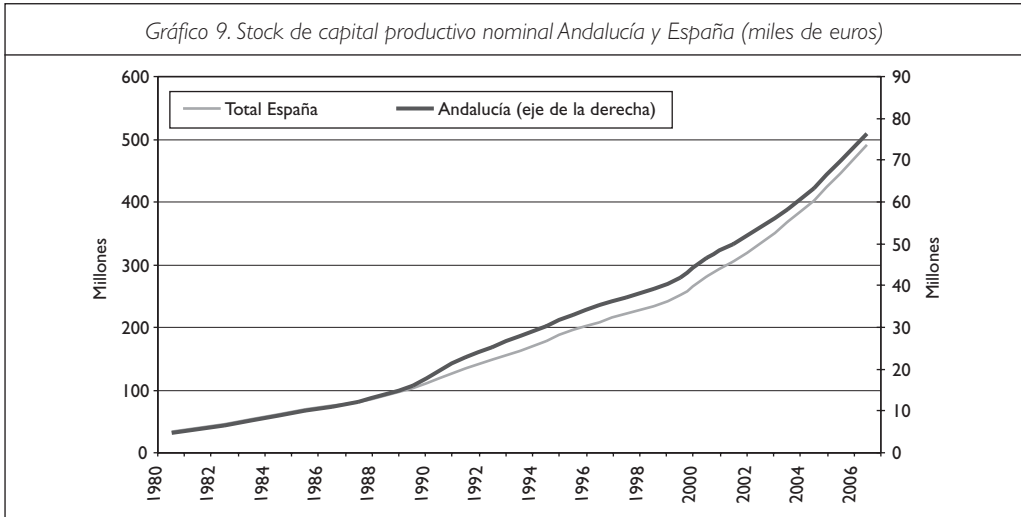


4.2 Stock de capital público

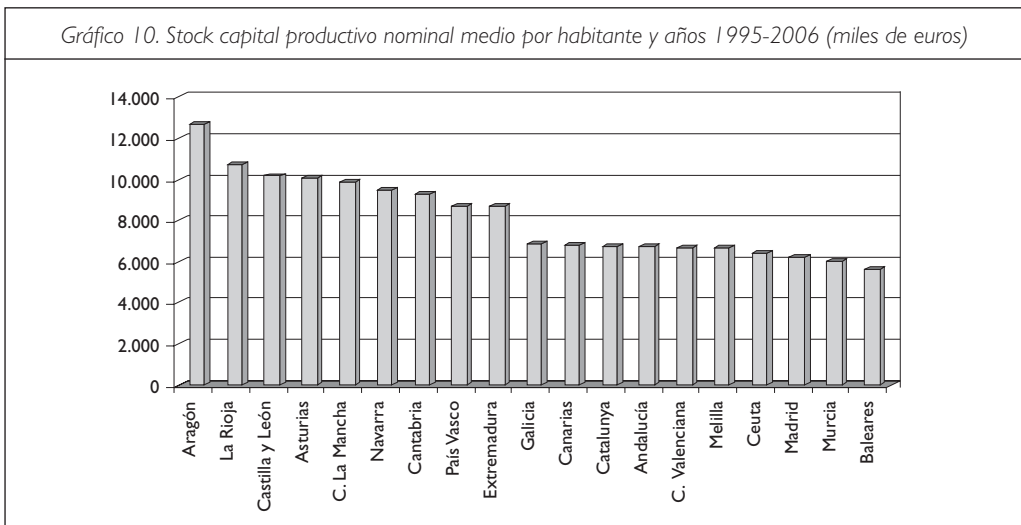
En cuanto al stock de capital público, los datos proporcionados por el IVIE y la Fundación BBVA examinan la evolución de tres conceptos relacionados: stock de capital bruto, stock de capital neto y stock de capital productivo. El stock de capital bruto es el resultado de la acumulación de inversiones (Formación Bruta de Capital Fijo) a las que se les ha deducido los retiros que han tenido lugar a lo largo del período y se valoran los activos a precios que los consideran como si fueran nuevos. El stock de capital neto es el valor de mercado de los activos y está calculado bajo el supuesto de que es igual al valor presente descontado de los ingresos que se espera genere dicho activo. Finalmente el capital productivo es un concepto cualitativo que tiene en cuenta la pérdida de eficiencia que resulta del envejecimiento de un activo. La contrapartida monetaria, llamada valor de los servicios del capital, se obtiene valorando el capital productivo al precio de los servicios que proporciona, denominado coste de uso. Así pues, si el objetivo es valorar la contribución del capital público al crecimiento de la producción la medida más adecuada sería la tercera, esto es, la basada en el capital productivo.

Por tanto, para los objetivos descriptivos de este capítulo nos parece relevante conocer la evolución del stock de capital productivo de Andalucía para el período 1995-2006, dado que es una variable más directamente relacionada con la productividad y el crecimiento de la economía. En cuanto a la evolución de esta variable, el gráfico 9 muestra que tal y como era de esperar el stock de capital público se ha incrementado para el período en estudio. Resulta interesante la evolución histórica del capital público en la economía andaluza, y para España en general. En este caso, se puede afirmar que el gran desarrollo de las infraestructuras públicas se llevó a cabo a finales de la década de los setenta y sobre todo en la década de los ochenta, periodo en el cual se dotó de las infraestructuras públicas básicas la economía andaluza y la española en su conjunto. Podemos decir que el período 1995-2006, para el cual se muestran los gráficos, representa un

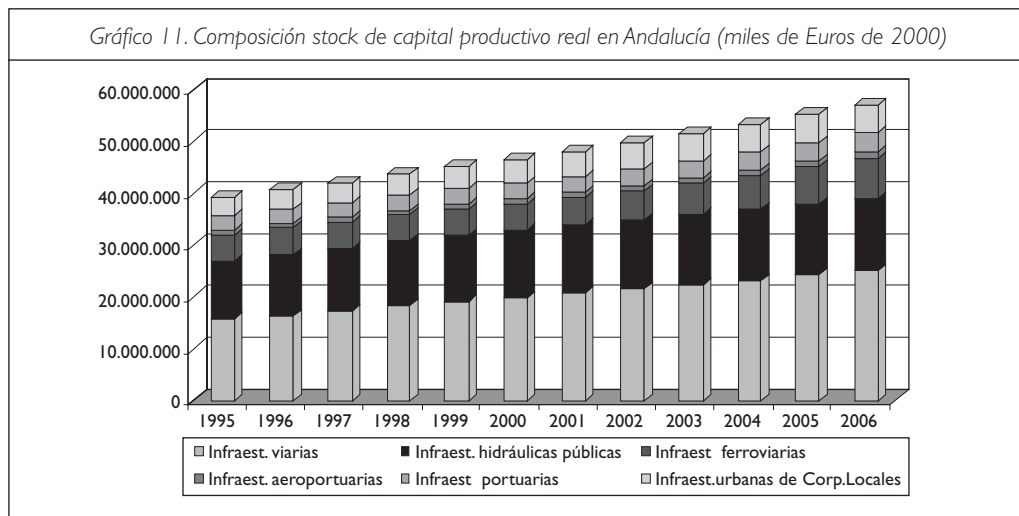
periodo posterior a la instalación del grueso de infraestructuras de la economía andaluza. A su vez es el periodo posterior a finales de los ochenta y principios de los noventa que Andalucía recibió altas inversiones públicas (construcción alta velocidad, red viaria de alta capacidad, Expo'92 de Sevilla, etc.).



Si analizamos la distribución territorial del stock de capital productivo per cápita, entre las distintas regiones y para los años 1995-2006, vemos en el gráfico 10 que aquellas con un stock per cápita superior son Aragón, La Rioja y Castilla y León y las que tienen un stock per cápita inferior son Madrid, Murcia y Baleares. Andalucía se encuentra en la parte baja de la distribución del capital público productivo per cápita con 6.723 euros/habitante.



Si bien la metodología empleada por el IVIE no permite realizar la agregación del capital productivo real por simple suma de componentes, sí podemos analizar la composición de este para Andalucía en miles de euros de 2000 a lo largo del período en estudio, gráfico 11. La mayor participación corresponde a infraestructuras viarias e hidráulicas, las que permanecen bastante estables en el tiempo. Por otra parte, las infraestructuras aeroportuarias y portuarias con las que menos participación en la composición del stock de capital productivo tienen para Andalucía.



Así pues, el stock de capital público es relevante para Andalucía, especialmente el relativo a las infraestructuras de transporte. Así, Andalucía se caracteriza no sólo por una gran extensión (87.598km²) sino también por una densa jerarquía urbana. Las infraestructuras viarias implantadas se han dirigido principalmente a cohesionar y conectar las grandes áreas metropolitanas en un contexto, como se ha visto, de clara expansión demográfica.

El capital público instalado en Andalucía ha pretendido dar respuesta a su compleja naturaleza rural y urbana y al surgimiento de metrópolis dinámicas. Así mismo ha sido un elemento clave para reducir los desequilibrios económicos y sociales de una región extensa y con desequilibrios históricos entre zonas costeras y metrópolis activas y zonas rurales de interior aisladas del desarrollo económico.

Como resultado, actualmente Andalucía se caracteriza por una amplia red de carreteras de gran capacidad (autovías) que interconecta los grandes centros urbanos entre ellos y con el resto de España y Europa. Además, se prevé que las grandes capitales andaluzas gocen de conexión férrea de alta velocidad, lo que situaría a Andalucía, pionera en España en la alta velocidad, como la región con una conexión interna más amplia de este modo de transporte terrestre.

La posición geoestratégica de Andalucía (tanto para España como para Europa) y su carácter de región transfronteriza y transcontinental la hace una pieza clave de las redes de transporte

internacional. La expansión de las infraestructuras públicas en los últimos años ha permitido dotar a la economía andaluza de un sistema de comunicaciones terrestres y marítimas renovado que supera la limitación histórica de Andalucía respecto a su sistema de comunicaciones.

La naturaleza marítima de Andalucía con más de 840 kilómetros de costa tanto en la vertiente atlántica como en la vertiente mediterránea hace del transporte marítimo un eje importante de su economía y de su potencial de desarrollo futuro. Así las inversiones públicas en infraestructuras de puertos han constituido también un sistema portuario moderno basado en 10 puertos comerciales (7 en el Mediterráneo y 3 en el Atlántico) y que mueven una cuarta parte de las mercancías cada año en España.

Andalucía destaca por su liderazgo internacional en el transporte y la logística marítima y, en este aspecto, las inversiones públicas llevadas a cabo son importantes para entender dicho éxito. Así los puertos andaluces son enclaves muy importantes de origen y destino del tráfico de mercancías gracias a ser puertos en los cuales se produce un elevado grado de intermodalidad de los sistemas de transporte (marítimo, aéreo, viario y ferroviario). Las mejoras de las infraestructuras viarias que se han llevado a cabo en Andalucía han favorecido que se unieran los recintos portuarios con sus *hinterlands* naturales, tanto primarios como secundarios.

Entre todos los puertos andaluces destaca el Puerto Bahía de Algeciras, segundo de Europa por detrás de Rotterdam en movimiento de contenedores y uno de los 25 primeros puertos del mundo siendo una importante plataforma *hub* del Mediterráneo Occidental. El Puerto Bahía de Algeciras, líder del sistema portuario español, se sitúa en un excepcional enclave geoestratégico en la confluencia entre las principales líneas intercontinentales que unen vía marítima Europa del Norte, América y Asia.

Así pues, la mejora conjunta de las infraestructuras de transporte en Andalucía ha propiciado que sus puertos sean importantes piezas en el sistema logístico de la región, favoreciendo el funcionamiento coordinado entre ellos y propiciándose un papel importante de los puertos secos (o plataformas logísticas interiores en Córdoba, Granada o Jaén) que generan un enorme potencial de crecimiento, posicionando Andalucía como una de las plataformas logísticas más importantes del sur de Europa.

Finalmente, Andalucía goza de una red de 6 aeropuertos con un movimiento de 22 millones de pasajeros en el 2007, o lo que es lo mismo un 10% del total de España (según datos de AENA). La red aérea ha dado respuesta a la necesidad de mantener un sector muy importante para la economía andaluza como es el sector turístico, así destacan los aeropuertos de Málaga (cuarto de España en movimiento de pasajeros) y Sevilla. Vale la pena destacar también que las mejoras en las comunicaciones ferroviarias y viarias entre las capitales andaluzas ha propiciado que el transporte aéreo de pasajeros sea fundamentalmente exterior y, como hemos dicho, muy ligado al sector turístico andaluz.

5. Infraestructuras públicas y crecimiento en Andalucía

El estudio empírico realizado hasta el momento, tanto del crecimiento económico de Andalucía como de su dotación y evolución de capital público, nos permite relacionar ambas cuestiones.

Por un lado se observa como la economía andaluza ha estado por debajo de la media española en términos de PIB per cápita aunque en el período analizado ha tenido un comportamiento de su PIB muy dinámico. El período de expansión económica 1986-1994 coincide con un proceso de capitalización intenso de la economía andaluza, con una participación importante del crecimiento de la ratio capital-trabajo sobre la productividad de la economía andaluza. En cambio, el crecimiento observado en el periodo 1995-2007 se ha basado más en incrementos de la ocupación (reducción tasa de desempleo) en sectores intensivos en mano de obra no cualificada.

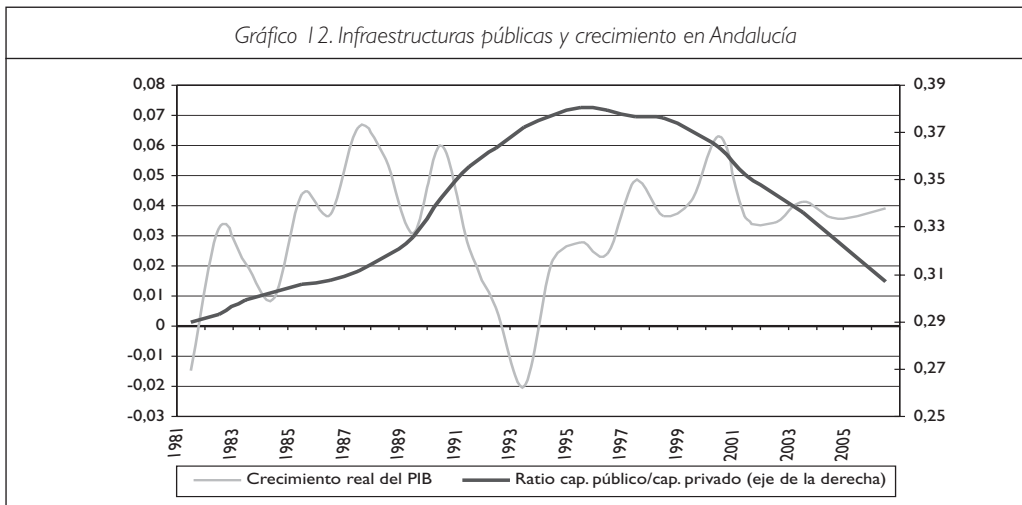
Por otro lado, Andalucía ha sido tradicionalmente receptora de inversión pública en infraestructuras puesto que esta variable se ha utilizado tradicionalmente como herramienta de política económica para favorecer el desarrollo en las zonas menos favorecidas de España.

Los Fondos Estructurales de la Unión Europea han constituido un instrumento de política de cohesión comunitaria y han representado un volumen muy importante de las inversiones en infraestructuras productivas llevadas a cabo en las regiones declaradas como Objetivo 1 por la Unión Europea. Aunque el objetivo del presente capítulo no es cuantificar el impacto de dichos fondos, sí que vale la pena destacar su importancia cuantitativa y quizás más importante señalar el posible impacto para la economía andaluza cuando deje de recibir dichos fondos. Así, y a modo ilustrativo en el periodo 1994-1999 los cálculos de de la Fuente (2003) muestran que la inversión pública procedente de los Fondos Estructurales en infraestructuras productivas representó para Andalucía un 1,51% de su VAB o un 47,18% en la inversión regional andaluza en infraestructuras productivas en 1994. Estos datos muestran la importancia de los flujos de fondos europeos en el proceso de capitalización de la economía andaluza. Así, el autor estima el impacto de la inversión en infraestructuras productivas sobre el incremento del VAB andaluz en el marco de apoyo comunitario (1994-1999) alrededor de medio punto porcentual, lo que comparado con los cálculos presentados en esta sección dan una idea de la importancia de dichos fondos europeos y del impacto que han supuesto para la economía andaluza. Así por tanto, las conclusiones que se derivan del impacto económico de las infraestructuras productivas en Andalucía no pueden desvincularse del papel de dichos fondos europeos.

Tal y como se puede observar en el gráfico 12 el capital público productivo instalado en Andalucía parece haber tenido un impacto positivo en el período de fuerte capitalización de la economía andaluza, es decir, en el período 1986-1994. En este periodo la inversión pública en infraestructuras en Andalucía fue muy intensa, pero se vio acompañada por la capitalización

general de la economía andaluza dando lugar a que la complementariedad entre capital público y privado diese lugar a un periodo de expansión económica de Andalucía.¹⁰

El panorama cambia en los años noventa, dónde el fuerte incremento de la inversión pública no se ve acompañada de un incremento del capital privado (estancamiento de la ratio capital-trabajo) y la economía empieza a basar su crecimiento en expansiones de la ocupación. Este hecho lleva a una reducción de las tasas de crecimiento de la productividad y por tanto del PIB andaluz.



Finalmente, a finales de la década de los noventa la inversión pública sigue creciendo en Andalucía pero acompañada de incrementos del capital privado (reducción del ratio capital público/capital privado) reduciéndose el efecto descompensación entre los dos factores productivos. En este período se observan tasas de crecimiento nuevamente elevadas pero con pocas contribuciones en términos de productividad, lo que indica una expansión del capital privado basada en sectores intensivos en mano de obra. En el periodo 1995-2007 se observa como se cumple la predicción de los modelos teóricos sobre el crecimiento económico que incluyen el capital público y que establecen que la tasa de crecimiento de la economía depende negativamente de la relación entre capital público y capital privado existente (con un coeficiente de correlación de -0,162).

En el caso andaluz, la ratio capital público-capital privado se debe haber reducido en este periodo por un incremento del capital privado que estando descompensado en dicha economía permite obtener mayores rendimientos. Otra posible causa sería la complementariedad existente con el capital público ya instalado en la economía que permite hacer las inversiones privadas más rentables.

¹⁰ No se ha considerado el capital privado residencial (no directamente productivo) como parte del capital privado en el cálculo del ratio capital público/capital privado. Para un estudio en profundidad del sector inmobiliario en Andalucía véase el capítulo de Julio Rodríguez López en este mismo volumen.

El impacto del capital público en la economía andaluza

La evidencia anterior se ve completada y reforzada con la elaboración de un modelo de crecimiento y evolución del empleo que nos permite obtener el impacto del capital público sobre el output de la economía andaluza.

Así pues, para obtener una primera estimación del impacto que haya podido tener el capital público en la economía andaluza, partimos de hechos estilizados teóricos que permiten modelizar dicho impacto y obtener unos resultados empíricos concretos. A nivel teórico, si se considera el capital público como un input más de la función de producción agregada se establece un impacto directo sobre el producto, básicamente por su combinación con capital privado y trabajo. Además, se puede considerar que la instalación del capital público tiene un impacto directo (a corto plazo) sobre el empleo regional. Por tanto, en un plano teórico, una función de producción regional y una ecuación que describa la evolución del empleo permite modelizar el impacto del capital público sobre una economía regional.

En la función de producción Cobb-Douglas se suponen tres inputs productivos: capital privado, empleo (que incorpora la noción del capital humano) y capital público:¹¹

$$Y = K^{\beta_k} L^{\beta_l} G^{\beta_g} \quad (1)$$

donde K representa el capital privado, L el empleo y G el capital público. Siguiendo la literatura sobre el crecimiento económico que utiliza este tipo de especificaciones se asumen rendimientos constantes a escala, es decir, que las elasticidades de los inputs productivos cumplen la siguiente relación: $\beta_l = 1 - \beta_k - \beta_g$.

Desarrollando la función de producción (1) se puede obtener la relación entre el crecimiento del PIB regional y las tasas de crecimiento de los stocks de capital (privado y público) y el empleo.¹²

$$\Delta y = \beta_k \Delta k + \beta_l \Delta l + \beta_g \Delta g \quad (2)$$

Siguiendo de la Fuente (2003) se puede obtener de la ecuación (2) la demanda de empleo (igualando el producto marginal del trabajo al salario real) bajo los supuestos de competencia perfecta y ausencia de costes de ajuste en el empleo, o lo que es lo mismo, una demanda a largo plazo de empleo (l^*) que también sirve para derivar la demanda de empleo a corto plazo (con costes de ajuste) de la siguiente forma:

¹¹ Para simplificar la exposición se ha obviado el capital humano asumiéndolo como incorporado al empleo así como el progreso técnico asociado a todo proceso productivo. La exposición no varía incluyendo estas variables en lo que representa el principal objetivo de este capítulo. Además, para simplificación de las ecuaciones se han obviado los subíndices temporales e individuales que normalmente acompañan a este tipo de desarrollos algebraicos.

¹² La ecuación (2) se obtiene de tomar logaritmos (variables en minúsculas) y diferenciando respecto al tiempo (símbolo Δ) la ecuación (1).

$$\Delta l = -d + \delta_1 \Delta l^* + \delta_2 (l^* - l) \quad (3)$$

donde d es la tasa exógena de destrucción de empleo. La ecuación (3) muestra una demanda de empleo a corto plazo modelizada como una ecuación de ajuste parcial.

Para los objetivos de este capítulo el sistema de ecuaciones presentadas, (2) y (3), nos permite obtener una estimación empírica global del impacto del capital público combinando dos aspectos ya mencionados. Por un lado, el impacto del capital público directo sobre el producto de la economía regional a través de su combinación con los inputs privados de producción $\beta_g \Delta g$, es decir, la inversión en infraestructuras productivas (Δg), por su impacto estimado (β_g). Por otro lado, el efecto que tiene el capital público sobre el empleo a corto plazo se obtiene como:

$$\Delta l^g = \frac{\delta_1 \beta_g}{1 - \beta_l} \Delta g \quad (4)$$

Por tanto $\frac{\delta_1 \beta_g}{1 - \beta_l}$ es la elasticidad a corto plazo del empleo respecto al capital público y se define por parámetros que se pueden estimar empíricamente de las ecuaciones (2) y (3). La ecuación (4) muestra el impacto a corto plazo sobre el empleo (Δl^g) de la inversión pública (Δg). Así pues el efecto conjunto del capital público sobre el crecimiento del PIB regional (Δy^g) se define como:

$$\Delta y^g = \beta_g \Delta g + \Delta l^g = \left(\beta_g + \frac{\delta_1 \beta_g}{1 - \beta_l} \right) \Delta g \quad (5)$$

Para calcular el impacto del capital público sobre la economía andaluza tomamos los valores estimados por de la Fuente (2003) y por de la Fuente y Doménech (2006). En ambos trabajos se lleva a cabo una estimación precisa y detallada de un modelo como el presentado para un panel de datos de las regiones españolas. La estimación por datos de panel permite explotar la variación tanto individual como temporal de los datos, lo que resulta en estimaciones más robustas de los parámetros de interés. Los valores que se obtienen para los principales parámetros son consistentes con el amplio número de trabajos similares que han estimado la elasticidad del capital público con datos regionales españoles. Concretamente, de la Fuente y Doménech (2006) obtienen una elasticidad del capital público sobre el PIB (β_g) del 0,0567 y una elasticidad del empleo sobre el PIB (β_l) del 0,772. Por su parte de la Fuente (2003) obtiene una valor de la elasticidad a corto plazo del empleo respecto el capital público de 0,181, siendo todos estos parámetros estadísticamente significativos.

Además, dado que el presente capítulo trata sobre el impacto del capital público sobre el crecimiento económico se ha considerado adecuado estimar, de forma sencilla, dicha elasticidad para la economía andaluza para el periodo 1986 – 2006. Así pues se estima una función de pro-

ducción para Andalucía mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Los resultados de dicha estimación (ver tabla 7) indican que la elasticidad del capital público se encuentra para Andalucía entre el 5,65% y el 6,86% según la estimación (todas ellas estadísticamente significativas). Vale la pena destacar que dichos resultados no distan mucho de los obtenidos por de la Fuente y Doménech (2006) y también usados como referencia en este capítulo.

Tabla 7. Estimación (MCO) del impacto del capital público en Andalucía 1986-2006.

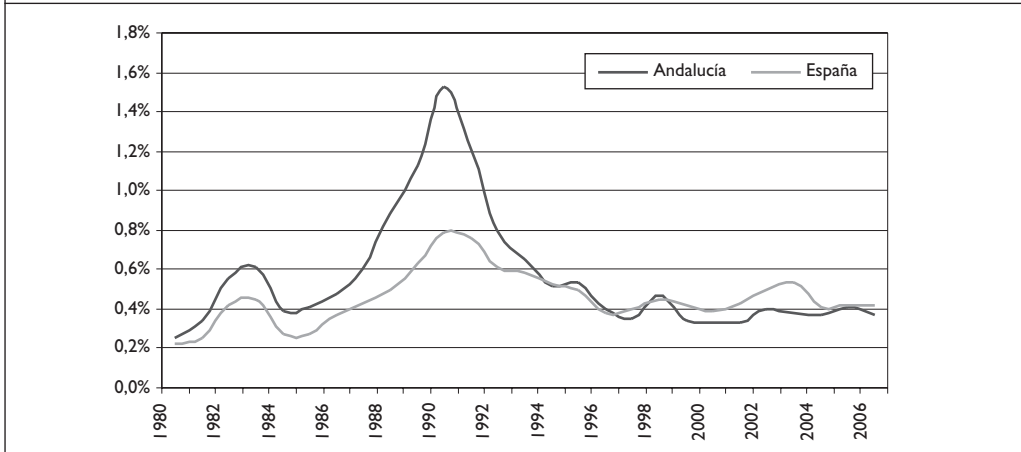
	Modelo I	Modelo II	Modelo III
Constante	-4,336 (-13,03)***	-4,483 (-13,77)***	-4,475 (-13,84)***
Capital privado	0,261 (5,03)***	0,204 (3,45)***	0,203 (3,42)***
Trabajo	0,6568 (11,13)***	0,753 (9,60)***	0,753 (9,65)***
Capital público	0,068 (2,44)**	0,056 (1,74)*	0,056 (2,09)*
DV-92		0,018 (1,74)*	
Capital público*DV-92			0,001 (1,77)*
R^2	0,9987	0,9989	0,9886
t	21	21	21
F-test	4431,49***	3723,56***	4164,27***

*Nota: *, ** y *** indica significatividad del parámetro estimado al 10%, 5% y 1% nivel de significación. DV-92 es una variable dicotómica que toma el valor 1 para los años de la muestra temporal a partir de 1992, año de la Expo de Sevilla.*

Con estos valores estimados para los principales parámetros del modelo de crecimiento y evolución del empleo y los datos del stock de capital público neto¹³ de la economía andaluza se puede calcular el impacto del capital público sobre el PIB andaluz, tal y como muestra el gráfico 13.

¹³ Se utiliza el stock de capital público neto por ser el utilizado para obtener las elasticidades del capital público.

Gráfico 13. Contribución global del capital público al crecimiento del PIB de Andalucía y España



Los resultados no hacen más que confirmar el análisis llevado a cabo hasta el momento. El impacto global del capital público sobre la economía andaluza se sitúa en promedio para el periodo 1980-2006 alrededor del 0,5% del PIB. Se pueden observar, no obstante, dos periodos diferenciados. El primero, antes de la Expo'92, con un elevado impacto del capital público sobre el PIB seguramente por ser el período de capitalización, modernización e instalación de las infraestructuras básicas (especialmente de transporte) en Andalucía. En el período posterior a la Expo'92 el impacto del capital público en Andalucía se estabiliza alrededor del 0,4% del PIB y se reduce respondiendo a una productividad marginal inferior del capital público. En las estimaciones presentadas en la tabla 7 se ha intentado estudiar si existe un comportamiento diferenciado del impacto del capital público sobre el PIB andaluz a partir de 1992. Así, se ha introducido la variable dicotómica *DV-92* (toma valor de 1 para los años de la muestra posteriores a 1992) y su interacción con la variable capital público. Los resultados obtenidos de la estimación de la función de producción para Andalucía parecen indicar que a partir de 1992 sí que hay un cierto efecto diferencial; la cuantificación de ese efecto respecto al capital público resulta positiva y estadísticamente significativa aunque de magnitud reducida (0,1%).

Las contribuciones del capital público al crecimiento del PIB presentado en el gráfico 13 y la tabla 8 dependen crucialmente de la inversión pública (véase ecuación [5]). Así a partir de 1993 el gráfico 13 muestra como la inversión en capital público se reduce en Andalucía respecto a la del conjunto de la economía española y, por tanto, se obtiene un impacto menor del capital público en la economía andaluza respecto a lo que sucede en el resto de la economía española. No obstante, para la propia economía andaluza el impacto es, como se ha indicado, ligeramente superior al periodo anterior a la Expo'92 de Sevilla.

Tabla 8. Impacto del capital público sobre el PIB.

	1980-2006	1980-1986	1987-1994	1995-2000	2001-2006
España	0,46%	0,32%	0,60%	0,42%	0,45%
Andalucía	0,50%	0,39%	0,82%	0,36%	0,34%
Aragón	0,37%	0,22%	0,34%	0,49%	0,46%
Asturias	0,49%	0,43%	0,55%	0,47%	0,48%
Islas Baleares	0,50%	0,47%	0,56%	0,53%	0,45%
Canarias	0,46%	0,36%	0,59%	0,53%	0,35%
Cantabria	0,60%	0,44%	0,85%	0,50%	0,56%
Castilla-La Mancha	0,48%	0,28%	0,76%	0,33%	0,48%
Castilla y León	0,40%	0,29%	0,46%	0,41%	0,42%
Cataluña	0,42%	0,24%	0,54%	0,35%	0,52%
Extremadura	0,43%	0,37%	0,67%	0,32%	0,31%
Galicia	0,50%	0,38%	0,60%	0,57%	0,44%
Madrid	0,55%	0,30%	0,55%	0,56%	0,86%
Murcia	0,58%	0,62%	0,75%	0,44%	0,43%
Navarra	0,29%	0,14%	0,46%	0,27%	0,26%
País Vasco	0,39%	0,38%	0,54%	0,35%	0,23%
La Rioja	0,17%	0,14%	0,21%	0,15%	0,18%
Comunidad Valenciana	0,47%	0,34%	0,67%	0,47%	0,37%
Ceuta	0,38%	0,23%	0,46%	0,54%	0,30%
Melilla	0,50%	0,27%	0,64%	0,67%	0,41%

Nota: para el cálculo del impacto del capital público para las CCAA se han utilizado los parámetros estimados por de la Fuente (2003) y de la Fuente y Doménech (2006) por ser obtenidos de una base de datos con todas las CCAA. Si utilizamos las estimaciones de dicho impacto estimadas en este capítulo ($\hat{\alpha}_s = 0,0686$) para la economía andaluza (tabla 7) obtenemos resultados muy similares: un impacto para el conjunto del periodo (1980-2006) de un 0,56%, y por subperiodos un 0,43% (1980-1986), un 0,92% (1987-1994), un 0,40% (1995-2000) y un 0,38% (2001-2006).

La tabla 8 presenta la contribución del capital público en infraestructuras productivas al crecimiento del PIB para las regiones españolas. Se puede observar como el capital público instalado en la economía española contribuyó de manera destacada al crecimiento económico de Andalucía así como de otras regiones con un PIB inferior a la media nacional, especialmente intenso fue la contribución de las infraestructuras en el periodo que sirvió para construir las infraestructuras básicas (especialmente de transporte) a finales de los ochenta y principios de los noventa. Este resultado confirma el uso del capital público como instrumento redistributivo. Recientemente (especialmente a partir del año 2000) esta tendencia se ha invertido y, una vez todas las regiones se puede decir que gozan de las infraestructuras básicas, el capital público instalado tiene un mayor impacto en regiones como Madrid o Cataluña que se caracterizan, entre muchos otros aspectos, por una presencia importante de capital privado que rentabiliza la infraestructuras públicas. Así pues en este caso el capital público permite una utilización más eficiente de los factores productivos (por ejemplo, en términos de ahorro en el tiempo de viaje o reducción de los costes de transporte) mejorando la productividad y, por tanto, siendo un motor del crecimiento económico.

6. Conclusiones: retos estratégicos para Andalucía

La evidencia presentada en este capítulo nos permite esbozar algunas conclusiones de la relación existente entre capital público y crecimiento en Andalucía, pudiendo aventurar algunos de los principales retos estratégicos de Andalucía en el ámbito de las infraestructuras y a nivel macroeconómico.

En conjunto podemos decir que efectivamente el capital público ha sido clave en el desarrollo económico de Andalucía (como para el resto de Comunidades Autónomas), pero lo ha sido especialmente cuando ha ido acompañado de una expansión del capital privado. En este caso el rendimiento del capital público es doble pues no sólo acumula su aspecto de servicio al ciudadano y, por tanto, de incremento de su bienestar (y quizás su impacto indirecto sobre la productividad del trabajo) sino que pasa a ser un factor productivo por complementarse con el capital privado, hacer éste más productivo y permitir un uso más eficiente de los recursos.

Estos resultados no hacen más que reafirmar las estimaciones econométricas que normalmente se llevan a cabo y que en muchos casos, para las distintas regiones españolas, obtienen resultados positivos del capital público. Las estimaciones permiten obtener parámetros medios de impacto de las infraestructuras sobre el crecimiento económico. En nuestro caso, la observación de los datos estadísticos disponibles tanto para el crecimiento como para el capital público nos permite afinar este resultado y aplicarlo al caso andaluz, lo que permite extraer más conclusiones sobre política económica que van más allá de la simple recomendación de la instalación de capital público en las regiones menos favorecidas o con un crecimiento inferior.

Así pues, Andalucía, que podemos decir goza, como la mayoría de Comunidades Autónomas, de un stock de capital público productivo necesario para poder desarrollarse y competir con el resto de economías de su entorno, debe basar su estrategia en incrementar el capital privado que aprovecha dichas infraestructuras así como buscar nuevas vías de mejora del stock público existente, mejoras que respondan (o anticipen) a las demandas del sector productivo andaluz.

Esta estrategia toma más relevancia, si cabe, en un escenario inminente de desaparición de los flujos de inversión procedentes de la Unión Europea. Además, la pérdida de estos fondos europeos puede tener el impacto indirecto de la no realización de ciertos proyectos que anteriormente recibían la co-financiación europea. La economía andaluza, en este nuevo escenario, debe priorizar los proyectos más rentables para ella y que le aporten un mayor valor añadido y, sobre todo, más complementariedad al capital privado instalado en su economía.

En el contexto económico actual, los retos a los que se enfrenta la economía andaluza son varios e importantes. El necesario cambio de modelo productivo pasa por atraer actividad económica que estimule la productividad y, por tanto, el crecimiento sostenido a largo plazo. En este sentido la inversión pública tiene un papel muy importante a jugar en el cambio de modelo productivo. Primero, la nueva inversión pública se puede orientar no sólo a la construcción de nue-

vas infraestructuras sino a mejorar las existentes en aspectos como, por ejemplo, la intermodalidad entre alternativas de transporte, la mejora de la red viaria en términos de congestión y accesibilidad, mejora del transporte ferroviario de mercancías, o el establecimiento de plataformas logísticas en los principales ejes de transporte. Una vez en una economía se considera que las infraestructuras básicas están instaladas son estas mejoras las que pueden dar un rendimiento extra a la actividad económica andaluza.

La inversión pública en infraestructuras debe orientarse para ser la base de un nuevo modelo de crecimiento equilibrado y de futuro, que de claro respaldo a la economía del conocimiento, facilite la entrada de actividades de I+D en la economía andaluza y se complemente de forma decidida con el capital humano. Para ello se requiere, en muchos casos, la superación del concepto de infraestructura física y se pase a un concepto más amplio de capital público.

Referencias bibliográficas

- Abramovitz, M. (1956) "Resource and Output Trends in the United States since 1870" *American Economic Review*, 46(2), 5-23.
- Aghion, P. y Howitt, P. (1998) *Endogenous Growth Theory*, MIT Press, Cambridge.
- Aschauer, D.A. (1989) "Is public expenditure productive?", *Journal of Monetary Economics*, 23, 177-200.
- Aschauer, D.A. (1989b) "Does public capital crowd out private capital?", *Journal of Monetary Economics*, 24, 171-188.
- Aschauer, D.A. (1990) "Why is infrastructure important?" a Alicia H. Munnell, ed., *Is there a shortfall in public capital investment?* Boston, MA: Federal Reserve Bank of Boston, 21-50.
- Bajo-Rubio, O. y Díaz, C. (2003) "Política y crecimiento: nuevos resultados para las regiones españolas, 1967-1995", *Investigaciones regionales*, 3: 99-111.
- Bajo-Rubio, O. y Díaz, C. (2005) "Optimal endowments of public capital: an empirical analysis for the Spanish regions", *Regional Studies*, 39(3): 297-304.
- Bajo-Rubio, O. y Sosvilla-Rivero, S. (1993) "Does Public Capital Affect Private Sector Performance? An Analysis of the Spanish Case, 1964-88". *Economic Modelling*, 10(3), 179-85.
- Barreiro-Pereira, F. y Mochón, F (2003) "La Nueva Economía y la Globalización en Andalucía", *Boletín económico de Andalucía*, 33-34, 59-76
- Barro, R. J. (1991) "Economic Growth in a Cross Section of Countries", *Quarterly Journal of Economics*, 106, 2, 407-443.
- BBVA (2007) *El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2005)*. Nueva metodología. Fundación BBVA.
- Castells, A., Montolio, D. y Solé-Ollé, A. (2006) "Infrastructure investment across Spanish regions: determinants and calculation of an expenditure needs index" *Hacienda Pública Española*, 127, 23-54.
- de la Fuente, A. (1996) "Infraestructuras y productividad. Un panorama de la evidencia empírica", *Información Comercial Española*, nº 757, 25-40.
- de la Fuente, A. (2002) "Is the allocation of public capital across the Spanish regions too redistributive?". *CEPR Discussion Paper*: 3138.

- de la Fuente, A. (2003) "The effect of Structural Fund Spending on the Spanish Regions: an assessment of the 1994-99 Objective 1 CSF", Documento de trabajo D-2003-02. Dirección General de Presupuestos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- de la Fuente, A. (2008) "Inversión en infraestructuras, crecimiento y convergencia regional. *Colección Estudios Económicos FEDEA* 20-08.
- de la Fuente, A. y Vives, X. (1995) "Infrastructure and education as instruments of regional policy. Evidence from Spain", *Economic Policy*, 20, 11-51.
- de la Fuente, A. y Doménech, R. (2006) "Capital humano, crecimiento y desigualdad en las regiones españolas", *Moneda y Crédito* 222, 13-56.
- Díaz, C. y Martínez, D. (2006) "Inversión pública y crecimiento: un panorama", *Hacienda Pública Española*, 176-(1/2006). 109-140.
- Dolado, J.J., González-Páramo, J.M. y Roldán, J.M. (1994) "Convergencia económica entre las provincias españolas: Evidencia empírica (1955-1989)", *Moneda y Crédito*, 198, 81-119.
- González-Páramo, J.M. y Martínez, D. (2003) "Convergence across Spanish regions. New evidence of the effects of public investment", *Review of Regional Studies*, 33 (2): 184-205.
- Gorostiaga, A. (1999) "¿Cómo afectan el capital público y el capital humano al crecimiento?: Un análisis para las regiones españolas en el marco neoclásico". *Investigaciones Económicas*. Vol XXIII (1), 95 - 114.
- Grossman, G. M. y Helpman, E. (1991) *Innovation and Growth in the Global Economy*, Cambridge, MA: MIT Press.
- Guellec, D. y van Pottelsberghe de la Potterie, B. (2001) "R&D and productivity growth: a panel analysis of 16 OECD countries". *OECD Economic Studies*, 33,3, pàg. 103-126.
- Hidalgo, M.A., Rodríguez, J. y O'Kean, J.M. (2008) "Labor demand and information technologies: Evidence for Spain". Universidad Pablo Olavide WP08.12.
- López, A.M. A. y Pulido, A. (2003) "La Nueva Economía en Andalucía: comparativa regional", *Boletín económico de Andalucía*, 33-34, 77-90.
- López-Bazo, E. (2004) "Capital humano, apertura y crecimiento. Evidencia para la industria de las regiones españolas", *Economía Industrial*, n. 357, 175-187.
- López-Bazo, E. (2006) "Capital humano y productividad. Alguna evidencia para la economía española", Simposi sobre Capital Humà i Productivitat (CREAP), Universitat de Barcelona.
- Lucas, R. (1988) "On the Mechanics of Economic Development", *Journal of Monetary Economics*, 22, 3-42.
- Mas, M., Maudos, J., Pérez, F. y Uriel, E. (1994) "Capital público y productividad en las regiones españolas", *Moneda y Crédito*, nº 198, 163-193.
- Mas, M., Maudos, J., Pérez, F. y Uriel, E. (1995) "El stock de capital en España y sus Comunidades Autónomas", *Fundación BBV*, Madrid.
- Mas, M., Maudos, J., Pérez, F. y Uriel, E. (1998) "Public capital, productive efficiency and convergence in the Spanish regions (1964 - 93)". *Review of Income and Wealth*, 44(3).
- Mincer, J. (1974) *Schooling, experience and earnings*, New York: Columbia University Press.
- Moreno, R., Artís, M., López-Bazo, E. y Suriñach, J. (1997) "The complex link between infrastructure and regional growth", *Documents de treball de la divisió de ciències jurídiques, econòmiques i socials. Col·lecció d'economia*. Núm. E97/19.
- Raymond, J.L. y Roig, J.L. (2004) "Human capital depreciation: a sectoral approach", *Documents de Treball*, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

- Rebelo, S. (1991) "Long-run policy analysis and long-run growth". *Journal of Political Economy*. 99(3), 500-521.
- Romer, P.M. (1986) "Increasing Returns and Long-Run Growth", *Journal of Political Economy*, 94, 5, 1002-1037.
- Romer, P.M. (1990) "Endogenous Technological Change", *Journal of Political Economy*, 98, 5, 2, s71-s102.
- Salinas, M.M. (2004) "Public infrastructure and private productivity in the Spanish regions", *Journal of Policy Modelling*, 26 (1): 47-64.
- Serrano, L. y Pastor, J.M (2002) *El valor económico del capital humano en España*, bancaza.
- Solow, R. (1956) "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-9
- Solow, R. (1957) "Technical Change and the Aggregate Production Function", *Review of Economics and Statistics*, 39(3), 312-20.

Capítulo IV: Hábitos de Consumo y Crédito Bancario

Santiago Carbó Valverde
(Universidad de Granada y Federal Reserve Bank of Chicago)

Francisco Rodríguez Fernández
(Universidad de Granada)

Hábitos de Consumo y Crédito Bancario

Resumen

La relación entre los hábitos de consumo y el crédito ha ganado importancia en los últimos años, merced al significativo aumento del endeudamiento de los hogares y sus efectos en las pautas y gastos de consumo. En este punto, aspectos de naturaleza económico-financiera, tales como la evolución de los tipos de interés, la demanda de financiación para consumo, la proliferación de formas y usos de crédito o la formación de expectativas sobre la renta han podido influir de forma significativa sobre esta relación. Junto a estos, otros factores como la sofisticación y educación financiera de las economías domésticas, o las innovaciones en los medios de pago (tarjetas de crédito) han podido influir, asimismo, en la determinación de la relación entre pautas de consumo y de crédito. En este artículo se repasan estas relaciones y, en la medida en que los datos lo permiten, se analiza la evolución del crédito y el consumo en Andalucía en comparación con España y cómo los principales determinantes de esta relación varían en la perspectiva regional respecto a la dimensión nacional. En este sentido, los resultados muestran que en Andalucía parece haber existido una mayor sensibilidad del gasto en consumo a la deuda de los hogares que podría explicar por qué en esta región, partiendo de niveles relativos de consumo menores, se alcanzaron valores por encima del promedio nacional tanto en el endeudamiento familiar como en el gasto en consumo en los años anteriores a la crisis financiera internacional iniciada en agosto de 2007.

I. Introducción

La relación entre el crédito y los hábitos de consumo de las familias ha ganado importancia en los últimos años a medida que el endeudamiento de las economías domésticas ha aumentado de forma significativa. Esta tendencia ha llevado a un sobre-endeudamiento que, recientemente, se ha identificado como uno de los principales catalizadores de la crisis financiera iniciada en agosto de 2007. Precisamente, la corrección, en alguna medida, de este exceso de deuda es una de las consecuencias más recientes de esta crisis. En todo caso, las implicaciones de estas tendencias sobre el consumo cuentan con un escaso análisis empírico, entre otras cuestiones, debido a la escasez de datos o información estadística que permitan aproximar las principales relaciones. En

este punto, además, debe tenerse en cuenta que el impacto de las variables financieras sobre el consumo responde a un amplio abanico de influencias y, en algunos casos, como señalan algunos estudios recientes, de variables de comportamiento y de índole social, e incluso cultural¹.

En este trabajo se trata de aproximar la relación entre consumo y crédito bancario en España y Andalucía, desde una triple vertiente. Por un lado, se analizará la evidencia existente derivada de algunas de las encuestas o paneles de hogares que realizan instituciones como el Banco de España y el Instituto Nacional de Estadística y, en particular, de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), respectivamente. Por otro lado, se hace uso de la estadística regional disponible sobre consumo y crédito para realizar una comparativa de las pautas de endeudamiento de los hogares y la evolución de su consumo en las comunidades autónomas españolas, con especial atención al caso andaluz. Esta evidencia revela la existencia de un apalancamiento financiero superior al promedio español en el caso de Andalucía cuyas potenciales consecuencias sobre los hábitos de consumo son discutidas. En tercer lugar, para completar este análisis regional, se realiza una aproximación empírica de la significación económica que el crédito bancario ha podido tener sobre los hábitos de consumo en las regiones españolas.

El artículo se divide en 5 apartados siguiendo a esta introducción. El apartado 2 realiza un repaso de las principales aportaciones teóricas y empíricas de la relación entre crédito y consumo, haciendo especial referencia a la financiación de la vivienda y al proceso reciente de crecimiento de la deuda de los hogares. En el apartado 3, se plantean y analizan las tendencias más significativas incluidas en la EFF y la ECV, extrapolando, en la medida en que los datos lo permiten, el caso particular de Andalucía. En el apartado 4, se lleva a cabo una aproximación empírica de la relación entre crédito y consumo a escala regional. Finalmente, el apartado 5 recoge las principales conclusiones.

2. Consumo de los hogares y crédito: una revisión

El marco teórico tradicional en el que se enmarcan las relaciones entre crédito y consumo radica principalmente en la modelización de la sensibilidad del consumo a los ingresos corrientes y el papel que las restricciones de liquidez –y, por lo tanto, el crédito– puedan tener en esta relación. Deaton (1991) sugiere que cuando existen restricciones crediticias, el ahorro-precaución crece y el consumo se reduce. Sin embargo, también existe evidencia en sentido opuesto que señala que, aun cuando el crédito permite financiar el gasto de los hogares, puede también reducir el consumo. En este sentido, un alto nivel de deuda implica una carga financiera que dificulta la capacidad de los hogares para acceder al crédito externo. En esta línea, Carol y Dunn (1997) argumentan que un rápido crecimiento de la deuda puede incrementar la sensibilidad del

¹ Para un análisis de estos factores de “comportamiento” véase la síntesis de Nakov y Villanueva (2009).

consumo a la incertidumbre de la renta del trabajo. De este modo, puede existir un umbral de endeudamiento a partir del cual aumenta la vulnerabilidad de los hogares a un *shock* externo de la renta o en los tipos de interés, como sugieren las aportaciones teóricas de King (1986), que han encontrado asimismo un respaldo empírico (Bondt, 1999; Brady, 2008). Asimismo, más recientemente, las pautas que ligan el endeudamiento al consumo de los hogares se han visto afectadas por el componente tecnológico de la financiación crediticia que representan las tarjetas de crédito. En particular, estudios recientes señalan que un porcentaje significativo de consumidores han superado un umbral crítico de endeudamiento, debido fundamentalmente al uso de tarjeta de crédito, que, junto con la deuda hipotecaria han tenido un efecto significativo en la morosidad crediticia (Abdih y Tanner, 2009)².

Desde un punto de vista macroeconómico y con una perspectiva de largo plazo, el papel del endeudamiento en la actividad económica (incluido el consumo) y, en particular, durante la crisis financiera, ha concedido especial relevancia a la llamada “hipótesis de inestabilidad inherente” de Minsky (1986). Según esta hipótesis, en tiempos de prosperidad económica se induce a los prestatarios a acumular deuda más allá de su capacidad de reembolso (aproximada por el nivel de sus ingresos corrientes) lo que conduce, en primer lugar, a dificultades para atender la carga de la deuda (intereses) y, posteriormente, el pago del principal de un porcentaje importante de los préstamos a hogares y a empresas, aumentando los impagos, reduciendo drásticamente el consumo y desembocando, en muchas ocasiones, en prolongadas crisis económicas. De este modo, el crecimiento del crédito por encima de un cierto umbral podría considerarse un indicador adelantado de inestabilidad financiera, en un patrón que se ha repetido históricamente de forma cíclica (Schularick, 2009). Como sugieren algunos estudios, el incremento del apalancamiento financiero de los hogares durante el periodo 2002-2006 se considera uno de los factores explicativos de la severidad de la crisis financiera que se inició en agosto de 2007. Mian y Sufi (2008, 2009) señalan que la gravedad de la recesión en Estados Unidos se puede explicar, en parte, por la alta exposición al crédito a corto plazo, entre otras cuestiones, por el uso excesivo de tarjeta de crédito en los años precedentes a 2006. Se ha sugerido incluso que la crisis económica iniciada en agosto de 2007 podría haber sido en parte evitada si el consumo de los hogares hubiera respondido a un crecimiento del salario asociado y de la productividad en lugar de al sobreendeudamiento (Kregel, 2009). En cualquier caso, en todos estos estudios se indica que los hogares se verán obligados en los próximos años a reducir su deuda, dentro de lo que generalmente se conoce como el proceso de desapalancamiento o *deleveraging*, lo que podría contener el gasto en consumo, sobre todo comparado con la propensión al consumo observada en los años que precedieron a la crisis, lo que podría hacer que la recuperación económica fuera lenta (Glick y Lansing, 2009).

La mayor parte de los estudios empíricos recientes han adoptado esta perspectiva macroeconómica para aproximar relaciones a corto y largo plazo entre la deuda crediticia y el consumo privado. Algunos estudios sugieren que la sensibilidad del consumo a la renta es mayor en países con niveles reducidos de crédito (Japelli y Pagano 1989, Ludvigson, 1996).

² Véase también: <http://www.gallup.com/poll/120938/Americans-Deleveraging-One-Three-Reduced-Debt.aspx>

Bacchetta y Gerlast (1997) realizan un estudio comparativo internacional en el que muestran que diferentes agregados de crédito (crédito total, hipotecario y al consumo) guardan una relación positiva y estadísticamente significativa con el consumo privado en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Japón y Francia. Del mismo modo, demuestran que el exceso de sensibilidad del consumo a la renta que predicen los estudios teóricos es de magnitud reducida y su significación estadística se reduce cuando se incluye el crédito entre las variables explicativas del consumo. En la misma línea, Antzolutatos (1996) analiza el caso de Estados Unidos y encuentra que un aumento de la ratio “crédito bancario/renta de los hogares” tiende a mejorar las expectativas de consumo agregado de las economías domésticas. Chrystal y Mizzen (2001) encuentran una relación similar para el caso del Reino Unido, si bien sus resultados sugieren que la relación entre consumo y crédito depende de la calidad de este último y, además, puede variar entre el corto plazo –aumento del consumo con la concesión de crédito– y el largo. Attanasio *et al.* (2008) analizan la importancia de las restricciones de crédito en el mercado de préstamos al consumo utilizando datos del *Consumer Expenditure Survey* en Estados Unidos. Sus resultados sugieren que, con la excepción de los hogares de ingresos altos, los consumidores son muy sensibles a la madurez del préstamo y menos sensibles a las variaciones de los tipos de interés. De forma similar, Leth-Petersen (2009) analiza si los hogares con mayor probabilidad de encontrarse financieramente restringidos en Estados Unidos pudieran ver también restringido el gasto total de consumo, tomando para realizar su análisis el crédito hipotecario en relación al valor de la vivienda. Sus resultados sugieren que el crédito hipotecario ha tenido una influencia significativa sobre el gasto total y la acumulación de deuda de los hogares estadounidenses. En otros estudios, sin embargo, se muestra que, en cualquier caso, las restricciones crediticias no pueden explicar por sí solas las variaciones del consumo en Estados Unidos, puesto que este sigue mostrando una elevada sensibilidad a variaciones en la renta familiar, incluso en presencia de restricciones crediticias (Beaton, 2009). Algunos factores de comportamiento y planificación a largo plazo pueden influir, asimismo, en estas relaciones. El ahorro por motivo precaución juega un papel fundamental cuando se relacionan el consumo y el endeudamiento. En este sentido, Luo *et al.* (2009) sugieren que existe una elevada heterogeneidad en los motivos que fundamentan la relación entre ahorro y consumo de los hogares que, a su vez, puede determinar la sensibilidad de su consumo al crédito. De forma similar, se ha demostrado igualmente que esta sensibilidad varía en función de los niveles de renta y/o educación (Japelli y Pagano, 2009).

Finalmente, la literatura económica recoge trabajos que establecen la existencia de una relación entre el precio de la vivienda, los mercados financieros y el consumo. Esta relación ha sido especialmente significativa en los últimos años con la crisis financiera. En este sentido, Campbell y Cocco (2007) muestran que las restricciones financieras pueden producir relaciones asimétricas entre el precio real de la vivienda y el consumo, considerando las diferentes características de los hogares en Estados Unidos. En esta línea de investigación, Attanasio *et al.* (2009) demuestran que el precio de la vivienda y el consumo están significativamente correlacionados. En particular, incrementos en el precio de la vivienda conllevan aumentos

transitorios de la riqueza de los hogares que afectan positivamente a sus niveles de consumo, a la vez que reducen las restricciones al crédito, puesto que suponen un incremento de la garantía subsidiaria. En otros estudios se analizan estas relaciones desde una perspectiva macroeconómica. En esta línea, Luengo-Prado (2006) y Cheng *et al.* (2009) señalan la existencia de respuestas asimétricas del consumo ante cambios del precio de la vivienda que dependen de los niveles de restricciones financieras de los hogares. Los resultados concluyen que la respuesta del consumo al precio real de la vivienda es significativa. Bagliano y Morana (2010) también demuestran la existencia de estrechas interacciones entre el precio real de la vivienda y el gasto de consumo en Estados Unidos y Europa. Los resultados apuntan notables diferencias entre los países europeos, con efectos a largo plazo para el consumo en Alemania, Francia y Estados Unidos. No obstante, las interacciones entre el precio de la vivienda y el consumo privado se detectan en el corto plazo para todos los países de la muestra, especialmente en el horizonte de la actual crisis económica.

Finalmente, en el caso de España, estudios como el de Martínez-Carrascal y del Rfo (2004) sugieren que un endeudamiento elevado y creciente puede reducir el margen de maniobra de los hogares ante una eventual evolución desfavorable de su renta, su riqueza, o el coste de financiación de la deuda. Además, se señala que un apalancamiento elevado puede producir una elevada sensibilidad del consumo en situaciones de incertidumbre, en especial si proceden del mercado de trabajo. Carbó y Rodríguez (2009) analizan la relación entre el precio de la vivienda y el crédito hipotecario en España. Empleando datos cuatrimestrales para el periodo 1988-2008, se muestra que el precio de la vivienda y el crédito hipotecario se encuentran significativamente relacionados en el corto y largo plazo, estando ambas variables mutuamente cointegradas. Asimismo, este estudio sugiere que ha habido un cambio sustancial en relación al crédito hipotecario en 2001, cuando la titulización del crédito hipotecario aumentó de forma significativa, lo que pudo exacerbar el impacto a corto plazo del precio de la vivienda sobre el crédito hipotecario y viceversa.

3. Evidencia para España y Andalucía

En este apartado, se analizan las tendencias más significativas de la relación entre crédito y consumo en España. Partiendo de la información proporcionada en la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España) y la Encuesta de Condiciones de Vida (Instituto Nacional de Estadística) se trata de ofrecer una visión conjunta de los cambios en los hábitos de consumo y su posible relación con el endeudamiento familiar, extrayendo lecciones para el caso andaluz allí donde los datos lo permiten. Asimismo, se analizan los datos regionales sobre magnitudes crediticias, de consumo y de deuda para realizar una comparativa entre la evolución reciente de esas magnitudes en España y en Andalucía, con objeto de aproximar la sensibilidad del consumo al endeudamiento familiar en ambos casos.

3.1. La encuesta financiera de las familias y la encuesta de condiciones de vida

La Encuesta Financiera de las Familias (EFF), elaborada por el Banco de España, cuenta con dos ediciones para 2002 y 2005, que proveen información que facilita la comprensión de los cambios en la renta y la riqueza neta de los hogares, a la vez que permite establecer un análisis detallado de otras variables económicas como el consumo y el crédito de las familias, y la relación entre ambos. Aun cuando esta encuesta no permite una comparación regional, pueden derivarse algunas lecciones de común aplicación al caso español sobre cambios en los hábitos financieros y de consumo de las economías domésticas³. En primer lugar, cabe destacar un incremento de la riqueza de los hogares del 70% entre 2002 y 2005. En particular, mientras que en 2002 ascendía a 105.300 euros, la riqueza neta media se situaba en 177.000 euros en 2005. De forma similar, la mediana de la riqueza neta de las familias era 169.000 euros en 2002 y en 2005 se incrementaba hasta alcanzar los 257.000 euros, reflejando un incremento aproximado del 50%. El incremento de la riqueza de los hogares parece haberse visto reflejado de forma más significativa para el 20% de los hogares con menor renta, si se considera la riqueza neta media. El crecimiento del precio de la vivienda y el incremento en el porcentaje de propiedad inmobiliaria por parte de los hogares es particularmente perceptible en niveles superiores de la distribución de renta. En 2005 el valor de los activos, principalmente activos reales, experimentó un incremento del 65% en relación a 2002, siendo la vivienda el activo de mayor importancia en este incremento⁴. En este sentido, en 2005 la vivienda principal y otras propiedades inmobiliarias representan un 80% del valor total del patrimonio familiar, respecto al 78,7% de 2002.

En cuanto a otros tipos de activos, en 2005 el 96,5% de los hogares contaba con algún tipo de instrumento financiero bancario. El valor mediano de los activos financieros era de 6.000 euros en 2005. Los fondos de inversión y los planes de pensiones habían incrementado su peso relativo en la cartera de activos financieros del conjunto de las familias, mientras que las acciones cotizadas y no cotizadas habían cedido protagonismo. Son, sin embargo, las cuentas de depósitos las que representan casi el 42% del valor de los activos financieros.

Por el lado del pasivo, las amortizaciones de préstamos hipotecarios para primera vivienda suponían en 2005 prácticamente el 56,8% de la deuda de los hogares y la deuda pendiente por la compra de otras propiedades inmobiliarias alcanzaba el 23,9% de la misma. Cabe destacar que, para todos los niveles de renta y riqueza, el aumento de la deuda de los hogares españoles ha sido mayor que el incremento de los activos y que, consecuentemente, el porcentaje que la deuda representa como valor de los activos ha aumentado. La deuda pendiente por la compra de la vivienda principal y por la compra de otras propiedades inmobiliarias aumenta su participación

³ Las principales tendencias agregadas a partir de la EFF son descritas en esta misma obra en el capítulo "Desigualdad Económica en el Nuevo Milenio: una Mirada a Andalucía", de Santiago Budría.

⁴ Un completo análisis de las tendencias del sector inmobiliario puede obtenerse también en este volumen en el capítulo "El sector inmobiliario en Andalucía: el impacto de la crisis", de Julio Rodríguez.

en la deuda de los hogares, a la par que disminuye la importancia relativa de las otras deudas pendientes.

Por otro lado, cabe destacar también que en 2005 un 49,6% de los hogares tenía algún tipo de deuda (incremento del 6% en relación a 2002) y el importe mediano pendiente era de 31.400 euros, siendo los grupos con menor probabilidad de tener deudas los hogares en el tramo inferior de la distribución de la renta (18,8%), los mayores de 64 años y los jubilados. Por el contrario, el porcentaje de hogares endeudados entre 35 y 44 años alcanza el 70,4%. Los volúmenes de deuda pendiente crecen con la renta, aunque su relación con la riqueza neta de las familias no resulta tan evidente. Tomando los valores medianos, el volumen de deuda pendiente aumentó, entre 2002 y 2005, casi un 30%, experimentando la mayor parte de los grupos de hogares un incremento en dicho valor.

La cantidad de deuda pendiente por la compra de la vivienda principal asciende, en mediana, a los 42.100 euros para el conjunto de los hogares que tienen este tipo de deuda (un 23% más que en 2002). Dicho volumen aumenta con la renta, aunque permanece relativamente constante con la riqueza. Las deudas pendientes por la compra de la vivienda principal son, casi en su totalidad, deudas con garantía hipotecaria. Asimismo, el 7,8% de los hogares en 2005 tenía deudas pendientes relacionadas con la financiación de la compra de otras propiedades inmobiliarias, aumentando dicho porcentaje con la renta y la riqueza, y siendo su valor mediano de 60.300 euros. Otras deudas recogidas también por la encuesta son la realización de reformas en el hogar, la inversión en activos no inmobiliarios, la financiación de la actividad empresarial y la compra de vehículos y otros bienes duraderos, materializadas mediante deudas con garantía real (3,6%) y créditos personales (24,6%). La mediana de la cantidad pendiente de las deudas con garantía real es de 36.200 euros (supone un incremento del 75,4% en relación a 2002) y la de los préstamos personales de 6.500 euros. Por otro lado, según datos de la encuesta, el uso de tarjetas de crédito como medio de obtener crédito está poco extendido (2% de los hogares) y el saldo mediano de este tipo de deuda es muy bajo (500 euros).

En cuanto a las ratios desarrolladas en la encuesta, que permiten establecer la carga financiera de los hogares con cargas pendientes, el hogar endeudado mediano dedica un 17% de su renta bruta al pago de sus deudas (2,5 puntos porcentuales más que en 2002), cifra que disminuye a medida que los ingresos aumentan. Notablemente, el *stock* de deuda pendiente representa, en la mediana, el 99,3% de los ingresos anuales del hogar. La proporción de hogares que destinan más del 40% de su renta bruta al pago de sus deudas es de un 11,7% de las familias endeudadas (un 5% mayor que en 2002). Por otra parte, un 19,1% de los hogares endeudados tiene una deuda que supera en más de tres veces sus ingresos brutos anuales. Las deudas representan el 17,2% del valor total de los activos (activos reales y financieros) para el hogar endeudado mediano, y el 11,1% de los hogares endeudados tiene deudas superiores al 75% de sus activos. Por otro lado, en 2005 se observa cierta disminución respecto a 2002 en relación al gasto mediano de los hogares en alimentación y otros bienes no duraderos. El gasto en automóviles y otros vehículos, así como en otros bienes duraderos, se había incrementado, fruto de un aumento en el porcentaje de hoga-

res que realiza estos gastos. El porcentaje de familias que adquieren un vehículo a lo largo del año había también aumentado, en general, para todos los grupos de hogares.

Los datos de la EFF revelan que, en los años anteriores a la crisis, los patrones de endeudamiento que la literatura ha asociado con el exceso de apalancamiento previo a la citada crisis, estaban presentes en la economía española. En particular, se aprecia un aumento significativo tanto de la deuda hipotecaria como de la financiación para gastos de consumo duradero y no duradero. Cabe destacar, además, que este comportamiento se había generalizado para todos los grupos de renta analizados.

Mientras que la EFF recoge información fundamentalmente de carácter descriptivo, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada anualmente por el INE, permite aproximar aspectos cualitativos relativos a las valoraciones que los hogares españoles realizan respecto a sus gastos de consumo y sus condiciones financieras. Asimismo, esta encuesta permite identificar algunas pautas regionales. Las encuestas realizadas hasta la fecha cubren el período 2006-2008.

De acuerdo a la ECV, el 60,1% de los hogares andaluces presentaban algún tipo de dificultades para “llegar a fin de mes”. En 2008, este porcentaje había alcanzado el 69,9%. Sin embargo, en 2008, en España, el porcentaje medio de hogares que tenían dificultades para llegar a fin de mes se estimaba en torno al 60%. Por otro lado, la ECV señala también que el 31,2% de las familias españolas consideraba en 2006 que no tenían capacidad para afrontar gastos, aunque ese porcentaje se había reducido al 28,1% en 2008. En Andalucía, sin embargo, un 43,1% de las familias andaluzas encuestadas en 2006 aseguraba no poder atender gastos imprevistos por encima de 525 euros, siendo este porcentaje del 39,1% en 2008, en cualquier caso sensiblemente superior a la media española.

Comparativamente, el gasto mensual medio en vivienda principal correspondiente a la región de Andalucía ascendió en 2006 a 185 euros (que supone aproximadamente un 79% de la media nacional), a 203 euros en 2007 y a 236 en 2008, en todos los casos en torno a un 10-15% superior a la media española. Este dato no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que la renta media nacional per cápita era de 8.403 euros en 2005 en España, mientras que en Andalucía era de 6.859 euros. Aun cuando no se dispone de los datos de renta en la ECV de 2008, en 2007, en España, ya había alcanzado los 9.560 euros (suponiendo un incremento del 14% respecto a 2005), mientras que en Andalucía había ascendido hasta los 7.743 euros (incremento del 13%, tomando como referencia 2005).

En cuanto a los niveles de crédito, es preciso señalar que es la ECV de 2008 la que incorpora, por vez primera, la información más detallada a tal respecto a escala regional. De este modo, se señala que en 2008 el porcentaje de hogares sin préstamos y que, sin embargo, declaran demandarlos asciende al 1,7% en el territorio nacional, mientras que en el caso de Andalucía se sitúa en el 2,6%. Por su parte, en relación a la situación crediticia de las familias españolas en 2008, el 15,7% de los hogares españoles tenía pagos pendientes de compras a plazos para bienes

de consumo duradero, siendo este porcentaje del 19,9% en Andalucía, mientras que el 9,8% de los encuestados para el promedio nacional declaraba tener pagos pendientes relacionados con la vivienda, alcanzando este porcentaje el 11,8% en el caso andaluz.

3.2. consumo y crédito en andalucía: evolución reciente

¿Cómo han evolucionado las principales magnitudes agregadas en Andalucía en relación a la media española? El Cuadro 1 refleja el volumen agregado en gastos de consumo de los hogares españoles en millones de euros para el periodo 2000-2007. En términos generales, Andalucía muestra un crecimiento del consumo mayor que la media española, pasando de 64.294 millones de euros en 2000 hasta situarse al final del periodo analizado en 103.354 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 60,75%. A nivel nacional, la tendencia al consumo de los españoles también guarda una tendencia creciente para todo el periodo considerado, pasando de 425.892 millones de euros en 2000 a 651.055 millones de euros en 2007, lo cual supone un ritmo de crecimiento del 52,86%. El Cuadro 2 muestra la tasa de variación interanual del consumo para las provincias andaluzas y España. Los resultados muestran que, en términos generales, en España y Andalucía el consumo ha aumentado en todos los períodos, si bien entre 2002 y 2004 las tasas de crecimiento eran generalmente mayores para la media española que para las provincias andaluzas, siendo la situación la inversa, sin embargo, a partir de 2005. Por provincias, Granada, Jaén y Málaga mostraron una disminución de los niveles de consumo en 2001 (-1,15%, -1,05%, y -0,73%, respectivamente) y, sin embargo, pasaron a situarse entre las de mayor tasa de crecimiento en los años anteriores a la crisis, desde 2005. El Gráfico 1 refleja el consumo de las provincias andaluzas con respecto al total de Andalucía. Sevilla es la provincia andaluza con el mayor nivel de consumo en términos relativos para todo el periodo analizado, seguida de Málaga, Cádiz y Granada. Con respecto a la media nacional (Gráfico 2) el máximo nivel de consumo se observa en Sevilla (3,68% para 2004), siendo los niveles generales inferiores al 3% para el resto de las provincias durante todo el periodo analizado. El Gráfico 2 permite asimismo corroborar que el consumo de los hogares en Andalucía había aumentado respecto al total de España entre 2005 y 2007.

En lo referente a la financiación bancaria a hogares, el Cuadro 3 muestra la evolución del crédito a otros sectores residentes en millones de euros en las provincias andaluzas y la media nacional en el período 2000-2009. En este período, el crédito en Andalucía se multiplicó por 3,65, pasando de 62.622 millones de euros en 2000 hasta 228.757 millones de euros en 2009. Por su parte, en España el crédito fue 3,4 veces superior en 2009 respecto a 2000 (pasando de 526.633 millones de euros a 1,7 billones de euros). El Cuadro 4 muestra la evolución de la tasa de crecimiento interanual del crédito bancario para las provincias andaluzas y España. Cabe destacar que la mayor tasa de crecimiento de crédito bancario para el periodo 2000-2007 se registra en Almería en 2005 (34,9%) y 2007 (18,6%). En segundo lugar se encuentra Málaga con un máximo crecimiento también en 2005 (34,3%), seguida por Sevilla que en 2006 presentó un crecimiento del crédito al sector privado del 25,8%. En todo caso, en 2007 se observa un punto de inflexión

generalizado en todas las provincias andaluzas, con un estancamiento del crédito al sector privado que se tornaría en reducción neta en 2009. El Gráfico 3 analiza la evolución del crédito bancario en las provincias andaluzas en relación al total de la región. Puede observarse que la mayor participación de crédito bancario se da en Sevilla (25,5%) para la totalidad del periodo analizado, seguida por Málaga (20,1%) y Cádiz (12,1%). La evolución del crédito bancario en las provincias andaluzas con respecto de la media nacional se muestra en el Gráfico 4. Los resultados muestran que la media andaluza ha crecido progresivamente respecto al promedio español, lo que sugiere una mayor tendencia hacia el endeudamiento en la región comparado con la media nacional.

Cuadro 1: Consumo de los hogares en Andalucía y en España (2000-2007).
Millones de euros

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	64.294,6	71.015,9	72.648,7	75.755,0	83.109,8	89.703,1	96.498,7	103.354,2
Almería	5.775,2	6.253,1	6.554,9	7.020,7	7.622,5	8.287,5	9.022,5	9.717,7
Cádiz	8.936	10.041,6	10.272,3	10.683,8	11.790,7	12.624,3	13.414,3	14.147,8
Córdoba	6.272,9	7.008,3	7.127,6	7.445,6	8.149,6	8.893,1	9.519,1	10.291,1
Granada	6.640,1	7.588,5	7.501,4	7.841,4	8.780,8	9.136,1	10.134,4	10.845,4
Huelva	4.178,7	4.715,7	4.762,1	4.977,6	5.616,3	6.053,1	6.539,6	7.020,9
Jaén	5.112,1	5.706,7	5.647	5.807,6	6.436,4	6.993,7	7.542,3	8.012,2
Málaga	11.987,5	13.294,6	13.197,2	14.201,7	15.497,5	17.025,1	18.419,3	19.715,3
Sevilla	15.400,1	16.407,4	17.586,3	17.776,3	19.216	20.690,2	21.907,2	23.603,8
España	425.892,7	440.277,4	467.266,5	494.238,4	526.464	562.744,4	606.926,7	651.055,1

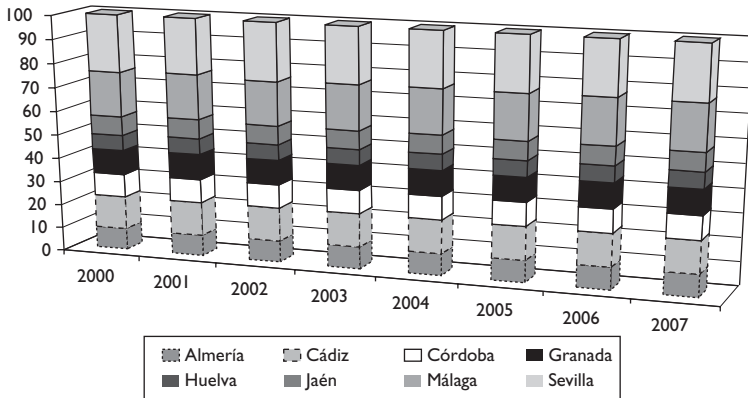
Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

Cuadro 2: Tasa de variación interanual del consumo en Andalucía y España (2000-2007).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	10,45	2,30	4,28	9,71	7,93	7,58	7,10
Almería	8,28	4,83	7,11	8,57	8,72	8,87	7,71
Cádiz	12,37	2,30	4,01	10,36	7,07	6,26	5,47
Córdoba	11,72	1,70	4,46	9,46	9,12	7,04	8,11
Granada	14,28	-1,15	4,53	11,98	4,05	10,93	7,02
Huelva	12,85	0,98	4,53	12,83	7,78	8,04	7,36
Jaén	11,63	-1,05	2,84	10,83	8,66	7,84	6,23
Málaga	10,90	-0,73	7,61	9,12	9,86	8,19	7,04
Sevilla	6,54	7,19	1,08	8,10	7,67	5,88	7,74
España	3,38	6,13	5,77	6,52	6,89	7,85	7,27

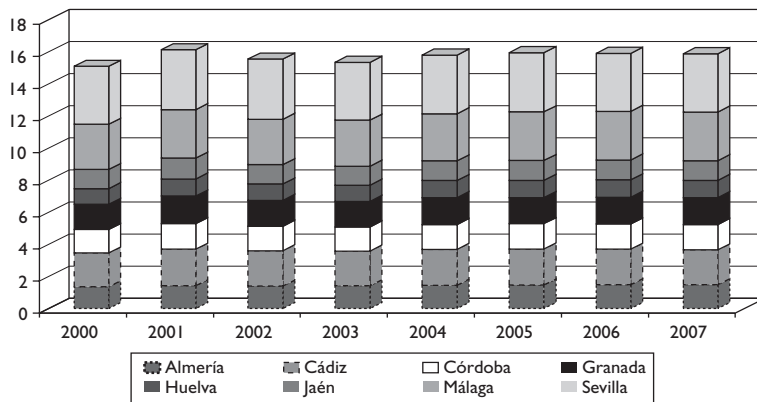
Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

Gráfico 1: Consumo de los hogares en las provincias andaluzas con respecto al total de Andalucía (%) (2000-2007).



Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

Gráfico 2: Consumo de los hogares en Andalucía (por provincias) con respecto al total de España (%) (2000-2007).



Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

En su conjunto, los datos relativos al consumo y al crédito de los hogares corroboran una tendencia más significativa hacia el endeudamiento en Andalucía en comparación con la media nacional, en paralelo a mayores incrementos en el gasto en consumo de los hogares en esta región en relación al promedio de España. Como consecuencia de este sobreendeudamiento, cabría esperar que los niveles de ahorro de los hogares andaluces se hayan reducido respecto a la media española. Estos datos parecen confirmarse cuando se analiza la información contenida en el Cuadro 5, en el que se muestra que mientras que la media nacional mantiene una tendencia relativamente creciente durante todo el periodo analizado en el ahorro bruto familiar, la media andaluza muestra una evolución más irregular y generalmente decreciente. El Cuadro 6 muestra la tasa de variación interanual del ahorro bruto de las economías domésticas que muestran una reducción

del ahorro de los hogares en Andalucía, particularmente intensa entre 2004 y 2007. Por el contrario, la tasa de variación del ahorro bruto en la media de los hogares españoles se mantiene en tasas positivas, si bien decrecientes, desde el 11,4% en 2001 hasta el 3% en 2007. En cuanto al peso de las distintas provincias (Gráfico 5), en el ahorro de los hogares andaluces, cabe destacar el descenso registrado en Sevilla, que pasa de representar el 35,6% en 2002 al 9,7% en 2007. Por el contrario, Málaga registra un importante crecimiento en su participación en el ahorro bruto de las familias andaluzas, incrementando su peso relativo del 19,3% en 2001 hasta el 34,5% en 2007. Por otro lado, el Gráfico 6 muestra el peso del ahorro bruto de Andalucía con respecto a la media nacional en términos globales y a escala provincial, mostrando la disminución del peso del ahorro de los hogares andaluces en la economía española en los años anteriores a la crisis financiera.

Cuadro 3: Crédito bancario al sector privado en las provincias andaluzas y España, (2000-2009).

Millones de euros

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	62.622,4	71.358,2	82.309,4	97.199,8	119.789,1	157.469,8	195.443,3	227.428,3	234.452,2	228.757,7
Almería	6.437,3	7.696,3	8.837,4	10.253,7	12.423,8	16.761,2	21.157,4	25.092,6	25.621,5	25.276,9
Cádiz	7.942,4	9.287,5	10.649,1	12.405,2	15.052,9	19.535,9	23.993,5	27.286,9	28.111	27.552,5
Córdoba	6.406,2	7.121,5	8.338,6	10.033,8	12.216,2	15.722,9	19.399,1	22.766	23.101,1	21.964,5
Granada	6.602,1	7.533,9	8.709,6	10.211,2	12.330	16.989,6	21.122,6	25.111,5	26.606,9	25.791,5
Huelva	3.446,1	3.887,1	4.309,1	5.193,2	6.287,8	8.115,4	10.040,2	11.575,4	11.978,2	11.757,2
Jaén	4.166,2	4.592,2	5.255,3	6.086,2	7.233	8.765,1	10.448,4	11.809,4	12.378,7	12.072,7
Málaga	10.843,4	12.548,3	14.779,5	18.495,5	24.416,4	32.801,4	40.502,6	46.567,9	47.354	45.859,3
Sevilla	16.778,7	18.691,4	21.430,7	24.521,1	29.829	38.778,2	48.779,4	57.218,7	59.300,9	58.483,1
España	526.633	586.010,4	662.272,1	761.927,5	900.382,8	1.147.746	1.445.298	1.691.933	1.795.109	1.776.540

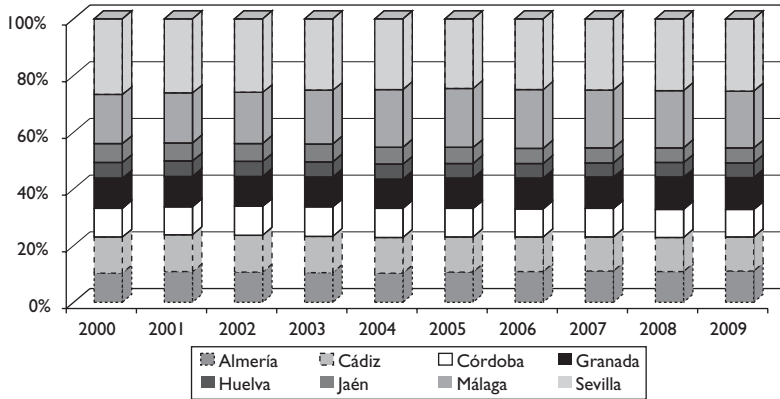
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Cuadro 4: Tasa de variación interanual del crédito bancario en Andalucía y España (2000-2009).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	13,95	15,35	18,09	23,24	31,46	24,11	16,37	3,09	-2,43
Almería	19,56	14,83	16,03	21,16	34,91	26,23	18,60	2,11	-1,34
Cádiz	16,94	14,66	16,49	21,34	29,78	22,82	13,73	3,02	-1,99
Córdoba	11,17	17,09	20,33	21,75	28,71	23,38	17,36	1,47	-4,92
Granada	14,11	15,61	17,24	20,75	37,79	24,33	18,88	5,96	-3,06
Huelva	12,80	10,86	20,52	21,08	29,07	23,72	15,29	3,48	-1,85
Jaén	10,23	14,44	15,81	18,84	21,18	19,20	13,03	4,82	-2,47
Málaga	15,72	17,78	25,14	32,01	34,34	23,48	14,98	1,69	-3,16
Sevilla	11,40	14,66	14,42	21,65	30,00	25,79	17,30	3,64	-1,38
España	11,27	13,01	15,05	18,17	27,47	25,92	17,06	6,10	-1,03

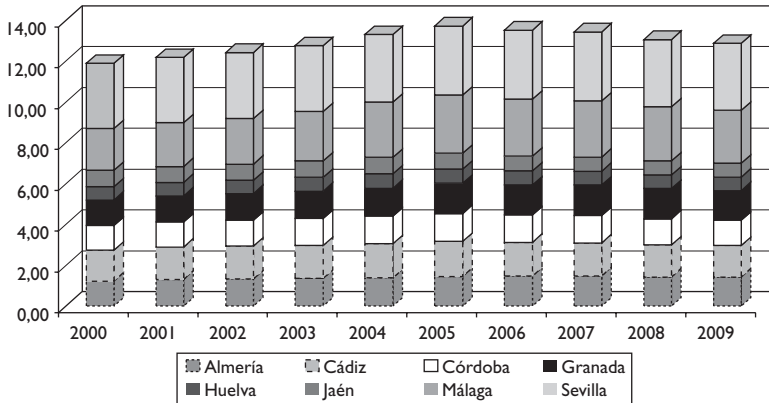
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 3: Crédito bancario a los hogares en las provincias andaluzas con respecto al total de Andalucía (%) (2000-2009).



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 4: Crédito bancario a los hogares en Andalucía (por provincias) con respecto al total de España (%) (2000-2007).



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

El crecimiento relativo del endeudamiento respecto al ahorro en Andalucía se refleja en la ratio de apalancamiento del sector privado, aproximada mediante la ratio “créditos/depósitos”. Este cociente se ha incrementado de forma muy significativa en las provincias andaluzas, desde valores ligeramente superiores a la unidad en 2000, hasta situarse en promedio por encima de 2,2 en la región en 2009, mientras que en el promedio de España se situaba en 1,5. El conjunto de los datos analizados parece sugerir que, aunque en Andalucía se partía de niveles de consumo más reducidos que en el promedio español, el aumento del endeudamiento familiar por encima del promedio nacional ha podido repercutir de forma significativa en un mayor consumo en los años anteriores a la crisis financiera. En el siguiente apartado, se realiza una aproximación empírica que trata de aproximar la significación estadística de estas relaciones y sus implicaciones en el contexto de la crisis financiera.

Cuadro 5: Ahorro bruto de los hogares en Andalucía y España (2000-2008).

Millones de euros

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	5.064,2	1.774,7	4.110,9	5.824,5	3.045,3	2.826,2	2.415,2	2.028,6
Almería	484,9	311,9	436,6	552,6	379,5	304,2	216,4	118,1
Cádiz	635,1	116,8	493,4	746,6	219,3	287,6	352,4	302,6
Córdoba	579,6	285,3	455,6	638,8	414,3	307,7	275,8	225,6
Granada	509,2	-9,5	406,9	661,7	230,7	557,2	360,6	230,6
Huelva	333,1	77,6	261,5	373,1	126,2	115,2	106,3	127,4
Jaén	479,1	84,9	351,3	532,3	257,3	203,1	180,5	127,7
Málaga	975,9	276,3	1.475,8	1.580,3	1.152,7	847,5	7.36,5	700,6
Sevilla	1.067,3	631,4	230	739,5	265,3	203,4	186,7	1.96,2
España	63.779,5	71.023	73.355,2	76.890,2	82.906,3	88.153,8	91.500,9	94.241,8

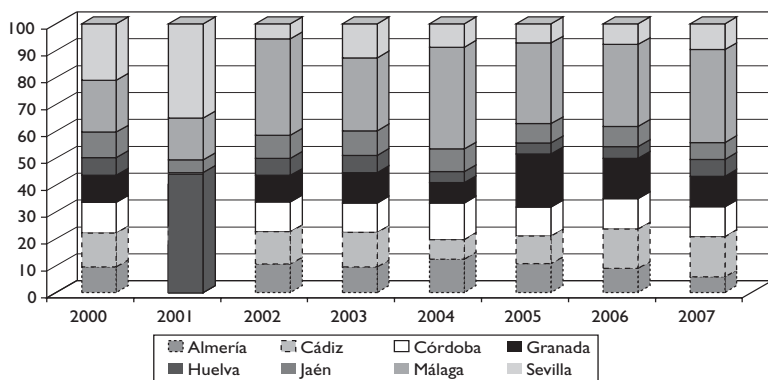
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Cuadro 6: Tasa de variación interanual del ahorro bruto en Andalucía y España (2000-2007).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	-64,96	131,64	41,68	-47,72	-7,19	-14,54	-16,01
Almería	-35,68	39,98	26,57	-31,32	-19,84	-28,86	-45,43
Cádiz	-81,61	322,43	51,32	-70,63	31,14	22,53	-14,13
Córdoba	-50,78	59,69	40,21	-35,14	-25,73	-10,37	-18,20
Granada	-101,87	-4.383,16	62,62	-65,14	141,53	-35,28	-36,05
Huelva	-76,70	236,98	42,68	-66,18	-8,72	-7,73	19,85
Jaén	-82,28	313,78	51,52	-51,66	-21,06	-11,13	-29,25
Málaga	-71,69	434,13	7,08	-27,06	-26,48	-13,10	-4,87
Sevilla	-40,84	-63,57	221,52	-64,12	-23,33	-8,21	5,09
España	11,36	3,28	4,82	7,82	6,33	3,80	3,00

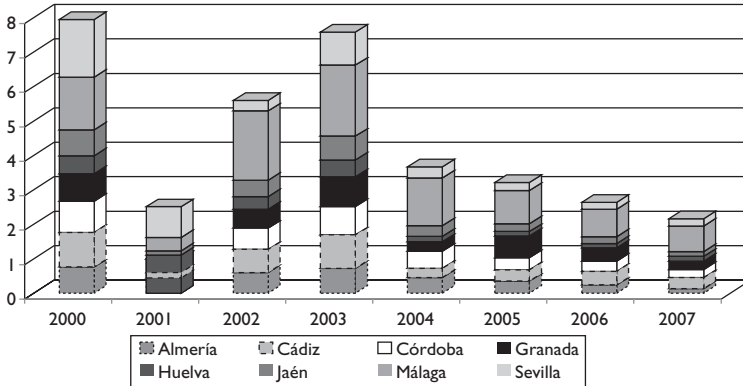
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 5: Ahorro bruto de los hogares en las provincias andaluzas con respecto al total de Andalucía (%) (2000-2007).



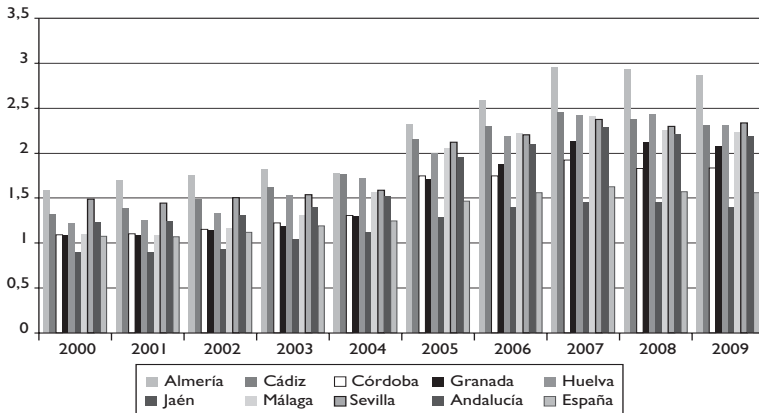
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 6: Ahorro bruto de los hogares en Andalucía (por provincias) con respecto al total de España (2000-2007).



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 7: Ratio de endeudamiento (crédito/depósitos).



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

4. Crédito y hábitos de consumo: una aproximación empírica

En el apartado anterior se muestra que el endeudamiento de los hogares españoles –y, en particular, de los andaluces- ha crecido de manera importante en los años anteriores a la crisis financiera. Con el fin de establecer los factores determinantes de los diferentes componentes del gasto de los hogares españoles, se realiza un análisis empírico de la evolución del gasto en consumo a escala regional ($gastoc_{it}$), en la que este gasto depende de la renta per cápita en cada región ($renta_{it}$), los niveles de inflación (inf_{it}), la ratio de apalancamiento “créditos/depósitos” ($deuda_{it}$) y una variable *proxy* de la exposición al mercado inmobiliario, la tasa de crecimiento de las fincas

hipotecadas ($hipo_{it}$)⁵. Como variable dependiente se emplea tanto una variable aproximativa de gastos corrientes de consumo –que incluyen el gasto en alimentación, tabacos y otros gastos a corto plazo– como otra basada en el gasto total –que incluye el desembolso en bienes de consumo duradero. Los datos corresponden a un panel regional en el que la ecuación de gasto para cada región i (comunidad autónoma) en el período 1988-2007 se expresa, en su forma reducida, como:

$$Gastoc_{it} = f(\text{renta}_{it} + \text{inf}_{it} + \text{deuda}_{it} + \text{hipo}_{it}) \quad (1)$$

La estadística descriptiva y las fuentes de las variables analizadas se muestran en el Cuadro 7. Las variables explicativas seleccionadas corresponden a las señaladas principalmente en los modelos teóricos y empíricos analizados en la sección 2 (Abdih y Tanner, 2009, Leth-Petersen, 2009), en la que el coste de la financiación se presupone similar en el territorio nacional y, como aproximación del endeudamiento se incorpora la ratio “créditos/depósitos” cuya función de densidad acumulada (Gráfico 8) sugiere que se distribuye según una distribución normal. Para la estimación de los determinantes de los distintos componentes del consumo de los hogares se ha utilizando un modelo de efectos aleatorios. En cuanto a la metodología de datos de panel considerada, el test de Hausman (1978) sugiere que no es posible rechazar la hipótesis nula de preferencia por el método de efectos aleatorios (frente a la alternativa de efectos fijos) para la aproximación regional del gasto en consumo. Con objeto de corregir posibles problemas de endogeneidad en la especificación, las variables explicativas se especifican con un retardo.

Los resultados se muestran en el Cuadro 8, tanto para el conjunto de regiones españolas como para Andalucía. En consonancia con los principales estudios internacionales, las estimaciones sugieren la existencia de una relación positiva y significativa entre la renta y el gasto en consumo. Asimismo, conforme a lo esperado, el coeficiente de la tasa de inflación es negativo y significativo. En cuanto a la ratio de endeudamiento, esta tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre el gasto en consumo. En particular, si se analiza la significación económica de los coeficientes se muestra que un incremento de un 1% en el endeudamiento supone un aumento de un 7,7% en el crecimiento del gasto en consumo en el promedio de las regiones españolas. Sin embargo, en el caso de Andalucía el impacto de un 1% en el crecimiento de la ratio “créditos/depósitos” sobre la tasa de variación del consumo es del 9,7%, dos puntos porcentuales superior a la media española, lo que sugiere la existencia de una mayor sensibilidad del consumo al apalancamiento en esta región. La desagregación por tipos de gasto (la disponibilidad de datos sólo permite realizarla para el conjunto de comunidades autónomas) permite observar que el efecto del apalancamiento sobre el consumo es más reducido (3,5%) que en el caso de los bienes de consumo duradero (9,2%). En su conjunto, los resultados sugieren que en el caso de Andalucía, la tendencia hacia el endeudamiento del sector privado ha tenido un mayor impacto sobre el consumo en la medida en que los hogares y empresas andaluzas parecen mostrar una mayor sensibilidad del gasto en consumo al nivel de apalancamiento financiero.

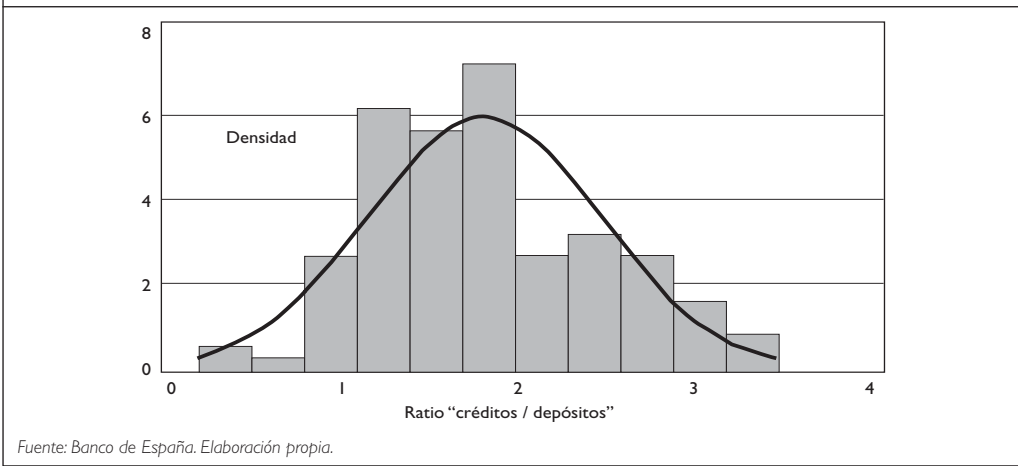
⁵ Junto con las hipotecas se consideró, alternativamente, el número de viviendas vendidas. Si bien los resultados fueron, en general, similares, la bondad del ajuste fue más reducida.

Cuadro 7: Estadística descriptiva para el estudio empírico de la relación consumo-deuda en las regiones españolas

Variables expresadas en tasa de variación	Media	Desviación típica	Mín.	Máx.
Gasto total	0,05	0,04	-0,08	0,21
Alimentos, bebidas y tabacos	0,03	0,06	-0,14	0,26
Resto de gastos (consumo duradero)	0,06	0,05	-0,11	0,22
Renta per cápita	0,04	0,01	0,01	0,07
Inflación	0,03	0,01	0,02	0,04
Razón "crédito/depósitos"	1,79	0,67	0,15	3,45
Incremento fincas hipotecadas	0,26	0,21	0,003	0,99

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Gráfico 8: Distribución de la razón "créditos/depósitos".



Cuadro 8: Modelo de regresión de efectos aleatorios para la relación consumo-deuda de los hogares en las regiones españolas.

		España						Andalucía	
		Gasto total		Alimentos, bebidas y tabacos		Resto de Gastos (consumo duradero)		Gasto total	
		Coefficiente	valor-p	Coefficiente	valor-p	Coefficiente	valor-p	Coefficiente	valor-p
Renta per cápita	renta t-l	0,586	0,059	0,795	0,101	0,552	0,109	1,006	0,002
		[0,310]		[0,485]		[0,345]		[0,320]	
Inflación	inf t-l	-2,051	0,001	-0,367	0,715	-2,496	0,000	-3,167	0,002
		[0,644]		[1,006]		[0,716]		[1,044]	
Ratio "Crédito/Depósitos"	deuda t-l	0,077	0,091	0,035	0,012	0,092	0,068	0,097	0,083
		[0,045]		[0,071]		[0,050]		[0,044]	
Incremento en fincas hipotecadas	Hipot-l	0,001	0,053	0,000	0,765	0,001	0,025	-0,004	0,741
		[0,000]		[0,001]		[0,000]		[0,012]	
Constante		0,084	0,001	0,008	0,865	0,103	0,000	0,118	0,002
		[0,025]		[0,046]		[0,028]		[0,038]	
Obs.		288		288		288		20	
R2		0,83		0,80		0,81		0,72	

5. Conclusiones

En este trabajo se realiza una aproximación de los determinantes de los hábitos de consumo de los hogares españoles y andaluces, prestando especial atención a los efectos del endeudamiento crediticio sobre el gasto en consumo. Un repaso de los estudios recientes sugiere que en un elevado número de países, el consumo se ha encontrado cada vez más ligado a la financiación crediticia y ésta última se ha convertido en uno de los determinantes principales del mismo, junto con otros habitualmente identificados como la renta y los precios. Sin embargo, el sobreendeudamiento se ha convertido en uno de los principales desequilibrios que han de afrontar numerosas economías con la crisis financiera que comenzara en agosto de 2007. Aun cuando los datos no permiten aún comprobar los efectos de largo plazo de este endeudamiento, es posible que exista un umbral a partir del cual el gasto en consumo se reduce por una excesiva deuda. Esta relación depende, en gran medida, de la sensibilidad del consumo al crédito que, en este artículo, es uno de los objetivos empíricos que se trata de estudiar para las regiones españolas y, en particular, en el caso de Andalucía.

De los datos y resultados mostrados en este artículo pueden desprenderse, con carácter general, las siguientes conclusiones:

- Un elevado nivel de endeudamiento generalmente conlleva un alto servicio de la deuda (pago de intereses) y restringe la capacidad de los hogares para retomar el acceso a la financiación externa adicional. En este sentido, como sucede en Estados Unidos, en España no sólo la oferta de crédito puede haberse visto reducida (como muestran los datos de este artículo) debido al deterioro de la calidad de la demanda crediticia, sino que esta última también podría haberse reducido por la incapacidad de los hogares para hacer frente a deuda adicional.
- En el caso de Andalucía, estas relaciones podrían haberse exacerbado dado que, como sugiere el análisis empírico de este trabajo, la sensibilidad del consumo a los ratios de deuda (aproximada por el cociente “créditos/depósitos”) en Andalucía parece más elevada que en el promedio de las regiones españolas. Esto podría explicar, en parte, cómo partiendo de niveles de consumo y endeudamiento más reducido, se muestra un apalancamiento y un gasto en consumo más elevado que la media en los años inmediatamente anteriores a la crisis.
- En los próximos años, la economía andaluza y, en general, la española, deberán continuar corrigiendo los desequilibrios en los niveles de endeudamiento. Esta corrección o *deleveraging* se convertirá en una condición necesaria para reactivar el consumo una vez que la crisis ha demostrado que en los países donde la dependencia del ahorro externo es más significativa (como España o Estados Unidos) será difícil que en los próximos años el crédito pueda crecer a las tasas que lo hizo en los años inmediatamente anteriores a la crisis financiera.

Bibliografía

- Abdih, Y., Tanner, E. (2009): *Frugality: Are fretting too much? Household saving and assets in the United States*. IMF Working Paper July, 2009.
- Antzoulatos, A.A. (1996): "Consumer credit and consumption forecast". *International Journal of Forecasting* 12: 439-453.
- Attanasio, O., Blow, L., Hamilton, R., y Leicester, A. (2009): "Boom and bust: Consumption, house prices, and expectations". *Economica* 76: 20-50.
- Attanasio, O., Goldberg, P., y Kyriazidou, E. (2008): "Credit Constraints in the Market for Consumer Durables: Evidence from Micro Data on Car Loans" *International Economic Review* 49: 401-436.
- Bacchetta, P. y Gerlast, S. (1997): "Consumption and credit constraints: International evidence". *Journal of Monetary Economics* 40: 207-238.
- Bagliano, F.C., Morana, C. (2010): "Permanent and transitory dynamics in housing prices and consumption: Some implications for the real effects of the financial crisis". *Applied Financial Economics* 20: 151-170.
- Beaton, K. (2009): *Credit constraint and consumer spending*. Bank of Canada. Working Papers 2009-25
- Bondt, G. (1999): *Credit channels and consumption in Europe: Empirical evidence*. Working paper 69, Bank for International Settlement.
- Brady, R.B. (2008): "Structural breaks and consumer credit: Is consumption smoothing finally a reality?" *Journal of Macroeconomics* 30: 1246-1268.
- Campbell, J., y Cocco, J. (2007): "How does house price affect consumption? Evidence from micro data". *Journal of Monetary Economics* 54: 591-621.
- Carbó Valverde, S. y Rodríguez Fernández, F. (2009): *The relationship between mortgage markets and housing prices: Does financial stability make the difference?* mimeo.
- Carol, C.D., y Dunn, W.E. (1997): Unemployment expectations, jumping (S, s) triggers, and household balance sheets. En Bernanke and Rotemberg (eds.): 165-229.
- Cheng, N.-K., Cheng, S.-S., y Chou, Y.-H. (2009): "House prices, collateral constraints, and the asymmetry effect on consumption". *Journal of Housing Economics* (en prensa).
- Chrystal, K.A., y Mizen, P. (2001): *Consumption, money and lending: A joint model for the UK household sector*. Working paper 134, Bank of England.
- Deaton, A. (1991): "Saving and liquidity constraints". *Econometrica* 59 (5): 1221-1248.
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2006-2007-2008, INE.
- Encuesta Financiera de las Familias (EFF): *descripción, métodos y resultados preliminares*, Boletín Económico noviembre 2004, Banco de España.
- Encuesta Financiera de las Familiar (EFF) 2005: *métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Boletín Económico diciembre 2007, Banco de España.
- Glick, R., y Lansing, K.L., "US Household Deleveraging and Future Consumption Growth," Federal Reserve Bank of San Francisco Economic Letter, May 15, 2009, available at: <http://www.frbsf.org/publications/economics/letter/2009/el2009-16.pdf>
- Japelli, T., y Pagano, M. (1989): "Consumption and capital markets imperfections: An international comparison". *American Economic Review* 79: 1088-1105.
- Japelli, T., y Pistaferri, L. (2009): *The consumption responses to income changes*. Centre for Studies in Economics and Finance (CSEF) Working Paper No. 237.

- King, M.A. (1986): "Imperfections and the consumption function". *Scandinavian Journal of Economics* 88 (1): 59-80.
- Kregel, Jan (2009): "Why don't the bailout work? Design of new financial system versus a return to normalcy". *Cambridge Journal of Economics* 33: 653-663.
- Leth-Petersen, S. (2009): "Intertemporal consumption and credit constraints: Does total expenditures respond to an exogenous shock of credit?" *American Economic Review* (forthcoming).
- Ludvigson, S. (1996): "Consumption and credit: A model of time-varying liquidity constraints". *The Economic Journal* 107: 1701-1727.
- Luengo-Prado, M.J. (2006): "Durables, non-durables, down payments and consumption excess". *Journal of Monetary Economics* 53: 1509-1539.
- Luo, Y., Smith, W.T., y Zou, H. (2009): "The spirit of capitalism, precautionary savings, and consumption". *Journal of Money, Credit, and Banking* 41: 543-554.
- Martínez-Carrascal, C. y del Río, A. (2004): *Household borrowing and consumption in Spain: A VECM approach*, Documento de Trabajo 0421, Banco de España.
- Martínez-Pagés, J. and L. A. Maza (2003): *Analysis of housing prices in Spain*, Working Paper 0307, Bank of Spain.
- Mian, A., y Sufi, A. (2009): "Household leverage and the recession of 2007-2009". Disponible en: http://econ.as.nyu.edu/docs/IO/12650/Sufi_A_20091104.pdf
- Mian, A., y Sufi, A. (2008): *The Consequences of Mortgage Credit Expansion: Evidence from the 2007 Mortgage Default*. NBER Working Paper No. W13936.
- Minsky, H. P. (1986): *Stabilizing an Unstable Economy*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Nakov, A. y E. Villanueva (2009): "Las finanzas de los hogares y la macroeconomía", *Boletín Económico*, Banco de España. Diciembre.
- Schularick, M., y Taylor, A.M. (2009): *Credit booms gone bust: Monetary policy, leverage cycles and financial crises, 1870-2008*. NBER Working Paper 15512.

Capítulo V: El subsector Inmobiliario en Andalucía. El impacto de las crisis

Julio Rodríguez López¹

¹ Doctor en CC. Económicas UCM. Profesor del Master de Política Territorial de la UC3M. Ex Presidente del Banco Hipotecario de España y de Caja Granada

El subsector Inmobiliario en Andalucía. El impacto de las crisis

Introducción

Durante un prolongado periodo de tiempo (1996-2007), la economía española creció por encima de la media de la Unión Europea y de la Eurozona. El crecimiento se apoyó en gran parte en el fuerte empuje desplegado por el sector de la construcción. Como consecuencia de dicha evolución, la participación del citado sector en la actividad productiva y en el empleo de la economía española superó ampliamente las correspondientes a dichas áreas económicas.

En dicha etapa el sector de la construcción creció en España ampliamente por encima del conjunto de la economía. La participación del sector fue el 17,9% del PIB y el 13,8% del empleo en 2007. La aportación de la construcción al crecimiento del PIB y del empleo de la economía española superó su participación en dichas magnitudes en la fase de expansión cíclica citada.

Mientras que la inversión en vivienda aparece como el gran protagonista de la expansión de la economía española en la fase citada, el papel de la construcción no residencial en dicha expansión fue también trascendente. La construcción no residencial incluye la edificación no destinada a vivienda y a la obra civil. Ambos componentes han experimentado un largo periodo expansivo, que ha continuado incluso en la fase de crisis, en especial el apartado de la obra civil.

La construcción residencial resultó favorecida por la conjunción de una serie de variables que impulsaron su expansión. Destacaron las excepcionales condiciones de financiación creadas tras el acceso de España al Eurosistema en los años noventa. Ello supuso un auténtico “shock” de oferta. Junto a una mejoría sustancial de las condiciones de financiación, se disfrutó de una amplia disponibilidad de financiación crediticia para la promoción y venta de viviendas.

El origen de los recursos prestables descansó en gran parte en la apelación al ahorro mayorista del resto del mundo por parte de las entidades de crédito. El crédito inmobiliario reforzó sustancialmente su presencia en el conjunto del crédito al sector privado en España en dicho periodo. Destacó sobre todo la fuerte expansión del crédito a promotor, que vio crecer su relación con el PIB desde el 4,5% de 1997 hasta el 30% de 2007.

El intenso proceso de entrada de inmigrantes en España evitó estrangulamientos de oferta en la construcción ligados a la mano de obra. Los ayuntamientos desarrollaron en este periodo

unas políticas urbanísticas proclives a la calificación de suelo con destino a la construcción residencial. Todo lo anterior aportó a la oferta de vivienda una elasticidad superior respecto de otras fases expansivas precedentes.

En el verano de 2007, momento de la llegada de la crisis, en España se estaban desacelerando los aumentos de precios de la vivienda y estaban bajando ligeramente las ventas de dicho activo, tras el máximo alcanzado en 2006. En este ejercicio, dichas ventas se aproximaron al millón de viviendas, con un ligero predominio de las ventas de viviendas usadas sobre las de nueva construcción. Como consecuencia de una demanda recalentada por las condiciones de financiación excepcionales, por la expansión del empleo y por las expectativas de aumentos constantes de los precios, estos últimos registraron en España un aumento acumulado próximo al 200% en diez años de expansión del mercado de vivienda.

En estos diez años también reaccionó al alza la oferta de viviendas. Así, se iniciaron en España más de seis millones de viviendas en la década comprendida entre 1997 y 2007, mientras que el aumento neto de hogares en dicha etapa fue de 3,9 millones. El stock de viviendas, que en el Censo de 2001 se situó en torno a los 21 millones, debió situarse en 2007 en las proximidades de los 25 millones de viviendas, superando ampliamente a los 16,4 millones de hogares existentes al final de dicho año.

El valor de la riqueza inmobiliaria también había crecido de forma sustancial en dicha etapa. El crédito inmobiliario supuso en 2007 el 60% del crédito total al sector privado del conjunto de entidades de crédito, correspondiendo a las cajas de ahorros una participación ampliamente superior. La crisis iniciada en 2007 provocó un cambio amplio en las expectativas del mercado de vivienda. Las ventas de viviendas disminuyeron con fuerza en 2008-09, mientras que los descensos de precios han sido más moderados, por debajo del 12%, entre el periodo con precios más elevados y el periodo con precios más reducido. El ajuste derivado de la caída de la demanda ha descansado en el retroceso de la nueva oferta. Las viviendas iniciadas en 2009 representaron solo el 12,8% de las de 2006.

En la economía española de 2009-10 el sector de la construcción ha reducido sustancialmente su participación en el PIB y en el empleo. El desequilibrio exterior se redujo casi a la mitad en 2009, pero reapareció un viejo desequilibrio del pasado, el déficit de las administraciones públicas, que alcanzó el 11,2% del PIB.

En Andalucía, la presencia del sector de la construcción en su economía resulta mayor que en el conjunto de la economía española, especialmente en el caso del subsector inmobiliario. Andalucía tiene el 17,5% de todas las viviendas de España y el 16,8% de los hogares. Durante la etapa de auge citada el sector de la construcción elevó su participación en el PIB de Andalucía desde el 6,9% de 1997 hasta el 12,9% en 2007. Por una parte, la obra pública licitada en Andalucía había aumentado a un ritmo superior al de España. Por otro lado, la construcción residencial había crecido a un ritmo superior al de España

En 2007 se daban, pues, todas las condiciones para que una contracción trascendente del sector afectase de forma considerable a toda la economía andaluza. Y esto fue lo que ocurrió: la crisis financiera de 2007 se transformó en una crisis económica significativa y el importante racionamiento de crédito derivado de la misma, así como la caída del empleo sufrida desde entonces han afectado de forma sustancial a la construcción y venta de viviendas en Andalucía después de dicho año.

Al igual que en el caso de España, el peso del ajuste provocado por la menor demanda de vivienda ha recaído en Andalucía sobre todo en las iniciaciones de viviendas, que han retrocedido de forma espectacular en el bienio 2008-2009, mientras que el descenso de los precios ha sido también moderado. Tales descensos han sido sobre todo acusados en las provincias costeras andaluzas, en las que habían tenido lugar los mayores aumentos del parque de viviendas en la fase de expansión previa a la crisis. Destaca la presencia de un importante stock de viviendas de nueva construcción no vendidas, que en el caso de Andalucía podría situarse en el entorno de las 145.000 viviendas al término de 2009, a la vista de los resultados obtenidos en las estimaciones indirectas efectuadas sobre el alcance de dicho stock (**J. Rodríguez, y E. Fellingner, 2009**).

La crisis financiera y económica redujo en 2008-2009 el nivel relativo del PIB por habitante de dicha autonomía respecto del nacional. La crisis ha vuelto a poner de manifiesto la conveniencia de lograr en Andalucía una composición más diversificada de la oferta productiva. La recuperación del mercado de vivienda en Andalucía resulta necesaria para lograr una mayor dinamización de su economía. Sin embargo, sería conveniente introducir elementos adicionales de sostenibilidad tanto en la política económica del ejecutivo regional como en el planeamiento urbanístico de los municipios.

El resto de este capítulo se estructura como sigue. En el primer apartado de este trabajo se comentan algunas de las características del sector de la construcción en España. En el segundo apartado se describen algunos aspectos destacados de dicho sector en Andalucía. En el tercero se comentan los orígenes y la evolución de la crisis financiera y económica de 2007-2009 y se resumen los aspectos más destacados del mercado de vivienda en Andalucía y el impacto de la crisis en dicho mercado. En el cuarto apartado se analiza el comportamiento de las provincias andaluzas en la evolución del mercado de vivienda en Andalucía. En el quinto y último apartado se han recogido las principales conclusiones emanadas de este trabajo.

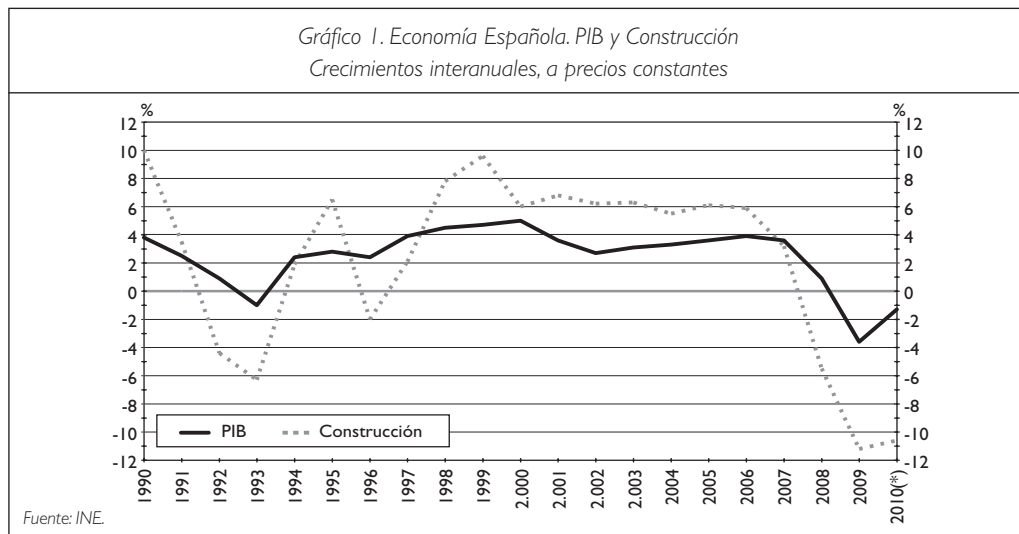
I. La construcción en la economía española

El sector de la construcción es “clave” en la economía española, tanto por su acusada presencia en el PIB como por su significativa incidencia sobre el resto de las actividades productivas (Eméritos, 2010). Por otra parte, dicho sector ha sido el más dinámico de la economía española desde la mitad de la década de los años noventa hasta 2007. La construcción explica gran parte del retroceso de dicha economía posterior a este último ejercicio.

El sector citado ejerce una fuerte repercusión sobre otras actividades productivas, tanto por el alto contenido del mismo en consumos intermedios como por su incidencia sobre el nivel de empleo. Por otra parte, este sector adolece de una elevada variabilidad cíclica en su comportamiento, superior a la de los restantes componentes del PIB. La evolución del sector citado trasciende a las condiciones de crecimiento de la economía, puesto que su comportamiento afecta a la competitividad del tejido productivo (Matea, Ll. y Sanchez, C., 2006).

Se comentan, a continuación, en este apartado, algunos aspectos destacados de la construcción. Se subrayan algunos rasgos diferenciales del sector, como el carácter acentuado de los ciclos del mismo, la fuerte dispersión empresarial y su acusada rotación, el intenso efecto de “arrastré” respecto de otras actividades productivas, la menor productividad del empleo, la fuerte dependencia respecto de la financiación externa, la presencia de tres componentes diferenciados (vivienda, edificación no residencial y obra civil) dentro del sector, junto al más reducido peso de la rehabilitación en España dentro de la construcción respecto del resto de la UE. Se analiza, por último, el comportamiento de la construcción y de sus principales componentes a lo largo del último ciclo de la economía española.

Como se ha indicado, los ciclos del sector de la construcción son más acentuados que los del conjunto de la economía española. Así, en la última etapa de auge el sector de la construcción creció a un ritmo medio anual del 6,4% entre 1997 y 2007, frente al 3,8% en que lo hizo el PIB de la economía española (**Gráfico 1**). Entre 2007 y 2009 el PIB retrocedió a un ritmo medio del -1,4%, mientras que el sector de la construcción lo hizo a un ritmo sustancialmente más acusado, el -8,4%. Las fluctuaciones sufridas por el empleo han sido mayores en dicho sector que en el conjunto de la economía durante el ciclo citado. El largo periodo que conlleva la obtención de los productos de la construcción (edificios y obra civil, básicamente) contribuye a las acentuadas fluctuaciones del sector. Dicho comportamiento se ha convertido en una constante básica de la evolución histórica de la economía española.



Por otra parte, la construcción en España se caracteriza por la existencia de una profunda disparidad entre las empresas del sector. En 2008, según el Ministerio de Fomento, había en España 419.570 empresas dedicadas a la construcción (**Tabla 1**). Dentro de dicho total solo el 0,4% del conjunto de las empresas tenía 100 o más empleados, ocupando dicho segmento empresarial al 18,7% del empleo total. De los 4,9 millones de empresas creadas en España entre 1999 y 2009, el 17% correspondió al sector de la construcción. Según una estimación más reciente (Eméritos, 2010), el total de empresas de la construcción existentes en España a fines de 2009 ascendía a 391.310, de las que 184.500 eran empresas individuales de autónomos, mientras que las constituidas en forma de sociedades se elevaban a 206.766.

Tabla 1. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

INDICADORES ESTRUCTURALES	2008
1. NÚMERO DE EMPRESAS	419.570
2. PERSONAS EMPLEADAS	2.232.238
3. VALOR PRODUCCIÓN (mill. euros)	368.266
4. VALOR CC. INTERMEDIOS (mill. euros)	266.910
5. VALOR AÑADIDO BRUTO (mill.euros)	99.270
6. EXCEDENTE EXPLOTACIÓN (mill.euros)	40.707
7. VOLUMEN DE NEGOCIO.VALOR (mill. euros)	231.815
DISTRIBUCIÓN	100,0
7.1. EDIFICACIÓN RESIDENCIAL	8,5
7.2. EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL	21,1
7.3. INGENIERÍA CIVIL	30,4
8. VALOR AÑADIDO/PERSONA OCUPADA Euros	44.471
9. LICITACIÓN OFICIAL (mill. euros)	38.511
10. LICIT.OFICIAL/VALOR PRODUCCIÓN	10,5%
CONTABILIDAD NACIONAL DE ESPAÑA	2009
CONSTRUCCIÓN	
12. INVERSIÓN CAPITAL FIJO (mill. Euros)	151.598
% PIB (Demanda)	16,3
12.1 VIVIENDA (%)	40,9
12.2 OTRAS CONSTRUCCIONES (%)	59,1
13. VALOR AÑADIDO c.f. (mill. Euros)	104.828
%VAB c.f. total	10,7
14. EMPLEO CONSTRUCCIÓN	1.548.800
% empleo total	10,1

Fuente: M^o de Fomento e INE

Entre 2007 y 2009 las nuevas empresas creadas correspondieron en un 67% a empresas individuales, un 29% han sido microempresas (de dos a nueve trabajadores) y un 5% fueron empresas de mayor tamaño. Entre 1999 y 2007 el número de empresas del sector aumentó a un ritmo medio del 7,6%, mientras que en 2009 el total citado disminuyó en más de 30.000 empresas. El sector se caracteriza por la fuerte rotación empresarial (mayor ritmo de entradas y salidas de empresas), así como por la frecuencia de la subcontratación. Esta última figura se desarrolló en la fase de expansión y se hizo corriente entre las grandes empresas, resultando asimismo frecuente la creación de Uniones Temporales de Empresas (UTE) a efectos de la realización de obras de dimensión relevante.

El elevado peso de los consumos intermedios dentro de la producción (el 72,5%, según la estadística del Ministerio de Fomento sobre la estructura de la construcción) confirma la incidencia que tiene el sector sobre otras actividades productivas. La construcción realiza un importante “efecto arrastre” hacia atrás en numerosas actividades, en especial entre industrias de manufacturas de las que adquiere importantes volúmenes de inputs. El sector efectúa, además, ventas destacadas a otras ramas de actividad, en especial al sector servicios (actividades inmobiliarias, saneamiento público, educación y alojamiento).

La construcción hace también un uso intensivo del empleo de mano de obra. En 1997 la ocupación del sector ascendía a 1,3 millones de puestos de trabajo equivalentes (Contabilidad Nacional Trimestral). En 2007 dicho volumen de empleo creció hasta 2,6 millones de ocupados, el 13,8% del total, y retrocedió hasta 1,5 millones en 2010, el 9,6% del total. Destaca la mayor asalarización del empleo en la construcción (79,6% frente al 77,5% del total), la elevada temporalidad del empleo asalariado (56%), la escasa formación de sus trabajadores, entre los cuales hay una mayor presencia de personal inmigrante (19% frente al 11% del total). No se dispone de información estadística sobre la participación de la construcción de viviendas en el conjunto del empleo en el sector, pero se estima que absorbe en torno a los dos tercios de dicha magnitud.

La productividad del sector de la construcción resulta inferior a la media de la economía española, consecuencia del empleo intensivo de mano de obra. Los mayores aumentos de los deflatores de la construcción respecto del resto de la economía en la fase de expansión se derivaron, en primer lugar, de los mayores costes salariales unitarios consecuentes con la menor productividad de su mano de obra, y también de los mayores aumentos de los márgenes empresariales resultantes de la fuerte presión de la demanda que experimentó el sector en la fase citada.

Por otra parte, el largo periodo que conlleva la construcción de los productos del sector (edificios, obra civil), da lugar a que el sector en cuestión sea profundamente dependiente de la financiación externa, especialmente las empresas de menor dimensión. Desde que se inicia la construcción de una infraestructura hasta el término de la misma suele transcurrir un periodo de tiempo que puede llevar varios años. La empresa constructora necesita anticipar los recursos necesarios para hacer frente a los costes de construcción. Dichos recursos los aportan, vía préstamos, las entidades de crédito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito), sobre todo cuando el adquirente de dicha infraestructura es una administración pública.

En el caso de la construcción de viviendas el periodo medio de construcción se aproxima a los dos años. Durante dicho periodo la empresa constructora anticipa el pago de los costes de construcción, pagos que suelen financiar mediante préstamos las entidades de crédito (crédito a promotor y a constructor) previa certificación de la realización efectiva de los diferentes “hitos” de obra.

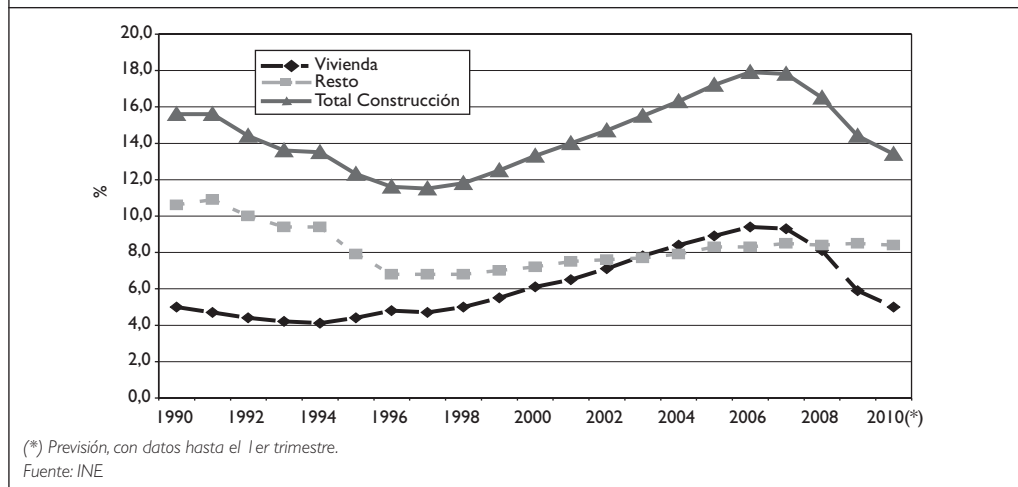
Por otra parte, el precio de venta de la vivienda resulta elevado respecto de los ingresos de los hogares en España, por lo que dicha venta, tanto si es de nueva construcción como si se trata de una vivienda de segunda mano, solo resulta posible si el adquirente dispone de financiación crediticia (crédito a comprador) a largo plazo. En España el crédito bancario a comprador de vivienda suele cubrir el 80% del precio de venta, y el plazo medio se sitúa en 2010 entre 25 y 30 años. El papel de las entidades de crédito resulta, pues, más que relevante para sacar adelante las obras, así como para la venta posterior de algunos de sus productos. De ahí que las etapas de restricción crediticia por parte de las instituciones financieras hayan resultado en importantes complicaciones para las empresas del sector.

El peso del crédito inmobiliario (promoción, construcción de viviendas y adquisición) pasó desde el 39,9% del crédito al sector privado de la economía en 1997 hasta el 60,4% en 2007, y había descendido ligeramente en 2009 hasta el 59,4% (los saldos de crédito se refieren a 31 de diciembre). El saldo vivo del crédito inmobiliario creció desde el 28,4% del PIB en 1997 hasta el 105,5% en 2009. Es evidente que la situación del sector incide seriamente sobre la salud de las entidades de crédito.

Dentro de la construcción existen dos subsectores claramente diferenciados, edificación y obra civil. En la edificación se distingue asimismo entre la construcción residencial y la no residencial. La construcción residencial está vinculada al mercado de vivienda, que desempeña un papel relevante en el comportamiento agregado de la economía. El stock de viviendas equivale a la oferta total de dicho activo, viviendas, se alimenta de las nuevas viviendas terminadas y se reduce por la depreciación derivada del paso del tiempo y de la ausencia de obras de mantenimiento en las viviendas.

Las viviendas iniciadas son el antecedente de las viviendas terminadas, puesto que se considera que el plazo medio de construcción de una vivienda es de unos dos años. Las “señales” del mercado de vivienda se trasladan en principio a las viviendas iniciadas. Por otra parte, la edificación no residencial aparece ligada a la evolución del conjunto de la economía (naves industriales, centros comerciales) y a la prestación de determinados servicios públicos (educación, sanidad). Por último, la obra civil se basa en la construcción de infraestructuras, un componente muy importante del mix de factores productivos que contribuyen al crecimiento económico (ver capítulo 3 de esta monografía).

Gráfico 2. Construcción. Total y principales componentes (vivienda y resto de la construcción), por el lado de la demanda. Participación en el PIB (%). Serie anual, 1990-2010



La Contabilidad Nacional de España, elaborada por el INE, aporta los datos básicos para el seguimiento temporal de la construcción por el lado de la demanda y de la oferta. Dicha fuente estadística desagrega la construcción, por el lado de la demanda, entre construcción residencial y no residencial, reuniendo así dentro de esta última a la edificación no residencial y la obra civil. Entre 1997 y 2007, etapa de auge, el peso de la construcción residencial dentro del PIB creció de forma continuada hasta 2006, superando al resto de la construcción a precios corrientes entre 2003 y 2007 (**Gráfico 2**). Después de 2007 el retroceso de la construcción residencial ha sido bastante más acusado que el del resto de la construcción. Este último se ha mantenido en torno al 8,5% del PIB, gracias sobre todo al dinamismo prolongado de la obra civil, que se ha mantenido durante los momentos más agudos de la fase de recesión.

Según la información más detallada procedente del Ministerio de Fomento, en 2008 el valor del volumen de negocio de la construcción se repartía entre un 48,5% de la construcción residencial, un 21,1% de la edificación no residencial y el 30,4% de la ingeniería civil. La construcción residencial tiene un mayor peso dentro del sector de la construcción en España que en el conjunto de países europeos occidentales, pues suponía solo el 30% en la media de la Eurozona en el mismo periodo. La rehabilitación de edificios solo supone en España el 25% del valor de la producción del sector de la construcción, mientras que en la Unión Europea dicha proporción es del 35%. Llama la atención el relativamente reducido peso de la rehabilitación de edificios en España frente a Europa occidental, a la vista de que el 50% del parque de viviendas existente (25,5 millones de viviendas familiares en 2009) tiene más de 30 años de antigüedad y un 25% supera los 50 años.

En 2009 se estimó en un 3,7% la participación de la rehabilitación en el PIB de España, mientras que en el conjunto de los cuatro mayores países de la Zona Euro la cuota media fue del

5%. La rehabilitación ha estado presente en los planes de recuperación cíclica desarrollados en Europa desde el inicio de la crisis, sobre todo en 2008-09. Tales planes anticíclicos han incluido programas de inversiones públicas y también actuaciones de rehabilitación. Con los mismos se ha intentado mantener estabilizado el nivel de empleo y de paso se ha pretendido mejorar la eficiencia energética. En Europa la obra construida destinada a rehabilitación apenas descendió en 2007-09 en un -0,3%, frente al acusado descenso del -33% sufrido por la construcción residencial en nueva planta.

Según Construmat, en 2007-09 la obra construida en rehabilitación residencial descendió en España en un -29%, y ello por su dependencia de dos factores determinantes (Fontana, 2010): el descenso de las compraventas de viviendas en dicho periodo y la situación de los hogares. Resulta evidente que la rehabilitación de las viviendas sigue a las compraventas, que han retrocedido ampliamente después de 2007. La situación de los hogares, que realizan el 50% de las obras de rehabilitación, es también trascendente para dinamizar el mercado de rehabilitación, que va a remolque de la salud del mercado de viviendas y de la situación de las familias. En 2008-09 los hogares han realizado en España un serio esfuerzo de “desapalancamiento”, lo que ha impedido que la rehabilitación “ligera” registrase aumentos relevantes.

Por otra parte, la rehabilitación “pesada” está condicionada por las políticas de suelo de las administraciones competentes, básicamente los ayuntamientos. El modelo urbanístico implantado en los últimos años, apoyado más en la ciudad “difusa” que en la “compacta” tradicional, ha impedido un mayor empuje de la rehabilitación. Hasta 2007 los visados de dirección de obras de rehabilitación de viviendas en España no llegaron a alcanzar en ningún año el 10% de total de visados de obra (obra nueva, ampliación y rehabilitación). Dicha proporción se ha superado ampliamente en 2009 y en los cinco primeros meses de 2010, más como consecuencia del fuerte retroceso de los visados de obra nueva que de la presencia de un crecimiento significativo de los visados de obras de rehabilitación. La previsión para 2010 es de unos 35.500 visados de rehabilitación, frente a los 90.000 visados de obra nueva y los 3.200 de obra destinada a ampliación de las viviendas.

Finalmente, dentro de la construcción, la licitación pública en España ascendió a 38.511 millones de euros en 2008. Dicha magnitud supuso el 3,5% del PIB de dicho año y el 21,4% del valor de la inversión en construcción. La inversión pública supone el 75% de la inversión del sector público, tiene un comportamiento volátil, ligado al ciclo electoral, y ha estado integrada sobre todo por inversiones en carreteras y en redes ferroviarias en los últimos años. El resto de la licitación pública corresponde a edificación no residencial. En cuanto al origen de la obra pública licitada, en 2008 el 46,3% de la misma correspondió al Estado (incluida Seguridad Social), el 35,5% a las Comunidades Autónomas y el 18,2% a los ayuntamientos.

El sector de la construcción es trascendente para la economía española no solo por el significativo peso del mismo en la actividad productiva y en el empleo, sino sobre todo por su elevada aportación a las fluctuaciones cíclicas del PIB y de la ocupación. Entre 1997 y 2007 la

construcción explicó el 20% del aumento del PIB en promedio y el 25% del crecimiento del empleo. El sector reforzó su participación en el PIB a precios corrientes, por el lado de la demanda (inversión en capital fijo), desde el 11,5% de 1997 hasta el 17,9% de 2007. Por el lado del valor añadido, la construcción vio crecer su participación en el PIB desde el 6,5% en 1997 hasta el 10,8% en 2006.

El impulso básico al fuerte crecimiento de la construcción procedió sobre todo del subsector de la construcción residencial, que duplicó su presencia en la economía (4,7% a 9,3% del PIB) en dicho periodo. En 2008-2009 el descenso medio anual de la inversión en vivienda en España ha sido del -17,7%. Como consecuencia del retroceso reciente del valor de la obra ejecutada en la construcción después de 2007, el peso de la inversión en construcción ha disminuido en los dos años siguientes a 2007 en España, hasta situarse en el 14,4% del PIB en 2009 por el lado de la demanda y en el 9,3% por el lado de la oferta.

Con anterioridad a la crisis financiera iniciada en 2007, numerosos organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (**Fondo Monetario Internacional, 2007 y 2008**) habían subrayado el riesgo que corrían España y otros países desarrollados (Irlanda en especial) de sufrir con intensidad el impacto de una corrección bajista del sector de la construcción. Dicha valoración procedía del análisis de los resultados experimentados en fases cíclicas similares del pasado.

El fuerte descenso de las viviendas iniciadas en 2009 y en los cinco primeros meses de 2010 indica que el retroceso de la obra ejecutada en dicho subsector va a proseguir en 2010-2011. Ello implicará nuevos descensos en la presencia del conjunto del sector, tanto en el conjunto de la actividad como en el empleo. La Obra Civil ha contribuido a mantener más elevada la presencia del sector de la construcción en la economía española después de 2007, a pesar del abrupto retroceso del subsector de la construcción residencial. Por otra parte, el anuncio de que van a tener lugar reducciones importantes del volumen de obra pública financiada por la Administración General del Estado implica que, en ausencia de una recuperación en la obra construida en la vivienda, el sector de la construcción puede acentuar su caída en 2010-2011.

En principio, una aproximación en España a niveles de presencia de la construcción similares a los del resto de Europa no debería ser necesariamente negativa, sobre todo si ello es consecuencia de un comportamiento más dinámico por parte de otras ramas de actividad. Sin embargo, si dicho descenso de participación implica que dejarán de efectuarse inversiones trascendentes para la mejora de la productividad general de la economía, dicha evolución puede no resultar conveniente. El impacto negativo sobre la economía española derivado del prolongado “bache” de la construcción se acentúa ante la aparente ausencia de actividades productivas “de relevo” en la evolución de la economía española.

2. La construcción en Andalucía

Del sector andaluz de la construcción se analizan en este apartado los datos más destacados, así como la significación del mismo dentro del conjunto de la construcción en España y en el total de la economía de Andalucía. El sector de la construcción tiene una presencia importante dentro de la economía andaluza. Según el Ministerio de Fomento, en 2008 el volumen de negocio de la construcción en Andalucía ascendió a 52.700 millones de euros, el total de empresas que trabajaban en el sector ascendió en dicho año a 71.723 y el empleo del mismo fue de 377.589 ocupados en dicho ejercicio. La Obra Pública Licitada en Andalucía ascendió en 2008 a 38.510 millones de euros. Dicha cifra equivalió al 11,3% del volumen de negocio en la construcción andaluza durante dicho año.

El parque de viviendas de Andalucía se aproximó a los 4,5 millones a fines de 2009 y el número total de hogares era de 2,9 millones en el último trimestre de dicho año. Las compraventas de viviendas ascendieron en Andalucía a 89.814 en 2009, según la estadística de los registradores. Las tasaciones de bienes inmuebles alcanzaron en 2009 un total de 193.500, cuyo valor fue de 99.600 millones de euros, según el Banco de España.

Andalucía tiene un peso destacado dentro de España en lo que se refiere al sector de la construcción. Las empresas que trabajaban en el sector citado en 2008 en dicha autonomía suponían el 17,1% del total de empresas ligadas al sector en España, según el Ministerio de Fomento (**Tabla 2**). Por otra parte, la construcción andaluza supuso el 15,5% del valor del volumen de negocio desarrollado por dicho sector en España en 2008. El empleo del sector en Andalucía, que ascendió a 255.100 trabajadores en el segundo trimestre de 2010 según la Encuesta de Población Activa del INE, equivalía al 15% del empleo total en la construcción en España en dicho periodo.

La elevada cuota de la construcción andaluza en el conjunto del sector en España resulta aún mayor en el subsector de la vivienda. Los 4,4 millones de viviendas familiares existentes en Andalucía en 2008, según la estimación del Ministerio de Vivienda, suponían el 17,5% del parque de viviendas existente en España a finales de dicho año. El número de hogares de Andalucía en el 4º trimestre de 2009 equivalía al 16,8% del total de hogares de España. El número de viviendas por hogar existente en Andalucía en el periodo en cuestión (1,542) superaba, por tanto, la proporción media de España (1,487).

Tabla 2. Construcción: Participación de Andalucía en España

Porcentajes	2007	2008	2009
Construcción			
1. Número de empresas	13,7	17,1	
2. Volumen de negocio	15,9	15,5	
3. Sueldos y Salarios	16,8	16,1	
4. Licitación Pública			
4.1 Total Construcción	16,0	17,6	
4.2 Edificación	15,7	16,1	
4.3 Ingeniería Civil	16,1	18,1	
4. I Estado y Seguridad Social	17,5	17,4	
4.II Entes territoriales	14,8	17,8	
5. Empleo. Ocupados EPA Construcción	18,2	17,3	14,9
6. Valor Añadido Construcción	17,3	17,4	15,8
Subsector Inmobiliario			
7. Viviendas, visados dirección de obra	17,6	17,4	15,8
8. Viviendas Terminadas (CFO)	19,2	18,6	17,6
9. Compraventas de viviendas registradas	21,6	21,5	20,5
10. Stock de Viviendas (3I.XII)	16,9 (*)	17,5	17,5
11. Stock de hogares (4º T)	16,7	16,9	16,8
12 Tasaciones inmuebles. Número	19,5	19,0	18,6
(*) 2001 y estimación del autor para 2009 Fuente: INE, Mº de Fomento y Banco de España			

Las compraventas de viviendas registradas en la autonomía en cuestión se situaron en torno al 21% del total de España en 2007-2009. Dentro de dicha relación las compras de viviendas de nueva construcción en Andalucía equivalían al 24,3% del total de España, mientras que en las de viviendas usadas dicha proporción era mas reducida, el 19,8%.

Las hipotecas registradas sobre viviendas en Andalucía supusieron en 2009 el 17,7% del total de España. Las tasaciones de bienes inmuebles realizadas en Andalucía por las sociedades tasadoras supusieron en 2009 el 18,6% del total de España y el 17,7% del valor total de los valores tasados, según el Boletín Económico del Banco de España. Esto implica un valor unitario medio del bien inmueble inferior a la media nacional, derivado a su vez de unos precios medios de venta también inferiores en Andalucía.

En cuanto a la participación de la construcción en la economía de Andalucía, solo se dispone de información estadística procedente de la Contabilidad Regional de España por el lado de la oferta (**Tabla 3**). La cuota de la construcción en el PIB andaluz (valor añadido) era del 11,6% en 2009. Dicha proporción, aunque inferior a la del 12,9% de 2007, indica que el sector mantiene una presencia en la economía andaluza superior a la del inicio de la fase de auge mencionada. El empleo en la construcción en 2009 suponía el 9,7% del empleo total, lejos del 14,7% alcanzado

en la fase final del auge cíclico pasado. Estos datos hacen entrever que, posiblemente, la crisis ha podido contribuir a elevar la productividad del empleo en la construcción.

Tabla 3. Andalucía. Composición oferta productiva, 1997-2009

PIB, precios de mercado (Composición porcentual)	1997	2007	2009	Crecimiento medio anual (%)	
				2007/1997	2009/2007
1. Agricultura, Ganadería, Pesca	8,4	4,0	3,6	0,3	-1,4
2. Industria y energía	13,4	10,4	9,00	2,7	-7,1
3. Construcción	6,9	12,9	11,6	7,1	-6,3
4. Servicios	62,8	62,4	68,7	4,1	0,6
4.1 Servicios de Mercado	45,2	46,2	50,1	4,3	-0,4
4.2 Servicios no de Mercado	17,6	16,2	18,6	3,6	3,4
PIB, pm	100,0	100,0	100	4,0	-1,6
Millones de euros	67.727	144775	142.874		
Empleo. Puestos de trabajo					
Miles.					
Total	2172,0	3206,7	2929,6	4,0	-4,4
Construcción	199,6	471,6	285,6	9,0	-23,0
% empleo en la construcción	9,2	14,7	9,7		
Fuente: INE					

La participación del sector de la construcción en el empleo y en la actividad productiva andaluza en 2009-2010 no son precisamente los más elevados de España por comunidades autónomas. Por lo que se refiere al valor añadido de la construcción en 2009, el 11,6% del PIB, dicha proporción es superior a la media de España (10%). Sin embargo, dicha cuota resulta sensiblemente inferior a la que la construcción tiene en Extremadura (14%) y Castilla-La Mancha (12,4%), que son las dos autonomías en las que la construcción alcanzó la mayor presencia relativa en la actividad productiva dentro de España en el año 2009.

El último dato disponible sobre el empleo en el sector es el relativo al segundo trimestre de 2010. En este periodo la ocupación fue de 255.100 ocupados, equivalentes al 8,9% del empleo total andaluz. En dicho periodo la proporción del empleo de la construcción en España fue del 9,2% y los pesos más elevados fueron los de Baleares (11,8%) y Castilla-La Mancha (11,6%). El impresionante retroceso del empleo en la construcción en el periodo de dos años que terminó en el segundo trimestre de 2010, el -43,1%, superior al correspondiente a España (-33,3%), es el principal responsable del notable “bajón” del peso del empleo en la construcción sobre el empleo total.

Por el lado de la demanda de construcción, en Andalucía destacó el fuerte aumento registrado en los últimos años en cuanto a construcción de infraestructuras, a la vista de la fuerte ganancia de cuota de esta autonomía dentro de la obra pública licitada total. Mientras que la licitación oficial creció en España a un ritmo medio anual del 10,3% entre 1999 y 2008, el aumento en cuestión fue del 16,3% para Andalucía. De este modo, la cuota andaluza en materia de dicha licitación ascendió desde el 10,9% en 1999 hasta el 17,6% en 2008. El que los denominados “entes territoriales” (comunidades autónomas y ayuntamientos) hayan ganado sensiblemente cuota dentro de la licitación pública en Andalucía entre 2001 y 2008 parece indicar que han sido las corporaciones locales y la autonomía andaluza los principales impulsores de la demanda de obra civil en los últimos años.

Finalmente, Andalucía parece haber mantenido una presencia trascendente en la construcción de viviendas de protección oficial. Así, en 2009 las calificaciones provisionales de dicho tipo de viviendas ascendieron al 30,1% del correspondiente total nacional. Dicha mayor presencia se advierte también en el componente de viviendas protegidas del total de proyectos de vivienda visados por los Colegios de Arquitectos, donde Andalucía tuvo el 19,3% de cuota en el primer trimestre de 2010.

3. Mercado de vivienda en Andalucía. Incidencia de la crisis financiera de 2007-2008.

3.1 El origen de la crisis

El contexto actual del mercado de vivienda en España es el posterior a una etapa de intenso auge experimentada entre 1997 y 2007, en el que empiezan a advertirse moderados indicios de recuperación de la demanda de vivienda. A partir del verano de 2007 empezó una profunda crisis, que ha tenido carácter de recesión (el PIB de España ha descendido durante seis trimestres consecutivos entre 2008 y 2009) y que ha afectado sobre todo al subsector inmobiliario. Concretamente en 2007 la crisis financiera originada en Estados Unidos se extendió al resto del mundo y ocasionó una profunda crisis económica, cuyos momentos más difíciles sucedieron en el otoño de 2008.

Pero el origen de esta crisis financiera se desencadenó seguramente por la presencia de importantes volúmenes de productos “tóxicos” (fallidos) en los balances de las entidades de crédito en Estados Unidos. Lo que en principio se previno que iba a ser un descenso moderado de las ventas de viviendas y una estabilización de la actividad en la construcción residencial se convirtió pronto en una seria crisis económica a partir del último trimestre de 2007. La crisis se derivó, entre otros aspectos, de los excesos especulativos asociados con las innovaciones experimentadas en los últimos años por parte de las entidades financieras, tanto en los procesos de captación de recursos como en la colocación de los mismos.

La “securitisation” de la deuda (titulización) es un proceso ampliamente desarrollado en Estados Unidos, en especial en el campo de los préstamos hipotecarios para compra de vivienda. Una vez concedido y formalizado un préstamo a comprador de vivienda la entidad prestamista procede a vender dicho préstamo a otra entidad, un fondo de inversión por lo general, con lo cual recupera la liquidez y se reducen las necesidades de recursos propios. La segunda entidad adquiere tales préstamos emitiendo, por lo general, bonos de renta fija, cuyo servicio descansa en el pago de las cuotas de los préstamos por parte de los adquirentes de viviendas. La seguridad de colocación de los préstamos a comprador de vivienda redujo en Estados Unidos, y posiblemente en otros países, el rigor de las entidades de crédito a la hora de conceder nuevos préstamos a comprador de vivienda.

Un segmento de las entidades financieras de Estados Unidos procedió a vender (titulizar) hasta 2007 créditos previamente concedidos a compradores de viviendas de escasa o nula solvencia (“subprime”). La morosidad producida en los créditos a adquirentes insolventes convirtió en fallidos a los bonos emitidos respaldados por dichos créditos. Los bonos en cuestión se vendieron en gran parte fuera de Estados Unidos. Los adquirentes de tales emisiones fueron, sobre todo, entidades financieras, que consideraron seguras tales inversiones, a la vista de la calificación positiva otorgadas a las mismas por parte de las agencias de “rating”.

El vacío de liquidez y la desconfianza producida entre las entidades de crédito tuvo que combatirse por los bancos centrales aportando recursos en cuantías sustanciales en los mercados de capitales desde el otoño de 2007. La fase más crítica de la crisis correspondió al periodo transcurrido entre septiembre y octubre de 2008, cuando se dejó quebrar al banco Lehman Brothers y se intervino la empresa aseguradora AIG por parte del gobierno de Estados Unidos. Así, un problema específico de Estados Unidos se convirtió por la vía citada en un problema financiero general. Se produjo un cambio radical en las expectativas en los mercados de capitales en general, y en especial en los mercados de vivienda. La situación forzó a que los gobiernos tuviesen que sanear a las entidades financieras más afectadas por numerosas vías. Los bancos centrales procedieron a reducir de forma intensa a partir de 2008 los tipos de interés, a la vez que han aportado liquidez a las entidades de crédito de forma extraordinaria en 2008-2009, y ello a muy bajos tipos de interés (“quantitative easing”).

Esta enorme liquidez ha supuesto que los bancos centrales han financiado intensamente los déficits públicos, bien de forma directa, como en Estados Unidos, donde tales déficits se han monetizado, o de forma indirecta, como lo ha efectuado el Banco Central Europeo en la Unión Europea, donde los préstamos a muy bajo coste a las entidades de crédito se han empleado en gran parte por dichas entidades para adquirir títulos de deuda pública.

En el caso de España la presencia de tales productos “tóxicos” en los activos de las entidades de crédito no fue significativa al inicio de la crisis. Las entidades de crédito españolas estaban lejos de disponer de recursos líquidos suficientes como para efectuar compras importantes de tales productos. La financiación del intenso auge inmobiliario había ocasionado importantes ne-

cesidades de liquidez, que se lograron en gran parte mediante apelaciones a los mercados internacionales de capitales.

Sin embargo, los problemas llegaron después para dichas entidades de crédito españolas, sobre todo desde que se dejaron sentir las consecuencias de la sobreoferta de vivienda. Dicha situación ha provocado un alza de la morosidad en las carteras de crédito de las entidades financieras, un empeoramiento de la calidad de activos bancarios importantes y ha generado la necesidad de hacer frente a numerosos vencimientos de títulos colocados en el resto del mundo en la fase de auge.

Desde el inicio de la crisis se ha hecho complicada la refinanciación en los mercados internacionales de capitales. En el caso de España han sido decisivos en 2008-2009 los avales aportados por el gobierno a las emisiones de títulos de las entidades de crédito, en ausencia de los cuales hubiese resultado difícil colocar las emisiones realizadas.

Esta falta de solvencia y de liquidez de los bancos dio paso a una situación generalizada de racionamiento del crédito. En dicha situación los tipos de interés no ajustan la oferta y la demanda de crédito, por lo que la oferta existente “se raciona” entre la mayor demanda en base a diversos criterios fijados por las entidades financieras. Esta situación se ha prolongado unos dos años y en 2010 se deja sentir con menor intensidad. La ya mencionada crisis bancaria y de la deuda de mayo-junio de 2010, atenuada en el verano de este mismo ejercicio, podría ocasionar, no obstante, recortes adicionales en los ritmos de concesión de nuevos préstamos.

El freno experimentado en las nuevas concesiones de créditos ocasionó una sustancial reducción de la demanda de vivienda en 2008-2009 y una disminución de los precios, cuya intensidad ha variado según los diferentes países afectados. El ajuste se ha concentrado en el descenso abrupto de la nueva oferta, procedente de la construcción residencial de obra nueva. Este descenso se ha dejado sentir con más intensidad en los países con mayor peso de la vivienda en propiedad (como por ejemplo, España) frente a los que se caracterizan por una mayor presencia del alquiler (por ejemplo, Alemania).

El cambio de fase cíclica en el mercado de vivienda se debió sobre todo al descenso sufrido por la concesión de nuevos préstamos, a la caída del empleo y al aumento del coste de uso de la vivienda (tipo de interés más depreciación y fiscalidad de la vivienda menos las expectativas de aumento de precios de la misma).

Actualmente, los problemas del sector financiero español se concentran más en el necesario reforzamiento de la solvencia de las entidades de crédito y en la necesidad de impedir que vuelvan a repetirse actuaciones desestabilizadoras desde las mismas. La intensidad de la recesión en 2008 y 2009 ha sido la contrapartida de lo prolongado de la etapa alcista precedente, cuando se construyó en España y en otros países desarrollados por encima de las necesidades de vivienda de

la población. Dicha evolución no hubiese tenido lugar sin una política monetaria tan laxa como la desarrollada en la etapa citada y de un comportamiento tan expansivo por parte de las entidades de crédito en cuanto a concesión de nuevos préstamos.

La situación general de la economía mundial registró profundos cambios en 2009, año en el que fueron decisivas las aportaciones de liquidez de los bancos centrales para mantener mas entonada la situación económica. 2009 no fue un ejercicio tan negativo como se había previsto, y ello gracias a la más que notable respuesta desplegada contra la recesión desde los gobiernos. Tal y como se ha detallado en numerosos análisis (ver *The Economist*, 13-Diciembre, 2009): “Los bancos centrales rebajaron casi hasta cero los tipos de interés, los de mayor dimensión incrementaron de forma dramática la dimensión de su balance y los gobiernos acometieron amplios programas de estímulo fiscal. Sin tales estímulos, la gran recesión podría haber sido una depresión”.

Así, desde el segundo semestre de 2009 numerosos indicadores de actividad comenzaron a “rebotar” de forma moderada e insegura en algunos países occidentales. En la Unión Europea destacó el mayor dinamismo de Francia y Alemania, mientras que España y el Reino Unido han sido, entre las mayores economías, los más tardíos en presentar los tan anunciados “brotes verdes”.

Como conclusión de este breve repaso a lo acontecido en los últimos tres años, se puede decir que se han echado las culpas de la vasta crisis generada a los Bancos Centrales, gobiernos, reguladores financieros, agencias de “rating” y banqueros. Se considera que en el origen de la crisis hubo sobre todo fallo de ideas: “La crisis actual es, en gran medida, el fruto del fracaso intelectual de la profesión del economista” (**R. Skidelsky, 2009**).

3.2. El mercado de vivienda en Andalucía en la fase de crisis. Elementos destacados

En 2009 los aspectos cuantitativos mas destacados del mercado de la vivienda en Andalucía (**Ver Tabla 4**) fueron los relativos a las 89.814 viviendas vendidas, de las que el 59,3% fueron de nueva construcción y el 43,9% fueron viviendas usadas. Otros indicadores de interés en 2009 fueron los correspondientes a las 17.539 viviendas iniciadas (visados de aparejadores), las 68.115 viviendas terminadas y el descenso de los precios de venta, que fue del -7,3% en el 4º trimestre, según la estadística basada en las tasaciones (-6,3% en España). Las iniciaciones de viviendas de 2009 fueron poco más que la décima parte de las 168.453 de 2006.

Tabla 4. Andalucía. Indicadores de construcción residencial

	Cuantía			Último dato
	2009	2009/2008(%)	2010/2009(%)	
Demanda				
1. Número de hogares, 4º trimestre	2.879.500	0,7		
2. Empleo. Ocupados, 4º trimestre	3.054.400	-5,3	-2,1	2010 II
2. Compraventas registradas.	89.814	-26,7	-2,0	may-10
2.1 VV. Nuevas	53.349	-23,8	-8,8	
2.2 VV. Usadas	39.465	-30,4	6,3	
3. Hipotecas registradas	115.602	-25,6	2,8	may-10
Oferta				
4. Visados CC. Arquitectos. Total. Total (*)	13.179	-59,3	-9,4	2010 I
4.1 Visados VV. Libres	9.156	-65,3	-17,5	
4.2 Visados VPO	4.023	-32,2	12,6	
5. Viviendas a construir, según licencias	30.140	-34,4	4,3	feb-10
6. Viviendas visadas CC Aparejadores	17.539	-61,9	-23,9	may-10
7. Certificados fin de obra (VV. Terminadas)	68.215	-40,5	-37,6	may-10
8. Viviendas protegidas iniciadas	23.822	67,7		
Precios de las viviendas (euros/m²)				
8. Viviendas libres	1.613,8	-7,3	-4,6	2010 II
9. Vivienda protegidas	1.008,0	-1,1	0,1	2010 II
10. INE. IPV, 100=2007	98,2	-1,7	-1,7	2010 I
Financiación				
11. Crédito a AA.PP. y otros sectores residentes Andalucía				
Saldo vivo (millones euros)	237.031	-2,0	-1,6	2010 I
12. Tipo de interés. Crédito comprador				
Cuota (por 1000 euros) 25 años	3,44%	-20,9	-12,2	may-10

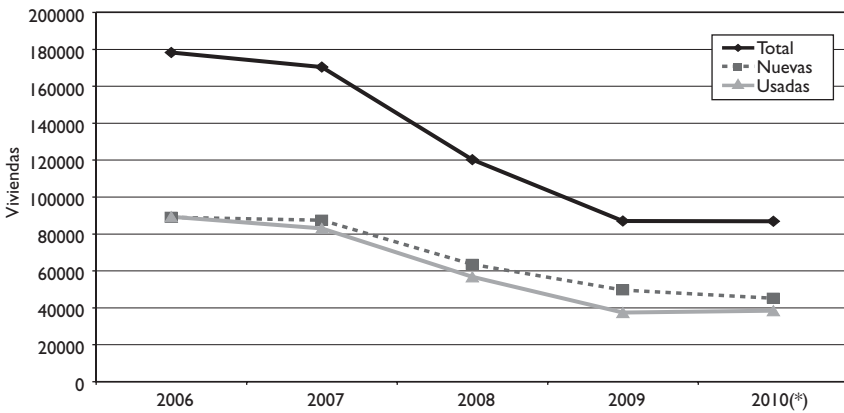
(*) Se excluye Sevilla en 2007-08-09 para poder hacer comparaciones.
Fuente: INE, CSCAE, M^o de Vivienda y Banco de España

A pesar de que Andalucía registró aumentos en los precios de venta superiores a la media de España en la fase de auge del mercado de vivienda, todavía en el segundo trimestre de 2010 los precios de venta de las viviendas en esta autonomía equivalían al 86,0% de los precios medios de España. Por el contrario, los precios de las viviendas protegidas están algo más próximos en Andalucía a los del mercado que en la media de España, según la estadística trimestral de precios del Ministerio de Vivienda.

Por otra parte, el saldo vivo de la cartera de préstamos de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en Andalucía equivalía en diciembre de 2009 a 2,13 veces el saldo de los depósitos de dichas entidades en la autonomía en cuestión, según el Banco de España. Dicha

relación, que aproxima la apelación efectuada al ahorro exterior para financiar las fuertes inversiones inmobiliarias en la fase alcista del mercado de vivienda, era muy superior en Andalucía a la media de España en dicha fecha (1,53). Esta circunstancia no facilita el retorno a una senda más normalizada de concesiones de nuevos préstamos en esta comunidad autónoma, especialmente tras los problemas de refinanciación que en 2009-2010 se han registrado en los mercados mayoristas de deuda.

Gráfico 3. Andalucía. Compraventas registradas de viviendas. Totales anuales, nuevas y usadas, 2006-2010



(*) Previsión con datos hasta julio.

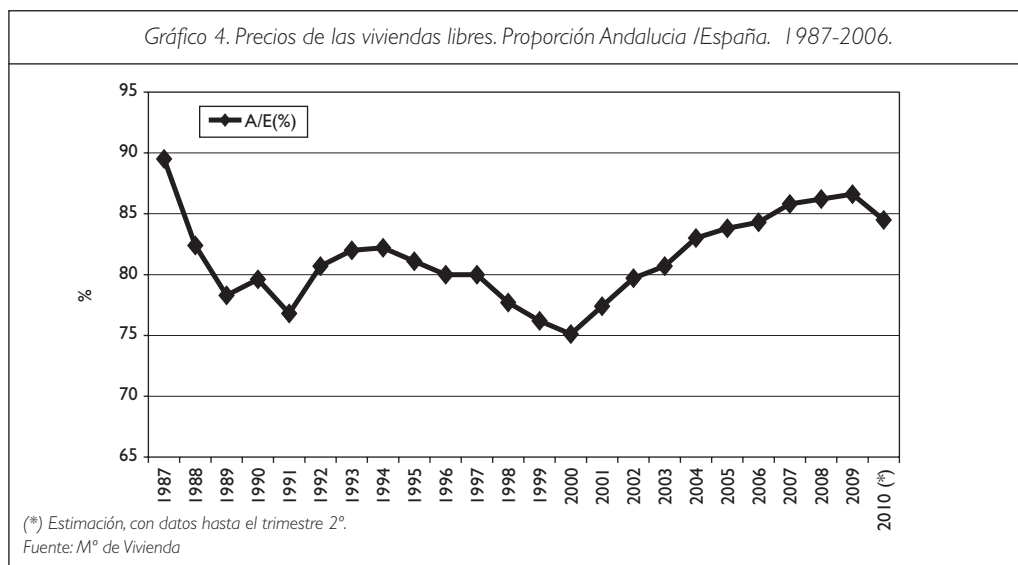
Fuente: INE y Colegios de Registradores

En 2008 y 2009 las ventas de viviendas disminuyeron en Andalucía en un ritmo medio anual del -27,8%, lo que implicó un descenso relativo algo más acusado que el correspondiente al conjunto de España (-26,9%). El descenso citado fue menos intenso en el caso de las viviendas nuevas (-24,0%) que en el de las usadas (-33%). Así, las ventas de viviendas descendieron desde las 167.803 unidades vendidas en 2007 hasta las 89.811 de 2009 (**Gráfico 3**).

En el periodo enero-mayo de 2010 las ventas de viviendas han seguido descendiendo en Andalucía en un ritmo del -2 % sobre el mismo periodo de 2009, correspondiendo a las viviendas nuevas la explicación de dicho retroceso. Este comportamiento negativo está siendo menos intenso que el experimentado en 2009 pero difiere con lo sucedido en España, donde las ventas crecieron en un 11,5% sobre el año anterior en el mismo periodo.

El fuerte descenso del empleo experimentado en Andalucía en 2008 y 2009 (-334.900 fue el retroceso del número de ocupados entre el tercer trimestre de 2007 y el cuarto de 2009, -10,7%, según la Encuesta de Población Activa) es un responsable destacado de la caída de la demanda de viviendas. En 2008-09 descendió asimismo el volumen de nuevos préstamos para compra de vivienda. El racionamiento de crédito, paulatinamente atenuado en 2009-2010 respecto de 2008, ha desempeñado un papel significativo en la menor demanda de vivienda.

A pesar del fuerte descenso sufrido por las ventas de viviendas, el retroceso de los precios de la vivienda ha sido moderado en los más de dos años de crisis transcurridos entre el otoño de 2007 y el segundo trimestre de 2010 en Andalucía. Hasta el 2º trimestre de 2010 los precios de las viviendas han descendido en un -11,9% en la etapa de crisis en esta autonomía (pico-valle), según la citada estadística de precios del Ministerio de Vivienda (12% fue el descenso sufrido por los precios en el conjunto de España).

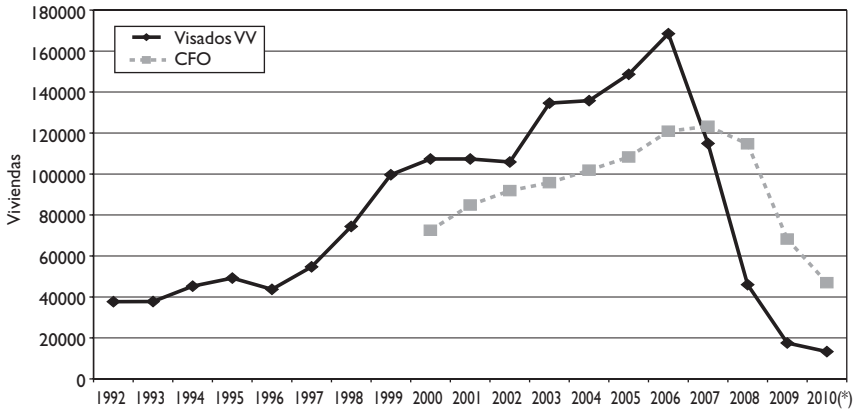


Como ya se indicó antes, en la pasada etapa de auge los precios de las viviendas se aproximaron en Andalucía a la media de España, en especial a partir de 2003. A partir de este año los precios de las viviendas en dicha autonomía ascendieron desde el 80,7% respecto de la media de España hasta el 86,6% de 2008, para volver a retroceder en 2010 (**Gráfico 4**).

Los resultados de la estadística de precios de vivienda de la Sociedad de Tasación revelan, por otro lado, que en junio de 2010 los precios de las viviendas de nueva construcción en las capitales de provincias ascendieron en Andalucía a 2.030 euros por metro cuadrado (Sevilla presentó los precios mas elevados, 2.264 euros/m², y los más reducidos fueron los de Jaén, 1.582 euros/m²). El precio medio de la vivienda de nueva construcción en capitales de provincia en Andalucía equivalía al 80% de la media de las capitales de España en la fecha antes citada.

En 2009 los precios de las nuevas viviendas en las capitales disminuyeron en España en un -5,7%, mientras que dicho descenso fue algo inferior en Andalucía, el -4,2%, según la estadística de la Sociedad de Tasación. En junio de 2010 los precios de venta de las viviendas nuevas han seguido disminuyendo en Andalucía, aunque a un ritmo inferior al del año anterior. La variación de precios en las viviendas de nueva construcción en capitales en Andalucía fue del -1,9% entre junio de 2010 y el mismo mes de 2009.

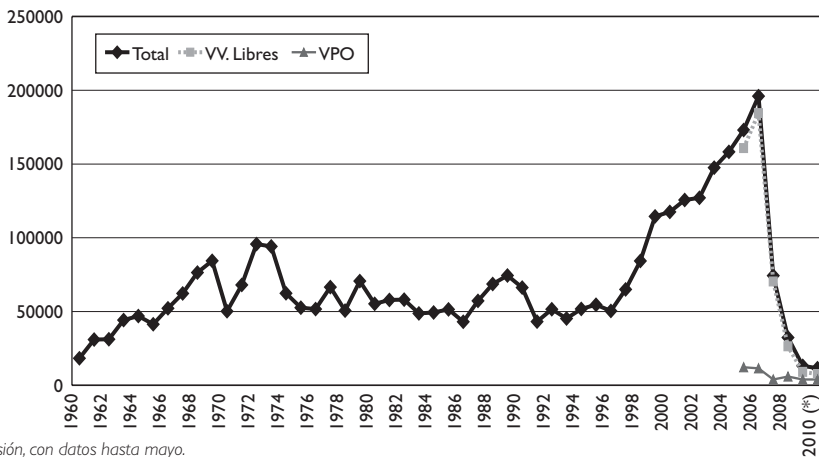
Gráfico 5. Andalucía. Visados de aparejadores. Obra nueva y Certificados de fin de obra. Totales anuales.



(*) Previsión, con datos hasta mayo.
Fuente: M° de Fomento

Frente al descenso moderado de los precios de las viviendas, ha destacado la intensidad del retroceso de la nueva construcción. En este caso son particularmente acusados los descensos sufridos en los visados de dirección de obra de los Colegios de Aparejadores (-59,9% en 2008, -61,4% en 2009, -23,9% en enero-mayo de 2010 sobre el mismo periodo del año anterior).

Gráfico 5 bis. Andalucía: Proyectos de viviendas (totales, libres y protegidas) visados por los CC. de Arquitectos. Totales anuales, 1960-2010

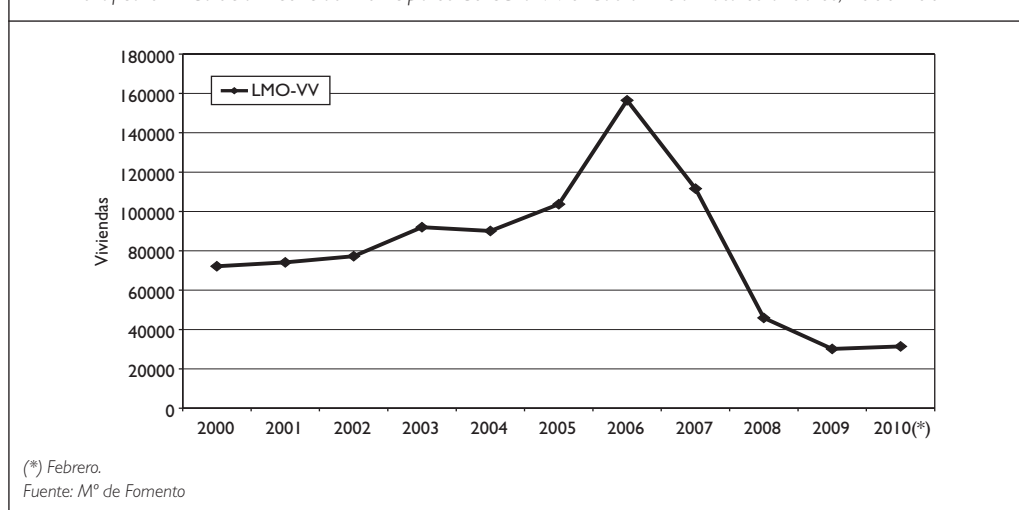


(*) Previsión, con datos hasta mayo.
Fuente: M° de Fomento

La misma tendencia a la baja de la nueva oferta de viviendas se ha apreciado en los proyectos de vivienda visados por los Colegios de Arquitectos (-56,5% en 2008, -59,3% en 2009, -9,4% en el primer trimestre de 2010). El descenso de 2010 se ha atenuado por la recuperación de los

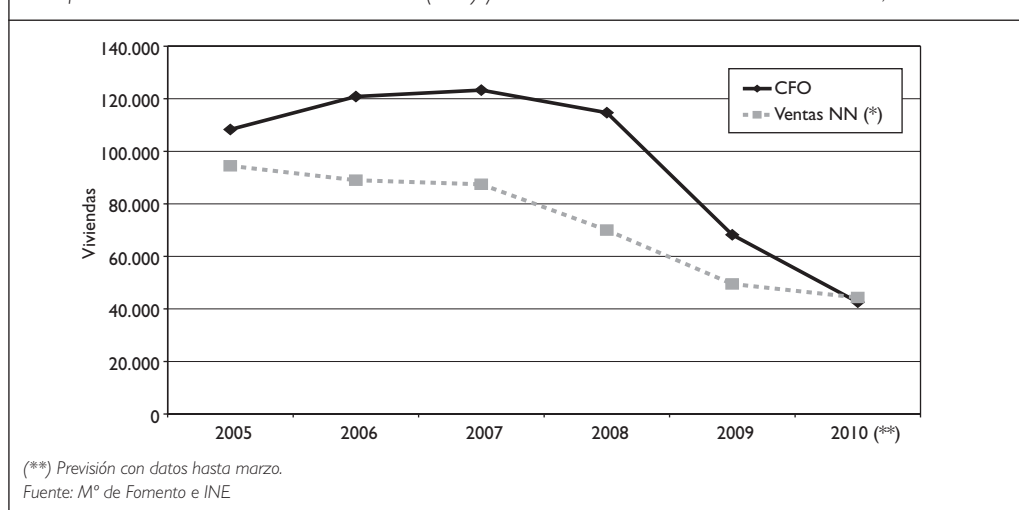
proyectos correspondientes a viviendas protegidas al inicio de este ejercicio. La estadística de viviendas a construir derivadas de las licencias municipales de obras también presentó descensos claros en 2008-09 (-59,9% en 2008, -34,3% en 2009) y ha registrado una moderada recuperación en los dos primeros meses de 2010 (4,3%). (Gráficos 5, 5bis y 6).

Gráfico 6. Andalucía. Licencias Municipales de Obra. Viviendas a iniciar. Totales anuales, 2000-2009.



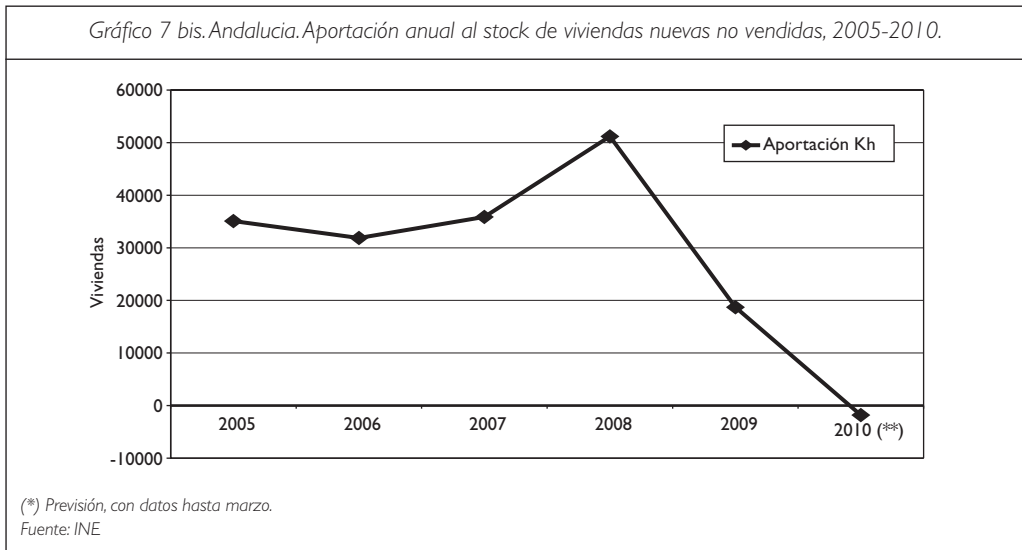
En el comportamiento deprimido de la nueva oferta de vivienda, variable en la que parece concentrarse el ajuste del mercado de vivienda, ha debido influir la realidad de un importante stock de viviendas terminadas y no vendidas. El que las viviendas terminadas superasen ampliamente a las compras de viviendas de nueva construcción entre 2005 y 2008 provocó un importante aumento del excedente citado. Dicho aumento resultó ser bastante más moderado en 2009 y puede resultar negativo en 2010, a la vista de la debilidad de la nueva oferta de viviendas (Gráficos 7 y 7 bis).

Gráfico 7. Andalucía. Viviendas terminadas (CFO) y Ventas de viviendas nuevas. Totales anuales, 2005-2010.



A fines de 2009 dicho stock se situó en torno a las 145.000 viviendas en esta autonomía, el 3,2% del stock de viviendas existente en la misma fecha. Una parte del mismo ha debido pasar desde los promotores a las entidades de crédito que financiaron la construcción de dichas viviendas. Dichas entidades se han convertido así en vendedores dinámicos de las viviendas obtenidas en subastas o en dación de pago, a la vista de las frecuentes informaciones que aportan sobre las viviendas vendidas.

Un descenso acusado de las ventas, un retroceso moderado de los precios de venta, menos intenso que el registrado en países con ajustes bajistas equivalentes en el mercado de vivienda, y una fuerte caída en las viviendas iniciadas, junto a la realidad de un importante stock de viviendas de nueva construcción no vendidas, fueron los rasgos más destacados del mercado de vivienda en Andalucía en 2009 y primer semestre de 2010.



La continuada disminución de los tipos de interés en 2009 y primer semestre de 2010, unido al moderado retroceso de los precios y a un aumento salarial medio del 3,3% en Andalucía en 2009 y del 1,5% en el primer trimestre de 2010, ha supuesto un alivio en el esfuerzo de acceso preciso para acceder a una vivienda para los nuevos hogares que hayan dispuesto de empleo. En todo caso la recuperación de la demanda requiere que el crédito bancario recupere un ritmo más normalizado de nuevas concesiones. El retroceso interanual del crédito interno en marzo de 2010 fue más acusado en Andalucía (-1,6%) que en el conjunto de España (-0,4%).

Un cambio trascendente del mercado de vivienda necesitará, además, de unos precios de venta más ajustados a los niveles de ingresos de los hogares y de que se establezca el nivel de empleo, que todavía ha continuado descendiendo en Andalucía en el 2º trimestre de 2010, frente a la recuperación experimentada en el resto de España. Los adquirentes inversores tardarán en

volver por el mercado de vivienda. El mayor retroceso del empleo en Andalucía en 2008-2010 y el mayor alcance ya citado de la “brecha” entre créditos y depósitos respecto de la media de España pueden dar lugar a que la recuperación del mercado de vivienda resulte más lenta en Andalucía.

4. Andalucía. El territorio y la política económica

El comportamiento del mercado de vivienda no resulta homogéneo en Andalucía. Ello se deriva de su notable extensión (87.600 kilómetros cuadrados) y de las diferentes características de los territorios comprendidos en dicha región. Junto al número de hogares y a las expectativas de ingresos familiares, resulta trascendente la mayor o menor proximidad a la costa como factor determinante del nivel de demanda de vivienda.

Los diferentes niveles de precios de la vivienda ya arrojan alguna información sobre tales disparidades. En el segundo trimestre de 2010, el precio medio de la vivienda en Andalucía fue de 1.590,1 euros por metro cuadrado (**Tabla 5**). El precio medio provincial mas elevado fue el de la provincia de Málaga (1.916,1 euros/m²), mientras que el mas reducido correspondió a la provincia de Jaén (1.071,3 euros/m²). La diferencia entre los precios de costa y del interior resulta, pues, evidente.

Tabla 5. Andalucía. Mercado de Vivienda, 2009-2010

	Compras de viviendas		Visados obra nueva		Habitantes I.I.2010 (**)	Compras por 1000 habitantes	Visados por 1000 habitantes	Precios de las viviendas (euros/m ²) 2010 2º T
		%	2009	%				
Almería	11.034	11,9	1.224	7,0	694	15,9	2,0	1.478,2
Cádiz	12.642	13,8	3.094	17,6	1236	10,2	2,5	1.747,7
Córdoba	5.427	7,0	1.796	10,2	805	6,7	2,2	1.373,3
Granada	10.029	10,7	2.463	14,0	912	11,0	2,7	1.347,9
Huelva	4.878	6,6	1.449	8,3	517	9,4	2,8	1.551,4
Jaén	4.935	6,4	1.274	7,3	669	7,4	1,9	1.071,3
Málaga	24.209	23,9	2.335	13,3	1606	15,1	1,5	1.916,1
Sevilla	16.660	19,7	3.904	22,3	1915	8,7	2,0	1.645,8
Andalucía	89.814	100,0	17.539	100	8354	10,8	2,1	1.590,1
España	423.114		110.800		46.952	9,0	2,4	1.848,9

(*) Sobre viviendas
 (***) Miles
 Fuente: INE y M^o de Vivienda

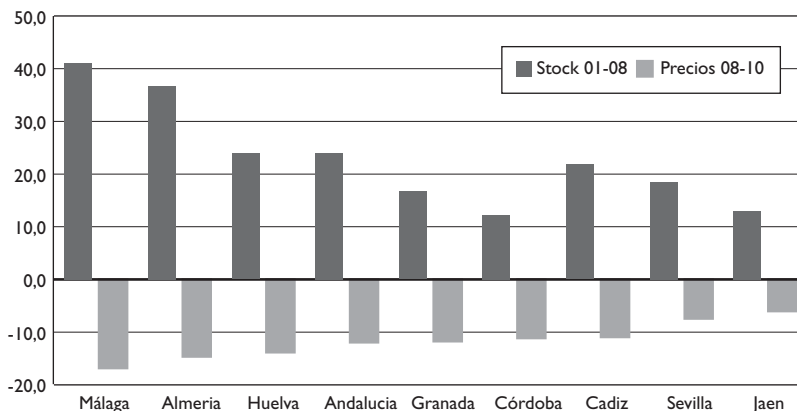
Tres provincias andaluzas (Sevilla, Málaga y Cádiz), concentraban a 1 de enero de 2010 el 56,9% de la población de dicha autonomía (INE) y el 56,8% del stock estimado de vivienda para 2008 (M° de Vivienda), circunstancia importante al analizar el comportamiento del mercado andaluz de vivienda. En la etapa de auge el aumento del stock de viviendas de Andalucía no fue homogéneo en su territorio, por la diferente presión de la demanda de vivienda sobre las zonas de costa y de interior. Así, entre 2001 (fecha del último Censo de Viviendas) y 2008 (último año para el que el Ministerio de Vivienda ha efectuado una estimación), el aumento del stock de viviendas de Andalucía fue del 24%, superior ampliamente al de España (19,5%).

Los crecimientos mayores de la oferta global de vivienda, correspondiente a dicho stock, tuvieron lugar en las provincias costeras, como fue el caso de Málaga (41%), Almería (36,7%) y Huelva (23,9%). Solo la provincia de Málaga, con un aumento del parque de viviendas próximo a las 300.000, explicó el 35% del aumento neto del parque andaluz en 854.100 viviendas entre 2001 y 2008. Las variaciones más reducidas de la oferta global correspondieron a provincias del interior, como fueron los casos de Córdoba (12,2%) y de Jaén (13%).

Este aumento tan importante de la oferta de viviendas, ampliamente superior al ritmo de creación de nuevos hogares, “chocó” con el intenso descenso de las ventas derivado de la crisis y con la acusada restricción crediticia de 2008-09. Dicho descenso se inició de forma moderada en 2007 pero se acentuó en los dos ejercicios siguientes. Entre 2006 y 2009 las compraventas de viviendas registradas en Andalucía cayeron en un 51,2%, destacando el mayor descenso de las ventas de viviendas de segunda mano (-58,1%). Las hipotecas registradas sobre viviendas disminuyeron en un 47,1% entre 2006 y 2009.

Los precios de las viviendas descendieron en Andalucía en un 11,9% entre el punto más elevado (2º trimestre de 2008) y el más reducido hasta el momento (2º trimestre de 2010), siendo este descenso equivalente al del conjunto de España. Los descensos más acusados fueron los de las provincias de Málaga (-16,8%), Almería (-14,6%) y Huelva (-13,8%). Por el contrario, el menor retroceso de los precios entre 2008 y 2010 fue el de Jaén (-6%), una de las provincias con menor aumento previo del parque de viviendas. Puede, pues, aproximarse que los mayores descensos de precios de la vivienda derivados del retroceso de la demanda provocado por la crisis han correspondido a las provincias en las que había tenido lugar una mayor concentración de la oferta, básicamente las provincias costeras (**Gráfico 8**).

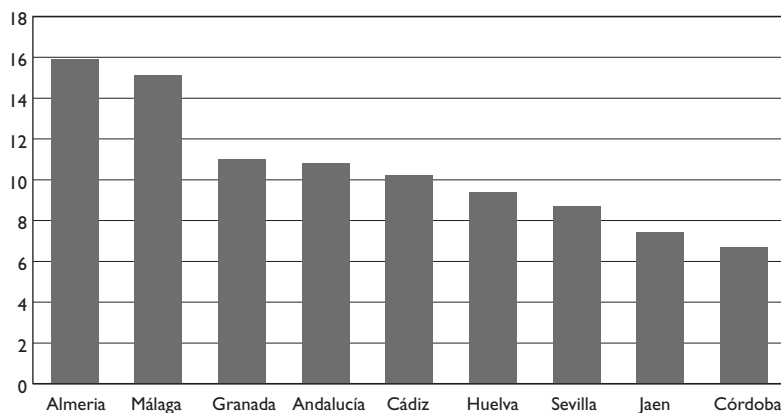
Gráfico 8. Andalucía y provincias, mercado de vivienda. Descensos de precios 2008-2010 (2ºT) y aumento del stock de viviendas (2001-2008) (%).



Fuente: M^o de Vivienda

En 2009 las compras de viviendas registradas en las provincias con mayor peso en la población y en el parque de viviendas (Sevilla, Málaga y Cádiz) superaron ligeramente dicha participación en el stock total de viviendas de Andalucía. Correspondió a Málaga la mayor cuota de ventas, seguida de Sevilla, entre las ocho provincias de Andalucía.

Gráfico 8 bis. Andalucía y Provincias. Compraventas de viviendas registradas por 1000 habitantes, 2009.



Fuente: INE y Registradores de España.

Los mayores niveles relativos de ventas de viviendas (con una media de 10,8 viviendas por cada 1000 habitantes para Andalucía en 2009) correspondieron a Almería (15,9), seguida de Málaga (15,1). Las provincias interiores, Jaén (7,4) y Córdoba (6,7), registraron los menores niveles relativos de ventas de viviendas en 2009 (**Gráfico 8 bis**). El que en algunas provincias, dotadas de amplias extensiones de costa, la cuota correspondiente a la venta de viviendas supere ampliamente a las que se derivarían de su población, como sucede con Almería y Málaga, implica que se

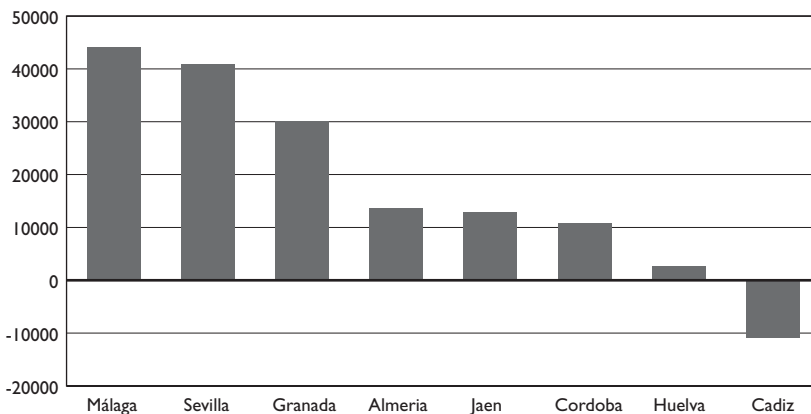
han construido importantes volúmenes de viviendas con destino a residencia secundaria y también como inversión, con vistas a un mercado más amplio que el doméstico. Dicha evolución se advierte al analizar la evolución del parque de viviendas posterior al resultado censal de 2001.

Como se indicó en el apartado anterior, el descenso de la demanda de viviendas ha ocasionado no solo descensos significativos de las ventas y algo menos importantes en los precios de venta, sino que ha dado lugar a la aparición de un importante stock de viviendas de nueva construcción no vendidas, lo que ha impulsado un descenso espectacular en la oferta de nuevas viviendas. Estas últimas disminuyeron en un -89,6% entre 2006 y 2009 según los visados de dirección de obras, resultando aún más intenso dicho descenso en los proyectos de viviendas visados por los Colegios de Arquitectos, que cayeron en el mismo intervalo de tiempo en un -93,3%.

Entre 2005 y 2009 se terminaron en Andalucía 535.357 viviendas, mientras que las compraventas de viviendas de nueva construcción se elevaron en dicho cuatrienio a unas 390.402. Ello implica un excedente aparente de casi 145.000 viviendas al final de 2009, el 13,1% del total estimado para España en la misma fecha. El mayor excedente así estimado corresponde a las provincias de Málaga (44.047) y Sevilla (40.861) (**Gráfico 9**). Según estos datos, tres provincias (Málaga, Sevilla y Granada), concentraban a fines de 2009 el 80% del stock total de viviendas nuevas no vendidas en Andalucía.

Las viviendas terminadas superaron a las ventas de nuevas viviendas en el periodo analizado en un 47,7% en Andalucía (62% en España). Los mayores desequilibrios relativos fueron los de Jaén (84%) y Granada (81%). En la provincia de Cádiz, por el contrario, las viviendas terminadas estuvieron por debajo de las ventas en dicho periodo. Las mayores concentraciones de viviendas terminadas y no vendidas se han producido en las provincias costeras de Málaga, Granada y Almería, así como en Sevilla.

Gráfico 9, Andalucía. Distribución provincial del stock aparente de viviendas terminadas y no vendidas (144.955 viviendas), a 31.12.2009.



En la primera mitad de 2010 el mercado ha dejado de registrar descensos de la demanda de vivienda en Andalucía como los sufridos en los tres años precedentes. Entre enero y mayo de 2010 las compraventas registradas de viviendas disminuyeron en un -2%. Sin embargo, el aumento de las hipotecas registradas sobre viviendas en el mismo periodo de tiempo (2,8%) parece apuntar a una recuperación moderada de la venta de viviendas.

El descenso de los precios presenta indicios de agotamiento, a la vista de los aumentos moderados experimentados en algunas provincias en el segundo trimestre de 2010. En el periodo citado ha persistido la debilidad de la nueva oferta de viviendas, aunque la recuperación de las licencias municipales de obras en los dos primeros meses del año parece apuntar hacia una mayor animación de la actividad constructora.

El gobierno de la Junta de Andalucía puso en marcha en el invierno de 2009-2010 un programa de subvención a los compradores de viviendas procedentes del stock citado. Dicho programa (dotado con 1.000 millones de euros y con un periodo de vigencia de un año, hasta 31 de diciembre de 2010), trata de liquidar el stock de viviendas sin vender en la comunidad y reactivar el sector. Este instrumento financiero consiste en la concesión de préstamos a comprador por parte de la Junta y de una carencia de tres años por las entidades de crédito prestamistas, con lo que se rebajaría sensiblemente la cuota a pagar durante los ocho primeros años del préstamo.

Desde la Junta de Andalucía se ha fomentado, además, una política urbanística favorable a la construcción de nuevas viviendas protegidas. La Junta desarrolla su política de vivienda a través sobre todo de planes plurianuales, en los que tiene un peso trascendente la construcción de nuevas viviendas protegidas, para la venta y para el alquiler. En este momento está vigente el “Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012”, que contempla, entre otros apartados, la promoción de 26.400 nuevas viviendas en media anual así como la concesión de un número importante de ayudas a la rehabilitación de viviendas. Sin embargo, y como también le ha sucedido al Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-12, este plan está sufriendo las consecuencias de la menor disponibilidad crediticia para financiar la construcción de las nuevas viviendas.

Aunque las actuaciones de rehabilitación individual han conseguido cierta implantación, se considera que resultan necesarias en Andalucía rehabilitaciones a gran escala, de barrios enteros. El 27% del parque de viviendas de Andalucía tiene una antigüedad superior a 30 años, lo que justificaría dicho tipo de actuación. El papel del gobierno de España en la cobertura financiera de dicho plan andaluz de vivienda es importante. Andalucía tiene una notable presencia en los planes plurianuales de ámbito estatal. En el Plan 2005-08 se promovieron en Andalucía unas 33.000 nuevas viviendas protegidas. En el actual Plan 2009-2012 está prevista la promoción de unas 45.000 viviendas protegidas, en propiedad y en alquiler.

Finalmente, hay que resaltar la aprobación de la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda por parte del Parlamento de Andalucía el pasado 18 de febrero de 2010. Esta nueva norma establece que la actividad de las Administraciones Públicas se habrá de dirigir a hacer efectivo el

ejercicio del derecho a una vivienda digna y adecuada en dicha comunidad autónoma. La vivienda protegida es el instrumento clave para garantizar el ejercicio de dicho derecho, lo que exigirá actuaciones coherentes de planeamiento urbanístico, La promoción pública y un régimen de ayudas que fomenten el acceso a dicho tipo de vivienda serán los instrumentos a utilizar, priorizándose el acceso a la vivienda protegida en alquiler para las unidades familiares con rentas más bajas.

5. Conclusiones

El peso económico de Andalucía en España se reforzó durante el periodo de auge inmobiliario y de crecimiento significativo comprendido entre 1997 y 2007, mientras que en los dos años de recesión posteriores a 2007 ha retrocedido ligeramente dicha presencia andaluza en la economía española. En 2009 el PIB de Andalucía suponía el 13,6% del total de España y el empleo total ascendía al 14,8% del total nacional. Sin embargo, todavía el PIB por habitante de Andalucía equivalía en 2009 al 76,4% de la media de España, mientras que la productividad anual por puesto de trabajo, 48.762 euros en Andalucía, equivalía al 93,1% del valor medio nacional. A pesar de la crisis, estos indicadores alcanzaban en Andalucía en 2009 unos niveles relativos más elevados que los existentes al inicio de la etapa de auge mencionada.

La menor productividad de la economía andaluza tiene que ver con el hecho de que la construcción y los servicios públicos, caracterizados ambos por mostrar una reducida productividad, habían llegado a suponer, al final de la etapa de expansión cíclica, casi cinco puntos de PIB más que en el conjunto de España. En cambio, la industria y los servicios destinados a la venta tienen en Andalucía una presencia inferior en más de ocho puntos a su participación en el PIB de España. Almería es la primera provincia andaluza en PIB por habitante y en nivel de ocupación, y es la provincia que ha mantenido, hasta el momento, la estructura productiva más diversificada.

Andalucía debe reforzar la intensidad del proceso de convergencia con el conjunto de la economía española. Se ha reducido el diferencial andaluz con la media de España en cuanto a PIB por habitante, pero todavía subsiste un “gap” significativo a superar. El proceso andaluz de convergencia hacia los niveles medios de España y de la UE requiere el desarrollo de estrategias de política económica coherentes. Una primera línea de actuación consistiría en impulsar la creación de más empleos estables, de forma que Andalucía se aproximase más que lo que suponen los 42,5 empleos por cien habitantes en edad de trabajar del segundo trimestre de 2010 respecto de los 48 empleos por cada 100 habitantes del conjunto de España. Una línea complementaria radicaría en la consecución de una estructura económica más diversificada, en la que tuviesen mayor presencia producciones con mayor valor añadido.

La fuerte concentración del crecimiento de la economía andaluza en el subsector de la construcción residencial revela una asignación excesiva de recursos productivos a una actividad con un bajo valor de la productividad. Dicho segmento de la construcción ha ejercido un cierto

efecto de expulsión de otras actividades productivas, con frecuencia ligadas a la exportación. Tales actividades alternativas a la construcción residencial suelen incorporar las ventajas derivadas de las mejoras tecnológicas y permiten mayores niveles de retribución y de estabilidad en el empleo. La subyacente falta de competitividad es la causa origen de la dificultad de generar un crecimiento real en Andalucía a la salida de la crisis.

En los procesos de expansión urbana, los ayuntamientos andaluces deberían “respetar” los empleos duraderos y sostenibles existentes. Resultan frecuentes en Andalucía las posiciones favorables al hecho de que el urbanismo debe de estar al servicio de la vivienda, pero son escasas las consideraciones acerca de la necesaria coherencia entre dicho urbanismo y el logro de un mayor desarrollo económico. En dicha línea, una estrategia razonable consistiría en potenciar la creación de empleos de calidad, con más aportación de valor añadido que los derivados de la construcción. Esto exigiría, entre otras cosas, defender el más bien reducido patrimonio industrial existente, que no debe en modo alguno de considerarse como una reliquia del pasado.

La construcción residencial, que se recuperará respecto de los bajos niveles de actividad constructora alcanzados en 2008-2010, no debería “expulsar”, por tanto, actividades que generan empleos durante todo el año y que son más competitivas. Al propio subsector inmobiliario le conviene que el resto de la economía andaluza presente niveles mayores de dinamismo. Finalmente, una proporción importante de suelo puede estar en manos de promotores inmobiliarios, pero la decisión sobre el destino final de dicho suelo corresponde al poder político, local y autonómico. No cabe ampararse en ninguna fatalidad para justificar el menor desarrollo andaluz. En la construcción residencial, como en cualquier otra actividad productiva, la oferta no crea su propia demanda.

Referencias

- Eméritos, Colegio Libre de, 2010, “El sector construcción en España: análisis, perspectivas y propuestas”. www.colegiodeemeritos.es. Madrid
- Fondo Monetario Internacional (2007): World Economic Outlook, “Spillovers and Cycles in the Global Economy”, Capítulo 2, Box 2.1, “Housing markets slowdowns”, Abril.
- Fondo Monetario Internacional (2008): World Economic Outlook, “Housing and the Business Cycle”, Capítulo 3, “The changing housing cycle and the implication for monetary policy”. Abril.
- Fontana, José Ramón, 2010. “Rehabilitación. ¿Refugio temporal o apuesta de futuro?” Observatorio Inmobiliario y de la Construcción, Mayo.
- Matea, M^a de los Llanos y Sánchez, Carmen, 2006, “La construcción en España”. Banco de España, Boletín Económico, marzo.
- Rodríguez, Julio, y Fellingner, Erica, 2009. “Hogares en España. Proyecciones 2001-2002”. Ministerio de Vivienda, www.vivienda.es.
- Rodríguez, Julio, y Fellingner, Erica, 2009. “El stock de viviendas terminadas y no vendidas. Una aproximación al periodo 2005-2008”. Subdirección General de Estadística del Ministerio de Vivienda.
- Skidelsky, Robert, 2009. “El retorno de Keynes”, Crítica, Barcelona.

